



# Bicentenario de la Independencia de Guayaquil



**Academia Nacional  
de Historia Militar**

**Boletín N° . 11**

**2020**



# **Bicentenario de la Independencia de Guayaquil**

**Academia Nacional de  
Historia Militar**

Boletín N° 11  
Año 2020

## **Academia Nacional de Historia Militar**

Boletín N° 11

Bicentenario de la Independencia de Guayaquil

Primera edición virtual

### **Academia Nacional de Historia Militar**

**General Patricio Lloret Orellana**

Director

**Dr. César Alarcón Costta**

Subdirector

**General José Gallardo Román**

Presidente del Comité de Admisiones

**David Andrade Aguirre**

Presidente del Comité Editorial

**Crnl. Iván Borja Carrera**

Secretario General

### **Comité editorial**

Teniente coronel Édison Macías Núñez

Dr. Amílcar Tapia

Coronel Cristóbal Espinoza

### **Edición**

David Andrade Aguirre

**Diseño portada y diagramación**

Pablo Zavala Andagoya

**Fotografías**

CEHE, Archivo de la ANAHIMI.

### **Sede Academia Nacional de Historia Militar.**

**Antiguo Círculo Militar** • Venezuela 10-34, entre Mejía y Olmedo

Tel. (593) 2 2570-123

Web: [www.anahimi.mil.ec](http://www.anahimi.mil.ec)

E mail: [daa06@yahoo.es](mailto:daa06@yahoo.es)

**Nota:** El contenido de los artículos del presente boletín es de exclusiva responsabilidad de sus autores.

**Portada:** Monumento de la Independencia en Guayaquil





**Antiguo Círculo Militar  
Sede Academia Nacional de  
Historia Militar**



## La edición del bicentenario

Con la publicación de la edición monográfica “Bicentenario de la Independencia de Guayaquil”, la Academia Nacional de Historia Militar rinde homenaje a la gesta de octubre, que abrió el camino para la independencia definitiva de la Patria.

La aurora gloriosa no solo representa la decisión de un pueblo altivo, que planificó un audaz golpe de mano y tomó en sus manos su destino y el de las provincias que constituían la Audiencia de Quito, sino que fue la clarinada que anunció la liberación final de la América del Sur.

Esta edición del boletín de la academia, arranca con la visión integral, económica, política y social de la ciudad de Guayaquil y su región en el siglo XIX. El estupendo análisis geopolítico realizado por el general **Paco Moncayo** constituye el marco ideal de referencia para entender la revolución guayaquileña y los acontecimientos posteriores que culminarían en Pichincha.

La profunda significación del concepto de Guayaquil independiente en la historia nacional, no solo en el hecho mismo de la obtención de la libertad en 1820, sino como un referente importante de la vida republicana, es presentada por el general **José Gallardo Román** en un documentado artículo que arranca desde la fundación de la ciudad y concluye en la visión de los azarosos tiempos posteriores a la independencia de la ciudad y sus esfuerzos por la libertad de Quito.

Los detalles de la revolución silenciosa que culminó en la aurora gloriosa que anunció la libertad del puerto son materia del artículo del coronel **Alberto Molina**. El autor enfatiza en la innegable importancia de la independencia de Guayaquil para la libertad de los pueblos del actual Ecuador. ¡Guayaquil por la Patria!

La gesta de octubre ha sido analizada en detalle por numerosos historiadores. Menos conocidos son los acontecimientos militares que derivaron del acta de independencia. Las primeras acciones para la defensa de la ciudad y el puerto; las comunicaciones anunciando la liberación y pidiendo apoyo a los dos líderes de la independencia americana, Bolívar y San Martín; la creación de

la División Protectora de Quito; la estructura y equipamiento de las unidades militares que se aprestaron para garantizar la independencia; y, el resultado de los primeros enfrentamientos con el ejército español, son materia del texto del teniente coronel Édison Macías Suárez.

Por su parte, el académico, doctor **César Alarcón Costta**, nos presenta las semblanzas de los personajes del 9 de Octubre. Desde los precursores, personajes que arriesgando su reputación e incluso su vida sembraron las ideas de libertad, hasta los protagonistas de la aurora gloriosa, las biografías tienen en común el profundo amor por Guayaquil y la devoción por la causa de la independencia. En estricto orden alfabético, aparecen tanto los líderes como los personajes que contribuyeron a la causa de Guayaquil Independiente.

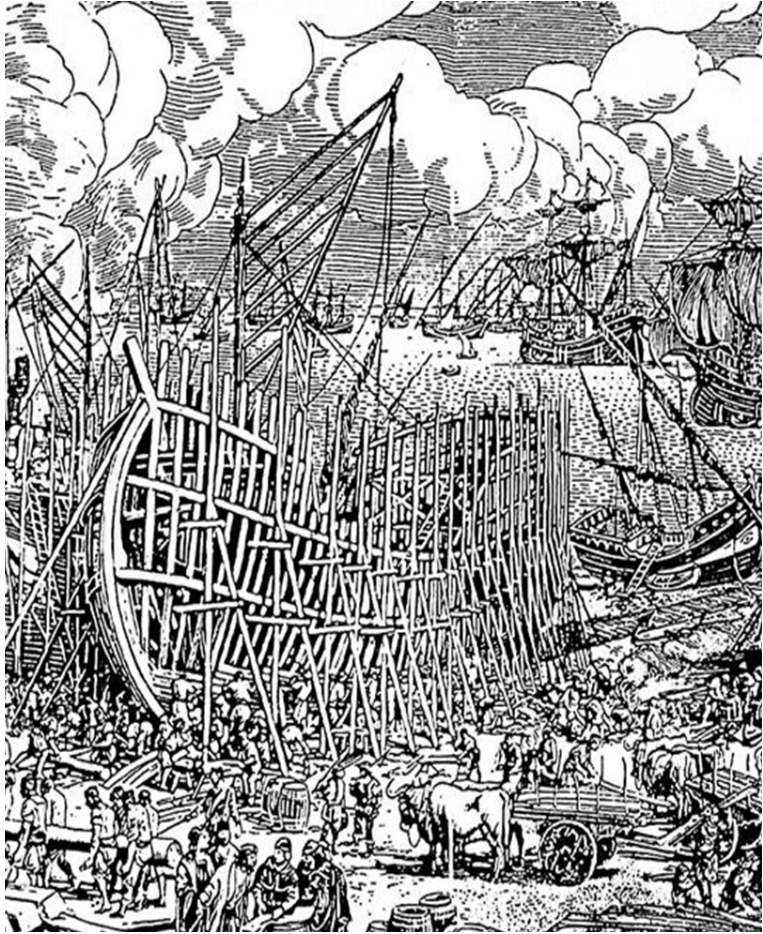
La obra presenta a continuación un detallado análisis jurídico y político del Acta de Independencia de Guayaquil aprobada en la sesión de cabildo del 9 de octubre. La interpretación del Reglamento Provisorio Constitucional de la Provincia Libre de Guayaquil, la Carta Magna de la independencia de la ciudad, es materia del artículo del general **Édison Narváez**.

Este libro de homenaje a Guayaquil y su independencia se cierra con el texto del suboficial **José Gabriel Vargas**, que analiza la profunda relación de la ciudad con el mar y la Armada Nacional.

La Academia Nacional de Historia Militar espera que las visiones y reflexiones de nuestros académicos sobre la independencia de Guayaquil y su aporte a la libertad de la Patria, contribuyan a enriquecer el conocimiento histórico de la nación, instrumento vital para comprender el pasado y rescatar aquellos sublimes valores morales y éticos que constituyeron el basamento de la nacionalidad y que ahora son imprescindibles para la necesaria refundación de la Patria.

Nuestro emocionado homenaje a Guayaquil y a los guayaquileños.

David Andrade Aguirre  
Editor



# Guayaquil en la Historia

General Paco Moncayo



## Introducción

El año 2020 pasará a la historia como uno de los más trágicos que ha debido experimentar la especie humana. La situación que ha afectado a todos los continentes y países del mundo, golpea con mayor dureza al pueblo ecuatoriano, por causas de desmemoria histórica que no viene al caso analizar. Pero, también este año adquiere especial importancia para la historia nacional, porque se celebra el bicentenario de una de las fechas más importantes para la América española del sur: la “Revolución de Guayaquil”, escenificada el 9 de octubre de 1820, que hizo posible la independencia de la Real Audiencia de Quito, base histórica, jurídica y territorial del actual Ecuador, además de convertir a la ciudad portuaria en la llave maestra que abrió las puertas para los acuerdos que permitieron llevar las victoriosas banderas de la libertad a los campos de Junín y Ayacucho para poner fin a la dominación colonial.

La importancia de este trabajo, en el marco de la publicación que realiza la Academia Nacional de Historia Militar, en conmemoración de la gesta octubrina, radica en presentar al lector un estudio introductorio de la situación de la ciudad de Guayaquil y su región, en los campos político, social, económico y militar en el momento de materializarse aquellos trascendentales acontecimientos; esto ayudará, del mismo modo, a una comprensión desapasionada de las decisiones de las autoridades españolas, y la sociedad guayaquileña, con relación a los hechos suscitados en Quito con una década de anticipación, el 10 de agosto de 1809.

El estudio se enmarca en los acontecimientos de la geopolítica global, en el marco de la lucha de la potencia emergente, el Reino Unido, contra la potencia dominante, Francia y la decadente España, en el largo recorrido entre la fundación de Guayaquil, en el siglo XVI, e inicios del siglo XVIII. En lo espacial abarca los territorios de los virreinos del Perú y el emergente de Santa Fe, con un enfoque más cercano a la Real Audiencia de Quito que, como es sabido, por las transformaciones del contexto europeo, pasó a convertirse en factor de disputa entre las dos grandes formaciones virreinales.

El relato inicia con la fundación de la ciudad y sus difíciles inicios; incorpora información demográfica y de un medio natural dotado de generosos recursos, que sería la base material de su posterior desarrollo; continúa con el estudio de los acontecimientos de un siglo y medio de marcada concentración del poder económico y político en la región interandina, particularmente en la ciudad de Quito; se ocupa, a continuación, del auge vertiginoso de Guayaquil y su zona nuclear, en la segunda mitad del siglo XVIII. Para comprender mejor los acontecimientos de inicio del siglo XIX, se analiza al final del estudio, las causas de la acelerada crisis económica que convierte a la capital de la Audiencia en un centro débil, sin la capacidad de irradiar autoridad e influencia en los amplios territorios de la Real Audiencia, a diferencia de Guayaquil y Cuenca que surgen como dos centros de concentración de poder importantes.

Acompaña este proceso la narración de acontecimientos de mucha importancia derivados de la posición estratégica del Puerto de Guayaquil, como los ataques de los corsarios y piratas, su participación en la estrategia naval contra las incursiones inglesas y holandesas; y, su aporte fundamental a la economía colonial como principal astillero naval y en el comercio regional, especialmente con sus exportaciones de maderas y cacao.

Si bien el enfoque, por la naturaleza de los estudios que realiza la Academia Nacional de Historia Militar, se orienta a los temas geopolíticos, de seguridad y defensa, no se descuida el de los aspectos más sobresalientes del desarrollo urbano de Guayaquil en términos de su ordenamiento territorial, economía doméstica, organización social, educación, cultura y administración.

Para realizar esta investigación se ha acudido al análisis de fuentes bibliográficas confiables y diversas, que permiten constatar coincidencias y diferencias; a testimonios de personajes que son parte de esta historia y a documentos de la época que aportan con datos importantes.

## Un nacimiento complicado

Pizarro y sus capitanes habían sido en extremo exitosos, en su empresa de conquista. Superando las más optimistas expectativas, casi sin combatir, habían logrado capturar al inca, apoderarse de sus tesoros e iniciar el control de un vasto Imperio. Sin embargo, una noticia inesperada les causó alarma: Había desembarcado en Portoviejo Pedro Alvarado, al frente de quinientos hombres y con doscientos caballos, con la intención de conquistar la región de Quito. Se trataba del gobernador de Guatemala, que había participado con distinción en la conquista de Cuba y México, y estaba autorizado por Hernán Cortez para la conquista de todos los territorios que pudiese descubrir fuera de la jurisdicción de Pizarro.

Diego de Almagro recibió la disposición de unir sus fuerzas con las de Sebastián de Benalcázar y salir inmediatamente a darle encuentro. “El 15 de agosto de 1534 en el pueblo de Riobamba, el mariscal hizo la precipitada fundación de la ciudad de Santiago de Quito para presentar a Alvarado, como un hecho jurídico irrefutable, la primacía en la posesión de ese territorio... El 17 se nombraron procurador y mayordomo de la ciudad y el 20 se inscribieron como vecinos seis castellanos” (Salvador Lara, 2000:170-171).

El encuentro entre las dos fuerzas españolas se produjo en la llanura de Riobamba. Almagro evaluó la situación y apreció que un enfrentamiento militar podría serle desfavorable, por lo que optó por lograr una negociación. Alvarado, por su parte, comprendía que una victoria sería difícil por las bajas sufridas en la agotadora marcha y la aceptó. Además, los soldados de ambos bandos se negaban a combatir y confraternizaban como paisanos que eran y antiguos camaradas. “La mayor parte de ellos eran oriundos de Extremadura, y los había en las dos huestes que estaban unidos por lazos de parentesco o de amistad” (Lebrúm, 1838: 83). El licenciado Coldera actuó como negociador y alcanzó un acuerdo mutuamente satisfactorio.

Posteriormente, el 28 de agosto, en el mismo lugar, Almagro fundó la ciudad de San Francisco de Quito que se asentaría en



su lugar definitivo el 6 de diciembre del mismo año. No sucedió igual con la ciudad de Santiago de Quito que, según refiere Julio Estrada, al trasladarse a la región litoral, se la cambió de topónimo y se la comenzó a conocer como Santiago de Guayaquil (Estrada, 1995: 6).

Modesto Chávez asegura, al respecto, que “Benalcázar se vino, pues, a hacer la otra y se vino por tierra entrando en Babahoyo (1534) e hizo allí la primera fundación, que se quedó en mera ceremonia posesiva, pues enseguida se trasladó al sitio llamado Estero de Dima (1535)”. En aquel sitio le dio el nombre de Santiago por haberla fundado el 25 de julio de 1535. Estimando definitiva la fundación se fue a Quito dejando de teniente de gobernador a Diego Daza, al mando de unos 70 compañeros. (Chávez, 1970: 23)

Según el mismo autor, Francisco Pizarro designó a Francisco de Orellana capitán general de una ciudad y puerto que él fundase en esa zona. El sitio elegido fue al pie del Cerrito Verde o *Llusca Loma* que en 1537 sería bautizado como Santa Ana. Fue confirmado en el cargo de capitán general de Guayaquil y Portoviejo en 1541 y abandonó el puerto reclamado por Gonzalo Pizarro para convertirse en el descubridor del Río de las Amazonas. Antes de iniciar su viaje dejó constituido el Cabildo con Rodrigo de Vargas, como su alcalde ordinario.

El relato de Estrada es más completo. Según este historiador, Benalcázar había dejado la naciente ciudad a cargo de los alcaldes Antonio de Rojas y Diego Daza con 25 vecinos; pero la tribu de “Los Chonos” atacó a los españoles y asesinaron a 12 de ellos. Informado del revés, Pizarro encomendó la tarea de buscar otro sitio para la nueva ciudad a Fernando de Zaera, quien eligió el sitio aborigen de Yagual en tierras de la tribu *Guancaivilca*, por ser esta más pacífica. Esta fundación tampoco prosperó. En el gobierno de Pedro de Puelles, se envió desde Quito a un número de personas a asentarse en el sitio conocido como “La Culata”.

En 1537, Francisco de Orellana, radicado en Portoviejo, recibió la disposición de Pizarro de repoblar Santiago, tarea que

cumplió en el último trimestre de 1537. Fue nombrado, entonces, teniente de gobernador de Santiago de la Culata y de Puerto Viejo. A inicios de 1541, a punto ya de partir a reunirse con Gonzalo Pizarro, el Cabildo le certificó como fundador de Santiago de Nueva Castilla, el día 4 de febrero. Diego de Urbina quedó en su reemplazo, pero las tribus de los belicosos chonos y punáes insistieron en sus ataques, de modo que solamente cuando lograron pacificarlas pudo la ciudad regresar a su asiento original, "... o cerca de él, a orillas del río Yaguachi" (Estrada, 1995: 12 y ss.). Luego de este complicado periplo, la ciudad inició su larga y destacada trayectoria histórica en el sitio denominado Cerrito Verde.

La fundación de una ciudad implicaba la inmediata creación de un cabildo, responsable del progreso material y moral de los vecinos. Esta instancia de gobierno se encontraba conformada por alcaldes y regidores, apoyados por un mayordomo-tesorero, además de un secretario—escribano. Los alcaldes eran dos, mientras que el número de regidores podía variar entre seis y doce personas. El primer día de cada año, los regidores realizaban la elección de alcaldes.

Los que se conocía como negocios del gobierno estaban confiados "... a los virreyes, a los presidentes, a los gobernadores de las provincias, a los corregidores y a los tenientes que los gobernadores o los corregidores nombraban en su lugar" (González Suárez, 1970: 386).

Para 1537 Guayaquil tenía 150 habitantes. Era cabecera de corregimiento y, consecuentemente, estaba gobernada por un corregidor y tenientes para cada una de las jurisdicciones; tenía también su cabildo con alcaldes y regidores. En lo religioso dependía del Obispado de Quito, del cual tenía un vicario hasta que, posteriormente, se creó el obispado de Cuenca y pasó a depender de él.

El corregimiento correspondía a la organización del gobierno central. Los corregidores tenían la misión de gobernar con justicia y resolver las cuestiones civiles o criminales suscitadas entre los pobladores. Eran responsables por el bienestar moral y material de los indígenas; y, en efecto, en ciertas ocasiones, consti-

tuyeron un freno contra los abusos y la extorción de autoridades. Eran también responsables de la recaudación de los tributos que se realizaba dos veces al año y que debían depositar inmediatamente en las arcas reales.

Salazar de Villasante, oidor y posteriormente gobernador de la Audiencia de Quito se refiere a Guayaquil como una ciudad: “Asentada en una serrezuela, porque todos los llanos se anegan. Los tributos se pagan en ropa, maíz y aves, porque no existe dinero; los demás tratan en hacer navíos, como hay allí buena madera, y también algunos tratan en cortar madera y tablazón para enviar a los Reyes por mar. Hay mucha caza de venado y pavas campesinas; hay mucho ganado vacuno... De un cabo y de otro de las riberas es todo zarzaparrilla muy mejor que la de la Nueva España, y en gran cantidad; de manera que todos los navíos que cargan en Guayaquil, cargan della para los Reyes y para Tierra Firme”. (Citado por Jiménez de la Espada, p.310-409)

En este período Guayaquil obra como el puerto de importaciones y exportaciones para las ciudades del interior de la audiencia. La mayor carga de exportación corresponde a la madera, zarzaparrilla y productos que bajan de Quito y Cuenca como paños, mantas de lana y algodón, calcetas de algodón y lana, frazadas, sombreros, cordobanes, calzado, sayales, alpargatas, alforjas, jarcía, vaquetas, quesos y jamones. “... Todo lo cual va a Lima y otros puertos, en 30 navíos que son los que saldrán cada año. De Lima se trae vino, pasa, higo, cobre labrado y otras cosas...”. (Valencia, 2010: 431).

Posteriormente, a mediados de siglo, gracias a las magníficas maderas existentes en la zona, se organizaron los astilleros navales del Guayaquil colonial llamados a ser los de mayor importancia a lo largo de la costa del Pacífico americano. Se asegura que en 1557 se construyó una nave en la isla Puná, por orden del virrey del Perú Andrés Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, y, tres años después, se instalaron los astilleros reales con capacidad para la construcción y carenamiento de buques de dimensiones mayores, tanto para la armada como para el comercio.



## Y llegaron los piratas

Las enormes riquezas en metales preciosos que enriquecían a España, atrajeron la codicia de las otras potencias europeas. Los piratas, uno de los quehaceres más antiguos de la historia, pronto operaron con patentes de las distintas coronas o financiados por las grandes empresas comerciales. Unos pocos también lo hicieron al servicio de los incipientes gobiernos americanos, en el proceso de la independencia. “...Los piratas fueron así, en definitiva, un instrumento de dominación, empleado hábilmente por gobiernos o compañías comerciales para romper el monopolio hispánico y poder establecer así sus propias Colonias”. (Lucena Salmoral, 1994: 15)

Como parte de la competencia de la Gran Bretaña emergente, con la España hegemónica, buscaba la primera establecer uno de los principales elementos del poder naval: bases estratégicamente ubicadas, para desde allí sostener sus operaciones. “Así, en 1655 Oliver Cromwell organizó una expedición contra las posesiones hispánicas de esta zona (el Caribe), en gran medida para minar el monopolio del comercio americano de España, y cuyo ataque concluyó con la toma de Jamaica, lugar que pronto fue estratégico para agredir asentamientos españoles y realizar contrabandos” (Pinzón, 2019: 48).

Desde el último cuarto del siglo XVI, los piratas pasaron el estrecho de Magallanes y comenzaron sus correrías por las aguas del océano Pacífico. El famoso pirata Francis Drake atacó en mayo de 1572 el puerto Nombre de Dios, en el istmo de Panamá; en julio acometió contra la flota española, pero fracasó y resultó herido; en cambio, en 1573 tuvo éxito cuando, junto al pirata francés Guillaume Le Testu, capturó un convoy español cargado de oro y plata. La reina Isabel, a pesar de haber firmado una tregua temporal con España, le envió en 1577 a una expedición contra los españoles en las costas americanas del océano Pacífico. A inicios de abril de 1578 llegó a la costa de Brasil y, a finales de agosto, acometió la travesía del estrecho de Magallanes.

Ya en el océano Pacífico, saqueó el puerto de Valparaíso e intentó hacer lo mismo con el puerto de Coquimbo, donde fue rechazado por tropas enviadas desde La Serena; posteriormente, atacó varios navíos españoles en aguas del Virreinato del Perú. El mayor botín lo alcanzó frente a las costas de Chile, donde apresó un navío con 25.000 pesos en oro. Luego, sin ser detectado, llegó al puerto del Callao; y, de dos navíos que estaban fondeados en él, se llevó uno, que estaba cargado de plata, y cortó las amarras del otro.

“El mar del Sur no había sido surcado hasta entonces más que por naves españolas: Drake fue el primero que, atravesando el estrecho de Magallanes, recorrió las costas de Chile y el Perú y llegó hasta Panamá, llevando a cabo en menos de tres años una expedición asombrosa, con la cual dio la vuelta al mundo” (González Suárez, 1970: 107).

Cuando se tuvo noticia en Lima sobre la presencia de Drake en el mar del Sur, se produjo una gran alarma entre las autoridades coloniales. En el caso de la Audiencia de Quito, el virrey dispuso a los encomenderos bajar a fortificar y defender Guayaquil. En cumplimiento de esas disposiciones se organizó un cuerpo de tropa, armado y costado por los encomenderos. “... Muchos de ellos acudieron a Guayaquil en persona y permanecieron allá muchos meses, hasta que desapareció completamente el peligro de la invasión de la ciudad” (Ibidem). Como respuesta a la invasión de Drake, la corona española creó la Armada del Mar del Sur, el año de 1580, con la finalidad de dar seguridad a la ruta marítima de Callao-Panamá, por donde se enviaba grandes cantidades de plata y oro a España.

### **Robert Thomas Cavendish**

En 1587, cuando desempeñaba la presidencia de la Real Audiencia de Quito Pedro Vanegas del Cañaverl, se produjo la primera invasión de piratas en aguas actualmente ecuatorianas. Era corregidor de Guayaquil Jerónimo de Reinoso. Robert Thomas Cavendish había armado cuatro navíos y con ellos inició sus operaciones frente a las costas de Chile y del Perú. Atacó el puerto

de Arica y fracasó, por lo que continuó navegando hacia el norte. Con una embarcación se detuvo en Machala con el fin de recoger provisiones y, con los tres navíos restantes, avanzó hasta la isla de Puná para dar descanso a la tripulación y reparar sus barcos.

Nuevamente, al conocer sobre esta amenaza, el virrey del Perú dispuso a todos los encomenderos quiteños bajar a defender Guayaquil, pero estos solicitaron no hacerlo, argumentando haber recientemente regresado del puerto y encontrarse escasos de recursos para organizar una nueva expedición. Atendiendo favorablemente esta petición, el virrey dispuso que se contrate “soldados enganchados”. Así se hizo y enviaron a Guayaquil una tropa de 50 hombres, todos bien armados y equipados, al mando del capitán Juan de Galarza.

Llegaron a mediados del mes de junio y luego de un corto descanso para reponerse del largo viaje, el corregidor organizó con ellos un ataque contra los piratas. Avanzaron de la manera más sigilosa, durante la noche, llegaron a la isla de Puná y, al clarear el día, los asaltaron por sorpresa. La mayoría alcanzó a refugiarse en sus barcos, levar anclas y ponerse fuera del alcance del tiro de los arcabuces; los demás se hicieron fuertes en la casa del cacique de la isla y allí se defendieron valerosamente. Entonces, el corregidor ordenó poner fuego a la edificación y no les quedó otra salida que rendirse. Al término del combate “...se contaron veinte y seis muertos y cuatro prisioneros de los ingleses” (González Suárez, 234). Los infelices prisioneros, fueron juzgados, entre muchos otros reos, el día 2 de abril del año 1592, por el tribunal de la Santa Inquisición que sentenció a muerte a tres de ellos. “Enrique contaba 26 años y fue quemado vivo como hereje pertinaz. Los otros dos eran hermanos de padre, este último apenas pasaba los veinte años. Fueron ambos condenados a pena capital; y, sus cuerpos entregados a las llamas como herejes luteranos obstinados...” (Ibidem, 424).

### **El comercio del cacao**

Al inicio del siglo XVII, Guayaquil era una ciudad portuaria pequeña “... Situada en las faldas del cerro Santa Ana,

todavía con pocos habitantes, principiaba a prosperar, mediante el comercio que sostenía con Lima y Panamá. Sus casas todavía no llegaban ni a ciento: las mejores eran las del Ayuntamiento, construidas de madera de roble y con techumbre de teja” (González Suárez, 382).

Pero su población había crecido y llegaba ya a 2 mil habitantes. Para esa época se exportaba desde este puerto a México y Centro América importantes cargamentos de cacao, negocio que comenzó a despegar y que marcaría la política y economía del Ecuador durante largos períodos de su historia. Por presión de los grupos de poder de Lima, el virrey prohibió el comercio del cacao guayaquileño con México, Guatemala, Nicaragua y las demás provincias de Centro América. Fue necesario un enérgico reclamo de la Real Audiencia para que se levante la prohibición, aunque con la condición de que la carga debería pasar siempre por el puerto de Callao. También el gobierno español impuso restricciones. De México era prohibido que lleguen géneros de Castilla al Virreinato del Perú y cada año no podían salir del Callao más de dos barcos de a doscientas toneladas cada uno. El valor de las mercancías exportadas no podía ser superior a doscientos mil ducados en cada ocasión.

Fray Antonio Vásquez de Espinoza, sacerdote carmelita que estuvo en la Real Audiencia desde 1614 a 1622, citado por Estrada afirma:

“Es puerto principal de todo el Reino de Quito, de mucha contratación así con la tierra de adentro de donde traen muchas harinas, jamones, quesos y otras cosas, no sólo para la ciudad sino para embarcar para Lima y toda la tierra del Pirú como son paños, cordellantes, cordobanes y otras cosas. También llevan de la dicha ciudad muchas tablas y maderas para las fábricas de Lima y otras partes de los llanos de aquel Reyno... Llevan también ... cantidad de cacao que se coge en las haciendas que tienen los vecinos de la ciudad por las riveras de los ríos que lo sacan para el Pirú, Nueva España y Tierra Firme. Vienen a este puerto muchos navíos cargados

de Lima, y de los valles de Ica y de Pisco, con mucha cantidad de botijas de vino para el gasto del Reyno de Quito, de suerte que este puerto se comunica con todo el Reyno del Pirú, y con Tierra Firme, y con Nueva España, y de él sale el navío del oro del Reyno de Quito”. (Libro primero de cabildos de Quito, 13).

Coincide con este relato el del historiador ecuatoriano, padre Juan de Velasco que refiere como en el comercio de importación, ingresaban por Guayaquil: vinos, harinas y frutas secas, desde Chile; vinos, aguardientes, aceites y ropa, desde Perú; textiles, y productos europeos, desde Panamá; y, mercadería china, cristales, hierro y alquitrán, desde Acapulco y Guatemala. Las exportaciones provenían principalmente de Quito y consistían en paños, bayetas, lienzos, harinas, jamones, quina, vainilla; productos que se vendían también para el consumo interno. Destaca también el negocio de la madera que: “... a más del excesivo consumo en las fábricas de la misma ciudad, y de las naves, llevada a Lima, se vende prontamente a grandes precios”. (Velasco, 1996: 215)

De cómo la producción de los astilleros y las exportaciones de cacao y otros productos dinamizaron a Guayaquil, se puede colegir de varios testimonios recogidos por el historiador Mariano Sánchez:

Bartolomé Sharp: “... Un lugar muy rico, y el embarcadero o puerto marítimo hacia la gran ciudad de Quito... Muchos comerciantes de Lima, usualmente envían por este lugar el dinero que destinan para la Vieja España... Aquí llega mucho oro de Quito... pero en especial llega el cacao, de donde se hace el chocolate que se supone es el mejor en el universo entero..”

William Dampier, el “pirata literato”: “Puede contarse a Guayaquil como uno de los principales puertos de la Mar del Sur”.

Woodes Rogers: “El número de barcos que van y vienen desde aquí, sin incluir los costeros, son no menos de 40 embarcaciones cada año; esto muestra que el puerto de Guayaquil no es un lugar pobre para el comercio..”. (Sánchez, 2010: 81-82).



## Los astilleros de Guayaquil

La abundancia de maderas útiles para la construcción y la ubicación estratégica del puerto, permitieron que floreciera, en esta ciudad, uno de los astilleros más grandes e importantes de América, en el siglo XVII y principal fuente de empleos e ingresos para la región. “El astillero nació con Guayaquil. Todo lo tenía a la mano: las mejores maderas del mundo para resistencia, flotación flexibilidad y largura... (y) el arte mismo de los nativos habilísimos constructores de canoas, piraguas, balsas insumergibles y más seguras y vastas que el arca de Noé... (Chávez, 1994: 178)

Según Pedro de Valencia, cronista del rey Felipe III: “La fábrica de navíos es continua, y se hacen desde 102 hasta 600 toneladas... (Se paga) al maestro mayor 2 mil reales cada mes y una o dos botijas de vino; los oficiales ganan 3 y 4 pesos cada día” (Valencia, 2001: 360).

El primer astillero nació por iniciativa de particulares, aledaño a la ciudad vieja. Según Chávez Franco, se construían en él naves de cabotaje que surcaban el pacífico desde México hasta Chile. Afirma también que “... Por 1641, bajo el corregimiento de don Martí de Valenzegui, ya se habían construido las naves Almiranta y Capitana”. Cita al cronista español Torres: “La Capitana es la reina del Mar del Sur y pudiera serlo del Norte por su grandeza y su hermosura. Es de 1.150 toneladas y capaz de 60 piezas de Artillería. La Almiranta es de 1000 toneladas. Ambas se deben al marqués de Mancera” (Chávez, 179). El 25 diciembre de 1671 se ordenó a los oficiales de Sevilla que incorporasen las naves Capitana y Almiranta al sistema de flota y el 27 de marzo de 1672 dispuso el rey que se le proveyera de siete piezas de artillería. De modo que la construcción y mantenimiento de navíos era ya un negocio en marcha cuando, en 1671, el rey Carlos III fundó los Reales Astilleros de Guayaquil. Según Estrada, a fines de aquel año se organizaron los astilleros reales bajo el superintendente Juan Bautista de Munibe y al siguiente se inició la construcción de 3 galeones destinados a la Armada de la Mar del Sur.

El capitán de fragata Mariano Sánchez Bravo detalla los navíos construidos desde inicios del siglo XVII:

“...en 1602, los galeones ‘Jesús María’ y ‘Santa Isabel’; en 1610, los grandes navíos ‘San José’ y ‘Santa Ana’; en 1650, el navío ‘Cristo Viejo’ que décadas después, surcaba los mares en perfecto estado según Jorge Juan y Antonio de Ulloa; en 1689, el navío de guerra ‘San Lorenzo’ que montaba 26 cañones; en 1689, los navíos ‘Capitana’, ‘Almirante’, y ‘Patache’, de la escuadrilla del comandante don Juan Bautista Mendive; en 1690, las fragatas de guerra de 40 cañones ‘La Concepción’ y ‘El Sacramento’; en 1692, el galeón ‘Santa Cruz’; en 1693, el patache de S.M. ‘La Santísima Cruz’; en 1731, el magnífico navío de guerra ‘San Fermín’, cuyo costo pasó de 80.000 pesos; en 1747, dos grandes galeones, y el navío ‘La Esperanza’; en 1752, la ‘Nueva Esperanza’, barco de guerra de gran porte; y en 1760, el ‘San José el Peruano’, navío de guerra de 30 cañones por banda.” (Sánchez, 2006: 116-118).

El mismo autor asegura que hasta 1736 se habían fabricado en los astilleros de Guayaquil 176 bajeles de gran porte e innumerables embarcaciones menores. Jorge Juan y Ulloa en sus *Noticias Secretas* destacan la importancia del puerto de Guayaquil: “... Es entre todos el que por muchos títulos debe gozar la primacía, porque en él la naturaleza depositó todo en admirable disposición uniendo la comodidad de su apacible gran río a la abundancia de sus maderas exquisitas, que no se encuentran en ningún otro país de América ni en dominio otro alguno de la nación española ni de las de otros monarcas” (p.181)

Además, la importancia geoestratégica de Guayaquil le convirtió, como asegura Deler: “... En ‘la pieza maestra’ de la en-crucijada de relaciones en los territorios sudamericanos españoles de ultramar; Guayaquil disponía de los astilleros más importantes de la costa sudamericana y proporcionaba navíos de combate y de comercio, tanto para la flota real, como para armadores particula-

res... Dos tercios de los navíos construidos en el Virreinato del Perú provenían de Guayaquil... Del siglo XVI al XVIII, el litoral ecuatoriano de América fue el punto del acceso al Virreinato del Perú, el más cómodo para el tráfico y los viajeros venidos del hemisferio norte... Guayaquil logró conservar el monopolio de las relaciones con la parte andina de la audiencia. Así, en los siglos XVI y XVII, el puerto fue el punto de concentración secundaria más importante del Perú colonial” (Deler, 1987: 112-113).

Francisco Requena afirmaba que Guayaquil y su comarca constituía el único astillero importante, donde se construían los principales navíos del Pacífico, a excepción de algunos pequeños barcos fabricados en El Realejo, en Costa Rica, y Concepción, en Chile, “donde se ponen quillas y se botan al agua todos los mercantes del tráfico del Sur”. Y que fue, en los dos últimos siglos de la Colonia, el más significativo de los existentes en las costas del Pacífico americano.

Esta realidad irrefutable, se debía, sin duda, a la enorme riqueza forestal y a las especiales condiciones de la posición geográfica de la ciudad y, además a la larga tradición de constructores de embarcaciones de los pueblos nativos. De modo que se formó “... Una numerosa y experta comunidad de constructores navales, agrupados en su gremio característico, la maestranza”, varios centenares de guayaquileños que en el siglo XVIII constituían “lo más selecto de la maestranza de todas aquellas mares”. Era reconocido en España que los oficiales, carpinteros de ribera, calafates y herreros de la maestranza de Guayaquil, eran suficientes en número para la construcción de navíos importantes para la Armada Real y, además, “Que trabajan con tanta habilidad y destreza que causa admiración a los más prácticos que allí han ido a fabricar y carenar”. (Laviana, 1984: 74-91)

Sobre el número de trabajadores de los astilleros, según informe realizado en 1777 por el capitán de maestranza, Francisco Ventura de Garaicoa, se encontraban matriculados 335 hombres de los cuales 254 eran carpinteros de ribera y 81 calafates. Los datos

existentes a la época en la maestranza de Lima y Callao registran la existencia de 68 carpinteros de ribera y 107 calafates, lo que demuestra que también en cantidad de mano de obra cualificada los astilleros guayaquileños ocupaban en esa época el primer puesto entre los del Mar del Sur. Los datos sobre la relación entre carpinteros y calafates en los puertos citados, dejan notar que en los astilleros de Guayaquil se fabricaba y carenaba buques, mientras que en El Callao predominaba el calafateado o impermeabilización de las juntas. (Ibidem)

A diferencia de lo que sucedía en la construcción y mantenimiento de buques, en Guayaquil se carecía, en cambio, en esos mismos años, de albañiles y carpinteros expertos en la construcción de edificios. De manera que los carpinteros de ribera, calificados ellos mismos como “de ribera arquitectónicos” suplían esa carencia, pero con las consecuentes deficiencias de su distinta especialización, observables en las edificaciones públicas, religiosas y particulares.

### **Nuevamente la amenaza corsaria**

El auge económico de la ciudad volvió a atraer la codicia de los piratas. A pesar de su importancia económica y estratégica, en el campo militar Guayaquil no fue suficientemente defendida: “Siendo la llave de Quito, nunca tuvo defensa de consideración... Fue por eso saqueada e incendiada varias veces, porque logrando los habitantes la comodidad del río, se internaba, con parte de sus caudales, dejando la ciudad abandonada”. (Velasco, 216)

El cronista Pedro de Valencia, refiere que el puerto es fácil de proteger, construyendo un fuerte en cada desembarcadero y un terraplén en el estero, porque existe una protección natural en el resto del perímetro brindada por los esteros, los manglares y sus raíces que considera son inexpugnables, “... de modo que sólo pueden entrar por el río, y es fácil hacer luego en las ocasión baluartes y trincheras por la mucha madera que siempre hay”. Sin embargo en la ciudad existían apenas nueve capitanes y soldados profesionales, mientras que en armamentos “tienen todos en general arcabuces

y escopetas, espadas, dagas y alabardas y algunos también tienen petos fuertes y espaldares y morriones de hierro y acero, rodelas de palo y aceradas. Los encomenderos tienen además de esto caballos, lanzas y adargas” (González Suárez, 360).

En esas condiciones, en agosto de 1615 se tuvo en Quito noticia de la entrada de corsarios holandeses en el Mar del Sur y del fracaso de la Armada Real por detenerlos frente al puerto de Cañete. En Quito se reunieron el obispo, los oidores y los principales jefes de familia, para organizar la defensa de Guayaquil. Inmediatamente se reclutaron seiscientos hombres: doscientos de la capital y cuatrocientos de las demás ciudades de la audiencia. Para asegurar su subsistencia, se colectaron víveres y dinero; se mandó también a producir suficiente pólvora. “Los 600 hombres bajaron a guarnecer la ciudad de Guayaquil y la abundancia de pólvora y de provisiones de boca fue tanta, que sobró hasta para auxiliar a la Armada Real. Enterados los holandeses de lo bien defendida que se encontraba la ciudad, optaron por retirarse” (González Suárez, 534-535).

En 1621 murió Felipe III y le sucedió Felipe IV con quien terminó la tregua y prosiguió la guerra contra los Países Bajos. El gran estratega Mauricio de Nassau decidió debilitar al imperio español atacando a sus territorios de ultramar y, especialmente, sus líneas de comunicaciones marítimas. Preparó, para tal efecto, una flota de once navíos y nombró como su comandante al almirante Jacques L’Hermite.

El 2 de febrero de 1624, la flota holandesa cruzó el estrecho de Magallanes y se dirigió hacia la capital del Virreinato del Perú. Capturaron la isla de San Lorenzo, ubicada al frente del puerto de Callao, con la intención de tomarse el puerto y avanzar hacia Lima; sin embargo, cuando observaron los trabajos defensivos que había realizado el virrey Diego Fernández de Córdova, marqués de Guadalcázar, se abstuvieron de atacar, pero mantuvieron el bloqueo durante cinco meses. En ese tiempo, envió algunos navíos hacia el norte, con la orden de asaltar Guayaquil. Mientras navegaban hacia su objetivo se encontraron con el buque mercante San Ambrosio,



que viajaba al Callao y lo capturaron. Luego avanzaron contra la isla de Puná donde incendiaron tres embarcaciones y la iglesia del pueblo. El sacerdote de la localidad, fray Alonso de Encina fue asesinado. De estas novedades se conoció en Quito el 20 de mayo de 1624.

A la fecha se desempeñaba como corregidor de Guayaquil, José de Castro y Grijuela que disponía de una fuerza de doscientos hombres para defender la ciudad. Como era usual ante este tipo de amenazas, el corregidor dispuso trasladar río arriba a las mujeres y niños, a protegerse en pueblos y haciendas del interior; puso también a salvo 250 mil pesos de fondos fiscales, las joyas y caudales de los vecinos, muebles y provisiones. Entonces, sin la preocupación por la seguridad de los vecinos y los recursos, se puso a organizar la defensa.

El 25 de agosto, subieron por la ría cuatrocientos marinos en dos lanchas armadas con cañones de proa. A las siete de la mañana del día siguiente, iniciaron el ataque. Los defensores les esperaban bien protegidos en parapetos y trincheras que no fueron suficientes para detenerlos y el combate se trasladó a calles y plazas. En medio de la refriega, los asaltantes prendieron fuego a algunos edificios y el incendio se propagó rápidamente al resto de la ciudad. De pronto, cayó herido de muerte el jefe de los corsarios, Jean Claude de Gubernat, y sus hombres, desmoralizados, prefirieron retirarse. Para el colmo de sus desdichas, mientras embarcaban, un barril de pólvora estalló en una de las lanchas, causándoles graves pérdidas adicionales. Según el relato de González Suárez, en tres horas de combate los defensores tuvieron diez muertos y un prisionero; mientras que las pérdidas de los corsarios habrían superado los cincuenta hombres. “Después se tomaron algunos prisioneros más, sorprendiendo a los que andaban por la sabana, ocupados en recoger ganado” (561). Julio Estrada relata que como resultado del ataque quedaron incendiados dos templos, la cárcel y 20 casas, que sumado a los robos a la población significaron una pérdida de 1.200.000 pesos (38).

Con posterioridad a este fracaso, los holandeses se retiraron hacia la Isla San Lorenzo y de allí enfilaron rumbo al mar de la India. Como la ciudad de Guayaquil había quedado casi destruida, en Quito se hizo una colecta y se remitieron unos 20 mil pesos para ayudar a la reconstrucción.

Los resultados de estos enfrentamientos demostraron a las autoridades que las improvisadas unidades de milicianos, eran incapaces de ofrecer seguridad a las poblaciones y consideraron la necesidad de formar una fuerza permanente. Para esto se solicitó al virrey, la creación del cargo de lugarteniente que debía recaer en el corregidor de Quito. En 1631, el presidente Antonio de Morga oficializó, la creación de una fuerza con sus respectivos comandantes. “Maese de Campo: Fernando Loma Portocarrero; Comisario General de Caballería: Juan López de Galarza; Sargento Mayor: Pedro Arellano y Zúñiga; Capitanes de número en las compañías de la ciudad: Cristóbal Núñez de Bonilla, Diego de Sandoval, Gabriel de Vera y Aragón, y Diego Vásquez Arias. Capitán de la compañía a caballo: Jacinto Sanz de Gauna”. (Gómez Jurado, 2015: 42)

### **Los piratas ingleses**

Los ingleses se habían apoderado de Jamaica y desde allí emprendían ataques sobre las poblaciones de las Colonias españolas en el Atlántico. En 1670, el capitán Morgan asaltó la ciudad de Panamá, la saqueó y prendió fuego. La noticia de la presencia de los corsarios llegó a Quito en 1671 e, inmediatamente, se comenzó a reclutar gente de todas las provincias. Se pudo alistar a ochocientos hombres de los cuales trescientos fueron enviados a Panamá. Cuando llegaron al istmo, encontraron la ciudad devastada por el fuego.

De las Antillas, los filibusteros decidieron pasar al mar del Sur. Cruzaron el istmo, se hicieron de naves y comenzaron sus incursiones. En Quito, gobernaba el obispo Alonso de la Peña y Montenegro, desde 1673, como presidente interino. Convocó a consejo de guerra para decidir sobre la forma de defender Guayaquil; mandó inmediatamente a formar compañías de soldados,

ordenó fundir dos pequeñas piezas de artillería y preparó la logística para hacer frente a una posible invasión.

En 1678, fue designado presidente Lope Antonio de Munive a quien Federico González Suárez describió como “De ingenio sagaz y voluntad enérgica, nada amable, antes adusto e imperioso; cualidades que en un momento lo hicieron dueño absoluto de la Real Audiencia de Quito, en la cual gobernó una década sin más ley que su propia voluntad, ni otro norte que el de enriquecerse” (734)

Diez años después de la destrucción de Panamá, en 1682, cruzó el istmo una tropa de más de cuatrocientos aventureros, la mayoría ingleses, que fue interceptada y derrotada por la Armada española. Luego de sucesivos reveses entregaron el mando al capitán Bartolomé Sharp y enrumbaron sus naves hacia la isla de la Plata.

Desempeñaba entonces la función de corregidor de Guayaquil el capitán Domingo de Iturri, que recibió del virrey doscientos arcabuces, doscientos mosquetes, balas y pólvora. Desde Quito, Cuenca, Riobamba y Loja llegaron ochocientos milicianos y con ellos comenzó a trabajarse en la fortificación de la plaza. Para informarse sobre la situación de los piratas, envió un navío al mando del capitán Tomás de Argandoña con 30 tripulantes a patrullar la costa. Argandoña fue sorprendido y se entregó sin combatir. Los piratas asaltaron los puertos de Ilo, Coquimbo, La Serena (donde dejaron a Argandoña y otros prisioneros), y Arica, donde murió su jefe Watlin que había reemplazado a Sharp. De ahí se volvieron a Inglaterra.

### **Los corsarios Swam y Davis (1684)**

Dos años más tarde, una nueva expedición de corsarios ingleses atravesó el estrecho de Magallanes, llegó a las islas de Juan Fernández, donde se les unió un buque al mando de John Cook. Las dos naves enfilaron hacia el Archipiélago de Galápagos. De ahí partieron con rumbo a Guatemala. Su objetivo era la villa de

Realejo. En la travesía murió el capitán Cook y fue reemplazado por el flamenco Edward Davis. Fracasó la expedición contra Realejo y decidieron poner rumbo hacia la isla de la Plata, en aguas de la Audiencia de Quito. Allí lanzaron anclas y esperaron la llegada del capitán Swan.

Comenzaron luego sus correrías: atacaron y destruyeron los pueblos de Colonche, Manta y Santa Elena, para luego dirigirse a Guayaquil. Llegaron a la isla Puná y de ahí subieron en lanchas por el río. El capitán Davis desembarcó al frente de cuarenta piratas, con la intención de llegar por tierra a la ciudad y sorprender a los defensores, pero, luego de varias horas de caminar por terrenos impracticables, tuvo que regresar sin haber alcanzado su objetivo.

Avanzaron luego por el río cuando, cerca ya de la ciudad, recibieron fuego de artillería y, de pronto, Guayaquil, hasta ese momento oculta por la oscuridad, apareció iluminada por innumerables antorchas. Ese momento, los invasores pensaron que se había declarado la alerta general y regresaron apresurados a la Isla Puná. En realidad, las luces que les habían alarmado eran parte de la celebración de las vísperas de la fiesta de la Santísima Cruz.

Cuando llegaron a la isla de Puná, dieron con dos barcos negreros que procedieron a capturar. “Mil eran las piezas de negros, entre mujeres y varones, niños y niñas; los corsarios escogieron para su servicio unos setenta, de los más robustos y dejaron en la Puná a todos los demás” (González Suárez, 778). De la isla partieron en diciembre de 1684 y en el trayecto se encontraron y atacaron al navío de Gaspar Bernabé de Mansilla, que se dirigía a Guayaquil. Murió el capitán en el encuentro y tomó el mando su alférez, José de Mendieta quien, al verse sobrepasado por la superior fuerza de los atacantes, prefirió varar el navío en la playa, antes que rendirse.

Pusieron luego proa al norte y navegaban por la ensenada de Panamá cuando, el 2 de junio de 1685, salió a su encuentro la Armada española, comandada por Tomás Paravicino y los almirantes Santiago Pontejos y Antonio de Veá, con siete barcos y mil hombres.

Aunque los españoles lograron una clara victoria, fracasaron al no emprender la persecución, permitiendo la fuga de los filibusteros que llegaron al puerto de El Realejo y lo saquearon.

### **Groniet, Picard y D’Hout (1687)**

El gobierno de Lope de Munive había construido algunas defensas en la ciudad, mejorado las trincheras y levantado una muralla a lo largo de la orilla del río. El cerro de Santa Ana estaba defendido por 50 hombres, protegidos en un fuerte de madera y armados con cuatro cañones y cuatro pedreros. El fuerte de Santo Domingo se encontraba custodiado por 200 soldados, con seis cañones de 12 libras y ocho pedreros. En este sitio se ubicaba el arsenal de la ciudad con armas, municiones y pólvora. La guarnición había sido reforzada por 250 hombres pertenecientes a tres compañías de milicias: una llegada de Portoviejo, una de forasteros y otra de pardos.

Los filibusteros, por su parte, constituían una fuerza de 450 ingleses y franceses, comandados por el capitán inglés George D’Hout y los franceses Picard y Groniet. Los agresores desembarcaron en la isla de Puná, el 17 de abril y, al día siguiente, comenzaron su avance río arriba, hacia la ciudad.

Era corregidor de la ciudad Fernando Ponce de León quien, a pesar de haber sido advertido, no se había preparado para defender la ciudad. Fue tal su incuria que, al ser informado de la presencia de los piratas en la isla Puná, por dos personas que habían logrado escaparse, no atinó a otra medida que poner centinelas a vigilar el río. En la madrugada del día domingo 20 de abril de 1687, los corsarios llegaron a la ciudad, sin encontrar el mínimo obstáculo. Se dividieron en tres grupos: uno con la misión de tomarse el fuerte, y los otros dos con la tarea de ingresar simultáneamente por los dos costados de la ciudad. De parte de los defensores: “... Una parte corrió a atajar el avance de los que entraban por el astillero; otra acudió a estorbar el desembarco de los que se presentaban por el estero; mandaba la primera división el maese de Campo Don



Francisco Campuzano; la segunda tenía por jefe al capitán José Salas...” (González Suárez, 781).

Las tropas al mando de Campuzano fueron derrotadas con relativa facilidad; no así las de Salas que presentaron una tenaz resistencia, hasta cuando los piratas que habían derrotado a Campuzano fueron en ayuda de sus compañeros, atrapándoles entre dos fuegos. Superado en número y medios, Salas dispuso a sus hombres replegar ordenadamente hacia el Estero Salado, donde se protegieron entre los manglares. El resultado del combate significó para las fuerzas guayaquileñas 75 hombres muertos y muchos heridos; mientras que, para los atacantes, 35 muertos y 46 los heridos. El corregidor, alcanzado en un brazo por una bala y seiscientos prisioneros más fueron encerrados como rehenes en la Iglesia Mayor.

Al día siguiente, se presentó un incendio en una casa particular que rápidamente consumió una cuarta parte de la ciudad. En esas lamentables condiciones, los ingleses demandaron negociar el rescate de los prisioneros. Exigieron un millón de pesos en oro y cuatrocientos sacos de harina. Las autoridades enviaron a Quito una comisión compuesta por el doctor Antonio Miguel y el alférez Andrés Enderica, para informar sobre las condiciones de los asaltantes. Tenían un plazo de 12 días para atenderlas o sacrificarían a los rehenes.

Los piratas decidieron esperar la respuesta en la Isla Puná a donde trasladaron también a sus rehenes, incluidos el corregidor Fernando Ponce de León y su esposa, el gobernador Juan Álvarez de Avilés, el alguacil mayor Lorenzo de Sotomayor y otros personajes importantes. Luego de dilatadas y difíciles negociaciones, vencido el plazo el 9 de mayo, y temerosos de la llegada de la flota española, se conformaron con un rescate de 220.000 pesos que fue lo que las autoridades alcanzaron a recoger.

Jorge Núñez relata que Lope Antonio de Munive, presidente de la Audiencia, convocó a la Junta de Guerra y decidió enviar un refuerzo de 200 infantes milicianos, reclutados de las provincias del norte y centro de la Sierra; dispuso también crear una milicia

permanente conformada por cuatro compañías de caballería conformada por 392 efectivos que se entrenaban semanalmente en la llanura de Iñaquito. (56-58). Preocupado por la posibilidad de que los piratas pudiesen intentar llegar a Quito, por la vía de Esmeraldas, dispuso organizar la defensa, fortificando esa zona y mandó fabricar 2 mil arcos y 20 mil flechas para armar milicias de nativos. Para llevar a efecto esas acciones, el presidente “Asignó presupuestos para compra de armas, pago de los soldados y los elementos de milicias enrolados, e incluso dispuso la incautación temporal de rentas de las encomiendas que debían ser enviadas a Quito, para ser empleadas en los menesteres de la defensa” (Macías, 2009: 123).

### **La ciudad nueva**

Como consecuencia del asalto de los piratas, relata Estrada los 307 vecinos, “reconociendo la mala y tendida planta de esta ciudad, y quemando lo principal de ella, pidieron que esta ciudad se mude a la campaña y tierra llana que corre desde el Puerto de Casones a la que llaman la Sabaneta” (55). Atendiendo el pedido, el Cabildo guayaquileño -según consta en actas de 11 de junio y 22 de diciembre de 1688-, previa aprobación de las autoridades coloniales superiores, decidió que la ciudad tomara otra ubicación, aproximadamente un kilómetro al sur de la “ciudad vieja”. Para entonces, la ciudad “constituía un apretado recinto entre cuyos tortuosos senderos podía distinguirse, hasta 1693, dos calles longitudinales (La Orilla y la Real), dos transversales (Santa Catalina y la calle del Cerro), y cuatro callejones (el Ciruelo, Higuieron, las Rojas y del Pozo de Felipe IV)”. (Rojas y Gaitán, 1988: 19).

El 14 de julio de 1692, el presidente de la Real Audiencia aprobó la delineación de la ciudad nueva en Puerto Cazonos y el reparto de solares. La nueva urbe debía constar de 24 manzanas edificadas y la plaza principal tendría 5 manzanas de fondo (Estrada, 57) A pesar de las resistencias de los pobladores el 6 de diciembre de 1692 se quemó la iglesia mayor y varias casas. La construcción

de la Iglesia Matriz inició en 1694 y fue inaugurada a fines del año siguiente. La primera sesión del Cabildo en la nueva ciudad se realizó el 8 de junio de 1699.

Relata el mismo historiador que: “Para 1699, la Ciudad Nueva estaba rodeada de trincheras y se proyectaba cavar fosos al pie de ellas, para servir no solo como defensa contra futuras invasiones, sino como canales para el transporte de mercancías en canoas, balsas y otras embarcaciones menores” (60)

Los oficios tenían gran importancia en la medida de que eran indispensables para la vida diaria de las comunidades, especialmente urbanas. En Guayaquil destacaban los negocios relacionados con la elaboración de la sal, la venta de la madera y la construcción naval, mientras que en la sierra los constructores de los grandes conventos e iglesias, así como la industria textil.

Para entonces, según Jesús Paniagua, los artesanos vivían en las cercanías de los sitios de trabajo y de las fuentes de las materias primas. Como la madera, fundamental para la industria de la construcción y los astilleros, abundaba en el entorno del río Daule, en sus riberas se asentaban masivamente carpinteros de ribera, calafates, hacheros y mitayos para el talado de los árboles que bajaban por el río hasta los sitios de trabajo. Se refiere también a la presencia de “artífices de origen africano”: aquellos que eran libres se ubicaban fuera de la traza urbana, mientras que los esclavos moraban en las casas de sus amos, (según estaba dispuesto en las ordenanzas de 1590) quienes los alquilaban como mano de obra para los astilleros. Los africanos compensaron la falta de indígenas que en 1662 no superaban los 350. Los trabajadores de los astilleros se establecieron inicialmente cerca al cerro de Santa Ana y después río abajo cerca de la ciudad nueva.

## **El siglo de los Borbones**

Carlos II murió sin dejar herederos; por esta razón, había elegido como heredero del trono a Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV de Francia y bisnieto de Felipe IV de España. Su coronación, como Felipe V, significó la extinción de la dinastía de la casa de Aus-

tria (los Habsburgo) y el inicio al dominio de la dinastía francesa de los Borbones. Este acontecimiento significó un punto de inflexión en la historia de España y sus colonias. Dice Federico González Suárez, para significar su importancia: “El advenimiento de la casa de Borbón al trono de España coincidió con los principios del siglo XVIII, que tan memorable había de ser en la historia de la naciones europeas y americanas”. (824).

Juan Eslava, por su parte destaca que “Los franceses trajeron con ellos la bendita semilla de la Ilustración... En un siglo pródigo en probos y bienintencionados funcionarios, que honradamente intentaron redimir el país de su secular atraso.” (2004: 301) “Los tecnócratas franceses reformaron drásticamente la administración, acabaron con los ineficaces ministerios (los Consejos de Austrias ocupados por el alta nobleza) y promocionaron a puestos de responsabilidades a burócratas capaces sin mirar si eran nombres o no.” (Ibidem, 303).

La “Guerra de Sucesión” concluyó en 1713, con la firma del Tratado de Utrecht, mediante el cual, a cambio del reconocimiento de Felipe V como rey de España, éste renunciaba a cualquier derecho a la corona francesa. Pero los asuntos no quedaban ahí; como en todas las guerras, el Tratado de Paz incluía consecuencias territoriales. En efecto: los Países Bajos, Nápoles y Cerdeña pasaron a posesión de Austria e Inglaterra obtuvo Terranova, Gibraltar y Menorca; además, los ingleses lograron el reconocimiento de su derecho a comerciar con las colonias españolas, incluido el monopolio en el comercio de esclavos.

También la llegada de la dinastía francesa al gobierno del reino de España significó cambios en la organización administrativa del Estado. La antigua organización virreinal fue reemplazada por la creación de provincias gobernadas por un capitán general, con facultades político administrativas y militares; además de un intendente para el ejercicio de atribuciones relacionadas con la hacienda pública.

“La mira del mercado americano como estrategia para inducir al desarrollo español lleva a la Corona a diseñar un doble objetivo

de política pública con relación a las Colonias. De una parte, va el crecimiento de aquella producción americana complementaria con la Metrópoli, que encaja y cubre la demanda interna, y, aun al ser reexportada, le posibilita aumentar sus excedentes económicos. De otra parte, va a sofocar los productos americanos competitivos con los de España y que le restan mercados para la introducción de las mercaderías de la Península. Es el caso principalmente de las “indianas” como se designan a los tejidos de algodón producidos en Cataluña para responder a la demanda americana, cuya expansión, fruto del comercio colonial provoca el despertar del progreso manufacturero de la España periférica, lo mismo sucede con los vinos y aguardientes catalanes que desestimulan y contraen la producción vinícola de Argentina y de aguardiente de Nueva Granada” (Merchán: p. 56)

### **Siglo XVIII. El despegar de Guayaquil y su región.**

El padre Juan de Velasco describe a la región litoral del territorio actualmente ecuatoriano, en el siglo XVIII, bajo el nombre de “Provincias bajas de Quito propio” que corresponde a los territorios que van desde la Cordillera occidental de los Andes, hasta el mar y “desde la boca del río Mira y la Gorgonilla o Tumaco, hasta el golfo de Guayaquil...” (Velasco, 197). Esta región se encontraba dividida entre los gobiernos de Atacames, Cara y Guayaquil. El territorio de la gobernación de Guayaquil abarcaba cuatro provincias: Guancavilcas, Manta, Chongón y La Puná; Su capital era Santiago de Guayaquil. “... Sus fábricas, a excepción de la iglesia de los Dominicos, que es de cal y canto, son todas de maderos y tablas cubiertas de teja, y, aunque no logran el más agradable aspecto, son bien construidas, grandes, firmes, altas y capaces, principalmente las iglesias” (Ibidem 213). Según Harmerly, para 1793 había dos tipos de construcciones en la ciudad, las de caña de dos pisos, con techo de bijao, que sumaban 655, y un número indeterminado de balsas en el río que también servían como viviendas.

Afirma Carlos Contreras: “La costa ecuatoriana era hacia mediados del siglo XVIII una región virtualmente despoblada. Hacia



1765 contenía poco más de 20 mil habitantes. Lo que representaba apenas el 5% de la población de la Audiencia. Según un censo de 1778, los blancos y mestizos constituían el 12,5%, los indígenas, el 29,8%, los pardos, el 51,5% y los negros esclavos, solo un 6,2%.” (Contreras, 1992: 195).

A partir de entonces, las cosas comenzaron a cambiar. La ciudad fue extendiéndose por la parte baja hacia el sur, mientras su economía se fortalecía a través del corte y exportación de madera, la construcción naval, la actividad portuaria y la exportación de cacao. En su caso, se conjugaban armoniosamente: una privilegiada posición geográfica, una generosa dotación de recursos y la complementariedad con las actividades económicas de los territorios del callejón interandino. La población de Guayaquil fue creciendo: “... y si en 1537 tuvo 150 habitantes, en 1600 tenía dos mil; en 1693 5.000; en 1734, 11.000; en 1765, 13.000...” (Chávez, 35).

Al margen del progreso de la economía, el conflicto entre los dos sectores de la ciudad se mantuvo por largo tiempo. En los años 1691 y 1692 se produjo un serio desencuentro entre los Dominicos y la familia Morán de Buitrón, por el tema de la mudanza. Como resultado, la comunidad religiosa tuvo que abandonar la ciudad a la que regresaron unos años después. Posteriormente, “Dichas posiciones se tornaron irreconciliables, manteniéndose en la práctica las “dos ciudades”, por lo que, hacia 1710 se construyó un puente que uniría a los dos asentamientos -el ‘Puente de las 800 varas’-.” (Rojas y Villavicencio, 1988: 19-20), con la intención de integrarlas, pero con pobres resultados. Dada la resistencia presentada, fue necesario que en 1701 las autoridades obliguen a los habitantes de los esteros Villamar y de Almas a trasladarse a la ciudad nueva “desalojando de esa zona a los negros, mulatos, cuarterones y mestizos y más castas de toda gente y sometiéndoles a la obediencia pues habían desobedecido las ordenanzas y bandos dados al respecto desde que se fundó la nueva planta y durante ella” (Ibidem, 16).

De la producción de tejas se ocupaban particulares residentes en las poblaciones de Daule y Samborondón. Por falta de mano de

obra, el abastecimiento era muy irregular. De tres millones que calculaban las autoridades se necesitaba en 1770, apenas se alcanzaban a producir 200 000 anuales. Por esto, gran parte de las edificaciones tenían techos de paja. Para la provisión de cal Guayaquil se abastecía desde Chongón, donde funcionaron hornos hasta finales del siglo XVIII.

Relata Germán Rodas que la ciudad se encontraba gobernada, a inicios del siglo XVIII, por el corregidor don Gerónimo Boza. El Cabildo, bajo la autoridad del corregidor, se convertía en la institución de poder civil y económico que organizaba los asuntos de interés público de la ciudad. Esta institución se encontraba, además, compuesta por alcaldes, regidores y oficiales reales que se encargaban de llevar a discusión asuntos relacionados con la ciudad. El Cabildo fue el encargado de diseñar, aunque de forma esporádica, ciertas estrategias sanitarias para evitar el contagio de enfermedades en la ciudad. Entonces disponía cuarentenas y restricciones de paso comercial, especialmente en el tráfico de víveres y de artículos entre las provincias y las ciudades afectadas (2002: 39).

El 8 de diciembre de 1762, mediante Cédula Real, se elevó a Gobernación al Corregimiento de Guayaquil; se aprecia que para entonces abarcaba una población total de 72.000 habitantes, aproximadamente. Juan Antonio Zelaya fue designado como primer gobernador de Guayaquil por el virrey Pedro Messía de la Cerda.

Para 1765 el crecimiento de la ciudad se volvía evidente; el gobernador Zelaya informaba sobre la existencia de unos 5.200 pobladores, en la ciudad. 100 de ellos españoles y los demás indios, negros y sus descendientes. La composición étnica de la población de la Costa era: 12.5% de blancos y mestizos, 29.8% de indígenas, 51.5% de pardos y 6.2% de esclavos de origen africano. El crecimiento de la población hacía que el perímetro de la ciudad también se extendiera y que por lo tanto se dirigiera hacia la sabana, que se inundaba en invierno, produciendo así estancamientos de agua que se convertían en focos de infecciones.

Diez años después, el catastro de la ciudad registraba la existencia de 7.962 habitantes y en 1779, cuando se realizó el Padrón general, pertenecían a la Provincia eclesiástica de Guayaquil: la ciudad del mismo nombre, Zamborondón, Baba, Babahoyo, Daule, Palenque, Balsar, Naranjal, Puná, Machala, Santa Elena, Porto Viejo, La Canoa y Yaguachi. De sus habitantes: 7084 eran blancos, 11.775 indígenas, afrodescendientes libres 16.370 y esclavos 2197. Del total de 37.390 personas, 8.000 estaban radicadas en Guayaquil.

Hacia 1803, la ciudad contaba con 13.700 habitantes y la provincia con 47662. Para 1820, año de la independencia, en la ciudad vivían alrededor de 16 mil habitantes, mientras que la provincia alcanzaba los 50 mil. La población había crecido gracias a la inmigración llegada desde la Sierra y el norte del Perú. Se había incrementado la exportación cacaotera y los recursos permitían la ejecución de varias obras públicas como alumbrado por aceite, construcciones administrativas, iglesias, etc.

Es muy ilustrativa para una visión más objetiva de la situación de la ciudad, la “Relación de Guayaquil y plano de la ciudad”, del Servicio Histórico Militar de Guayaquil, 1772, de autor anónimo, de la que se reproducen los contenidos más importantes.

“Se esmeró Naturaleza en su felicidad, a la ribera de una hermosa ría que su corriente es tan precipitada para el mar como para los montes; es de hermoso cielo; sus damas pueden envidiarlas las famosas flamencas. El invierno es de sólo tres y medio meses, sus recintos y ejidos y planta es muy llana; toda su provincia... es muy rica de los frutos de cacao, cera, maderas, pita, algodón, sal, pescado salado y novillos, etc., de modo que de 400 a 500 mil pesos tendrán del comercio cada año, inclusive 100.000 en que se regula las carenas y fábricas del astillero”.

“Duplicada y cuadruplicada pudiera ser su felicidad si en los vecinos reinase menos la desidia, y en su gobierno más el esmero a favor del público, por lo que se halla tan llena de rarezas que casi la imposibilitan de que gentes puedan habitarla.

El agua de pasto está mixturada con la salada que del mar sube y baja por el río se empozan en todas las calles y circunferencia de la ciudad, las que unidas con las comunes de las casas hacen putrefacción que causa anuales pestes en que muere mucha gente llana y niños. Sus casas, como su construcción sea de madera, cañas y paja mucha parte, hay repeticiones de fuegos que inhabilitan a los vecinos...”.

“Sus jueces, el gobernador por el rey, teniente gobernador por el virrey, dos de la Hermandad, 12 regidores, 2 oficiales reales que tienen asiento en cabildo en las funciones públicas y junto a las justicias. El gobernador informa al virrey para la provisión de 11 tenientes de otros tantos partidos que gobierna, y son los siguientes: 1) Isla de la Puná, Machala, Balao; 2) Punta de Santa Elena, Morro, Chongón, Chanduy y Colonche; 3) Ciudad de Portoviejo y Pichota, Picoasá, Manta, Charapotó, Tosagua y Jipijapa; 4) Pasado, con dichos dos pueblos; 5) Daule y Santa Lucía; 6) Balzar; Pichota [sic, por Pimocha] y Samborondón; 9) Ojivar, Bodegas de Caracol, Pueblo viejo, Palmar y Chilintomo; 10) Yaguachi, sus Bodegas y Ñausa; 11) Naranjal”.

“Tiene iglesia mayor en Ciudad Nueva y ayuda de parroquia en la Vieja, que debiera dividirse en dos muy buenos curatos para que estuviesen más atendidos los feligreses. Hay convento de San Agustín, de San Francisco y Santo Domingo, éste dicha Ciudad Vieja y de cal y canto, los demás y las iglesias son de madera, a excepción de la de San Agustín que es de quincha, hecha últimamente por el esmero de su gobernador don Juan Antonio Zelaya, que hoy lo es de Popayán. Hay hospital de San Juan de Dios, últimamente hecha de quincha su iglesia, por el cuidado y celo de su prior fray Manuel Rizo, está en Ciudad Nueva a la ribera del río”.

“En muchos casos está esta ciudad sujeta a dos virreinos, como son en entremeterse el de Lima a limitar facultades a el de Santa Fe, puede éste mandar sus licencias de esta ciudad a

los intermedios de Chile y Lima, y dice aquel que todo el que fuese lo decomisa, pueden de allí traer géneros de Castilla para dicho Guayaquil, Quito y Panamá, y de estos puertos si van allí los decomisan. El virrey de Lima o de su Consulado y de la Inquisición ponen en Guayaquil comisarios. Cualesquier orden que tiene por conveniente mandar allí virrey, y es nacido por la condescendencia de los gobernadores de dicho Guayaquil...”.

Sobre la población existente estima que: “En la ciudad habrá como 5.000 personas y en toda la provincia como 25 mil entre el número de españoles, que habrá como 500, los demás criollos distinguidos, gente mestiza e indios”. Refiere también las restricciones impuestas por el virreinato del Perú y la desidia del de Santa Fe a quien correspondería expedir licencias para el transporte a los puertos intermedios de Guayaquil a Panamá, logrando aliviar el comercio y las estrecheces de la caja fiscal por los derechos reales que deben pagar de “las maderas, cacao y demás frutos que allí se llevan”. Especialmente sería beneficioso para la vecindad si se cobrara por las licencias de los envíos de cacao al puerto de Acapulco. Iguales reflexiones realiza sobre el perjuicio que causan el estanco de la sal y el del tabaco. La primera que abastece a Quito y las demás ciudades de la sierra, así como a los puertos del Chocó y, el segundo que, de fomentarse, podría abastecer “...este reino y el de Lima, cuyos dos ramos harían ricas aquellas Reales Cajas”.

Finalmente, sentencia:

“Es esta ciudad la más rica de esta América por su naturaleza y la más pobre por la falta de distribución en los que la deben ejercitar; es la más sana por su naturaleza y enfermiza, que casi quiere imitar a Portobelo, por la desidia de gobernadores y vecinos, como se manifiesta: Beben el agua del río salada la más estación del tiempo y a lo menos mixturada con la del mar, y no tienen arbitrio ni agilidad para hacer que con facilidad les venga de las cabeceras de estos ríos un raudal que fertilice toda su fácil carrera y entre en la citada ciudad. Conocen que sus anuales pestes nacen también por las ciénagas que

se hacen en los cortos inviernos en las calles y plazas como en la circunferencia de la ciudad, que duran casi todo el año, y no son para dar arbitrio de terraplenar su terreno, que con facilidad pueden y dar corriente a sus aguas, hacer el terreno sólido y mejorar sus ambientes” (Laviana, 1982: 73-84).

### **Una economía floreciente**

El comercio se activó a inicios del siglo XVIII. A más del cacao y madera se exportaba por el puerto de Guayaquil suelas, pita, ceras, arroz, café y los famosos sombreros de paja toquilla. Con el auge exportador, surgió una clase social vinculada al comercio y las finanzas; consecuentemente, también la importancia política de Guayaquil fue creciendo. Guayaquil era el puerto de exportación de la Sierra y mantenía contactos comerciales con el sur de Colombia y norte del Perú; sin embargo, el ingreso de textiles europeos por el Cabo de Hornos, en 1737, acabó con la demanda peruana de textiles quiteños, con lo que estos productos comenzaron a perder importancia en el movimiento del puerto guayaquileño.

El crecimiento de la población experimentado en Europa, el mejoramiento de la capacidad adquisitiva de amplios sectores sociales y la demanda incrementada de alimentos tuvieron también efectos en la economía colonial que privilegió la exportación de cereales, azúcar, tabaco, cacao y ron, entre otros productos; sin, por supuesto, descuidar la minería, a la que se dio nuevo impulso. Estas consideraciones y también otras de carácter geopolítico, impulsaron la mayor importancia concedida por el gobierno metropolitano a las regiones del Caribe y las de la cuenca del Río de la Plata, beneficiarias de la nueva forma de vinculación con los mercados europeos. Esto explica el porqué de la creación de los virreinos de Nueva Granada y del Río de la Plata. Los cambios dramáticos de la economía europea, provocados por la Revolución Industrial exigían transformaciones en la estructura del poder europeo.

“La revolución comercial e industrial del siglo XVIII y la creciente agresividad de los intereses comerciales ingleses y france-

ses pronto pusieron en claro que el sistema colonial español tendría que ser modificado o desplazado” (Brines, 1982: 42). En efecto, el mercantilismo español había entrado, desde mediados del siglo XVII, en una franca crisis que motivó las reformas iniciadas en el gobierno de Felipe V, las cuales, en el caso de las “Indias españolas”, agudizaron las tradicionales relaciones de explotación: a) dependencia total de la metrópoli, b) especialización en la producción de bienes primarios, c) extrema desigualdad de ingreso, prestigio y poder, d) extraordinaria expansión de la oferta de trabajo y e) extrema rigidez burocrática. (Sunkel y Paz, 1973:44).

La nueva visión económica de la España de los Borbones con relación a las Colonias americanas provocó “el desplazamiento articulador de la economía del espinazo andino a la periferia de la América colonial, en donde son los territorios que miran al Caribe y a las costas del Atlántico, productores de mercaderías no concurrentes con las españolas y que van a marcar el dinamismo y pujanza de las Indias del siglo XVIII” (Merchán, 57). En definitiva, según este autor, el papel asignado a las colonias fue continuar proveyendo recursos fiscales, surtir productos no concurrentes con los españoles y servir de mercado para las manufacturas provenientes de España.

Carlos Contreras caracteriza la situación de la Real Audiencia como el país en que se: “... Sintetizó de forma admirable un proceso que recorrería toda Hispanoamérica, como fue el desplazamiento del eje dinámico de la economía, desde los interiores montañosos, con una alta densidad demográfica de población nativa, hacia las zonas costeras. En 1774, las reformas borbónicas liberaron la comercialización entre algunos puertos coloniales permitiendo que, entre 1790 y 1800, las exportaciones guayaquileñas casi dupliquen a las de la década de los años setentas. Entre 1740 y 1810, las exportaciones crecieron sostenidamente, lo que “... convirtió a Guayaquil y su Hinterland, en una de las zonas más dinámicas del mundo colonial hispanoamericano” (Contreras, 198).

Hugo Arias destaca que Guayaquil fue favorecida, de muchas maneras, por el reordenamiento de la economía mundial, el



desarrollo del capitalismo en Europa y Estados Unidos y las reformas de comercio decretadas por los Borbones que le abrieron el tráfico marítimo con México. Para estimular el comercio, los derechos aduaneros fueron reducidos del 8% al 5%, el 5 de julio de 1774. “El impulso que tomó Santiago de Guayaquil no tenía precedentes. Entre 1779 y 1790 entraron al puerto 111 barcos de categoría de fragata o superior y 358 de categoría inferior”. (1980: 270). Esa situación decayó entre 1811 y 1816, pero se recuperó con posterioridad.

El sistema de tenencia de la tierra en la costa hasta el siglo XVIII se caracterizaba por la existencia de medianas y pequeñas parcelas, pero a raíz del boom cacaotero de 1774, el modelo de tenencia de la tierra fue reemplazado por el sistema de plantación en latifundios de cada vez mayor extensión. Esta ampliación de la propiedad se hizo a base de denuncias “de tierras baldías colindantes con el núcleo original o a través de la apropiación por subterfugios legales de las propiedades de pequeños labradores con títulos mal asentados o de comunidades indígenas” (Mills y Ortiz, 1980:112). Junto a las grandes propiedades se mantuvieron otras pequeñas y medianas, especializadas en productos complementarios, para el mercado interno, tales como hortalizas, plátanos, arroz, caña de azúcar, etc.

Con la expansión de los cultivos de cacao en grandes plantaciones se requirió de una mayor oferta de fuerza de trabajo, lo que se suplió con la migración especialmente de indígenas serranos, mejor remunerados que en sus lugares de origen por “... La competencia de los dueños de las plantaciones para traer mano de obra... Así pues, para principios del siglo XIX el jornal de un trabajador en el cacao durante seis horas era de seis reales más la comida, lo que significaba “entre diez y treinta veces más de lo que se pagaba a un peón serrano” (Mills y Ortiz, 112).

El cacao se convirtió en el motor de la economía guayaquileña. Sus principales áreas de cultivo se situaban en Baba, Palenque, Babahoyo y Machala. Con la aplicación de las reformas, la produc-

ción pasó de 50.000 cargas en 1770 a casi 200.000 hacia 1820, un impresionante incremento de alrededor del 300%. Para entonces, la madera pasó a ocupar un segundo lugar en las exportaciones, seguida del tabaco, que entro en decadencia cuando se creó el respectivo estanco, la caña de azúcar y la sal. La producción de tabaco que para 1730 llegó a 185.000 mazos, en 1754 bajó a 100.000. La caña de azúcar abastecía el mercado interno, se utilizaba para producir la miel, insumo básico para la industria petrolera.

Carlos Contreras destaca que en las décadas de 1790 y 1800, el valor de las exportaciones de Guayaquil casi se duplicó, llegando el valor de los productos exportados a medio millón de pesos; para decaer en 1811, año en el que las ventas llegaron apenas a los doscientos mil pesos, menor aún a los ingresos de mediados del siglo anterior.

## **Educación y cultura**

María Luisa Laviana Cuetos informa que la educación primaria en la colonia era fundamentalmente religiosa, y junto a ella, se enseñaba la lectura y la escritura, además de algunos oficios manuales. En el caso de Guayaquil, funcionó el Colegio San Francisco Javier, de los padres de la Compañía de Jesús, que impartió cursos de primaria y secundaria durante 60 años, de 1707 a 1767. Dejó de funcionar por la expulsión de la comunidad jesuítica. Durante el resto de la colonia la educación estuvo a cargo de personas conocidas como “escueleros”. “La primera noticia concreta sobre una escuela de niños en Guayaquil es la del acta del cabildo celebrado el 2 de enero de 1635, donde consta que: por cuanto ha habido falta de maestro de escuela para la crianza de los niños y haber venido a esta ciudad Francisco Narváez y pedido se le señale el patio donde hoy tiene su escuela para que en ella pueda poner su tienda y se le haga merced de ella, y con esta consideración se le hizo merced al susodicho, para que en aquel patio donde hoy está tenga la dicha tienda”. No hay constancias anteriores, en las actas del cabildo guayaquileño, sobre temas educativos, “por la sencilla

razón de que no existen las actas anteriores a 1632 por haberse perdido en un incendio ocurrido ese año, que destruyó el edificio consistorial incluido el archivo” (2013: 3).

En 1651 Francisco Bello (natural de Trujillo, España) solicitó permiso para instalar una “escuela de niños, enseñándoles la doctrina cristiana, y a leer, escribir y contar”, Sin embargo, cuatro años más tarde el cabildo vuelve a plantearse “cómo ha mucho tiempo no hay maestro de niños en la ciudad, con que falta la educación, y que será justo se busque quien acuda a esto”. En respuesta acude el mismo Francisco Bello que vuelve a aparecer en las actas del Cabildo que le entrega varias concesiones para “que enseñe a los niños de la ciudad, huérfanos, pobres de solemnidad, que es condición con que se le da” (Laviana, 4).

A fines del siglo XVII, además de la mención a varias escuelas, en las actas capitulares consta el pago por parte del cabildo de un salario o remuneración en efectivo a los maestros, además de la asignación de tiendas o pulperías. Así, el 23 de enero de 1697 “se acordó que al maestro de escuela se le den y asignen cien pesos de a ocho reales de los propios y rentas de la ciudad, además de la pulpería que se le da, y que sirva de libramiento esta acta para que con su recibo en cada un año se le pasen en cuenta a la persona que corriere con los propios y rentas”. Esta remuneración se mantuvo a partir de entonces, durante los años siguientes... con la condición de que “ha de enseñar a los pobres del balde” (Ibidem).

En una sociedad tan estratificada como la colonial se entiende que los niños de las familias españolas y criollas, contrataran profesores privados, según informe de Requena, tenían también la opción de enviarlos a Quito o Lima a realizar sus estudios. “Conscientes de esta situación, cuando pasaron los bienes de la Compañía de Jesús a manos de las Temporalidades, el Cabildo reclamó en 1774 el empleo de esos recursos en la creación de escuelas” (5).

También refiere que el ingeniero militar español Francisco Requena, en su Descripción de Guayaquil, señala que en la ciudad existe solamente una escuela y pone énfasis en la necesidad de

fundar “escuelas públicas para la enseñanza de los niños”, pues sin ellas “esta ciudad será la misma que ha sido siempre, sin dar un paso adelante en su cultura”, porque “para empezar a civilizarla debe ser la base fundamental la fundación de buenas escuelas... Las leyes y el buen gobierno sólo tienen su fuerza y vigor en la educación de los ciudadanos: acostumbrados con ella al trabajo y a obedecer desde pequeños en las escuelas a otros hombres, no se les hace repugnante cumplir los justos mandatos que el soberano les impone. ¿No es la juventud la continua renovación del estado, por la que se perpetúa? Según esto, es grande error se mantengan las justicias sin prever las fatales consecuencias de este descuido. Deseo que por esta larga digresión reflexionen los que mandan y el cabildo que será sólo por su negligencia esta ciudad la misma que ha sido siempre, sin dar un paso adelante en su cultura, y que para empezar a civilizarla debe ser la base fundamental la fundación de buenas escuelas...” (6).

Los esfuerzos del cabildo rindieron frutos y ya al inicio del siglo XIX existían en la ciudad escuelas de primeras letras, además de aulas de gramática y latinidad, subvencionadas, administradas y supervisadas por el gobierno local. “Así, en esta época ya se hace siempre el preceptivo examen a los maestros antes de otorgarles la licencia correspondiente; y se realizan periódicas visitas a las escuelas por parte de los regidores, uno de los cuales será nombrado ‘comisionado de escuelas’. El cabildo llega a establecer premios en metálico a los alumnos más aventajados, incentivo material que en 1815 se sustituye por otro de tipo moral pues los capitulares guayaquileños consideran “que los estimularía más en su adelantamiento el que en lugar de dinero se les distribuyan unas medallas de plata”. (8)

Sobre el tema de la cultura, María Luisa Laviana Cuetos relata que las primeras representaciones teatrales se hacen al aire libre, en la plaza pública, escenificándose ataques y defensas entre indios y españoles, ataques de piratas o vidas de santos como el apóstol Santiago, patrón de la ciudad. “Las festividades religiosas, como el *Corpus Christi*, y sucesos como la coronación de un rey o

el nacimiento de un infante, eran motivo de celebraciones públicas organizadas por el cabildo, que a veces duraban varios días” (9).

Como un ejemplo, entre el 23 de septiembre y el 13 de octubre de 1747, para celebrar, con un año de retraso, el inicio del reinado de Fernando VI, se elaboró un amplio programa de festejos que incluía especialmente las actividades que más gustaban a los guayaquileños: corridas de toros y funciones teatrales, que se realizaban por turnos para los distintos estratos sociales: caballeros y nobleza; indios; y, gremios y mercaderes. Cada celebración iniciaba con el solemne desfile del estandarte real, jura y luminarias. En esta ocasión se presentaron tres obras de teatro: *Auristela y Lisidante* (de Pedro Calderón de la Barca, 1663); *Afectos de odio y amor* (de Pedro Calderón de la Barca, 1664); y, *También se ama en el abismo* (de Agustín de Salazar y Torres, 1670). Cuando les correspondió el turno a los “gremios y mercaderes”, festejaron durante diez días con sus corridas de toros y comedias, financiadas con sus propios recursos, finalizando “con una tarde de novillos que capearon vestidos de mojjiganga en varios trajes disfrazados” (12).

## La defensa de Guayaquil

Las posiciones de valor estratégico en la América hispana y las líneas de comunicaciones que unían a la Metrópoli con las colonias, fueron sistemáticamente atacadas por el gobierno inglés, valiéndose para ese fin de piratas, corsarios, filibusteros y contrabandistas. Se denomina Guerra del Asiento (1739-1748) porque derivó del abuso de los ingleses de una figura jurídica denominada “El Asiento”, un acuerdo por el que se concedía el monopolio para el comercio de un producto dado y en una ruta comercial específica a un país; otra figura derivada del tratado de Utrecht, fue el “Navío de Permiso”, un buque al que se retiraba la mayor parte de su artillería para incrementar la capacidad de carga. Sumadas estas dos opciones a favor del Reino Unido, lograron invadir el Caribe de mercancías que se contrabandeaban burlando las regulaciones de la corona española. “Hay que señalar que (a los ingleses) no les

interesó tomar cualquier territorio, sino únicamente aquellos que pudieran servir a sus fines comerciales, como el istmo de Panamá, zona que facilitaría las comunicaciones entre el Mar del Norte y el del Sur.” (Pinzón Ríos, 67).

El objetivo político del gobierno británico, era aún más ambicioso. Superaba los límites del simple comercio, para aprovechándose del malestar que había provocado entre los colonos americanos el rígido absolutismo Borbón, incitarles a la independencia, ofreciéndoles protección a cambio de ventajas económicas y concesiones comerciales. Sin embargo, todavía en esos años no existían condiciones ni objetivas, peor subjetivas para lograr ese fin. Considera Guadalupe Ríos que, en la ocupación británica temporal de Portobelo, no lograron establecerse de forma permanente, por el repudio de la población. “... No obstante, este ataque sí afectó a los territorios coloniales y a las relaciones mercantiles mantenidas con la Metrópoli, pues a partir de este evento se puso fin al sistema de Galeones de Tierra Firme y durante un tiempo (1740-1756) se suspendieron las Flotas de Nueva España para dar paso a las naves de registro” (Ibidem, 68).

Declarada la guerra, el almirante Anson partió de Inglaterra en septiembre de 1740 con seis embarcaciones más dos pataches con abastecimientos, en dirección al cabo de Hornos. A la isla Fernández llegó en junio de 1741, con sólo cuatro de sus naves: Centurión, Gloucester, Tryal y Anna. Tres meses antes había abandonado dicha Isla la Escuadra del Virreinato, con la certeza de que los ingleses habían fracasado en su intento de llegar al océano Pacífico, por las complejas condiciones de la travesía. De no haber sido así, seguramente habrían podido derrotarlos, por la calamitosa situación en la que se encontraban. Relata La Condamine, en su Diario, que el comandante español “Fue juzgado como el único causante del perjuicio que la escuadra enemiga hizo después en esos mares... No pudo sobrevivir a la pérdida de su reputación; bajo el peso de la indignación pública, consumido por el dolor, expiró sin causa aparente, en el mismo momento que venían a detenerlo” (99)

En septiembre, una vez repuesta y reorganizada, inició sus operaciones la flota inglesa. Capturaron el bajel Nuestra Señora del Carmelo de 450 toneladas y el Aránzazu de 600; a esta última la rebautizaron con el nombre de “Tryal Prize”. Posteriormente, capturaron el Nuestra Señora del Carmen de 270 toneladas y atacaron el puerto de Paita al que incendiaron.

Lo cierto fue que España respondió con las mismas estrategias, de modo que, según Álvaro Van Den Brule: “Hacia 1741, el corso español había realizado cerca de 200 presas, mientras que el inglés no se acercaba ni remotamente a ellas con una superioridad aplastante en navíos. La guerra del Asiento fue una época dorada del corso español, probablemente la mejor”. (2016)

El 1 de marzo de 1707 asumió como XVIII presidente de la Real Audiencia de Quito el capitán Juan de Sosaya. Durante su gobierno, en mayo de 1709, Guayaquil sufrió el ataque de los corsarios comandados por el capitán Rogers, que la dejó casi en ruinas; se produjo también el incendio general de la ciudad. Sosaya fue el primer militar en ocupar la Presidencia que, generalmente, estuvo en manos de civiles con altos títulos universitarios. Fue el primero también en recibir el título de capitán general. “... Sosaya fue el primer Presidente de *capa y espada*; pues, además de la autoridad civil y judicial que habían tenido sus predecesores, se le concedió también el poder militar, aunque bajo la inmediata dependencia del Virrey de Lima” (González Suárez, 835).

El año de 1742, la Audiencia se encontraba preocupada por un posible ataque de los ingleses al puerto de Guayaquil. Relata La Condamine que “Las tropas reunidas al apuro en la provincia de Quito y comandadas por Don Jorge Juan y Don Antonio de Ulloa, habían llegado a Guayaquil. La alarma no había pasado en esta ciudad y, sin embargo, los ingleses estaban en ese momento a más de doscientas leguas... mucho más allá de Panamá”. También el jefe de la Misión Geodésica, da testimonio de la táctica usual en nuestro puerto que, sabiéndose mal defendido, solía poner a salvo todo lo que allí había de valor. Dice: “... Con la primera noticia sobre la



expedición a Paita, los habitantes de Guayaquil habían trasladado sus pertenencias de algún valor a los bosques de los que el país está cubierto...” (98).

Jorge Juan y Antonio de Ulloa fueron llamados a Lima, donde cada uno recibió el mando de una fragata “... Para hacer un crucero en las costas de Chile y en las islas Juan Fernández por el temor de que los ingleses intentasen alguna nueva empresa”. La Condamine concluye: “Han tenido sobre nosotros la ventaja de exponer su vida por la defensa de su país, sin dejar de tomar parte de un trabajo útil a todas las naciones” (114).

Además de los problemas detectados por los oficiales españoles, en el informe antes analizado, existían fallas estructurales de la sociedad colonial. Por la irrelevancia estratégica de la Audiencia de Quito —con la excepción del puerto de Guayaquil— en el marco del sistema global de seguridad del imperio español, las fuerzas que tuvieron mayor presencia y protagonismo en estos territorios fueron las de milicias; mientras que, como se ha visto, las fuerzas profesionales eran muy escasas y, en muchos casos, prácticamente inexistentes. Las milicias urbanas se organizaban en las capitales y grandes ciudades; estaban conformadas por sus propios vecinos y respondían ante amenazas a su comunidad “Y, dado que esto rara vez sucedía, ese tipo de milicias no solían ser adiestradas y mucho menos equipadas” (Guerrero, 2007: 18).

Los miembros de la aristocracia criolla pagaban de su peculio la organización, equipamiento y entrenamiento de los cuerpos de milicias, recibiendo a cambio un alto grado militar que conllevaba importantes privilegios. Hubo inclusive casos de personas de gran fortuna, aunque baja extracción social, que tuvieron acceso a este tratamiento. Jorge Núñez relata el caso del mulato Bernardo Roca, rico comerciante guayaquileño que costó en 1775 el equipamiento del Batallón de Milicias Disciplinadas de Pardos y recibió el nombramiento de comandante, con las consecuentes distinciones. “Pasó de ser el negro Roca a don Bernardo Roca” (p. 88). Francisco Requena, en su informe sobre la situación de Guayaquil, de 1774, refiere que

las promociones de los oficiales no tenían otro estímulo ni razón que la de recibir canonjías por las que pagaban convirtiendo en una “mercadería ignominiosa” a empleos que debían concederse en base a los méritos y buena calidad de los seleccionados.

Relata Federico González Suárez que, cuando asumió la presidencia Juan Pío Montúfar, en 1753, informó sobre la situación calamitosa de la defensa al virrey de Santa Fe y, sobre Guayaquil comunicó de sus dos fuertes casi destruidos, las armas en lastimoso estado y sin estímulos para que los habitantes se interesen por la actividad militar, toda vez que eran cargos no remunerados y se habían suprimido los honores y privilegios que los hacían atractivos.

El testimonio calificado de Francisco Requena y Herrera, que estuvo en el puerto entre 1761 y 1773, confirma lo expresado por otras fuentes sobre la deficiente situación militar de Guayaquil. Este ingeniero militar fue enviado por el virrey de Santa Fe, Pedro Messía de la Cerda, para levantar el plano del río y la ciudad, así como para preparar un plan para fortificarla. En cumplimiento del mandato, Requena elaboró proyectos de defensa; dotación de tropas, arreglo de milicia, cálculos y otras informaciones referidas al ámbito militar.

En el campo administrativo, desempeñó muchas tareas en beneficio de la ciudad y llegó a gobernar interinamente a toda la provincia. Requena describió en su informe la calamitosa situación de Guayaquil defendida por apenas una compañía compuesta por militares bisoños e indisciplinados, sin instrucción adecuada, algunos de los cuales nunca habían disparado un fusil. Asegura que sería preferible no disponer de unidades de esa naturaleza porque, aunque se sacrifiquen en el momento de emplearse los resultados no serían los deseables. Escribió también que las tropas no solamente que eran malas, sino que se encontraban dispersas y dejaban desprotegidas las costas y las vías de penetración de posibles enemigos; por otra parte, tampoco a los guayaquileños les resultaba atractivo “comprar la distinción de oficial” y la organización de las compañías de milicias se realizaba al capricho del gobernador de turno y

de los respectivos capitanes. Conforme a su criterio profesional, Guayaquil, su puerto y astillero requerirían de al menos tres compañías para el servicio diario, más los elementos de media compañía de artilleros, con lo cual deberían llegar al menos a completar una guarnición de 300 efectivos.

Refiere Jorge Núñez que el informe de Juan Pío Montúfar surtió efecto y, mediante Real Decreto expedido el 8 de febrero de 1755, se creó la Compañía de Guardia del Presidente, con la siguiente conformación: 1 capitán, 1 teniente, 2 sargentos, 2 cabos, 1 tambor y 25 soldados. El 21 de julio el virrey Soliz, envió el reglamento para el correcto funcionamiento de la compañía, la cual debía estar conformada por hombres blancos, al mando de un capitán seleccionado de una terna presentada por el gobierno local. El sueldo asignado al capitán era de 60 pesos, al teniente 40, a los sargentos 17, a los cabos 12, al tambor 10 y la misma cantidad a los soldados. Esa compañía fue reforzada con 50 soldados al mando directo del presidente. De esa manera, las tropas profesionales, fijas o de veteranos llegaron a 200, repartidas entre Quito, Guayaquil y Cuenca.

En mayo de 1765, se produjo la “Rebelión de los barrios de Quito”. Para someter a los rebeldes subieron de Guayaquil tropas al mando del gobernador Juan Antonio Zelaya, dejando a la ciudad indefensa. Con estos antecedentes, por Real Orden de 26 de marzo de 1767, se dispuso la creación de dos compañías de veteranos para Guayaquil, aunque solamente se pudo organizar una en 1768; y de tres Compañías para Quito, que se hicieron efectivas en 1771. Dos compañías llegaron de Panamá en abril de 1770, al mando del capitán Félix Pascual.

Cuando en 1776 llegó a Quito el presidente José Diguja, un militar con gran experiencia, se informó sobre la trágica dimensión alcanzada por el levantamiento indígena de Riobamba y dispuso organizar cuerpos de milicias voluntarias en las principales ciudades interandinas y, como las tropas llegadas de Panamá prácticamente se habían disuelto, creó en marzo de 1772, el Cuerpo Veterano de Infantería de la Provincia de Quito, con tres compañías (una de ellas

desplazada a Guayaquil). Cada compañía tenía 3 capitanes, 2 tenientes, 2 subtenientes, 7 cadetes y 142 de tropa. Para el año de 1774, en Guayaquil existía solamente esa compañía, fuerza insuficiente para cumplir las misiones de seguridad; para suplir esta deficiencia, el 26 de agosto, mediante Real Orden, se aprobó la creación de milicias regladas para el Puerto.

En 1779 el virrey de Nueva Granada designó gobernador de Guayaquil a Ramón García de León y Pizarro, teniente coronel de los Reales Ejércitos. En su período se preocupó de modernizar las fortificaciones de ese puerto. Para cumplir adecuadamente con la defensa de la gobernación propuso organizar una fuerza de 1.366 milicianos, 585 voluntarios en el Batallón de Blancos, igual número de voluntarios en el Batallón de Pardos y 196 en el Escuadrón de Dragones; sin embargo, no contó para hacerlo con el presupuesto necesario.

En 1782 se formó en el puerto un batallón de blancos y un batallón de pardos, una compañía de artillería y un escuadrón de dragones que tenía la misión de defender la Costa. Contaba con dos capitanes, cuatro tenientes, once sargentos, seis tambores, 28 cabos y 28 soldados. También se comenzaron a organizar fuerzas de milicias en otras ciudades de la Costa.

Según relato de Federico González Suárez:

“... En tiempo del presidente Villalengua (1784-1790) se disciplinó mejor la tropa, dándole una organización más militar; había entonces en Quito tres compañías veteranas y un piquete de Dragones que con sus jefes constituían 255 plazas; en el parque se guardaban 249 fusiles buenos y 2.394 cartuchos. En ese mismo tiempo se organizaron las milicias en Guayaquil, en Cuenca y en Riobamba y en las dos primeras ciudades se establecieron también compañías veteranas; así fue como se dio principio bajo el reinado de Carlos III a la creación de guarniciones militares en las principales ciudades de la Presidencia. Se proyectó construir un castillo y una fortaleza con cañones en Guayaquil, en Quito se dispuso la creación de un polvorín fuera de la ciudad” (1335).

El incremento de las unidades de milicias duró hasta 1784, cuando el virrey de Nueva Granada, envió al inspector general del ejército, coronel Anastasio Zejudo, a evaluarlas y dispuso la disolución de la totalidad de las milicias creadas por el presidente León y Pizarro y su sucesor el presidente Villalengua. “En Guayaquil se desmanteló las unidades de pardos y reunió en una sola las Compañías de Artillería e Infantería” (Morelli: 136-137).

En 1797 se organizó en Guayaquil el escuadrón de dragones de milicias y más tarde se formó en Daule otro escuadrón con gente de ese cantón, al mando de Matías Tirapegui. Ambos cuerpos hacían por temporadas la guarnición en Manabí, turnándose para ese servicio. A partir de 1800, comenzó la formación de un cuerpo de artillería para el puerto. Los veteranos instruían a los soldados que, una vez formados, eran trasladados a Lima, reemplazándolos por nuevas levas reclutadas proporcionalmente a la población de cada uno de los corregimientos. (Macías, 2009: 124)

En 1799, arribó el barón de Carondelet como presidente. Una primera evaluación efectuada por el gobernante demostró que la Audiencia de Quito se encontraba casi inerte frente a los potenciales ataques de enemigos externos. La totalidad de las tropas veteranas del ejército español estaban constituidas por apenas cuatro compañías llamadas “fijas”; dos de ellas ubicadas en Guayaquil. “En el caso de Quito, los 154 hombres que las integraban apenas alcanzaban para vigilar los pocos puestos de guardia y cumplir con tareas policiales en la urbe... Además de las “compañías fijas”, existía en el país quiteño unas pocas fuerzas milicianas, que en verdad eran los remanentes que quedaban del antiguo ejército miliciano organizado en 1788-1790, por el presidente José García de León y Pizarro... en fin, como único material de guerra disponible, había en todo el país unos 300 fusiles útiles”. (Larrea, 237)

El presidente Carondelet procuró mejorar la situación militar de la Audiencia. Solicitó que el rey le encargara la Subinspección General del Reino de Quito, con independencia operativa, en su condición de capitán general. En cuanto al pie de fuerza propuso

establecer dos compañías fijas en Guayaquil y dos en Quito -las de Quito se transformarían en un Escuadrón de Dragones- y restablecer el Regimiento de Milicias para defender toda la provincia de Quito.

### **La agresión de Woodes Rogers**

En 1708, Felipe V, luchaba por mantener la corona de España, contra el aspirante Carlos Archiduque de Austria. El gobierno de Gran Bretaña, que apoyaba a Carlos, dispuso, mediante orden real, a Woodes Rogers dirigirse al Mar del Sur para operar al corso contra las naves e instalaciones del litoral pacífico de las colonias españolas. Le acompañarían en su expedición personajes como el doctor en física Thomas Dover y el marino William Dampier.

Las naves a cargo de Rogers, Duke y Dutchess, salieron de Bristol en agosto de 1708, En enero del siguiente año, doblaron el Cabo de Hornos y en junio llegaron a las islas Juan Fernández. El Duque al mando del capitán Woodes Roger, tenía como primer piloto a Dampier, estaba armado con treinta cañones y tenía ciento ochenta hombres de tripulación; la Duquesa tenía veinte y seis cañones y ciento cincuenta tripulantes.

A fines de abril anclaron las naves británicas en la isla de Santa Clara. Habían incrementado la flotilla con tres naves mercantes que habían capturado. Para entonces, “La tropa de los corsarios se componía como de cuatrocientas plazas, entre las cuales había no sólo ingleses sino franceses y hasta portugueses y catalanes” (González Suárez, p. 841). Avanzaron hacia la isla de Puná, se tomaron la pequeña aldea y prendieron al teniente de la parroquia y toda su familia.

Siguieron luego en las naves pequeñas hacia Guayaquil. Llegaron frente a la ciudad el 2 de mayo de 1709 por la noche; pero al observar una proliferación de antorchas en el cerro de Santa Ana y escuchar sonoros toques de campanas, pensaron que su ataque había sido descubierto y la ciudad preparaba su defensa, por lo que se retiraron a parlamentar y optaron por presentarse como comer-

ciantes de esclavos. Unos 110 corsarios llegaron a Guayaquil en la madrugada de 2 de mayo de 1709.

Rogers, en el relato de sus aventuras, estimó que, para entonces, el puerto tenía unos 2.000 habitantes y unas 400 a 500 casas, incluso 5 iglesias; la de Santiago con 7 altares y la de San Agustín con un órgano. “... Y siendo las otras dedicadas a San Francisco, Santo Domingo y San Ignacio... tres de estas iglesias eran altas, una de ellas de piedra y todas adornadas con altares y pinturas etc. Algunas de las casas de la ciudad eran bastante altas, varias de ladrillo, pero la mayoría eran de madera y las más pobres de caña” (Estrada, 1995: 61).

Conforme a la estratagema acordada, enviaron al oficial capturado en la isla Puná y un miembro de su tripulación a ofrecer en venta a los esclavos que habían logrado capturar en su recorrido hasta Guayaquil. Los recibió el corregidor Jerónimo Boza y Soliz que aceptó pasar a negociar con los corsarios en sus propias embarcaciones. “la indolencia del Corregidor, su cobardía y el conocimiento de que la ciudad estaba no solamente desprevenida sino desarmada y aterrada, infundió brío a los corsarios” (González Suárez, 842) que exigieron cincuenta mil pesos, dos bajeles nuevos, seis barcas, que les compren todos los esclavos y entreguen el rescate en un plazo de ocho días. El corregidor retornó a tratar del asunto con los principales de la ciudad y luego presentó una contra oferta de treinta y dos mil pesos, que no satisfizo a los agresores.

Mientras se recogía el botín, desembarcaron en la ciudad unos setenta corsarios y la saquearon. De nada sirvió la resistencia de algunos habitantes que trataron de contenerlos con los pocos fusiles que disponían, pero, ante la arremetida de los corsarios tuvieron que darse a la fuga. En los enfrentamientos, los defensores perdieron quince personas y los agresores solamente dos. Aduñados de la urbe, los corsarios instalaron su cuartel general en uno de los templos, incendiaron algunas casas y saquearon otras, sin encontrar mayor botín porque los vecinos, como era de costumbre,



habían puesto a buen recaudo en el interior, a sus familias, sus joyas, ochenta mil pesos de las Cajas Reales y lo tesoros de las iglesias. Terminado el saqueo, el 8 de mayo regresaron a la isla Puná, con su botín. “Empero, la naturaleza se encargó del castigo: los corsarios se alejaban contagiados de fiebre; la epidemia contraída en Guayaquil, se propagó entre la tripulación y muchos perecieron, antes de abandonar las costas del Ecuador” (González Suárez, 843).

Por esto y por temor a que llegase la Flota de El Callao, optaron finalmente por firmar, el siguiente acuerdo:

“Habiendo sido la ciudad de Guayaquil, del dominio de Felipe V. rey de España, tomada por asalto por los capitanes Tomás Dover, Woodes Rogers y Etienne Courtney, que mandaban un cuerpo de tropas de S.M. la Reina de Gran Bretaña; consentimos los infrascritos en servir de rehenes por la dicha ciudad y quedar en poder de los referidos capitanes, hasta que sea pagada la suma de cuarenta mil pesos por el rescate de ella, de dos bajeles nuevos y de seis barcas, la cual será satisfecha dentro de seis días en Puná, con la condición de que, durante este término, no habrá hostilidades, ni de una ni de otra parte, en ninguna de las dos plazas, y de que los rehenes serán devueltos, y todos los prisioneros puestos en libertad. De otro modo, nos conservaremos en su poder hasta que sea pagada la dicha cantidad, en cualquier parte del mundo. En fe lo cual firmamos voluntariamente este acuerdo, el 27 de abril de 1709”.

Terminado el plazo, llegaron las autoridades de Guayaquil con solamente veinte y dos mil pesos; pero, ante la amenaza de llevarse los corsarios a los rehenes, regresaron a la ciudad y pudieron recoger objetos de plata labrada, por un valor de mil quinientos pesos, con cuya entrega fue posible liberar a los cautivos.

Finalmente, los piratas embarcaron 230 sacos de harina, 15 barriles de aceite, 160 de licores; jarcias, clavos y distintos utensilios de hierro; plata labrada, cadenas y pendientes de oro, todo lo cual se avaluó en sesenta mil pesos. Se debe sumar a lo anterior, 150 bultos de mercaderías, 4 piezas de artillería, 200 fusiles, algunos zurrone

de añil y algunos quintales de cacao y azúcar. Con tan importante botín, zarparon inmediatamente hacia el norte.

En conocimiento de la situación, el virrey aprestó una escuadra, compuesta de cinco navíos a órdenes del almirante Pedro de Alzadora Ursino. De estos, tres eran españoles, y estaban al mando de los capitanes Fernando de Arévalo, Andrés de Valverde y Pedro Bravo de Lagunas; y los otros dos eran franceses, a órdenes de los capitanes Porcé y Davis. Recorrieron todas las costas del Perú, las de Tierra-Firme y las de Nueva España, sin encontrar a los ingleses que les habían sacado mucha ventaja y pudieron llegar a Inglaterra en 1711. (Sánchez, 87)

El Corregidor de Guayaquil fue enjuiciado por no haber defendido a la ciudad, y, mucho tiempo después, el 3 de agosto de 1730, recibió la sentencia del Consejo de Indias, imponiéndole una multa de ocho mil pesos, por negligencia. Parece que estos dos últimos ataques obligaron a las autoridades a tomar medidas para corregir las debilidades de la seguridad del puerto, porque:

“No tenía una defensa efectiva para ataques desde el mar, con el agravante de poseer tres vías de entrada desde éste: una por el Estero Salado (a espaldas de la ciudad); otra por el brazo de Santay que desembocaba justo frente a la ciudad, y, la vía principal del río. La ciudad tampoco contaba, hacia mediados del siglo XVIII, con un Gobernador Militar... luego de las invasiones piratas de 1709 se fabricaron dos fuertes de madera: uno por la parte del río principal, y otro por el estero Salado (aunque sin Artillería, solo para fusilería). A más de estos, existía la batería de la Ciudad Vieja, hecha de piedra” (Rojas-Villavicencio, p. 20).

Luego de la destrucción del puerto de Paita por las tropas del almirante George Anson, el 24 de noviembre de 1741, se enviaron refuerzos a Guayaquil, desde Riobamba, Guaranda, Ambato, Latacunga y Alausí. La defensa del puerto se organizó con Juan Miguel de Vera al mando, Fernando Sánchez de Orellana maestro de campo y el capitán Pedro Ignacio Larrea. Jorge Juan fue nombrado segundo comandante y Antonio de Ulloa tercer comandante. Sobre

este asunto dicen Jorge Juan y Antonio de Ulloa que, para los dos fuertes de la ciudad, "...se habían llamado todas las milicias tanto de Caballería como de Infantería, a las cuales se les daba entonces el prest como a tropa reglada, el cual no se les da sino en ocasiones semejantes".

"El número de las compañías que se juntaron entonces fueron ocho, tres de Caballería, otras tres de Infantería, una de indios flecheros, y otra que no tiene número fijo porque pertenecen a ella todos los que en tales ocasiones se hallan en la ciudad; y aunque estas compañías no compongan más de 400 hombres es un número suficiente para defenderla... Además de esta gente recibió Guayaquil otras compañías que se enviaron de la provincia de Quito, pero después de tanto tiempo que, si Anson se hubiera dirigido allí, no hubiera servido de nada este socorro" (Juan y Ulloa, 158-159).

Refieren los dos oficiales españoles sobre los refuerzos que: "La compañía de Quito se componía de 72 hombres, y después de haber recogido todas las armas de fuego que había en la ciudad solo se pudieron juntar 60" (180). A pesar de haber movilizado a la curia, las autoridades civiles y a las personas más influyentes de la ciudad "... Y después de estas diligencias en una ciudad capital poblada de 60 mil almas, se recogieron 60 armas de fuego entre viejas y nuevas, en bueno y mal estado" (182). Según su testimonio profesional, se trataba de arcabuces, carabinas cortas, escopetas de caza, algunas pistolas y lanzas. La Compañía de Latacunga solamente alcanzó a llevar 20 armas recogidas en toda su jurisdicción, la de Guaranda 9 y algo similar con Riobamba y otros corregimientos. Lo mismo sucedía con la munición que era escasa o inexistente. En algo se solucionó el problema porque uno de los científicos franceses encontró dos baleros sencillos con moldes de distintos calibres.

El 10 de noviembre de 1764 un voraz incendio arrasó con gran parte de la "Ciudad Nueva", desde el puente hasta el colegio de la Compañía de Jesús. Por su magnitud se lo pasó a conocer como el "Fuego Grande". Gobernaba la ciudad Juan Antonio Zelaya y Vergara que se distinguió por su dedicación y espíritu solidario para atender

a los damnificados y atenuar sus aficciones. En ese mismo mes, las autoridades peninsulares establecieron el estanco de aguardiente y las aduanas, provocando con tal medida la denominada “Revolución de los Barrios de Quito” desatada en mayo de 1765, en contra de los impuestos a los licores. Las casas del Estanco y la Aduana fueron incendiadas y, por un tiempo el pueblo paralizó al gobierno, obligando a que las medidas sean levantadas. Inmediatamente el virrey Pedro Mexía de la Cerda envió a la capital al gobernador de Guayaquil, al mando de una fuerza, a sofocar el levantamiento. El 17 de mayo de 1766, Zelaya fue designado presidente interino de la Real Audiencia, y permaneció en esas funciones hasta 1772.

### **Guayaquil en las Noticias Secretas de América**

Cabe dar atención especial, por su trascendencia de alcance universal, al arribo a Quito de la Misión Geodésica. La Real Academia de Ciencias de París, decidió el envío de esta misión que debía medir un arco de meridiano, para establecer la real forma de la Tierra y su dimensión. Acogido el proyecto por el gobierno de Luis XV fue necesaria la aquiescencia del rey Felipe V, quien puso algunas condiciones, entre estas: la incorporación de dos oficiales de la marina española para que asistan a todas las operaciones científicas, como auxiliares de los académicos y, un estricto control aduanero a los equipajes de los comisionados.

Satisfechos sus pedidos, con Cédula del 14 de agosto de 1734, Felipe V dispuso a las autoridades americanas brindar todo apoyo para el éxito de la expedición “Cuyo éxito había de ser útil no sólo a la Francia, sino a los pueblos americanos...” (González Suárez, 1011). Posteriormente, con Cédula del 20 de agosto de 1734, autorizó entregar de las Cajas Reales los recursos necesarios para la manutención de los académicos, previa garantía de pagarlos en Madrid.

El 16 de mayo de 1735 partieron de Francia. La comisión estuvo conformada por tres académicos: Luis Godín, Pedro Bourguer y Carlos María de la Condamine; un botánico, José Jussieu;

un cirujano, Juan Seniergues, cinco ayudantes y cuatro empleados domésticos. Godín era el jefe de la expedición.

En Cartagena se les unieron los dos oficiales españoles, en el grado de tenientes de navío, Jorge Juan de Santacilia y Antonio de Ulloa. Integrada así la comisión viajaron a Portobelo, pasaron a Panamá, y el 9 de marzo arribaron a Manta. En Quito estuvieron el 29 de mayo de 1736 y fueron recibidos por las autoridades encabezadas por el presidente Dionisio de Alcedo.

En 1739 los ingleses se tomaron Portobelo, creando una alarma general en los dos virreinos. José Araujo y Río, presidente y capitán general de la audiencia, reunió una Junta de Guerra, el 9 de enero de 1740 y dispuso la movilización general. Envío armas y pertrechos a Guayaquil con el objeto de que escolten 600 cajones con el tesoro real para trasladarlos a Quito. En agosto llegó sano y salvo el tesoro a la capital. El sabio Carlos María de la Condamine, testigo de los acontecimientos, recoge estos episodios en su diario: “Todo Quito o mejor toda América española estaba vivamente alarmada por la noticia recibida de España de que se armaban en Inglaterra seis barcos para el mar del sur.

El virrey había expedido de inmediato órdenes de que el tesoro de los galeones que acababa de ser enviado por mar desde Lima a Panamá, fuera reembarcado inmediatamente, transportado a Guayaquil y de allí por tierra a Quito cuya posición le ponía a buen recaudo... “Todos los diputados de Lima, todos los comisionados de España y del Perú, llegaban sucesivamente a Quito. El 9 de agosto y los días siguientes, entraron en esta ciudad centenares de mulas cargadas de oro y plata, y la ciudad vino a ser la depositaria de la mayor parte de las riquezas del nuevo mundo” (La Condamine, 1994, p.80).

El 24 de septiembre de 1740, Jorge Juan y Antonio de Ulloa, fueron requeridos en Lima, por temas relacionados con la defensa. Volvieron el año siguiente y, cuando iban a incorporarse a los trabajos de la comisión, se conoció que las tropas del almirante inglés Vernon habían atacado Paita, destruyéndola. Nuevamente los

marinos se trasladaron a Guayaquil, con el propósito de participar en la preparación de su defensa. Pasado el peligro, fueron llamados nuevamente a Lima. Retornaron a Quito a fines de 1744 y luego viajaron a Europa.

Una vez en España, los jóvenes oficiales recibieron la disposición del primer secretario de Estado, marqués de la Ensenada, de redactar un informe sobre la situación militar, administrativa y eclesiástica de las colonias. Este trabajo se conoció solamente en 1826, cuando fue publicado por David Barry, con el título de: “Noticias Secretas de América sobre el estado naval, militar, y político de los reinos de Perú y provincias de Quito, costas de Nueva Granada y Chile. Gobierno y régimen particular de los pueblos de indios. Cruel opresión y extorsión de sus corregidores y curas: abusos escandalosos introducidos entre estos habitantes por los misioneros. Causas de su origen y motivos de su continuación por espacio de tres siglos”. Este informe es fundamental para comprender la situación de la seguridad y defensa de los virreinos de Santa Fe y Lima.

Sobre la importancia de Guayaquil, puerto principal de la Real Audiencia, escriben: “Guayaquil es uno de los puertos principales del Perú, así por ser donde se fabrican y carenan casi todos los navíos que surcan el Mar del Sur, como por el crecido comercio que se hace en él de maderas que llevan al Perú y el cacao a Panamá...” Consideran que si una potencia quisiera apoderarse del Virreinato del Perú, lo primero sería “apoderarse de Guayaquil, con lo que serían dueños de aquellos mares, árbitro único de sus costas...” (11-13). Cualquiera nación que llegase a poseerla, “siendo dueña del mar lo será igualmente de todo aquel comercio, y no se podrá ejecutar cosa alguna en aquellos reinos que no sea con su consentimiento” (16).

Para que Guayaquil estuviese protegida, aconsejan, que tuviera un gobernador militar, y que este fuese hombre de conducta y experiencia acreditada, para que cuando llegase la ocasión supiese portarse como soldado. Consideran que la defensa del puerto debe

hacerse con embarcaciones menores; cerrar las avenidas de los esteros, formar unas baterías flotantes sobre balsas y construir dos galeras, para enfrentar al enemigo a la entrada misma del río, que debería estar protegida por una fortaleza; de ese modo, la defensa se realizaría con fuego de artillería contra naves mayores y las galeras lucharían contra las menores, impidiendo que puedan utilizar el río para llegar hasta la ciudad.

Con relación a la campaña naval del almirante Anson afirman que si: “Hubiera sabido la importancia de Guayaquil, y el indefenso estado en que se hallaba, podría haberla tomado sin pérdida de un hombre, y hubiera quedado hecho dueño de todo el Mar del Sur. Y si el Almirante Vernon, después de haber ocupado á Portobelo, hubiera marchado pronto contra Panamá, el istmo habría quedado bajo el poder de Inglaterra” (VIII).

Sobre la situación de los astilleros, destacan: “...Con particularidad del de Guayaquil, que es el principal donde se fabrican y carenan casi todos los barcos que navegan en aquellos mares”. En esta parte del informe, destacan las condiciones favorables que presta su ubicación junto al río que permite “construir varios navíos a un mismo tiempo sin estorbarse los unos a los otros. Este astillero es la cosa más digna de estimación que tiene aquel río entre las muchas que lo hacen apreciable: porque además de las conveniencias que allí se logran para la construcción, hay la de las maderas, cuya abundancia y calidades no se encuentran, en ningún otro país” (57).

En 1740, la Armada estaba formada por solamente dos navíos que, según los autores, se habían fabricado en el gobierno del virrey conde de la Monclova, por el año 1690: el Concepción y el Sacramento, en los astilleros de Guayaquil y equivalían a una fragata de cuarenta cañones, “... pero, en la práctica, eran tan frágiles que apenas soportaron 30 cañones de doce y seis libras” (79) También el virrey Castel Fuerte había hecho construir un buque en Guayaquil al que bautizaron San Fermín, pero quedó varado después del maremoto. A estos tres navíos estaban reducidas todas las fuerzas



marítimas del Perú, hasta que la fragata Esperanza reemplazó, el año de 1743, al Sacramento que había salido de servicio.

En lo que se refiere a la defensa de Guayaquil, aprecian que por su ubicación “No puede ser invadida por tierra a menos de hacer desembarco en la misma ciudad, porque la naturaleza del terreno que todo es pantanoso no lo permite”. Describen las tres posibles avenidas de aproximación que podían utilizar posibles invasores, la existencia de dos fuertes, construidos de madera incorruptible, uno protegiendo el río y otro el Estero Salado; el primero de buena calidad, pero sin suficiente artillería, arma que se encuentra reducida a “Unos pocos cañones de hierro que había enviado el virrey de Lima, tan viejos e irregulares en sus calibres, y en tan mal estado, que solo la necesidad de no haber otros podía obligar a servirse de ellos” (152). En el otro fuerte solamente estaba prevista la defensa con el empleo de fusiles.

Relatan que también se mantenía una batería construida de piedra en la ciudad vieja. “Su Artillería consistía en tres o cuatro cañones muy pequeños, y en tan mal estado como los que había en el fuerte principal”. Situación inaceptable al tratarse del puerto de Guayaquil, porque además de ser “... llave del comercio de las provincias de Quito, con todas las demás del Perú y costas de Nueva España... es también el mejor astillero que se reconoce en toda la costa del mar Pacífico” (160).

Se refieren, además, a: “La escasez de armas que generalmente se padece en todo el Perú; y todo lo que respecta a municiones de guerra”. Destacan la pésima situación existente en este aspecto desde Guayaquil hasta Lima “En los cuerpos de guardia de cada pueblo donde se juntaban las milicias y se guardaban las armas, solo se veían pedazos de palo con espigas de hierro atadas a la punta con pretensiones de lanzas, cañones de escopeta y arcabuces antiguos sin llaves ni más cajas que un pedazo de palo al que estaban amarrados con un cordel, de tal modo que algunas veces los vimos disparar teniéndolo uno y apuntando mientras que otro le ponía fuego”(180).

En ocasión de la amenaza inglesa afirman que, en todas las ciudades de la Audiencia, se reunieron apenas 182 armas de fuego. Lo mismo sucedía en el caso de las municiones de fusil en Quito y de artillería en Lima. “Lo único de que aquel reyno está abastecido con abundancia es la pólvora, porque hay fábrica de ella en la jurisdicción de Quito y en Lima; la de Quito está en el Asiento de la Tacunga, y se puede hacer toda la cantidad que se quisiere, aunque al presente es poca la que se fabrica, a causa de que no se exporta de allí más de la que se necesita en Guayaquil” (186). Concluyen que Quito debería estar bien armada, porque tiene dos puertos importantes que proteger: Guayaquil y Atacames, y debería poder contar con al menos 1.000 efectivos, de los cuales 500 debería estar para proteger Guayaquil y 200 para Atacames.

### **Guayaquil y la Real Armada del Pacífico Sur**

Jorge Ortiz Sotelo, en su minucioso estudio sobre la Real Armada del Pacífico Sur, refiere como el maremoto acaecido el 28 de octubre de 1746 destruyó las instalaciones del puerto del Callao, principal apostadero naval del virreinato, ocasionando la pérdida de la fragata San Fermín, la destrucción de la maestraza y la muerte de varios oficiales. “Con grandes esfuerzos se logró rescatar de las ruinas del puerto 512 cañones -118 de ellos de bronce-, 18 anclas y la mayor parte de la fusilería de la sala de armas del Callao -rota e inservible” (Ortiz Sotelo, 2015: 62) La fragata Esperanza se había salvado por haberse encontrado carenándose en Guayaquil y fue la única nave que quedaba para la defensa marítima del virreinato.

Informada de la situación, la administración naval de la península envió, en agosto de 1747, desde la base naval de Ferrol, los navíos Castilla y Europa, de 60 cañones cada uno, a órdenes del capitán de navío Francisco de Orozco. Sumada la Esperanza, con estas tres naves debía el virrey dar seguridad a las costas del virreinato infestadas entonces de corsarios, piratas y contrabandistas.

Como la recuperación de la Esperanza había sido parcial, tuvo que regresar a Guayaquil para continuar con los trabajos.

Llegó a este puerto con 143 tripulantes, llevando a bordo al constructor Diego Claudia de Herrera, "... con órdenes de reconocer los montes, cortar la madera para navíos y averiguar los costos de la construcción naval en ese puerto" (69). El diagnóstico de los maestros del astillero fue que la mayor parte de los fondos de la nave se encontraban podridos y recomendaron la construcción de una nueva fragata. El virrey Velasco, consultó a la Junta de Real Hacienda que aprobó construir una nave de mayor calado, capaz de recibir 10 cañones adicionales. La construcción terminó a mediados de 1756 y la nave llegó al Callao el 21 de enero del siguiente año. "Siendo referido Gran Joseph o San José, alias el Peruano, nombre este último que utilizaremos en adelante" (70).

En octubre de 1767, el "Peruano" zarpó hacia España, transportando a los padres de la Compañía de Jesús y con esto, la Real Armada prácticamente desapareció del Pacífico Sur. "Pero esta situación estaba por variar, pues la creciente presencia de británicos, franceses y rusos en diversos puntos de América o en sus aguas circundantes llevó al gobierno español a reforzar los medios de defensa naval en el continente. Montevideo, el Callao y San Blas de Nayarit, con La Habana completaban el esquema defensivo español en América" (86). Las autoridades enviaron a Guayaquil al constructor Cipriano Chenar y al guardiamarina habilitado Luis Messía, destinados a establecer allí un nuevo astillero. A fines de diciembre, se incorporó al grupo el brigadier de guardiamarinas habilitado Pedro Carriazo (88-89).

Guayaquil seguía siendo importante para el mantenimiento de la flota y para la provisión de maderas. Como refiere Ortiz, la fragata Águila no se encontraba en estado de ir a Guayaquil para su mantenimiento, por lo que llevaron la madera desde este puerto para realizar los trabajos en el propio puerto de Callao. Para este fin se envió la urca Monserrat que debía, además, llevar mangle para proteger el camino al Callao, que había quedado inundado al salirse el mar el 15 de diciembre de 1776. "Para que la urca tuviese mayor capacidad de carga se le retiró parte de la artillería, dejándole

sólo diez cañones de 6l libras y dos pedreros de 2. La comisión se cumplió sin mayores novedades y la Monserrat estuvo de regreso en el Callao a finales de diciembre” (118). También la urca “Nuestra Señora de Monserrat” fue enviada a Guayaquil, a inicios de agosto de 1778, para reparaciones.

Ese año inició la guerra de la independencia de las trece Colonias británicas en Norteamérica. Francia apoyó a los rebeldes y en febrero de 1778 declaró la guerra a Gran Bretaña. España lo hizo el 22 de junio de 1779, mediante el Tratado de Aranjuez, considerado como parte de los pactos de familia. En septiembre de 1779 llegó al Perú la orden de publicar la guerra contra Gran Bretaña. “Al proclamarse la guerra se encontraban en el Callao los navíos Peruano, San Pedro de Alcántara y América, los dos primeros con dotaciones reducidas; mientras que la Monserrat, que había pasado a Puná para traer maderas, siempre necesarias para las refacciones de las naves, retornó a principios de noviembre” (131)

Mediante reales órdenes de 23 de mayo y 22 de julio de 1797, la corona creó en el Callao, una Capitanía de Puerto, para ejercer el control marítimo y naval del área. Al mismo tiempo, se estableció el Departamento Marítimo del Callao, con capitanías de puerto subordinadas en Valparaíso, Concepción y Guayaquil; y, el Hospital Naval de Bellavista. La de Guayaquil fue materializada por el teniente coronel Bartolomé Cucalón y Villamayor, gobernador de la provincia que nombró a su hijo José María Cucalón y Aparicio, como capitán de puerto hasta la llegada del titular, el capitán de fragata Joaquín de Asunsolo y La Azuela, que asumió el cargo el 15 de octubre de 1804.

### **Acciones navales en el siglo XIX**

Para inicio de siglo, Guayaquil tenía ya 13.700 habitantes y el total de la provincia 47.662. En general, la población de la Costa del actual Ecuador representaba el 10% de la totalidad de la correspondiente a la Real Audiencia. En Esmeraldas vivían 2.352 habitantes, en Los Ríos 10.367, en Manabí 17.444 y en Guayas

42.807 (Muñoz, 2010: 9). La mitad de la población se concentraba en la ciudad de Guayaquil y el resto se encontraba distribuida a orillas de los ríos Daule y Babahoyo, áreas que reunían condiciones excepcionales para el cultivo del cacao. Para 1820, año de la independencia, se calcula que la ciudad contaba con alrededor de 16 mil habitantes y la provincia 50 mil. La población había crecido gracias a la inmigración llegada desde la Sierra y el norte del Perú. Se había incrementado la exportación cacaotera y los recursos permitían la ejecución de varias obras públicas como alumbrado por aceite, construcciones administrativas, iglesias, etc.

A la Capitanía de Puerto de Guayaquil se le entregó las instalaciones indispensables y un bote para el ejercicio de sus funciones, en febrero de 1805. El gobernador Cucalón informó al virrey, el 21 de abril: “En el muelle de esta aduana, que es el único del río, hay una casilla del rey sumamente decente y cómoda que don José de Moraleda, capitán de la corbeta “Castor”, acomodó con acuerdo mío para el servicio y ocupación del capitán del puerto”” (Estrada, 87)

En septiembre de 1801, San Mateo y Atacames fueron asaltados por cuatro fragatas inglesas; posteriormente, el gobernador de Guayaquil, Juan de Urbina, recibió la información sobre una fragata merodeando las costas de la audiencia. Inmediatamente, dispuso al capitán del bergantín Limeño, Felipe Martínez, que saliese a darle caza. Zarpó el 19 de ese mes. Cuatro días después, a las cuatro de la mañana, detectaron un buque desconocido en el sector de Punta Arenas. Se trataba de la fragata enemiga.

Inmediatamente Felipe Martínez dispuso el ataque que fue respondido con una andanada de fuego que terminó con su vida. Asumió el mando el teniente de fragata Pedro Cortázar, que trató de continuar el combate, pero al ser herido, no tuvo otra alternativa que rendir su nave. El gobernador informó de este hecho al virrey del Perú que dispuso cerrar el puerto a embarcaciones comerciales y envió una escasa cantidad de pólvora. “Con ésta y con los cañones, extraídos del fondo de las aguas, pertenecientes a la fragata ‘Leocadia’, que naufragó por la puntilla de Santa Elena el 16 de noviembre

de 1800, y que habían sido emplazados en las baterías de la ciudad y del fuerte de Punta de Piedra, se solucionó momentáneamente la protección del puerto” (Romero, citado por Sánchez, 103).

Para entonces la Armada Real se encontraba en proceso de rápida decadencia. El coronel Juan de Urbina, gobernador de la provincia de Guayaquil, desde el 5 de febrero de 1796, informaba a Manuel Godoy el 14 de marzo de 1803: “... Publiqué la declaración de guerra (a los ingleses) sin una batería, sin cañoneras, sin cañones, pólvora, ni tropa adiestrada ni disciplinada, y la Mar del Sur llena de corsarios que la infestaban y la bloqueaban” (Romero. 1978: 337). Para superar esta falencia, solicitó el envío de 30 cañones de a 24, fusiles, bayonetas, pistolas, sables y tiendas de campaña. Al virrey le requirió la dotación de dos cañoneras, que se construyeron en los propios astilleros de Guayaquil.

Se perdieron en ese tiempo la fragata “Santa Leocadia”; el bergantín “Limeño”, al mando de Felipe Martínez, para entonces capitán de fragata, que falleció en el combate y la goleta Extremeña, capturada en septiembre de 1804 por el bergantín británico Harrington en las costas chilenas. En Guayaquil se encontraban de servicio dos lanchas cañoneras: “Arrogante” y “Atrevida”, que fueron utilizadas por el gobernador Urbina para proteger a las fragatas “Hércules” y “Fuente Hermosa”, fondeadas en la isla Puná, Las dos seguían operando en 1804, pero necesitaban reparación. Con una inversión de 12.000 pesos fueron puestas nuevamente en servicio a mediados de 1805.

También en Guayaquil se operó de corso. La administración española había desarrollado una legislación amplia sobre esta forma de guerra, para defender su comercio marítimo. Para esto emitieron, patentes de corso de legítima naturaleza comercial, estatutos para armadas, navegación, presas, naufragios, arribadas, entre otras regulaciones para proteger, regularizar y controlar las mercaderías transportadas desde sus colonias americanas. La aplicación de las normas correspondía a los gobernadores, alcaldes, alguaciles, jueces de justicia, tenientes de gobernador, oficiales reales y otros

empleados obligados a cumplir y hacer cumplir las disposiciones despachadas por los Consejos Reales.

Los capitanes de los barcos armados en corso, tenían autoridad para interceptar las embarcaciones de comercio y obligarlas a presentar sus autorizaciones, pasaportes, listas de la tripulación, informe de la carga, entre otros requisitos; de no cumplir con los mismos podían detenerlas y si llevaban armas de guerra debían ser tratadas como piratas. Las embarcaciones con sus papeles en orden podían navegar libremente, aunque su destino final fuese a puertos enemigos. En el caso de Guayaquil, "... Varios marinos y comerciantes se propusieron escarmentarlos y jugarse la vida con tan diestros adversarios. Obtuvieron licencia real para armar naves a su costa y salieron en busca de los corsarios los siguientes: Francisco de Oyague, Agustín de Cayenegui, Francisco Zabala, Juan de Garay, Bernardo Gurumendi, Francisco Paredes y Domingo de Cueto, con buenas barcas guayaquileñas cuyo comando tomaron Dionisio de Urtundagua y Nicolás de Igarza" (Chávez, 179)

En 1804 cuatro guayaquileños formaron una empresa corsaria: el alcalde José Merino, el síndico procurador José Sánchez Carballo, Gabriel García Gómez y José María Cucalón. Armaron al falucho "San Pedro", que entregaron al mando de don José Antonio Irizari. La pequeña nave se hizo a la vela en la noche del 17 de marzo, para perseguir al bergantín de contrabandistas "La Flecha", armado de 10 cañones, y dotado de 23 tripulantes, que se encontraba en Santa Elena. Irizari llegó a Santa Elena el 25 por la mañana. El piloto de "La Flecha" se acercó en un bote para ofrecerle mercaderías. El capitán guayaquileño simuló interés por una compra y acordaron que "La Flecha" se arrime al "San Pedro" para entregar los materiales. Cuando lo hicieron, ordenó el abordaje. En una corta refriega se rindieron los ingleses dejando sobre cubierta 8 heridos y 6 muertos. Del lado español, murió uno y siete quedaron heridos, aunque no gravemente. El botín se calculó en más de 200.000 pesos. "El bergantín apresado hizo su arribo a Guayaquil el 2 de mayo, 'al toque de oraciones, y habiendo saludado a la Plaza

con 21 cañonazos', hice (dice el Gobernador) que se le respondiera con siete". Resultó optimista el avalúo inicial. En realidad "Se sacaron 48.092 pesos en plata, más 43 barras del mismo metal y 11.740 pesos en oro. Tenía 50 cajones de mercaderías, que después de examinados se consideró que podrían valer como 25.000 pesos" (Sánchez, 105).

### **La disputa por Guayaquil**

El 13 de octubre de 1790, Miguel García de Cáceres, en carta dirigida a Dionisio Francisco, planteaba la necesidad de la agregación de la provincia de Guayaquil al Virreinato del Perú. Argumentaba que: "Esta ciudad necesita de los socorros y de las fuerzas de Lima para ser defendida en las hostilidades enemigas, y en tal estado debe estar a órdenes del virrey de Lima. Así es que para el mejor éxito de nuestras armas y para la seguridad del puerto de Guayaquil conviene que esta ciudad se agregue al virreinato de Lima supuesto que el virrey de Santa Fe no puede prestar a tan larga distancia un inmediato influjo en caso muy urgente, que no da treguas para las consultas ni esperanzas de socorros". (Sánchez, 2009: 91)

El 7 de julio de 1803, por petición de la Junta de Fortificaciones de América al rey de España sobre la defensa de las colonias contra incursiones de piratas, se dictó una real orden que ponía el gobierno militar de Guayaquil bajo la autoridad del Virreinato de Lima. Contrariando la razón de ser de la disposición, el virrey, Marqués de Avilés, pretendió abrogarse el mando en toda la provincia, provocando la reacción del Barón de Carondelet, presidente de la Real Audiencia de Quito que denunció estas arbitrariedades ante el rey de España. La queja fue conocida en 1807 por el Consejo de Indias que desaprobó la conducta del virrey.

A pesar de la claridad de la disposición real, el problema se mantuvo a lo largo del proceso independentista. Asegura el general Ángel Isaac Chiriboga: "Desde el día en que el General Argentino don José de San Martín ocupó la ciudad de Lima, los insidiosos políticos peruanos echaron sus miradas hacia el De-



partamento de Guayaquil, de inagotables riquezas, pretendiendo, insensatos, llevar las fronteras del Perú hasta orillas del Guayas; ambición ésta confirmada constantemente desde 1820; pues valiéndose de toda ocasión considerada propicia, de todo pretexto honrado o no, acercó sus escuadras, sus ejércitos, o sus políticos o diplomáticos al Guayas, con el fin de laborar por su anexión al Perú” (1960: 15)

En 1810 el virrey de Lima, marqués de la Concordia, asumió toda la jurisdicción militar, civil, de hacienda y judicial. Este abuso generó nuevas protestas desde la Presidencia de Quito, en 1814, y desde el Ayuntamiento de Guayaquil, en 1815. El Consejo de Indias consultó a Francisco de Requena quien informó que la Provincia de Guayaquil en asuntos civiles, militares, de hacienda y judiciales estuvo siempre sujeta a la Audiencia de Quito; por esta razón, una vez recuperado el poder, el monarca español expidió una cédula real aclaratoria, en la línea del informe de Requena y la opinión del Consejo de Indias, el 23 de junio de 1819.

Para entonces, la revolución independentista de América española se encontraba en pleno desarrollo. El 17 de diciembre de 1819, en Angostura, se había constituido la Gran Colombia, con Bolívar como su presidente. El nuevo Estado lo componían la Capitanía General de Venezuela y el Virreinato de Nueva Granada, del que eran parte la Real Audiencia y Presidencia de Quito. Bolívar, en su famoso discurso como presidente provisional, declaró: “La reunión de Nueva Granada y Venezuela es el objeto único que me he propuesto desde mis primeras armas, el voto de los ciudadanos de ambos países y la garantía de la libertad de la América del Sur”; posteriormente, en 1821 (libre ya Guayaquil), se reunió el Congreso de Cúcuta y expidió la primera Carta Fundamental para Colombia. La importancia estratégica del puerto y su región fueron debidamente apreciadas por Bolívar, quien conocía las aspiraciones de algunos guayaquileños de constituirse en Estado independiente, así como de la existencia de partidos a favor de incorporarse a Colombia unos y otros al Perú.

Pronto Guayaquil se convertiría en la manzana de la discordia entre los dos nuevos Estados. Bolívar no estaba dispuesto a permitir que Colombia pierda una región de tanta importancia geopolítica, estratégica y económica, vital para su futuro desarrollo, por lo que defendió la estricta aplicación del principio del *uti possidetis*, sobre la base de la Cédula Real de 1739, conforme a la cual Guayaquil era parte del Virreinato de Nueva Granada.

### **Quito, crisis y revolución**

Con el fin de avanzar en su proceso de industrialización, España debía aprovechar de la manera más eficiente su condición de imperio colonial. Había de cambiar la forma de relación con las provincias americanas, atribuyéndoles la función de exportadoras de productos primarios y como mercado de los bienes industriales producidos en la metrópoli. Además, era importante mejorar la recaudación de impuestos, como forma de corregir los déficits fiscales propios del enorme dispendio que significaban las guerras con los otros imperios europeos.

Otra prioridad era mantener el dominio de territorios de ultramar amenazados por las potencias adversarias. Inglaterra se había tomado ya Jamaica; ésta, Francia y Holanda habían logrado posesionarse en el continente ocupando las Guayanas y los británicos amenazaban, con su aliado Portugal, el control de las dos riberas del Río de la Plata. Ante esta situación, España decidió el nombramiento de capitanes generales para una mejor organización de la defensa y de intendentes para optimizar los procesos recaudatorios. Iguales objetivos animaron la realización de los censos y numeraciones de las poblaciones indígenas que provocaron los levantamientos en la mayor parte de las colonias, en la segunda mitad del siglo XVIII. Carlos Merchán se refiere al tema afirmando que: “La mira del mercado americano como estrategia para inducir al desarrollo español lleva a la Corona a diseñar un doble objetivo de política pública con relación a las Colonias. De una parte, va el crecimiento de aquella producción americana complementaria con

la metrópoli, que encaja y cubre la demanda interna, y, aun al ser reexportada, le posibilita aumentar sus excedentes económicos” (2017: 56).

En resumen, el nuevo papel de las provincias coloniales se reduce a exportar minerales preciosos y recursos fiscales; materias primas y productos manufacturados que no compitan con las españolas; y, a convertirse en mercado para la producción metropolitana. El manejo de asuntos hacendarios estuvo también orientado a extraer la mayor cantidad de recursos de las empobrecidas colonias. Así sucedió con el monopolio del estanco y las aduanas. El virrey Mesía de la Cerda decidió que el estanco se administre por cuenta de la corona. Para organizar el monopolio estatal, envió a Quito a José Díaz de Herrera, empleado de la Real Hacienda, que diligentemente alcanzó su cometido. En poco tiempo logró que desaparecieran las destilerías privadas, instaló la Fábrica Real de Aguardientes y la Casa de Aduanas, organizó la comercialización del aguardiente solamente en las tabernas administradas por el Estado y, como obvio resultado, se incrementaron los precios y aumentó el descontento. El resultado fue la violenta reacción de los barrios de Quito que se sublevaron y organizaron, aunque transitoriamente, un gobierno paralelo.

En 1778 se promulgó el “Reglamento y Aranceles Reales para el Comercio Libre de España a Indias” y se trasladó la Casa de Contratación de Sevilla al puerto de Cádiz, flexibilizando el monopolio existente con la apertura de 13 puertos de España y 27 de América, pero con restricciones para el comercio entre las colonias. Para cumplir las políticas determinadas en España, el presidente José García Pizarro (1778-1783) dispuso a todos los oficiales reales recaudar cuanto fuera posible para cumplir los requerimientos del virrey y enviarlos a Cartagena. Para hacerlo, debía ejercer toda presión sobre los deudores, incluyendo el embargo de sus bienes. El mismo Pizarro informaba que “en poco más de cinco años que estuve en la capital de Quito, remití más que en 24 años anteriores se había dirigido”. Por esta razón, Eugenio Espejo se refirió a él

diciendo: “... Devastador más insigne de la provincia quiteña no vendrá a ésta en todos los siglos” (Núñez, 34).

Carlos Merchán Romero explica como afectó la política borbónica a la economía de la Audiencia de Quito: “Se vuelve por tanto imperativo reformar la estructura del Gobierno para construir el Estado y el poder del Gobierno central. La posibilidad de fortalecer el Estado y de recuperar su potencia para determinar políticas públicas de alcance nacional pasa por aplicar medidas políticas, fiscales y económicas...” (Merchán, 52). La verdad es que todas estas medidas arruinaron a algunas colonias y poco ayudaron a que mejore la situación de una España en crisis, acosada por enemigos externos poderosos, sin capacidad real de competir con los países ya industrializados, de modo que, como dice Antonio Domínguez: “Desde Cádiz salían para América un 10 por 100 de mercaderías españolas y un 90 por 100 de extranjeras. Los mercaderes gaditanos seguían siendo meros intermediarios y comisionistas”. (2004:124).

En esta época, en la península ibérica se comenzó a desarrollar una importante industria textil, especialmente en Cataluña, región que enfocó su producción al mercado americano, al punto de que sus tejidos de algodón se conocían con el nombre de “indianas”. Estos productos vinieron a competir, con ventaja, con tejidos quiteños en los mercados especialmente del sur del continente. Las ventas se redujeron drásticamente, porque la plata de las minas de Potosí comenzó a exportarse desde Buenos Aires, a costa de El Callao y los textiles europeos llegaban por vía inversa a los mercados coloniales. Algo se pudo sostener de la producción obrajera gracias a los mercados de Barbacoas y Popayán que eran los únicos importantes que habían quedado.

La competencia de los textiles europeos fue fatídica para la economía quiteña a la que Robson Brines Tyreer califica como una “sociedad agraria en la que se desarrolló una industria textil notable... Si observamos el desarrollo de la industria textil en Quito, se aprecia como una región agrícola y pastoril solventó el problema de procurarse un artículo exportable y se proveyó, de este modo,

de metálico” (1972: 85-86). Asegura también que: “La producción textil fue una gran industria en Quito debido a que fue el único producto exportable de la Sierra. A finales del siglo diecisiete había, por lo menos, 80 obrajes con 30 o más trabajadores y cerca de 100 obrajuelos con menos de treinta trabajadores. El valor de la producción total estaba, probablemente, sobre el millón de pesos anuales, e involucraba una fuerza de trabajo de por lo menos unos 10.000 indios adultos” (Ibidem, 91).

A esto se suma que, para impedir el progreso de la industria textil, “También se evidenció el uso de la política fiscal aplicada por el Estado provincial de Quito con miras a disponer que el “situa-do” de las Cajas de la provincia se remita en dinero en efectivo a Cartagena (anteriormente se podía hacer en productos textiles), a fin de trabar la expansión de la producción y comercialización de ropas de la tierra” (Merchán, 90). De esta manera, languideció la industria textil quiteña y al no disponer de productos para vender en otras regiones, se produjo una constante escasez de dinero que se volvió crónica en el siglo XVIII, a tal punto que se convirtió en práctica general pagar en los obrajes una parte en dinero y el resto en productos como tejidos, granos, carne y queso, entre otros.

Así, la industria textil quedó reducida a la producción de unas pocas bayetas, que se vendían en Lima a bajos precios, mientras que, a fines del siglo XVII, Quito exportaba 8 mil piezas de paño y dos millones de varas de bayeta y de jerga. Esta situación afectó a las demás actividades económicas: de las 200 reses por semana que se faenaba, se bajó a 80; de seis mil pesos que producía el impuesto a la alcabala, a mil; y, los diezmos bajaron de 200 mil a solamente 100 mil pesos. Incluso el cacao sufría grandes restricciones para su comercio, pues únicamente podía venderse en unos pocos puertos de Perú y Panamá.

“Cualquier lector o investigador de la historia ecuatoriana del siglo XVIII no puede sino impresionarse con los continuos reportes sobre la lamentable situación económica de la Audiencia de Quito. Los funcionarios de la Corona, de todo rango, y los ciuda-

danos, de manera individual o a través de sus cabildos, deploraban el mal estado de la Sierra y recordaban épocas previas cuando Quito había sido una de las regiones más opulenta y laboriosas del imperio colonial... Las ciudades de la Audiencia, y su población estaban ahora cayendo en ruinas. La élite estaba reducida a la pobreza, y tenían que embargar sus haciendas para cancelar deudas. Incluso se verían en la necesidad de vender sus joyas, la platería y hasta las reliquias familiares acumuladas en tiempos de mayor prosperidad” (Brines, p. 237)

### **Chapetones y criollos**

Otro elemento desencadenante de los movimientos autonomistas e independentistas de las colonias fue la relación entre los españoles metropolitanos y los criollos. En las *Noticias Secretas de América*, los marinos españoles llegados con la Misión Geodésica, se refieren a las graves rivalidades existentes entre europeos y criollos que, medio siglo después, derivaría en la revolución independentista. No entienden como entre personas “De una nación, de una misma religión, y aun de una misma sangre, haya tanta enemistad, encono y odio, como se observa en el Perú, donde las ciudades y poblaciones grandes son un teatro de discordias y de continua oposición entre Españoles y Criollos... Basta ser Europeo o Chapetón, como le llaman en el Perú, para declararse inmediatamente contrario a los Criollos; y es suficiente el haber nacido en las Indias para aborrecer a los Europeos” (Jorge Juan y de Ulloa, 415).

Según el informe, estos sentimientos de odio y animadversión se producían más en las ciudades serranas, donde no hay contacto con extranjeros y no se tiene relaciones comerciales con el exterior. Además, son sentimientos que se cultivan desde el seno familiar: “Desde que los hijos de los Europeos nacen, y sienten las luces aunque endebles de la razón, o desde que la racionalidad empieza a correr los velos de la inocencia, principia en ellos la oposición a los Europeos...”, y, de ese modo, “conciben odio contra los mismos que los engendraron, y creciendo en ellos el aborrecimiento a los

Europeos, no necesitan de otro motivo que el de esta preocupación para que cuando descuellan en edad sean acérrimos enemigos de ellos” (Ibidem, 420).

También de la lectura de este informe, se deduce cuál era la relación con las clases subordinadas. Los oficiales españoles critican la exclusión de los indígenas, mestizos y gentes de color, de “toda ocupación algo decente”, pues solamente se les autoriza realizar oficios mecánicos, lo que hace poco honor “al sistema de gobierno practicado por los Españoles en el Perú”. Refieren como la Audiencia de Lima publicó un bando en 17 de julio de 1706, prohibiendo a negros, zambos, mulatos e indios comerciar, traficar, tener tiendas, ni vender géneros por las calles, porque no consideran que deban mezclarse con los comerciantes y puedan sólo dedicarse a los oficios mecánicos “... pues solamente son a propósito para estos ministerios” (Ibidem, 423).

Eran tantos los privilegios de los españoles peninsulares que las jerarquías eclesiásticas estaban en manos exclusivamente de europeos; del mismo modo las autoridades judiciales: los regentes, oidores, y fiscales de las Audiencias, los gobernadores y sus tenientes, los secretarios y asesores, todos enviados de España. Lo mismo sucedía en las Fuerzas Armadas donde eran escasísimos los oficiales americanos en las fuerzas permanentes. Ningún criollo, por rico que fuese podía aspirar a otra cosa que ser oficial de las Fuerzas de Milicias. Otro factor que afectaba al progreso de esta colonia era la corrupción que era práctica común en las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, como también de los encomenderos, hacendados y dueños de obrajes. Mientras tanto, para el pueblo los impuestos eran agobiantes: diezmos, aduana, alcabala, papel sellado, la media anata, la mesada eclesiástica, los donativos graciosos, tasas sobre el oro y la plata y el tributo de indios, entre los principales.

Refiriéndose al clero, Federico González Suárez lo critica: “Satisfechos con la pompa exterior de las funciones religiosas, vivían muy descuidados en la estricta observancia de los manda-

mientos divinos. ¡Que mezcla tan repugnante la que solían hacer de lo sagrado y lo profano, de lo devoto con lo mundano!” (836).

Así se iban creando las condiciones objetivas para que estalle el proceso insurreccional.

A inicios del siglo XIX, las élites hispanoamericanas estaban dispuestas a lograr si no su independencia, al menos su autonomía con relación de la metrópoli. Habían llegado a comprender que la relación con Europa no les representaba ningún beneficio. “Este reconocimiento fue, ciertamente, el que estimuló el fallido levantamiento contra los españoles en 1809, en el que algunos miembros de la élite jugaron un rol conspicuo. La independencia se hallaba apenas unos pocos años más adelante”. (Brynes, 260).

### **Guayaquil y la Junta Soberana de Quito**

La noche del 9 de agosto de 1809, reunidos en la casa de Manuela Cañizares, los criollos quiteños acordaron dar el golpe en la madrugada del día siguiente. El 10 de agosto, depusieron al conde Ruiz de Castilla, apresaron a las autoridades españolas y constituyeron un gobierno enteramente criollo. Inmediatamente de producido el golpe, sus líderes comunicaron sobre el establecimiento del nuevo gobierno a los virreinos, a las provincias y a los cabildos, con el documento “Manifiesto del Pueblo de Quito”, que recogía, en gran medida, las insatisfacciones de los criollos. También se enviaron delegados a Popayán, Guayaquil y Cuenca para pedirles se unan al proyecto independentista.

Aquí una digresión. Las revoluciones no se producen en colectividades sociales o políticas satisfechas. Guayaquil vivía, a inicios del siglo XIX, un momento de auge económico sin parangón y Cuenca, con un amplio hinterland que llegaba a la gran provincia de Maynas, era una competidora directa por el ejercicio de la primacía en la geopolítica interna de la Real Audiencia.

Se puede afirmar, con el respaldo de la experiencia histórica que, de haber vivido Quito y su comarca años de esplendor de sus industrias y producción agrícola, seguramente no habría buscado



con insistencia romper la relación con los dos virreinos que la oprimían, antes que con la misma corona española.

De modo que, la Junta Soberana instalada en Quito, no podía haber esperado otra respuesta que la que tuvo. El gobernador de Guayaquil, Bartolomé Cevallos envió al Marqués de Selva Alegre su advertencia:

“Estoy cerciorado de que no sólo tumultuariamente os habéis hecho cabeza y jefe de esa Ciudad y de algunas Provincias de su dependencia, sino que habéis subvertido el Gobierno de esa Presidencia, Comandancia General, depuesto a las Autoridades de su legítima constitución y subrogado otras a vuestro arbitrio... Si despreciando mi justo reclamo os obstináis en vuestro propósito de insurgencia y retenéis esas inocentes y preciosas personas con aflicción o riesgo de su existencia, ejecutaréis un hecho de tiranía tal como lo producen los hombres perversos, os atraeréis el odio de todo el suelo americano y me obligaréis a ajustar represalias con cuantos Insurgentes de los Pueblos que domináis caigan en manos de mis tropas” (Cordero, 2009: 220).

Paralelamente, publicó su proclama al pueblo de Guayaquil: “Mis amados Guayaquileños: He visto con satisfacción que los sucesos recientes de la Ciudad de Quito han excitado vuestro justo enojo... Si aquel pueblo revoltoso, olvidando los deberes más sagrados, depuso a las autoridades más legítimas ... caminaréis, en caso de resolverlo la Superioridad del Virreinato, a la desolación de un Pueblo traidor y detestable que ha puesto el negro borrón de la insurgencia en aquel pequeño punto de la amable, fértil y envidiable América... todos debéis estar conformes y aspirar con la oportunidad debida a la desolación y acabamiento de aquel Pueblo infame, infractor de la Religión de vuestros Padres y traidor a la obediencia del más legítimo y amable de los soberanos... Nada necesitáis de Quito cuando éste no puede sobrevivir sin vuestro auxilio y habrá de perecer irremisiblemente entregado a su desesperación...

Ya está cortada toda comunicación; hoy marchan Tropas para sostenerla y evitar la invasión de los alzados” (Ibidem, 221)

Entre otras de las decisiones que tomó la Junta sobre temas de defensa, estuvo la de designar a Agustín Rebolledo para organizar unidades de milicias en Zapotal, que pertenecía entonces a la jurisdicción de Latacunga, con la idea de defender esa vía de comunicación con Quito. También acordaron designar en Ventanas y Pueblo Viejo, como su comisionado a Juan Sebastián Ponce de León, para formar milicias con personas de la zona. Pronto llegaron a los oídos del gobernador de Guayaquil denuncias sobre estas actividades inusuales, por lo que tomó medidas oportunas para eliminar la amenaza. Dispuso al coronel de Milicias de Babahoyo, Juan Falquez con sus doscientos milicianos, reforzados con una unidad al mando de Sebastián Puga que le llegó desde Guayaquil, destruir a las fuerzas que se estaban organizando. Con los medios disponibles, la noche del 29 de septiembre de 1809, Falquez asaltó Zapotal, puso en fuga a las precarias tropas de la Junta y apresó a Ponce de León y Rebolledo, con unos pocos de sus lugartenientes. Se apoderaron, además, de dos cañones y treinta fusiles.

El presidente Montúfar renunció a la presidencia de la Junta Soberana de Quito. El 15 de octubre de 1809, asumió el cargo Juan José Guerrero, conde de Selva Florida e hizo publicar por bando la total sumisión de la Junta al rey de España, a la Junta Central de Sevilla, a la religión y a la patria española. Luego pasó a rogar a Ruiz de Catilla para que asuma la presidencia de la Junta.

Retomado el poder, Ruiz de Catilla inició procesos judiciales en contra de los patriotas y encerró a los principales líderes en los calabozos del Cuartel Real de Lima. Un intento de liberarlos culminó con una brutal represión. A tal punto que Simón Bolívar fundamentó en la matanza del pueblo de Quito su famosa declaración de Guerra a Muerte: “No hablemos de los tres siglos de ilegítima usurpación en que el gobierno español derramó el oprobio y la calamidad sobre los numerosos pueblos de la pacífica América. En los muros sangrientos de Quito fue donde España, la primera, despedazó los derechos de

la naturaleza y de las naciones. Desde aquel momento de 1810 las muertes de Quiroga, Salinas y tantos otros, nos armaron con la espada de las represalias para vengar aquellas sobre todos los españoles. El lazo de las gentes estaba cortado por ellos; y por ese sólo primer atentado, la culpa de los crímenes y las desgracias deben recaer sobre los primeros infractores” (Salvador Lara, 2000: 284).

Informados de lo que sucedía en la ciudad de Quito y en otras urbes de las colonias americanas, el Consejo de Regencia, que gobernaba el reino de España, en ausencia de Fernando VII, decidió enviar comisionados regios para que las juntas americanas creadas también en Venezuela, Nueva Granada, Alto Perú, Chile y Buenos Aires, se subordinen a ese organismo. Carlos Montúfar, arribó con este cometido a su ciudad natal el 9 de septiembre del año 1810, a poco tiempo de haberse consumado la masacre de los calabozos del Cuartel Real de Lima. A fines de ese mes se conformó la Junta Superior de Gobierno Provincial de esta capital y su distrito, que dispuso “Se publique por bando (su posesión), con la solemnidad correspondiente... iluminándose por tres noches la ciudad con repique general de campanas y salvas de Artillería, que denote el contento y júbilo del pueblo por la paz y tranquilidad públicas a que se dirige...” (Cevallos, 1960: 169-170)

Montúfar, con el grado de coronel conferido por la Junta y nombrado comandante general del Ejército, pudo organizar una fuerza de dos mil trescientos hombres. “No podía sin embargo contar mucho con él, porque los más de los soldados eran puramente lanceros, y los restantes sólo estaban provistos de escopetas y de algunos fusiles viejos y mal calzados” (Ibidem, 91).

El general Montes arribó a Guayaquil, el 21 de junio de 1812, como nuevo presidente de la Audiencia y comandante de las tropas, por decisión del virrey del Perú, Abascal. Inmediatamente tomó contacto con el brigadier Melchor Aymerich que se encontraba en Cuenca y le envió al coronel Juan Sámano, como comandante de las tropas de esa ciudad, con el encargo de ponerlas a punto para iniciar la ofensiva contra Quito. También envió una unidad al mando del

coronel Alejandro Eagard, para reforzar a las tropas de Guaranda. Organizadas sus fuerzas, Sámano avanzó a reunirse con Aymerich que disponía de 1.860 hombres bien armados, equipados y disciplinados; mientras que Montes subía, por la ruta de Guaranda, con una fuerza de cerca de 1.000 efectivos en condiciones adecuadas para empeñarse en combate.

El 7 de noviembre Montes lanzó el ataque, sobre la ciudad de Quito, que no aceptó su demanda de rendición, tomó por asalto el monte Panecillo y después de tres horas de combate que costaron cuarenta y seis muertos a los patriotas y quince a los realistas, se apoderó de la ciudad. Ante la superioridad de los atacantes, “Los más de los soldados arrojaron las armas o se escabulleron con ellas por los campos; otros se retiraron a sus casas y fueron poquísimos los que entraron a Otavalo e Ibarra, donde el coronel Calderón había reunido una fuerza de seiscientos plazas” (Cevallos, 130)

Sámano derrotó nuevamente a las tropas de Carlos Montúfar y Manuel Matheu en el sector de Yaguarcocha y entró vencedor a Ibarra, el 1 de diciembre de 1812. “... De donde fugaron en desorden los jefes, oficiales y soldados que habían quedado esperando el resultado de la capitulación propuesta” (Ibidem, 136). Sámano inició la persecución, capturó a Calderón, Gullón, Aguilar y los fusiló. Al obispo y otros prisioneros les envió escoltados a Quito.

Sepultadas las aspiraciones de independencia de los patriotas quiteños, recuperó España el control de la Audiencia que debería esperar una década el arribo de sus libertadores en la campaña decisiva iniciada en la ciudad de Guayaquil, el 9 de octubre de 1820.

### **Se anuncia la aurora gloriosa**

Para 1820 Guayaquil contaba con alrededor de 20.000 habitantes. Gracias al auge económico derivado de sus vinculaciones comerciales con Inglaterra y Francia, se incrementó la demanda de mano de obra, aumentaron las inmigraciones y se aceleró el crecimiento de la ciudad que vio crecer y fortalecerse los servicios, funciones y actividades urbanas.

El 17 de diciembre de 1919, en Angostura, se había constituido la Gran Colombia, con Bolívar como su presidente. El nuevo Estado lo componían la Capitanía General de Venezuela y el Virreinato de Nueva Granada, del que eran parte la Real Audiencia y Presidencia de Quito. Bolívar, en su famoso discurso como presidente provisional, declaró: “La reunión de Nueva Granada y Venezuela es el objeto único que me he propuesto desde mis primeras armas, el voto de los ciudadanos de ambos países y la garantía de la libertad de la América del Sur”; posteriormente, en 1821, se reunió el Congreso de Cúcuta y expidió la primera Carta Fundamental para Colombia la Grande. La importancia estratégica de Guayaquil y su región fueron debidamente apreciadas por Bolívar, quien conocía las aspiraciones de algunos guayaquileños de constituirse en Estado independiente, así como de la existencia de partidos a favor de incorporarse a Colombia unos y otros al Perú. Luego de su independencia, Guayaquil se convertiría en la manzana de la discordia entre los dos países.

Para entonces, Chile había declarado su independencia y designado a un marino inglés de gran prestigio para que comandara su Escuadra, Lord Cochrane a quien Bernardo O’Higgins dispuso el bloqueo de todos los puertos del Pacífico, incluido Guayaquil y el asedio a todas las embarcaciones españolas. Con el bloqueo, todas las exportaciones guayaquileñas se encontraban suspendidas y la ciudad soportaba una grave crisis económica. En buques chilenos, en 1820, la Expedición Libertadora procedente de Chile desembarcó al mando del general José de San Martín quien proclamó en Lima la independencia del Estado peruano en julio de 1821 y, en condición de Protector, convocó al primer Congreso Constituyente del país.

José Joaquín de Olmedo y Vicente Rocafuerte, ilustres ecuatorianos, llamados a cumplir papeles protagónicos en la historia de su país, habían llegado, provenientes de España, en los años 1816 y 1817 respectivamente, después de participar en las Cortes de Cádiz en calidad de diputados. En la Constitución liberal apodada “La Pepa” porque se expidió en marzo 19, día de San José, se aprobó

la igualdad entre americanos y españoles y se elevó la condición de las colonias a provincias de ultramar. Lamentablemente, liberado Fernando VII del secuestro al que le tenía sometido Napoleón, se negó a firmar esta Constitución, la misma que quedó en letra muerta. Para los españoles criollos esa actitud del soberano constituyó una afrenta y alentó los afanes autonomistas.

En abril de 1820 fue nombrado gobernador de Guayaquil, el brigadier de la Real Armada, Pascual Vivero. El virrey Pezuela había enviado para reforzar la defensa del puerto al Batallón “Granaderos de Reserva”, al mando del coronel Benito García. Como segundo comandante, ejercía el teniente coronel Gregorio Escobedo. Entre los oficiales que comandaban las tropas que guarnecían a la ciudad conviene citar al teniente coronel Juan de Dios Araujo, al capitán Francisco Frías, al subteniente Hilario Álvarez, al capitán de puerto Ramón Villalba, al comandante de la artillería Manuel Torres Valdivia y al teniente Ramón Martínez de Campos, que tendrían una participación destacada en los acontecimientos que estaban por llegar. Según informe de Martínez las fuerzas veteranas eran de 350 plazas y correspondían a los granaderos de reserva; 350 pertenecían a las milicias regladas y 1190 a las milicias urbanas correspondientes a dos batallones de 500 plazas, 50 de los dragones montados de Daule y 140 de artillería. Un total de 1.860 efectivos (Muñoz, 2010: 17)

Pedro Fermín Cevallos asegura que para octubre de 1820 guarnecían el Puerto principal 1.500 efectivos de las siguientes unidades: “Granaderos de Reserva, Escuadrón Daule, una Brigada de Artillería y siete lanchas cañoneras con 350 hombres de tripulación. La Artillería estaba al mando del teniente coronel Manuel Torres Valdivia. El Escuadrón Daule estuvo conformado por milicianos oriundos del cantón, al mando del coronel Joaquín Magallary, con el comandante Matías Tirapegui como segundo. Existía, también, una flotilla de siete lanchas, al mando del capitán de fragata Joaquín Villalba, Capitán de Puerto” (30). La preocupación de los españoles no era en vano. Para entonces, varios guayaquileños, entre los que se destacaba José de Antepara, comenzaron a debatir

sobre la importancia de sumarse al movimiento independentista que alcanzaba ya características continentales. Antepara tenía un largo historial de lucha por la independencia. Era miembro de la logia masónica Lautaro, organizada por Francisco de Miranda, destacado líder militar de las primeras guerras libertarias.

En esos días llegaron a Guayaquil, provenientes de Lima, de paso a su país, los oficiales venezolanos, sargento mayor Miguel Letamendi y los capitanes León Febres Cordero y Luis Urdaneta, pertenecientes al Batallón Numancia. Este famoso batallón realista se formó con la élite de la juventud caraqueña y fue enviado a Lima, por el virrey de Nueva Granada para reforzar a las tropas de aquel virreinato que luchaban en contra de las de San Martín.

Aquel viaje fue una verdadera epopeya. De Barinas emprendió su periplo a Bogotá, Neiva, Popayán, Quito, Cuenca, Loja, Trujillo y Lima a donde arribaron el 6 de junio de 1819, después de haber realizado una de las más largas marchas que recoge la historia de la independencia americana. Esta unidad “Trasmontó la Cordillera de los Andes varias veces, recorrió fragorosos caminos, frías mesetas, ardientes valles y extensos arenales, bajo el peso de sus mochilas y su armamento, con la cabeza en alto y una canción en los labios” (Reyes Quintanilla, 1984: 26)

Entre los mandos que arribaron a Lima, se encontraban personajes que iban a desempeñar papeles estelares en las campañas que pronto se realizarían en los territorios del actual Ecuador. Durante su permanencia en el Perú, varios oficiales del Numancia fueron denunciados a las autoridades españolas por sus ideas afines a la independencia; entre estos, el sargento mayor Miguel Letamendi y los capitanes Luis Urdaneta y León de Febres Cordero que recibieron la disposición de regresar a Nueva Granada a ponerse a órdenes del general Sebastián de la Calzada. Viajaron pues a Guayaquil, donde les esperaba la oportunidad de escribir sus nombres con especial distinción, en las páginas de la historia ecuatoriana.

## Bibliografía

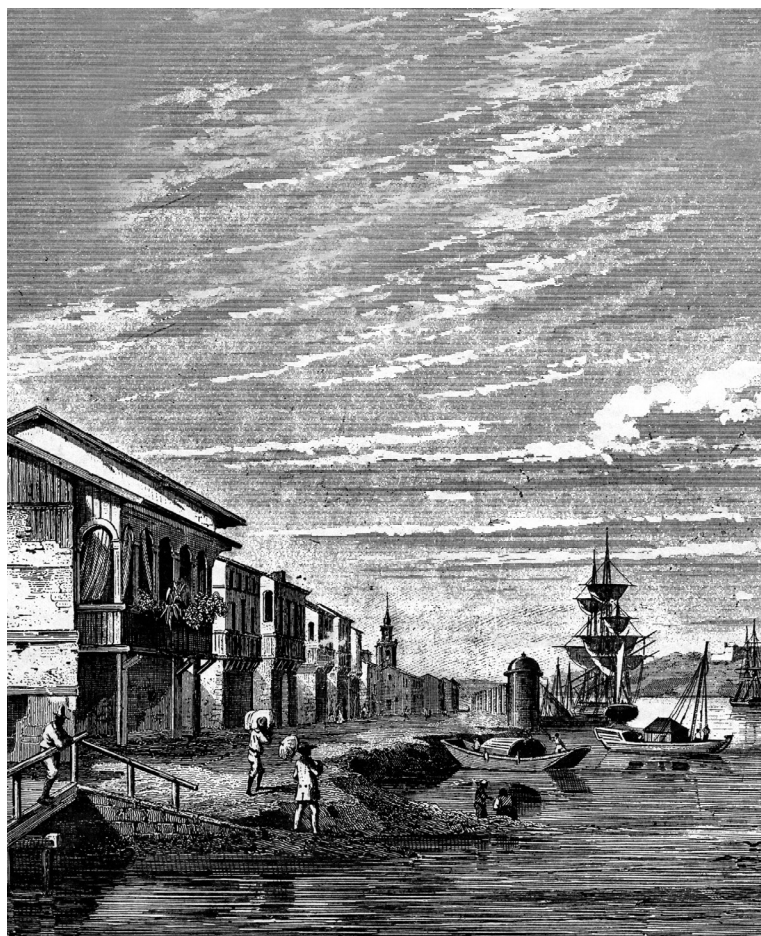
1. Albi Julio, (1990), *Banderas Olvidadas, El Ejército en América*, Ed. de Cultura Hispánica, Madrid
2. Brines Tyrer Robson, (1972) *Historia demográfica y económica de la Audiencia de Quito*, BCE, Quito
3. Chávez Franco Modesto, (1970) *Crónicas del Guayaquil Antiguo*, Clásicos Ariel, Quito
4. Chiriboga Ángel, (1960) *Tarqui Documentado, Primer Tomo*, Biblioteca Militar Ecuatoriana, Quito
5. Cevallos Pedro Fermín, (1960) *HISTORIA DE CEVALLOS*, Tomos I y II, Ed. Ariel, Quito
6. Contreras Carlos, (1987) *Guayaquil y su región en el primer boom cacaoero (1750-1820)*
7. Contreras Carlos, (1990) *EL SECTOR EXPORTADOR DE UNA ECONOMÍA COLONIAL LA COSTA DEL ECUADOR: 1760-1830*, Quito, Flacso- Abya Yala
8. Cordero Iníiguez Juan, *Cuenca y el 10 de Agosto de 1809*, Universidad Alfredo Pérez Guerrero, Imprenta Mariscal, Quito
9. Deler Jean-Paul, (2007) *Ecuador del Espacio al Estado Nacional*, Corporación Editora Nacional, Quito, 2007
10. Domínguez Ortiz Antonio, (2004) *Carlos III y la España de la Ilustración*, en “Maldonado, Conciencia geográfica y modernidad en el Ecuador”, CCE, Núcleo Chimborazo, Riobamba
11. Eslava Galán Juan, (2004) *Historia de España contada para escépticos*, Ed. Planeta, Madrid
12. Estrada Ycaza Julio, (1995) *Guía Histórica de Guayaquil*, Tomo I, Guayaquil
13. Garcilaso de la Vega, (1617) *Historia General del Perú*, Edición digital (Lima, SCG, 2009), reproduce la edición “princeps” de Córdova
14. Guerrero Domínguez Ángel Luis, (2007) *Fuero militar y milicias en el norte del virreinato del Perú a finales del siglo XVII en Las armas de la Nación Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica 1750-1850*, Manuel Chust y Juan Marchena, Ed. Iberoamericana, Madrid



15. Gómez Jurado Javier, (2015) Quito, Historia del Cabildo y la Ciudad, PPL Impresores Quito
16. González Suárez Federico, (1970) Historia General de la República del Ecuador, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito
17. La Condamine Charles Marie, (1994) Diario de Viaje al Ecuador, EDIGUIAS, Quito
18. Larrea Carlos Manuel y otros, (2007) CARONDELET, Una autoridad colonial al servicio de Quito, FONSAI, Ed. TRAMA, Quito
19. Laviana Cuetos María Luisa, (1982) UNA DESCRIPCIÓN INÉDITA DE GUAYAQUIL, Temas americanistas, No.1, Sevilla
20. Laviana Cuetos María Luisa, (1984) LA MAESTRANZA DEL ASTILLERO DE GUAYAQUIL EN EL SIGLO XVIII, Temas americanistas, No.4, Sevilla
21. Laviana Cuetos María Luisa, (1985) EL ESTANCO DEL TABACO EN GUAYAQUIL, Temas Americanistas, No.5, Sevilla
22. Laviana Cuetos María Luisa, (2013) LABOR CULTURAL Y EDUCATIVA DEL CABILDO DE GUAYAQUIL EN LA ÉPOCA COLONIAL, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, CSIC Sevilla, España
23. Lucena Salmoral Manuel, (2009) Piratas, Bucaneros y Filibusteros y Corsarios en América: Perros, mendigos y otros malditos del mar. Edit. Grijalbo, S.A. de Venezuela
24. Macías Núñez Edison, (2009) Historia General del Ejército Ecuatoriano, Tomo I, CEHE, Quito
25. Macías Núñez Edison, (2009) Historia General del Ejército Ecuatoriano, Tomo I, Tropas Indígenas Milicias y Falanges, Centro de Estudios Históricos del Ejército, IGM. Quito.
26. Maiguashca Juan, (1994) Historia y región en el Ecuador: 1830-1930, Series Biblioteca de Ciencias Sociales; v. 30. Corporación Editora Nacional, Quito
27. Merchán Romero Carlos, (2007) Orígenes del Ecuador Republicano, IAEN, Quito
28. Mills Nick y Ortiz Gonzalo, (1980) "Economía y sociedad en el Ecuador poscolonial. 1759-1859
29. Morelli Federica, (2005) Territorio o Nación, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid

30. Muñoz Larrea Enrique, (2010) Relación que hace D. Ramón Martínez de Campos sobre la Revolución del 9 de octubre de 1820, ANH, Quito
31. Núñez Jorge, (1999) Historias del País de Quito, Eskeletra Editorial, Quito
32. Núñez Sánchez Jorge, Bravo Klever, (2012) La Configuración Militar de la Gesta Quiteña de la Independencia 1809-1812, Biblioteca del Bicentenario, Quito
33. Paniagua Pérez Jesús, (1992) Estudio introductorio, en Pedro de Valencia, Tomo V, Relaciones de Indias1. Nueva Granada y Virreinato del Perú, Universidad de León, León – Badajoz
34. Guadalupe Pinzón Ríos, (2019) En pos de nuevos botines. Expediciones inglesas en el Pacífico novohispano (1680-1763), ESTUDIOS DE HISTORIA NOVOHISPANA Año 36, Volumen 60, Enero-Junio 2019, UNAM, México
35. Paniagua Jesús, (2019) Espaços urbanos para o desenvolvimento dos ofícios na América hispana: o caso da Audiência de Quito R. Historia y Sociedad. Medellín, Epub.
36. Recio Bernardo, (1947) Compendiosa Relación de la Cristiandad de Quito, Madrid
37. Reyes Quintanilla Jesús, (1984) Biografía del general León de Febres Cordero, Academia Nacional de Historia, Caracas
38. Rojas-Villavicencio, (1988) El Proceso Urbano de Guayaquil, ILDIS
39. Romero Castillo Abel, (1978) Los gobernadores de Guayaquil del siglo XVIII, Archivo Histórico del Guayas
40. Salvador Lara, (2000) Historia contemporánea del Ecuador, Efe, Fondo de Cultura Económica, México
41. Sánchez Bravo Mariano, (2006) Historia Marítima del Ecuador, tomo XIV.- Instituto de Historia Marítima
42. Sánchez Bravo Mariano, (2010) La conquista y el Período Hispánico, en Historia Militar del Ecuador, ANHM, Quito
43. Sánchez Bravo Mariano, (2009) Guayaquil y la Armada española en las postrimerías coloniales e instancias revolucionarias, Boletín No.1, de la Academia Nacional de Historia Militar, Quito
44. Valencia Pedro de, (2001) Obras completas, Tomo V, Relaciones de

- Indias, Nueva Granada y Virreinato de Perú, Universidad de León, León- Badajoz
45. Velasco Juan de, (1996) Historia del Reino de Quito, en la América Meridional, Tomo III y Parte III, CCE, Quito – Ecuador
  46. Web
  47. <https://forum.paradoxplaza.com/forum/index.php?threads/desafio-en-el-mar-la-real-armada-española-en-el-siglo-xviii>.
  48. <https://archive.org/details/reglamentoparala03peru> <http://losejercitosdelrey.es/1787-milicias-del-virreinato-del-peru/>
  49. <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual> Rebelión de América, viernes, 3 de mayo de 2013 Los Ejércitos del Rey (III Parte) Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/>
  50. <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/> Mayorga Fernando, Las milicias en la Colonia, agosto 2002.
  51. [https://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2016-11-26/ guerra-del-asiento\\_1294411/](https://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2016-11-26/guerra-del-asiento_1294411/)



# Guayaquil Independiente en la Historia Nacional

General José Gallardo Román

## **Guayaquil en los primeros años de su existencia**

Sobre la fundación de Guayaquil existen varias versiones, pero lo indudable es que Sebastián de Benalcázar, tan pronto tomó posesión de Quito, antigua capital de los shyrís, el 6 de diciembre de 1534, organizó una expedición que encontró en la ría Guayas el sitio ideal para establecer un puerto para Quito y los pueblos que se fundarían en el territorio del antiguo reino indígena del mismo nombre.

Oficialmente Guayaquil celebra como la fecha de su fundación el 25 de julio de 1535, siete meses después de la fundación española de Quito, y recuerda como su fundador al capitán Francisco de Orellana.

Desde su nacimiento, Guayaquil demostró gran pujanza y personalidad y buscó solucionar sus problemas con su propio esfuerzo. Esta característica de los guayaquileños ha sido mal interpretada por propios y extraños, creando una especie de celo con Quito, siendo que estas dos ciudades, junto con las regiones que representan, dieron origen al Ecuador.

Al respecto, el historiador guayaquileño Julio Estrada Icaza, escribió: “La rivalidad con matices de rencor entre la capital y el puerto, encierra no poca ironía. Porque Guayaquil, si bien nació en parte para afirmar la posesión hispana de la costa quiteña, tuvo como función básica la de puerto para la ciudad de Quito. Su fundación fue producto y consecuencia de la fundación de San Francisco de Quito, y fueron las necesidades de ésta y las de la región interandina en general, las que alimentaron al villorrio de Santiago de Guayaquil en la crítica fase inicial, hasta afirmar su presencia y garantizar su futuro”.<sup>1</sup>

## **Francisco de Orellana descubre el Amazonas**

Seis años después de la fundación de Guayaquil, el teniente de gobernador de esta ciudad, capitán Francisco de Orellana, participó en la expedición al Dorado, organizada por el gobernador de

---

1 La lucha de Guayaquil por el Estado de Quito-Julio Estrada Icaza-BCE-Tomo I-Pg. XIV.

Quito, Gonzalo Pizarro, y lo hizo aportando recursos obtenidos en Guayaquil.

En el transcurso de la expedición, sumergidos en la inhóspita jungla y en medio de terribles penurias, causadas por el hambre y las enfermedades, Orellana fue designado por Pizarro para que buscara, aguas abajo del río Napo, mejores condiciones de sobrevivencia, pero la corriente arrastró la frágil nave hasta un río que semejaba un mar: era el gran río de las Amazonas, en cuyas aguas entraron los expedicionarios el 12 de febrero de 1542.

En este acontecimiento, trascendental para la humanidad y particularmente para el Ecuador, estuvieron hermanadas Quito y Guayaquil, que es como decir, la Costa y la Sierra, realizando una gran proeza en el Oriente, la tercera región del Ecuador continental.

### **Guayaquil en la Real Audiencia de Quito**

Dos décadas después de la ocupación por los españoles de la antigua capital de los shyris y de la fundación de Guayaquil, la Gobernación de Quito era elevada a la condición de Real Audiencia, y entre los extensos territorios y numerosos pueblos que le fueron reconocidos como parte de su jurisdicción, se encontraba la ciudad de Guayaquil, como consta en la Cédula Real del 29 de agosto de 1563: "...Y tenga por distrito la Provincia de Quito, y por la costa, hacia la parte de la ciudad de los Reyes, hasta el puerto de Paita exclusive; y por la tierra adentro hasta Piura, Cajamarca, Chachapoyas, Moyobamba y Motilones exclusive, incluyendo hacia la parte susodicha los pueblos de Jaén, Valladolid, Loja, Zamora, Cuenca, La Zarza y **Guayaquil**, con todos los demás pueblos que estuvieren en sus comarcas y se poblaren...".<sup>2</sup>

Durante los tres siglos de la Colonia, Guayaquil permaneció, de manera ininterrumpida, como parte de la Real Audiencia de Quito, la que dependió inicialmente del Virreinato del Perú y, a partir de

---

2 Ensayo histórico crítico de las relaciones diplomáticas del Ecuador con los Estados limítrofes-Jorge Pérez Concha-Banco Central del Ecuador-Tomo I-Pg.27.

la creación del Virreinato de la Nueva Granada, en 1739, se integró a esta nueva jurisdicción virreinal, con todo su territorio, situación en la que permaneció hasta la independencia de España.

En ese largo período, de alrededor de tres siglos, Guayaquil cumplió la función vital de puerto de los pobladores del sector serrano de la Real Audiencia, quienes debían vencer las altas montañas, la selva inundada e inhóspita y el clima inclemente para llegar al mar. Sin embargo de tantos obstáculos y tremendas dificultades, se impuso el imperativo de comunicarse con el mundo a través de los océanos, estableciéndose la indispensable y creciente relación humana y económica que ha sido tan fecunda para los pueblos de las regiones de la Sierra y la Costa, particularmente con el puerto de salida al mar.

### **Interferencias al desarrollo económico de Guayaquil**

Guayaquil, a partir de su fundación adquirió gran importancia en razón de que allí se establecieron, gracias a las maderas de sus bosques y a la habilidad de sus artesanos, los mayores astilleros de la costa americana del Océano Pacífico. Además, porque pronto se destacó por su producción agrícola, especialmente de cacao fino de aroma, que era exportado a diversos países, particularmente a México, no obstante los obstáculos que le imponían intereses extranjeros.

“Fue el uso de madera en otras partes del Perú y luego el creciente consumo de cacao en México y Europa, y del tabaco en Lima, Panamá y España, los que le otorgarían a Guayaquil el virtual monopolio portuario de que gozó durante tanto tiempo”.<sup>3</sup>

“La cédula de junio 20 de 1609 prohibió la exportación directa (del cacao) a México, permitiendo tan solo que se la realice por intermedio del Callao”.<sup>4</sup> “Lima consideraba a Guayaquil como una colonia no de España sino del Perú. En 1807 Lima le disputaba

---

3 La lucha de Guayaquil por el Estado de Quito-Julio Estrada Icaza-BCE-Tomo I-Pg. XXI

4 Julio Estrada Icaza-Obra citada-Pg. 61.

a Quito la prioridad en el abastecimiento del tabaco guayaquileño. Lo que es más grave, los envíos a Lima ni siquiera eran pagados”.<sup>5</sup>

### **Las razones del espíritu filantrópico de los guayaquileños**

En esos tiempos, no era fácil la vida para los moradores de Guayaquil, a causa de las terribles endemias y epidemias que los azotaban: paludismo, fiebre amarilla, bubónica, tifoidea y otros males, y por los devastadores incendios que con frecuencia reducían gran parte de la ciudad a cenizas. Esas adversidades moldearon su vigorosa voluntad para levantarse una y otra vez de los fracasos que sufrían sus emprendimientos, y forjaron su gran aprecio por la libertad, de la que tanto necesitaban para luchar y sobreponerse a los infortunios.

Tan procelosa y dura existencia forjó en los guayaquileños el poderoso, sincero y espontáneo **sentimiento filantrópico** que los caracteriza hasta nuestros días, el mismo que se expresa con admirable generosidad en los trances difíciles de la ciudad y la Patria.

### **La solidaridad con Guayaquil frente a los ataques de los piratas**

En la época colonial, Guayaquil fue víctima, como todos los puertos de la América española, de los ataques y saqueos de los piratas, especialmente ingleses y holandeses. Para auxiliarlo marcharon milicias de la sierra, especialmente de Quito, las que permanecieron en el puerto largos meses. Si en realidad no se conoce que hubieran participado en la lucha contra los filibusteros, su presencia en las tierras costeñas, constituyó un gesto de profunda solidaridad entre las regiones del actual Ecuador.

La historia registra que en 1579, al producirse la incursión del pirata Francis Drake en el Océano Pacífico, “se organizó aquí en Quito un no despreciable cuerpo de tropa, municionado y costeadado

---

5 Julio Estrada Icaza- Obra citada-Pg. 60.



por los vecinos encomenderos, muchos de los cuales acudieron a Guayaquil en persona y permanecieron allí muchos meses, hasta que desapareció completamente el peligro de la invasión de la ciudad”.<sup>6</sup>

## **Guayaquil rechaza el intento de anexión al Virreinato del Perú**

Al finalizar el siglo XVIII y en inicios del XIX, el imperio español disputaba la hegemonía del poder mundial, con otros Estados europeos, cuyas flotas navales atacaban los buques y los puertos de las colonias de España en América, para apoderarse del oro, la plata y otros tesoros que transportaban, así como para abastecerse de los alimentos que les eran vitales.

Para enfrentar esa amenaza, la monarquía española organizó un sistema de defensa que, en la costa del Océano Pacífico tenía su comando en Lima, del cual dependía la defensa de Guayaquil, según lo estableció la orden real del 7 de julio de 1803. Pero, esa orden real, de ninguna manera, modificó las jurisdicciones territoriales de los virreinos del Perú y de la Nueva Granada, ni la de la Real Audiencia de Quito, de la que era parte Guayaquil.

Al producirse la destitución del presidente de la Real Audiencia y la organización del Gobierno Autónomo de Quito, el 10 de agosto de 1809, el virrey del Perú, Fernando Abascal de Souza, con el propósito de aislar a la ciudad rebelde, puso bajo su férrea autoridad a las provincias de Guayaquil y Cuenca.

Mientras los quiteños luchaban por mantener su independencia, el 15 de febrero de 1812 el Congreso promulgó la Constitución del Estado de Quito, en la que se incluía en el territorio del mismo a “las demás provincias vinculadas políticamente a este Cuerpo luego de que hayan recobrado la libertad civil de la que se hallan privadas al presente”. Se refería a Guayaquil y Cuenca, de la cual eran parte Jaén y Mainas.

---

6 Historia General del Ecuador-Federico González Suárez-Tomo III-Pg. 98.

En diciembre de 1812, mes en el cual el naciente Estado de Quito fue sometido por la fuerza de las armas a la autoridad del Virrey de la Nueva Granada, se restituyó también la autoridad de este virrey sobre las provincias de Cuenca y Guayaquil, porque cesó la causa que alegó el virrey del Perú para someter dichas provincias a su control (aislar a la rebelde provincia de Quito). Sin embargo, no cesó el arbitrario intervencionismo de Lima sobre Guayaquil, que le causaba a esta provincia un sinnúmero de perjuicios. Por esta razón, el Cabildo guayaquileño presentó a la monarquía española repetidos pedimentos o representaciones para que cesara la ilegal intervención de Lima. Es así que “En enero de 1818 volvió a enviar dinero a España para continuar con la tramitación del expediente. La remisión del dinero fue oportuna... y eficaz: el 29 de mayo de 1819 se expedía en Madrid la Real Orden que disponía ‘que la ciudad y Provincia de Guayaquil están sujetas en los negocios civiles, criminales y de la Real Hacienda, a la Audiencia de Quito’.”<sup>7</sup>

Finalmente, el Rey de España ordenó al virrey del Perú, en forma definitiva y terminante, con Cédula Real del mes de julio de 1819, lo siguiente: “Os prevengo dispongáis inmediatamente la reposición de la ciudad de Guayaquil y su provincia al ser y estado en que se hallaba antes, y que arregléis vuestro proceder a lo dispuesto por las leyes en este punto, sin abocarse ni tomar conocimiento alguno en los asuntos de justicia civiles y criminales o de real hacienda de dicha ciudad y su provincia, que corresponden privativamente a la Audiencia de Quito **por ser de su distrito**. En la inteligencia que la menor contradicción o demora en este asunto será de mi real desaprobación”.<sup>8</sup>

Sobre estos sucesos, Julio Estrada Icaza dice lo siguiente: “... la cuestión jurisdiccional podrá haber afectado a los guayaquileños en todos los asuntos administrativos y judiciales, pero el hecho cate-

---

7 La lucha de Guayaquil por el Estado de Quito-Julio Estrada Icaza-B.C.E.-Tomo I- Pg. 87

8 Cartilla Patria-Modesto Chávez Franco-Junta de Beneficencia de Guayaquil-Pg. 73

górico, que continuó invariable durante todos aquellos cambios, es que Guayaquil jamás dejó de pertenecer al territorio quiteño, como lo señaló la cédula de 1819, que restituía Guayaquil a la Audiencia de Quito, “por ser de su distrito”.<sup>9</sup>

## **La independencia de Guayaquil**

El 9 de octubre de 1820 Guayaquil proclamó su independencia de España, acontecimiento de extraordinaria relevancia para América, pero especialmente para nuestro país. Este hecho glorioso fue concebido por la propia inspiración de los guayaquileños y ejecutado por su exclusiva decisión, esfuerzo y valor.

En la mañana de aquel luminoso día se arrió la bandera de España y se izó la de **Guayaquil Independiente**, que constaba de tres franjas horizontales: blancas las de los costados y azul la del centro, en la que fulguraban tres estrellas blancas que, según los historiadores, simbolizaban las provincias de Quito, Guayaquil y Azuay, lo que demuestra que en el pensamiento de los guayaquileños que inspiraron y ejecutaron la independencia de su ciudad, existía una clara conciencia de que eran parte de una entidad histórica más amplia: la antigua Real Audiencia de Quito.

## **Guayaquil comunica la buena nueva de su independencia**

Inmediatamente después de conquistada la independencia, el gobierno de Guayaquil envió mensajeros para que comunicaran la buena nueva al almirante Cochrane, comandante de la Flota Chilena que navegaba frente a las costas peruanas. Los mensajeros viajaron en la goleta “Alcance” capitaneada por José de Villamil. Cochrane los puso en contacto con el general José de San Martín que había desembarcado con el Ejército argentino-chileno al sur de Lima el 20 de septiembre y que se preparaba para abrir la campaña de liberación del Perú. La goleta “Alcance” retornó en noviembre

---

9 La lucha de Guayaquil por el Estado de Quito-Julio Estrada Icaza-B.C.E.-Tomo I

trayendo 50 carabinas donadas por San Martín y a dos importantes militares enviados por él: su ayudante, el coronel Tomás Guido, para que se encargue de los asuntos políticos de la ciudad, y el coronel Toribio Luzuriaga, para que asuma el mando de las fuerzas militares patriotas, función que no pudo asumir porque la División Protectora de Quito había partido hacia la región interandina, días antes que él llegara.

El coronel Guido se empeñó en conseguir la anexión de Guayaquil al Perú, cuyos políticos y militares ambicionaban que sea parte de su país. Era lógico su anhelo, ya que la ciudad-puerto se vislumbraba con un gran futuro, dados sus valiosos atributos naturales y humanos.

Se enviaron también mensajeros especiales para informar lo acontecido al Libertador Simón Bolívar, Presidente de la República de Colombia, y al general Manuel Valdez, comandante del Ejército del Sur de ese país que operaba en la región de Popayán, tratando de romper la resistencia del monárquico Pasto y llegar a Quito.

Al mismo tiempo, Guayaquil comunicó la feliz nueva a los pueblos hermanos de la Real Audiencia de Quito, provocando la decisión de éstos de proclamar también su independencia: Cuenca el 3 de noviembre, Azogues el día siguiente, Latacunga el 9 de noviembre, Ambato y Riobamba el 11, Loja el 18 y Zaruma el 26. Portoviejo, ya había realizado igual acto pocos días después que Guayaquil, así como otras poblaciones de la Costa. Lamentablemente, las ciudades de la Sierra, pronto fueron sometidas nuevamente a la dominación española por el ejército realista que mantenía férreo control sobre Quito.

### **Guayaquil se declara en libertad para unirse a la asociación de pueblos de América que más le convenga**

Con la mente puesta en el propósito de constituir una sola entidad nacional con los pueblos de la Real Audiencia de Quito, pero considerando que Guayaquil necesitaba, crucialmente, para mantener sus independencia, el auxilio del general San Martín que

días antes había desembarcado al sur de Lima, y del Libertador Simón Bolívar, presidente de Colombia, la Junta de Gobierno, presidida por José Joaquín Olmedo, decidió que en el reglamento que normaría la vida de la población y el funcionamiento del gobierno, conste la disposición: “La Provincia de Guayaquil se declara en entera libertad para unirse a la gran asociación que le convenga de las que se han de formar en América del Sur”.

Esta declaración de la Junta Superior de Gobierno de Guayaquil, provincia cuya independencia estaba gravemente amenazada por las fuerzas realistas de Quito, era, a todas luces, imperativa porque necesitaba el apoyo militar y político, tanto del general José de San Martín, que iniciaba la campaña de independencia del Perú, como del Libertador Bolívar, mandatario de Colombia, república creada por el Congreso de Angostura el 17 de diciembre de 1819, integrada por Venezuela, Cundinamarca y Quito.

La generalidad de los estudiosos de los acontecimientos que se vivían esos días, justifican la resolución que tomó la Junta de Gobierno de Guayaquil, bajo la presidencia de José Joaquín Olmedo, hombre hábil, prudente y firme: mantener la libertad de la provincia para unirse a la “gran asociación que le convenga”, resolución que Olmedo retardó al máximo en espera que las provincias hermanas de Quito y Cuenca, alcanzaran su independencia, para en conjunto con ellas tomar tan crucial decisión.

### **La División Protectora de Quito**

Como producto de ese sentimiento de unidad nacional, que evidentemente sentían los guayaquileños en ese trance glorioso de la historia nacional, tomaron la decisión de organizar una fuerza militar destinada a la protección de Guayaquil y a la liberación de todos los pueblos de la Real Audiencia. Esta fuerza militar, denominada con el significativo nombre de “División Protectora de Quito” –nombre que, sin duda, se refería a la Real Audiencia de Quito-, entró inmediatamente en campaña hacia el interior del país, triunfando en Camino Real, actual provincia de Bolívar, el 9 de

noviembre de 1820, tan sólo un mes después de la independencia de Guayaquil.

Dice Estrada Icaza que la creación de la División Protectora de Quito respondía al hecho de que “Guayaquil y Quito, Sierra y Costa, no son polos opuestos que se repelen, sino elementos geográfico-económicos que se complementan; partes de un todo, que se necesitan mutuamente.”<sup>10</sup>. Y añade: “...Guayaquil se encuentra realmente en el centro geográfico y demográfico del Ecuador, y sus fundadores no habrían podido colocarlo en un sitio más apropiado para su función primordial de puerto para todo el territorio quiteño”<sup>11</sup>, que es como decir, de todo el actual Ecuador.

En Camino Real se cubrió de gloria el subteniente Abdón Calderón, quien había recibido su grado militar por su actuación patriótica en la noche del 8 al 9 de octubre. Por su nuevo acto de valor fue ascendido a teniente cuando frisaba 16 años, jerarquía con la que luchó en la guerra de la independencia hasta perder la vida en la Batalla de Pichincha el 24 de mayo de 1822, como consecuencia de las mortales heridas que sufrió.

Abdón Calderón, el “Héroe Niño”, por su vida y su muerte gloriosa constituye un fecundo lazo de unión entre las provincias de la Real Audiencia de Quito, que dieron origen al Ecuador: nació en Cuenca, se educó en Guayaquil, de donde era su madre, y murió combatiendo por la independencia de Quito.

Después de la victoria de Camino Real, la División Protectora de Quito avanzó hasta Huachi, en las proximidades de Ambato, donde se enfrentó al grueso del ejército realista el 22 de noviembre, siendo derrotada con cientos de combatientes muertos, heridos y capturados. Los supervivientes replegaron a las Bodegas de Babahoyo para detener allí al ejército realista si intentaba invadir Guayaquil.

---

10 La lucha de Guayaquil por el Estado de Quito-Julio Estrada Icaza-BCE-Tomo I-Pg. XXI

11 Julio Estrada Icaza-Obra citada-Pg. 11

Al conocer Guayaquil la noticia de las terribles pérdidas humanas sufridas en Huachi, se cubrió de luto pero no abandonó su noble lucha.

Aprovechándose del fracaso sufrido por la División Protectora de Quito, los agentes peruanos presionaron para que se destituya de su mando a los coroneles Luis Urdaneta y León de Febres Cordero, y asuma el comando de la misma el coronel Luzuriaga, como en efecto sucedió; pero éste no pudo consolidar su autoridad porque los patriotas que luchaban al mando del teniente coronel José García fueron masacradas en Tanizahua el 3 de enero de 1821. El teniente coronel García, nacido en las Provincias Unidas del Río de la Plata, con ancestros guayaquileños, cayó prisionero y fue decapitado. Su cabeza la enviaron a Quito, donde se la exhibió como un macabro escarmiento.

### **Guayaquil se declara bajo la protección del general San Martín**

El desastre de Huachi y la desprotección en que quedó Guayaquil, influyó para que las gestiones del coronel Guido consiguieran que el 30 de diciembre la Junta de Gobierno de Guayaquil firmara un acuerdo que decía: “Artículo II. La Provincia de Guayaquil se declara durante la guerra en el Perú bajo la protección del Excelentísimo Señor Capitán General del ejército libertador (...) Artículo VIII. El Excelentísimo Señor Capitán General del Ejército Libertador del Perú remitirá a esta plaza trescientos a cuatrocientos hombres de buena tropa veterana con sus respectivos jefes y oficiales para la guarnición de la provincia.”<sup>12</sup> El Art. VIII no fue cumplido.

Analizando las circunstancias en las que la Junta de Gobierno firmó el acuerdo que decía: “Artículo II. La Provincia de Guayaquil se declara durante la guerra en el Perú bajo la protección del

---

12 La lucha de Guayaquil por el Estado de Quito-Julio Estrada Icaza-BCE-Tomo II- Pg. 592.

Excelentísimo Señor Capitán General del ejército libertador...”, se comprende claramente que lo hizo forzada por el hecho de que el ejército realista de Quito estaba en condiciones de, en cualquier momento, iniciar operaciones para apoderarse de la Provincia de Guayaquil, aprovechándose que las fuerzas que la defendían habían quedado gravemente debilitadas por las derrotas sufridas en Huachi y Tanizahua. Esta probabilidad era más cierta si se considera que el Ejército del Sur de Colombia no lograba romper la tenaz resistencia de Pasto, que le impedía avanzar hacia Quito.

Es de señalar que la Junta de Gobierno de Guayaquil tuvo la entereza y precaución de hacer constar en el acuerdo lo siguiente: “Artículo I. La Provincia de Guayaquil por su situación limítrofe entre los Estados del Perú y de Colombia, conservará su Gobierno independiente bajo la Constitución Provisional sancionada por la voluntad general de los pueblos de la provincia hasta que los Estados del Perú y Colombia sean libertados del Gobierno español. En cuyo caso queda en entera libertad para agregarse al Estado que más le conviniese...”.

Extrañamente, en momentos en que se acababa de firmar el referido acuerdo y Guayaquil estaba desprotegida, los coroneles Guido y Luzuriaga se embarcaron para Lima los primeros días de enero de 1821.

## **Guayaquil en la campaña definitiva de la independencia de Quito**

En febrero de 1821 llega a Guayaquil, enviado por el Libertador Bolívar, el general José Mires con 1.000 fusiles y 50.000 cartuchos, y, a finales de abril, arriba a la Península de Santa Elena el general Antonio José de Sucre, al mando de 700 soldados colombianos.

El 15 de mayo se firma entre la Junta de Gobierno de Guayaquil y el general Sucre un acuerdo que dice: “La Junta Superior de Guayaquil declara la provincia que representa, **bajo los auspicios y protección** de la República de Colombia. En consecuencia, confiere todos sus poderes a S.E. el Libertador Presidente, para proveer a su defensa y sostén de su independencia, y comprenderla



en todas sus negociaciones y tratados de alianza, de paz y comercio, que celebre con las naciones amigas, enemigas y neutrales...”. Este acuerdo permanecerá sin modificación alguna durante toda la campaña de la independencia del actual Ecuador.

### **El formidable apoyo de Guayaquil al ejército patriota comandado por Sucre**

Desde la llegada del general Sucre se estableció diaria correspondencia entre él y José Joaquín Olmedo, presidente de la Junta Superior de Gobierno de Guayaquil, que está contenida en el libro titulado “José Joaquín Olmedo”, Tomo 15 de la Biblioteca Ecuatoriana, Epistolario, compilado por el Padre Aurelio Espinosa Pólit.

Esas comunicaciones registran el formidable apoyo dado por los guayaquileños al ejército libertador. La lista de recursos proporcionados es amplia y total: dinero, alimentos, quinina para combatir el paludismo y otras medicinas, cigarrillos, bayetas y telas para uniformes, cañones, fusiles, municiones de todo tipo, ganado vacuno y mular, balsas, canoas y otras embarcaciones menores, etc.; además, reclutas para cubrir las bajas del ejército y para crear nuevas unidades militares. Olmedo, inclusive despliega espías entre los realistas para tenerlo informado a Sucre sobre las actividades del enemigo.

El 23 de mayo Olmedo escribe a Sucre que está todavía en la Península de Santa Elena y le dice: “Un espía que se tomó por Yaguachi nos adelanta las noticias de la Sierra. Por una instrucción reservada que traía sabemos que el Presidente de Quito arde por tener datos positivos de nuestra fuerza, de nuestros planes, y de la protección que nos da Colombia.”<sup>13</sup>

El 4 de junio vuelve a escribirle para comunicarle: “Va en esta ocasión por conducto de don Vicente Roca el botiquín con los específicos de la nota que Vd. incluyó, si faltara alguno será porque

---

13 José Joaquín Olmedo-Epistolario-Corporación de Estudios y Publicaciones-Tomo 15- Pg. 386.

no se encuentra: y no será raro, pues ha mucho tiempo que no se importan medicinas. Ya habrá Vd. recibido azúcar, vino, chocolate, y demás artículos de proveeduría.”<sup>14</sup>

El 7 le expresa: “No puedo decir más, sino que en esta ocasión, con el piloto N. dirigido por el señor Roca, va el botiquín tan completo como ha sido posible, como consta de la nota adjunta. Mañana seguirá el dinero.”<sup>15</sup>

El 8 le hace conocer: “Hoy han salido dos compañías a la Bodega de Babahoyo, y sucesivamente va el primer batallón; presumo y con fundamento que el enemigo intenta invadir pronto: por esto deseo que venga Vd. cuanto antes para que se forme el plan y se señale el tiempo de moverse (...) Nos veremos en breve. No ocurre más novedad que la de haber pillado otro espía, que confirma las noticias que ya teníamos de la fuerza enemiga, la cual repartida en varios puntos asciende a 2.400 hombres; pero soldados no llegan a 600.”<sup>16</sup>

El 18 le manifiesta: “Importa mucho que las tropas vengan cuanto antes para pasar a la Bodega (Babahoyo); y muy mucho el que Ud. venga por acá breve, breve. (...) Sin embargo que Ud. pensaba estar aquí el miércoles, se ha creído necesario hacer este expreso para que Ud. conozca la importancia de su venida. (...) Va el botiquín con los específicos de la nota adjunta.”<sup>17</sup>

Luego de completar las fuerzas y aprestarlas en la Península, el general Sucre se traslada a Babahoyo. Designó Jefe del Estado Mayor al general Antonio Morales, que en febrero había venido, delegado por el Libertador, para informar sobre el Tratado de Regularización de la Guerra, suscrito con el “Pacificador”, general Pablo Morillo.

---

14 Ibidem-Pg. 389

15 Ibidem-Pg. 391

16 José Joaquín Olmedo-Epistolario-Corporación de Estudios y Publicaciones-Tomo 15- Pg. 392

17 Ibidem - Pg. 395

El 6 de julio Olmedo le escribe: “El oficial ayudante del amigo Morales que sale dentro de horas, llevará mil pesos y la quina. Repito que el botiquín que existe en Samborondón fue provisto bastantemente y es preciso que se pidan los artículos que no tengan y sean precisos.”<sup>18</sup>

El mismo día le vuelve a escribir y le dice: “Haro sale ahora, lleva los mil pesos que dije a Ud. anoche, lleva la quina y la correspondencia que acaba de llegar de la costa por expreso para el amigo Morales, cuyo nombramiento para Jefe de Estado Mayor nos es muy satisfactorio (...) y media de la quina, porque no hay más molida, seguirá continuamente la que se vaya reduciendo a polvo. Dígame Ud. si acaso los artículos que últimamente nos remitieron en lista, no se encuentran en el botiquín, pues el boticario nos dice que allí fueron.”<sup>19</sup>

En varias de las comunicaciones se habla del envío de quina (quinina) que era la medicina específica para tratar el paludismo o malaria que asolaba los campos del litoral.

El 7 le comunica: “El Venturoso salió hoy. Seguirá muy breve el Sacramento. Ambos llevan orden de que si encuentran al Rita lo provean de víveres, y lo reúnan al convoy, para traer toda la tropa que se pueda de más, o para que venga con desahogo la que se pueda embarcar aunque sea menos.”<sup>20</sup>

El 9 le escribe: “El escuadrón espera la orden de Ud. para marchar; pídale Ud. cuando quiera: hoy ha pasado revista; ya no tiene aquí cosa que le detenga (...) Por comisarías deben pagarse los gastos de espías y los extraordinarios de orden de Ud. (...) Jimena remite todo lo que puede: lo mismo digo de vestuario: todo lo lleva el capitán Luco que sale ahora, que son las 6 de la tarde...”<sup>21</sup>

El 16 le comunica: “No fue posible que saliesen al momento las canoas: salen ahora al medio día, y en las embarcaciones ligeras

---

18 Ibidem - Pg. 399

19 Ibidem - Pg. 401

20 José Joaquín Olmedo-Epistolario-Corporación de Estudios y Publicaciones-Tomo 15- Pg. 403

21 Ibidem -Pg. 405

el señor Coronel Morales con los oficiales del Santander que se hallan expeditos y el comandante López con los del 1er. Batallón. La idea de que se acerca el enemigo ha dado salud a los enfermos y a los buenos alas para volar al campo (...) Van los 20.000 cartuchos de operación y los 10.000 de instrucción, y demás municiones que Vd. Pide (...) Se ha dado la orden para que el hospital del Morro se traslade a esta ciudad, en donde últimamente hemos dispuesto y provisto un hospital militar que esté regularmente asistido.”<sup>22</sup>

En la madrugada del 17 de julio, el teniente de fragata Ramón Ollague sublevó a la escuadrilla que se hallaba anclada en la ría frente a Guayaquil, la que fue dominada por las milicias leales a la Junta de Gobierno.

Al siguiente día, el comandante del Batallón Libertadores, teniente coronel Nicolás López, que estaba en Babahoyo, desertó con su unidad, marchando a unirse a los españoles. Cuando preguntó ¿quiénes no deseaban seguirlo?, el teniente Abdón Calderón y su tío Lorenzo de Garaycoa, fueron los primeros en abandonarlo.

La sublevación del teniente de fragata Ramón Ollague y la desertión del teniente coronel Nicolás López demuestran las graves dificultades que tenían que enfrentar, en esos tiempos de terrible incertidumbre, los conductores civiles y militares de la campaña de la independencia.

El 18 de julio, Olmedo vuelve a escribirle a Sucre, diciéndole: *“Los malvados siguen fondeados a alguna distancia; los desertores son marinos que poca idea dan del proyecto; pero parece que no ha sido otro que el de robar y saquear la (fragata) Alejandro (...) No pudo salir anoche la expedición para el abordaje”*<sup>23</sup>.

El 12 o 14 de agosto le escribe para informarle lo siguiente: “Acaba de llegar uno de los espías que hemos remitido a Cuenca y dice que los enemigos en tres partidas vienen sobre la provincia.

---

22 Ibidem -Pp. 408-409

23 José Joaquín Olmedo-Epistolario-Corporación de Estudios y Publicaciones-Tomo 15-Pg. 412

Una para Yaguachi con 400 hombres, otra para Bulubulu a reunírsele con 400 hombres y la tercera para Naranjal con 300 hombres. Esta noticia es bien segura, y para que Vd. por sí mismo examine al espía se ha resuelto ahora mismo pase a tratar con Vd. El tránsito a Bodegas no es difícil, por el contrario es bien llano como se impondrá Vd. por el señor Campos y más inteligentes. Quién sabe si fuera bueno recibirlos, no llevan caballos, no hay sino 400 hombres veteranos en las tres divisiones: los de Bulubulu se reunirán difícilmente con los de Yaguachi porque esa montaña es asperísima y si se reúnen no será en el número total. Hoy esperamos a embarcar todas las municiones, para tenerlas en el ( ) o donde convenga (...) Con esta marea van 44 mulas que mandamos traer de Balao: de Yaguachi sé que fueron 14.”<sup>24</sup>

El Presidente de la Junta de Gobierno de Guayaquil está totalmente dedicado a apoyar los aprestos del general Sucre para la campaña de liberación de Quito. Se ocupa de todo, inclusive le sugiere la idea de enfrentar a los españoles, que provengan de Cuenca, en el sector de Yaguachi. Asombra que un hombre que ha dedicado toda su vida a las actividades intelectuales, sugiera el terreno que, a su juicio, sería el más favorable para batir al enemigo.

El 15 de agosto le comunica a Sucre: “Acaba de llegar un espía de los que hemos mandado a Cuenca. Salió de esa ciudad el 6; el día anterior había salido González con las últimas tropas. Todas marchaban camino de Naranjal, por manera que 500 hombres que habían salido para San Vicente (por lo que se creyó que se dirigían a Yaguachi) retrocedieron a Cuenca, y siguieron con la masa. En fin Vd. le preguntará todo lo que necesite saber. Como la relación de éste se opone a la de Avilés, será preciso carearlos.”<sup>25</sup>

---

24 José Joaquín Olmedo-Epistolario-Corporación de Estudios y Publicaciones-Tomo 15-Pp. 413-414.

25 José Joaquín Olmedo-Epistolario-Corporación de Estudios y Publicaciones-Tomo 15-Pg. 418

El 16 de agosto le informa: “Aquí se embarca todo: parque, municiones, cañones, víveres. Todas las embarcaciones ligeras las tiene Ud. allá y las balsas.”<sup>26</sup>

El mismo día le vuelve a escribir y le informa: “...Hallándose exhausto el erario, es indispensable que se abra un empréstito extraordinario de cincuenta mil pesos que deben estar colectados dentro de cinco días...”<sup>27</sup>

El 19 de agosto le dice: “El temor de que el enemigo se derrame por toda la provincia, ocupando Babahoyo, se aminora con la esperanza que dan las medidas que se han tomado para cubrir los pasos estrechos y precisos de algunos ríos que encontrará en la marcha (...) Acabo de remitir al señor Morales 195 frazadas; 4 de ellas fueron destinadas para cuellos de las chaquetas del nuevo batallón...”<sup>28</sup>

En las cartas transcritas se constata la incansable, múltiple y valiosa actividad que desplegó José Joaquín Olmedo, como presidente de la Junta de Gobierno de Guayaquil, para apoyar la preparación del ejército patriota que al mando del general Sucre se aprestaba a marchar a Quito. Olmedo se preocupaba de las medicinas, alimentos, armas y municiones, vestuario de la tropa, embarcaciones, reclutas para reponer las bajas sufridas y para integrar nuevas unidades militares, del dinero que escasea y hasta del espionaje para obtener noticias sobre el enemigo. Pero sobre todo demuestra una inmensa fe y una inquebrantable determinación que contrastan con su apariencia apacible, serena y hasta tierna, propia de un alma cultivada en los más nobles sentimientos cristianos.

No cabe duda que José Joaquín de Olmedo, por el apoyo extraordinario que logró encauzar desde Guayaquil y la región de la Costa a favor de la campaña de liberación de la Real Audiencia de Quito, es el más grande ecuatoriano de la Guerra de la Independencia.

---

26 Ibidem -Pg. 421

27 Ibidem - Pg. 422

28 Ibidem - Pg. 425

cia del Ecuador. Además fue un extraordinario poeta, intelectual y estadista.

El 19 de agosto de 1821, las tropas comandadas por el general Sucre derrotan en Yaguachi a las fuerzas realistas que provenían de Cuenca con la intención de atacar desde el sur a los patriotas que estaban en Babahoyo enfrentando al ejército del general Aymerich. La división realista, al mando del afamado coronel González, quedó totalmente desarticulada.

### **El Cabildo resuelve la incorporación de Guayaquil a Colombia**

El 31 de agosto de 1821, el Cabildo de Guayaquil resolvió la anexión a Colombia, según consta en el libro de Estrada Ycaza, que dice al respecto: "...por resolución de uno de sus órganos más representativos, cuál era su Cabildo, presidido nada menos que por Olmedo, y encontrándose presente otro miembro de la Junta de Gobierno, Francisco María Roca. La decisión fue tomada a invitación de Sucre, en la sesión del 31 de agosto de 1821 (...) Olmedo, cumpliendo la promesa que había hecho en el convenio de mayo, de recomendar a la Junta Electoral la agregación a Colombia, reiteró ese criterio. Luego, 'el señor Procurador General por sí y en voz del pueblo, manifestó que su voto era por la agregación a Colombia, y que conocía que este era el voto general de la ciudad'.- Los demás señores del ayuntamiento se pronunciaron abiertamente en los mismos términos y del modo más decisivo a favor de la República. Y se recibió con la mayor satisfacción por el Cuerpo y por los vecinos concurrentes esta manifestación, que debía reputarse como una disposición preparatoria de la declaratoria de la voluntad de la Provincia."<sup>29</sup>

Como vemos, el Cabildo de Guayaquil, presidido por José Joaquín Olmedo, que era a la vez presidente de la Junta de Go-

---

29 La lucha de Guayaquil por el Estado de Quito-Julio Estrada Icaza-BCE-Tomo II-Pp. 388-389

bierno, y, con la presencia de Francisco María Roca, otro de los tres miembros de la Junta, aprobó la incorporación de Guayaquil a Colombia. Pero esta decisión correspondía que la ratificara el Colegio Electoral que debió ser convocado inmediatamente con este propósito, lo cual, por motivos desconocidos, no ocurrió.

### **Guayaquil reacciona valerosamente frente al segundo desastre de Huachi**

Alentado por el brillante triunfo logrado en Yaguachi, el ejército patriota avanzó inmediatamente hacia la Sierra, pero el 12 de septiembre fue derrotado en Huachi, con resultados desastrosos, similares a los sufridos en el mismo lugar el año anterior por la División Protectora de Quito: centenares de muertos, heridos y capturados.

En la misma tarde en la que el coronel Morales, jefe militar de la Plaza de Guayaquil, hizo conocer mediante un bando el desastre sufrido en Huachi, 700 nuevos reclutas se acuartelaron para continuar la lucha.

Olmedo, al conocer tan desgraciado suceso, escribió a Sucre: “El Gobierno está dispuesto a hacer todos los esfuerzos y todos los sacrificios por salvar la Patria: en esta virtud no dude Ud. un momento en que se allanarán todos los inconvenientes para reponernos, que estén en nuestro poder.”<sup>30</sup> Esta era la entereza de Olmedo, hombre de modales finos, medurado en el lenguaje, ajeno a los gestos espectaculares: un verdadero estadista.

### **Agentes del Perú fomentan la hostilidad contra las tropas colombianas**

Los agentes de la anexión de Guayaquil al Perú, se aprovecharon del desastre de Huachi para crear desconfianza y animosidad

---

30 José Joaquín Olmedo-Epistolario-Corporación de Estudios y Publicaciones-Tomo 15-Pg. 433



contra las tropas colombianas al mando del general Sucre. Probablemente, también maniobraron para que el Colegio Electoral no se reúna y decida la incorporación de Guayaquil a Colombia, decidida por el Cabildo de la ciudad.

Lamentablemente ciertas actitudes aisladas de algunos militares de Colombia daban pábulo para conflictos con la población civil. Es el caso de un oficial de apellido Ortega que había proferido expresiones injuriosas contra los guayaquileños y sus autoridades, quien fue debidamente sancionado. Pero no era esa la conducta de la amplia mayoría de las tropas de Colombia que estaban en Babahoyo cerrando el paso a las tropas realistas que intentaban invadir Guayaquil.

En diciembre, un grupo de oficiales y tropa del batallón Vengadores, acantonado en Guayaquil y constituido en su mayoría por guayaquileños, dio gritos en favor de la incorporación de Guayaquil a Colombia, acto que se trató de endilgarlo absurdamente al general Sucre que siempre se caracterizó por el cultivo de la más severa disciplina. Lo más grave fue que corrió el rumor de que la Junta de Gobierno iba a ser atacada cuando estaba reunida, inclusive con la presencia del general Sucre.

Esos conflictos, ventajosamente no pasaron a mayores gracias a que fueron manejados con prudencia por Olmedo y Sucre, quienes, con su nobleza de espíritu, evitaron un trágico rompimiento entre las autoridades de Guayaquil y los combatientes que se preparaban para iniciar la campaña definitiva de la independencia de la Real Audiencia de Quito.

### **Arribo a Guayaquil de dos prominentes militares**

En esas circunstancias, el 20 de diciembre de 1821 llegaron a Guayaquil dos prominentes militares del Perú: el general José La Mar, que posteriormente será presidente de ese país, y el general Manuel Salazar y Baquijano, que llegará a la vicepresidencia. Era evidente que venían con la consigna de aprovechar los conflictos de la población civil con las tropas colombianas, en beneficio del propósito peruano de anexarse Guayaquil.

El general La Mar, nacido en Cuenca en tiempos en que su padre desempeñaba una función administrativa al servicio de la monarquía española, era hijo de madre guayaquileña, razón por la cual tenía importantes lazos familiares y amigos en la ciudad. Había realizado sus estudios en España, donde siguió la carrera militar hasta llegar al grado de general, jerarquía con la que vino al Perú a incorporarse al ejército realista.

Cuando el ejército argentino-chileno desembarcó al sur de Lima, al mando del general San Martín, La Mar fue destinado a defender la fortaleza del Callao. Al capitular frente a las fuerzas patriotas, se unió a éstas, constituyéndose en uno de los generales peruanos más cercanos al general San Martín, declarado Protector del Perú.

En los primeros días de enero de 1822, La Mar fue designado por la Junta de Gobierno de Guayaquil, jefe militar de la plaza en reemplazo del coronel Antonio Morales que había asumido la jefatura del Estado Mayor del Ejército del general Sucre que se preparaba para la campaña de liberación de Quito y Cuenca.

### **El Libertador Bolívar anuncia su presencia en Guayaquil**

El Libertador Bolívar, en conocimiento de lo que ocurría en Guayaquil, dirigió el 2 de enero de 1822 una carta, desde Cali, al general Sucre, en los siguientes términos: “He llegado al fin a esta capital, a completar la libertad de Colombia y el reposo del Sur; Guayaquil recibirá todos los auxilios necesarios para no ser más inquietada. La división del señor general Torres marcha a embarcarse a los buques surtos en Buenaventura. Yo con la guardia seguiré luego en todo el mes de febrero la misma dirección.”<sup>31</sup>

Bolívar, Presidente de Colombia, estaba absolutamente convencido que Guayaquil, una de las provincias de la Real Audiencia de Quito, era parte de la república que gobernaba, la que había sido creada por el Congreso de Angostura en diciembre de 1819, en

---

31 Bolívar Día a Día-Fabio Puyo Vasco-Eugenio Gutiérrez Cely-Volumen II- (1820-1825)-Pg. 264

base de la Capitanía General de Venezuela y del antiguo Virreinato de la Nueva Granada, conformado por Cundinamarca y Quito.

También el 2 de enero Bolívar escribió a José Joaquín Olmedo: “Ud. sabe, amigo, que una ciudad con un río no puede formar una nación; que tal absurdo sería un señalamiento de un campo de batalla para dos Estado belicosos que la rodean. Ud. sabe los sacrificios que hemos hecho en medio de nuestros propios apuros por auxiliar a Guayaquil, que Colombia ha enviado allí sus tropas para defenderla; mientras que Perú ha pedido auxilios a ella. Quito no puede existir sin el puerto de Guayaquil, lo mismo Cuenca y Loja. Las relaciones de Guayaquil son todas con Colombia. Tumbes es límite del Perú... Por esta y otras muchas consideraciones me he determinado a no entrar en Guayaquil, sino después de ver tremolar la bandera de Colombia, y yo me lisonjeo que Ud. empleará todo el influjo de su mérito, saber y dignidad, para que no se dé a Colombia un día de luto, sino por el contrario sea Guayaquil para nuestra Patria el vínculo de la libertad del Sur, y el modelo más sublime de una profunda política y de una moderación inimitable.”<sup>32</sup>

Los que pretextan defender la dignidad de Guayaquil, ofendiendo la memoria de Bolívar, pretenden encontrar en su carta a Olmedo, escrita en términos respetuosos y en la que le reconoce su “**mérito, saber y dignidad**”, una grave afrenta a Guayaquil, un menoscabo a su indudable importancia, en la frase: “**una ciudad con un río no puede formar una nación**”, cuando en verdad es una expresión sincera y sensata del pensamiento de un gran estadista.

Bolívar confería un extraordinario valor a Guayaquil y por eso obraba con tanta determinación en la defensa de su permanencia en Colombia. Esta convicción se fortaleció cuando conoció directamente la ciudad y su provincia. Vale recordar lo que pensaba sobre Guayaquil. El 27 de agosto de 1822, catorce días después que asumió la jefatura suprema de Guayaquil, el Liberta-

---

32 Ibidem-Pg. 263

dor escribió al vicepresidente de Colombia, general Francisco de Paula Santander, para decirle sus impresiones sobre Guayaquil: “Es agradable, alegre, rico y bueno: no tiene un defecto; para mí es la mejor provincia de Colombia, comparado todo...”<sup>33</sup> Y al referirse a la entrevista con el general San Martín en julio de 1822, expresa: “El protector me ha ofrecido su eterna amistad hacia Colombia; intervenir a favor del arreglo de límites; no mezclarse en los negocios de Guayaquil; una federación completa y absoluta aunque no sea más que con Colombia, debiendo ser la residencia del congreso, Guayaquil...”<sup>34</sup>

### **Sucre inicia la campaña definitiva de liberación de la Real Audiencia de Quito**

El general Sucre, antes de iniciar las operaciones militares contra el ejército realista, lanzó una proclama al pueblo de Quito:

“¡Quiteños! El Dios de los destinos y de la justicia, ultrajado en sus altares, en sus ministros y en sus más sagrados institutos, nos envía a vengar la religión ofendida. La profanación del santuario y la desolación de ese bello país, ha irritado al Cielo, que identificando la causa con su causa de la libertad, manda en defensa de sus derechos la espada de Bolívar, y los bravos de Carabobo. No es sólo la independencia de vuestra Patria el objeto del ejército libertador, es ya la conservación de vuestras propiedades, vuestras vidas, la fe de vuestros padres, el honor de la nación, que lo conducen a la victoria. Los sacrílegos y los tiranos expiarán sus crímenes, y el humo de nuestra sangre será el sacrificio que os presentemos por vuestra dicha.”<sup>35</sup>

---

33 Bolívar día a día-Fabio Puyo Vasco y Eugenio Gutiérrez Cely-PROCULTURA S.A.-Volumen II-Pg.337

34 Bolívar día a día-Fabio Puyo Vasco y Eugenio Gutiérrez Cely-PROCULTURA S.A.-Volumen II-Pg. 328-331

35 Sucre Gran Mariscal de Ayacucho-Serapio Eduardo Romero Mendoza-Ministerio de la Defensa- Pg. 72

Luego se trasladó con sus fuerzas a Machala, desde donde avanzó por la ruta: Pasaje, Valle de Yunguilla, Saraguro, donde se le incorporó la División Auxiliar del Perú al mando del coronel boliviano Andrés De Santa Cruz.

El presidente de la Junta de Gobierno de Guayaquil, José Joaquín Olmedo, continuó apoyando al ejército patriota en su avance hacia Cuenca. El 3 de febrero, Olmedo escribe a Sucre para informarle: “Hoy sale el convoy: no hemos podido darle más que 1.500 pesos para gastos de comisaría y para espionaje. Puede ser que con él vaya Chiriboga que ha regresado de su expedición como un Bernardo. Ha trabajado bien y dará a Ud. exactas noticias de la fuerza, planes y situaciones del enemigo (...) Entre las mulas que fueron allá de Yaguachi, once pertenecían al señor Larrea, y me ha pedido que haga a Ud. esta indicación.”<sup>36</sup>

El 7 vuelve a escribirle para comunicarle: “La proclama de Ud. en dos o tres lecturas no ofreció el menor reparo (...) Le he entregado 50 ejemplares al amigo Illingworth; los demás se repartirán por todas partes (...) He tenido el gusto de saber por el capitán Requena, de que ha salido bien provista la División de Machala y que aún han quedado 20 quintales de arroz, que podrán irse remitiendo conforme Ud. los vaya pidiendo, o lo que Ud. dispusiere.”<sup>37</sup>

### **Olmedo disuade a San Martín de la idea de sustituir a Sucre con La Mar**

El general San Martín, seguramente presionado por sus asesores peruanos, cometió el grave error de disponer arbitrariamente que la Junta de Gobierno de Guayaquil designe al general La Mar comandante de las tropas patriotas en reemplazo del general Sucre. Seguramente creía que el envío de la División Auxiliar del Perú, a cambio del poderoso batallón colombiano Numancia, integrado

---

36 José Joaquín Olmedo-Epistolario-Corporación de Estudios y Publicaciones-Tomo 15-Pg. 472-473

37 Ibidem- Pp. 474-475

por soldados veteranos y aguerridos, que lo retuvo a sus órdenes, le daba autoridad para impartir semejante orden.

Ese intento de destitución del comandante en jefe de las tropas patriotas constituía un ultraje tremendo al prestigio de tan extraordinario guerrero y ser humano que era el general Antonio José de Sucre, y a la República de Colombia; ultraje que podría desencadenar un grave conflicto en perjuicio de la independencia de las provincias de Quito y Cuenca y de todo el proceso de emancipación de las colonias españolas de América.

Olmedo, con el tino, prudencia y sabiduría que le caracterizaban, escribió a San Martín: “El nombramiento de La Mar para el mando de la División quizá podrá causar un efecto contrario del que nos proponemos todos (...) Si La Mar va a la División será mal admitido.”<sup>38</sup>

### **Sucre ocupa Cuenca y Olmedo continúa proporcionándole apoyo**

El 21 de febrero de 1822 las fuerzas patriotas ingresaban a Cuenca que había sido desocupada por los realistas después de saquearla.

El 24, la Junta de Gobierno de Guayaquil se dirige al general Sucre para comunicarle: “Llegó el resto del (batallón) Paya; se le ha dado armamento, municiones, socorro, y vestuario, mañana sale para Alausí (...) Hemos recibido las comunicaciones de V.S. del 16 y quedamos impuestos de lo que previene a V.S., S.E. el Libertador Presidente sobre auxilios que necesita. Sin esta nueva excitación el Gobierno ha estado siempre, y está dispuesto a franquear cuanto esté en su poder para proporcionar el éxito feliz de la grande empresa de nuestra independencia. Con el Sr. Comandante Illingworth trataremos lo que vaya ocurriendo en virtud de la comisión que V.S. le ha dado.”<sup>39</sup>

---

38 José Joaquín Olmedo-Epistolario-Corporación de Estudios y Publicaciones-Tomo 15- Pg. 479.

39 Ibidem- Pg. 481

El 7 de marzo, Olmedo le escribe a Sucre: “La Grant llegó como dije a Ud. con 145 hombres, dejó 30 enfermos en Montecristi; el Sacramento que traía 200 hombres dejó id. Los primeros ya están aquí. Belalcázar cuida de ellos y les prepara algún abrigo, pues no encontramos bayetas.”<sup>40</sup>

El 21 de marzo, Olmedo le comunica a Sucre: “Vino Cochrane, encontró a la Venganza en el puerto, y se apoderó de ella. El pueblo se alarmó como nunca, y ya estaban las cosas a punto de romper el fuego. Todo se compuso con un tratadito, por el cual la fragata debe quedar en este puerto con el pabellón de Guayaquil, no deberá ser entregada, ni negociada con ningún Estado hasta el acuerdo del Perú y Chile.”<sup>41</sup>

### **La División Auxiliar del Perú recibe la orden de retornar a su país**

Mientras el ejército patriota se preparaba en Cuenca para marchar hacia Quito, la División Auxiliar del Perú recibió la orden de retornar a ese país. Algunos investigadores afirman que la intención era trasladarla a Guayaquil para fortalecer el mando del general La Mar. Al respecto, el coronel Tomás Heres, gobernador de Cuenca, escribió:

“Estando en Cuenca el Coronel Santa Cruz, recibió por duplicado órdenes de su Gobierno para regresar al Perú su División; y aunque deseaba seguir la campaña, debiendo obedecer, avisó al General Sucre, que iba a contramarcha y le pidió los auxilios necesarios para verificarlo. El General Sucre se opuso exponiéndole razones de gran peso, pero como el Coronel Santa Cruz insistía en irse, fue preciso hablar con los jefes de la División peruana, manifestándoles el compromiso en que la comprometida cooperación de Santa Cruz había puesto a las tropas de Colombia, y los males que sobrevendrían a la

---

40 Ibidem -Pg. 482

41 José Joaquín Olmedo-Epistolario-Corporación de Estudios y Publicaciones-Tomo 15-Pg. 484

América toda, de abandonar la campaña en el estado en que se encontraba. Los jefes eran los coroneles Urdaneta, Lavalle y Villa; por fortuna todos se convencieron de la justicia, hablaron con el Coronel Santa Cruz y le hicieron presente que estaban resueltos a continuar la campaña. El Coronel Santa Cruz dio parte a su Gobierno y resolvió esperar en Cuenca. Ni aún esto convino al General Sucre porque se perdía la oportunidad de obrar, y él no podía obrar sólo con las fuerzas colombianas porque eran incomparablemente inferiores a las del enemigo, tanto en el número como en el adiestramiento. Al mismo tiempo, exigía el General Sucre al Gobierno del Perú, que si insistía que volviese la División del Coronel Santa Cruz, mandase al Batallón Numancia, perteneciente a Colombia, que se hallaba en Lima, y mandó como posta al Capitán Gómez, con estas comunicaciones y con orden al Batallón Numancia de su regreso a Colombia (...) Convino al fin que la División Santa Cruz continuara la campaña que había emprendido, con solo el consentimiento y aprobación del Prefecto de Trujillo, que era el General Arenales. Al mismo tiempo el Coronel Santa Cruz recibió órdenes de sujetarse al General La Mar, entonces Comandante General de la Provincia de Guayaquil. A La Mar mismo se le instruyó de ponerse estrictamente al servicio de la Junta de Gobierno, actuando según las circunstancias; hasta fue autorizado a oponerse por las armas a los designios de Bolívar si llegaban al terreno de los hechos. Concomitantemente San Martín enviaba “abundantes auxilios de armas, municiones y oficiales (...) Illingworth haría insistentes gestiones ‘públicas, privadas y amistosas’, para conseguir el armamento remitido por San Martín para el ejército colombiano. Pero sólo logró negativas, pues las fuerzas propias de la Provincia lo necesitaban.”<sup>42</sup>

---

42 La lucha de Guayaquil por el Estado de Quito-Julio Estrada Icaza-BCE-Tomo II-Pg. 467



En momentos en que las fuerzas realistas de Quito se preparaban para enfrentar al ejército del general Sucre, no había motivo para que Guayaquil temiera un ataque proveniente de Quito, razón por la cual no se justifica que se negara al general Illingworth, al menos parte de las armas que gestionaba para el ejército patriota que marchaba a liberar a Quito.

### **La Junta de Gobierno solicita a San Martín protección para impedir que Colombia force la incorporación de Guayaquil**

Era evidente que las armas que llegaban del Perú, así como los oficiales y la tropa, cada vez en mayor cantidad, tenían el propósito de fortalecer la autoridad del general La Mar, jefe militar de la Plaza de Guayaquil, para que se oponga con la fuerza a la incorporación de Guayaquil a Colombia, que se vislumbraba como un hecho muy probable como consecuencia de la inminente incorporación de Cuenca y Quito a esa república.

Por otra parte, la expresión “Tumbes es límite del Perú (...) Por esta y otras muchas consideraciones me he determinado a no entrar en Guayaquil, sino después de ver tremolar la bandera de Colombia”, contenida en la carta del Libertador Bolívar a Olmedo, fechada en Cali el 2 de enero de 1822, y que debe haber llegado a Guayaquil no antes de mediados de ese mes, habrá alarmado al Perú porque frustraba sus ambiciones.

Seguramente esa alarma indujo al Perú a presionar a la Junta de Gobierno de Guayaquil para que solicitara la protección de general San Martín. Esto explicaría el cambio radical del tono y contenido de las comunicaciones de la Junta al Libertador Bolívar y al general San Martín, Protector del Perú.

El 2 de abril, la Junta de Gobierno escribió al general San Martín:

“Cuando dirigimos a V.E. en copia la nota que el Libertador de Colombia reclama del Gobierno como un deber la incorporación de esta provincia a la República, creímos suficiente la presencia sola de ese documento para que vuestra excelencia

viese llegado el caso de cumplir su solemne voto de sostener la libertad de este pueblo. (...) El Gobierno ha visto que su esperanza en la protección de V.E. era bien fundada, ya por los repetidos y abundantes auxilios de armas, municiones y oficiales que hemos recibido, ya por la nota que V.E. ha dirigido al Libertador de Colombia en 3 del corriente próximo pasado con aquel motivo, y por las últimas órdenes comunicadas a la división del Norte (que la división al mando del Coronel Santa Cruz retorne al Perú) (...) Desde el momento en que nuestro deber y nuestro ardiente deseo de dar la libertad a nuestros hermanos de Quito y Cuenca nos hicieron franquear a las tropas de Colombia el paso por esta provincia y nuestros recursos, la ambición ha formado agentes que, reuniendo alrededor de sí las pasiones de los mal contentos, que es imposible dejen de existir, han tocado y favorecido todos los medios de trastornar el orden, ya desacreditando al Gobierno y desconociendo los esfuerzos y sacrificios públicos, ya protegiendo abiertamente a los díscolos y mal intencionados, ya persiguiendo o desconceptuando a los que no entraban, en sus miras, aunque fuesen los más honrados y ardientes patriotas, y ya autorizando en la obscuridad un partido que hiciese vacilar la autoridad pública (...) El Gobierno ha contestado al Libertador con la dignidad y franqueza conveniente, y le ha reiterado que a la representación de la provincia toca exclusivamente decidir de su suerte...<sup>43</sup>

Y el 9 de abril, volvía a escribirle:

“Cuando la voluntad general de la provincia, consignada en nuestra acta constitucional, se reservó la facultad de unirse a la asociación que más nos conviniera, encargó al Poder Ejecutivo, que ejercemos, la fiel conservación de ese natural e incontestable derecho por todos los medios y con toda

---

43 José Joaquín Olmedo-Epistolario-Corporación de Estudios y Publicaciones-Tomo 15-Pp. 485-6-7

la fuerza física y moral que nos prestase la opinión de los pueblos y la protección de los Estados libres de América que no podían ver pasivamente sin deshonor de ellos mismos atropellados nuestros derechos por una infracción que amaga los suyos.”<sup>44</sup>

Además, la Junta de Gobierno se dirigió al Ayuntamiento de Guayaquil para decirle: “Las varias medidas que hasta aquí se han tomado para descubrir y cortar los planes de los que intentaren subvertir el orden, no han sido infructuosas; y el Gobierno está muy persuadido de que, si llegase la ocasión, hallará en este patriótico y celoso Ayuntamiento la cooperación más eficaz para evitar los peligros de la Patria.”<sup>45</sup>

Es raro y decidior que las comunicaciones al general San Martín y la dirigida al Cabildo, que hemos transcrito, fueran remitidas por la Junta de Gobierno como corporación, cuando lo habitual era que las remitiera su presidente, José Joaquín Olmedo.

En las comunicaciones referidas, se tilda como elementos “mal contentos” a los guayaquileños partidarios de la incorporación de Guayaquil a Colombia y por lo tanto opuestos a la anexión a Perú, los cuales deben haber sido numerosos para provocar tanta alarma y preocupación en la Junta de Gobierno, sin embargo que entre ellos no estaban los guayaquileños que luchaban a órdenes de Sucre por la liberación de Cuenca y Quito.

Es de imaginar la conflictiva situación que estaría viviendo en esos días José Joaquín Olmedo, bajo las presiones de su amigo La Mar e inclusive de sus compañeros de la Junta de Gobierno para que se sume a la anexión al Perú, y, por otro lado, las legítimas protestas de la mayoría de los guayaquileños que veía con disgusto como se pretendía, con la anexión al Perú, borrar cruelmente la historia de Guayaquil como parte entrañable de la nación quiteña, unidad geopolítica forjada por una historia de tres siglos.

---

44 Ibidem-Pg. 489.

45 Ibidem-Pg. 491.

## **La incorporación de la Real Audiencia de Quito a Colombia**

El 11 de abril, en la víspera que el ejército libertador abandonara Cuenca para continuar la campaña hacia el norte, el Cabildo de la Ciudad resolvió la incorporación a Colombia.

El 24 de mayo, con la batalla del Pichincha se sellaba la independencia de Quito y, cuatro días después, el 28 de mayo, por resolución de su Cabildo, se incorporaba a Colombia. El Acta del Cabildo dispuso: “1.- Reunirse a la República de Colombia, como el primer acto espontáneo dictado por el deseo de los pueblos, por la conveniencia y la mutua seguridad y necesidad, declarando las provincias que componen el antiguo reino de Quito como parte integrante de Colombia, bajo el pacto expreso y formal de tener en ella la representación correspondiente a su importancia política”.

Sobre esa decisión, el Dr. Julio Tobar Donoso escribirá: “Librada la Batalla del Pichincha, nos incorporamos ‘acaso con más entusiasmo que reflexión y prudencia’, al decir de O’Leary, a una gran familia que ya reposaba a la sombra del bosque de laureles, como afirmaba una inspirada proclama al ídolo de estos pueblos. Todos los antecedentes históricos nos llevaban a la autonomía; la idea de patria estaba impresa en la conciencia nacional aún antes de 1809. Sin embargo, por amor heroico a Bolívar y a su obra predilecta, preferimos sacrificarnos y abrazar la unión. ‘La utilidad de la medida era cuestionable -insiste O’Leary-, porque nada tenían de común los naturales de Quito con los de las secciones del norte.’”<sup>46</sup>

Es evidente que el Dr. Tobar Donoso se refiere a que, si bien por una parte, la incorporación a Colombia le permitió a nuestro país una temporal seguridad frente a las pretensiones peruanas, por otra, determinó que al separarse el Ecuador de ese país quedaran con el mismo los extensos territorios localizados al norte del río Carchi que fueron parte de la Real Audiencia de Quito durante los tres siglos de la Colonia.

---

46 Monografías-Julio Tobar Donoso- Pg. 11.

## **El Libertador Bolívar llega a Quito y pasa a Guayaquil inmediatamente**

Bolívar, que avanzaba hacia el sur a marchas forzadas, llegó a Quito a mediados de junio de 1822, y, al cabo de pocos días en los que recibió la entusiasta adhesión de la población, continuó a Guayaquil sumamente preocupado por las noticias que le llegaban desde allí.

En conocimiento de que bajo el mando del general La Mar se habían reunido importantes fuerzas enviadas desde el Perú, llevó consigo 1.300 hombres al mando del general Salón.

Arribó a Guayaquil el 11 de julio y, el 13, asumió la **jefatura suprema**, frustrando la conspiración que estaba en marcha para anexar la ciudad y su provincia al Perú el 28 de julio, día de la independencia de ese país y fecha en la que entraría a la ciudad su “Protector”, el general José de San Martín.

## **Bolívar asume los poderes supremos de Guayaquil**

Sobre estos acontecimientos, en el libro “Bolívar día a día”, se hace el siguiente relato: “Llega a la ciudad a las 5 p.m. Encuentra en ella una gran agitación protagonizada por los diferentes grupos partidarios del Perú, Colombia y la autonomía de la provincia. En la recepción que le hace la Junta de Gobierno lleva la palabra el síndico del ayuntamiento, quien favorece en su discurso la unión de Guayaquil a Colombia, y al ser contestado en el mismo sentido por Bolívar, que no hace particular muestra de deferencia por la junta allí presente; se produce el abandono del recinto por la misma. Al enviar Bolívar a uno de sus edecanes a explicar su involuntario descuido a Olmedo, presidente de la junta, el edecán le pregunta si debía dar las mismas explicaciones a los demás miembros, a lo que responde el Libertador: **“¡No! Es el genio de Olmedo, y no su empleo, lo que yo respeto.”**<sup>47</sup>

---

47 BOLIVAR DIA A DIA-Fabio Puyo Vasco y Eugenio Gutiérrez Cely-PROCULTURA S.A-Volumen II-Pg. 323

El 12 de julio, prosigue la narración: “Recibe un memorial con copiosas firmas de guayaquileños, dirigido al ayuntamiento, donde se pide la incorporación a Colombia. Igualmente una multitud en este día quita la bandera de Guayaquil independiente enarbolada frente a la casa de gobierno donde se aloja Bolívar, e iza en su lugar la de Colombia (...) Manda arriar por tres veces consecutivas la bandera de Colombia, enarbolada otras tantas por la multitud, excitando desde un balcón al pueblo para que tuviera calma y prudencia.”<sup>48</sup>

El 13 de julio, el Libertador, al asumir los poderes supremos, lanzó la siguiente proclama:

“Guayaquileños: terminada la guerra de Colombia, ha sido mi primer deseo completar la obra del Congreso, poniendo las provincias del Sur bajo el escudo de la libertad y de la leyes de Colombia. El ejército libertador no ha dejado a su espalda un pueblo que no se halle bajo la custodia de la constitución y las armas de la República. Sólo vosotros os veáis reducidos a la situación más falsa, más ambigua, más absurda, para la política como para la guerra. Vuestra posición era un fenómeno, que estaba amenazando la anarquía; pero yo he venido, guayaquileños, a traerlos el arca de la salvación. Colombia os ofrece por mi boca, justicia y orden, paz y gloria.

“Guayaquileños: vosotros sois colombianos de corazón, porque todos vuestros votos y vuestros clamores han sido por Colombia, y porque de tiempo inmemorial habéis pertenecido al territorio que hoy tiene la dicha de llevar el nombre del padre del nuevo mundo; mas yo quiero consultaros, para que no se diga que hay un colombiano que no ame a su Patria y Leyes”<sup>49</sup>.

El mismo día, el secretario del Libertador comunicó a la Junta de Gobierno lo siguiente: “S.E. el Libertador de Colombia, para

---

48 Ibidem-Pg. 324

49 Ibidem-Pg. 324

salvar al pueblo de Guayaquil de la espantosa anarquía en que se halla y evitar las funestas consecuencias de aquella, acoge, oyendo el clamor general, **bajo la protección** de la República de Colombia al pueblo de Guayaquil; encargándose S.E. del mando político militar de esta ciudad y su provincia; sin que esta medida de protección coarte de ningún modo la absoluta libertad del pueblo para emitir franca y espontáneamente su voluntad en la próxima congregación de la representación.”<sup>50</sup>

En efecto, convocó al Colegio Electoral para que se pronuncie el 31 de julio, acto que se cumplió con la mayoritaria decisión de anexarse a Colombia, como dice la respectiva acta: “En su virtud, la Asamblea declaró por aclamación, que desde aquel momento quedaba para siempre restituida a la República de Colombia...”<sup>51</sup>

El 22 de julio, el Libertador había escrito al vicepresidente de Colombia, general Santander, lo siguiente: “La junta de este gobierno, por su parte, y el pueblo, por la suya, me comprometieron hasta el punto de no tener otro partido que tomar, que el que se adoptó el día 13. No fue absolutamente violento, y no se empleó la fuerza, más se dirá que fue al respeto de la fuerza que cedieron estos señores.”<sup>52</sup>

### **La Jefatura Suprema del Libertador puso fin a la discordia creada alrededor del futuro de Guayaquil**

En el mes de julio de 1822 los guayaquileños estaban divididos en tres bandos: la mayoría de la población quería que la Provincia de Guayaquil se incorporara a Colombia, república a la cual ya estaban unidas las provincias de Quito y Cuenca. Otro grupo

---

50 Bolívar día a día-Fabio Puyo Vasco y Eugenio Gutiérrez Cely-PROCULTURA S.A.-Volumen II-Pg. 325.

51 La lucha de Guayaquil por el Estado de Quito-Julio Estrada Icaza-BCE-Tomo II-Pg. 618

52 Bolívar día a día-Fabio Puyo Vasco y Eugenio Gutiérrez Cely-PROCULTURA S.A.-Volumen II-Pg. 326

pugnaba por la anexión al Perú, en el que se encontraba el teniente coronel Rafael Jimena, miembro de la Junta de Gobierno, que siete años después será ministro de Guerra del Perú durante la Batalla de Tarqui. Un tercer grupo se pronunciaba porque Guayaquil debía permanecer independiente.

José Joaquín Olmedo, presidente de la Junta de Gobierno, mantenía una prudente imparcialidad, esperando que el Consejo Electoral se pronunciara. El tercer miembro de la Junta de Gobierno, Francisco María Roca tenía “la tesis de una Guayaquil independiente como una posibilidad realística, a condición de estar protegida tanto por Colombia como por el Perú. Y lo que también consta en sus escritos es que de ser obligada la anexión a uno de los dos Estados vecinos, prefería la anexión al Perú.”<sup>53</sup>

Excepto los partidarios de la anexión al Perú, la amplia mayoría de guayaquileños anhelaba que su provincia continuara constituyendo, con las provincias de Quito y Cuenca, la entidad geopolítica forjada a lo largo de los tres siglos de la dominación española. Entre estos guayaquileños, se encontraba José Joaquín Olmedo, quien durante la campaña final de la independencia se empeñó a fondo en apoyar a las fuerzas que luchaban por liberar Quito y Cuenca con el evidente propósito que las tres provincias mantuvieran su unidad y juntas resolvieran su destino.

Al asumir el Libertador la jefatura suprema, el teniente coronel Jimena y Francisco María Roca abandonaron la ciudad y solicitaron “Asilo en los buques de la escuadra peruana surtos en el golfo de Guayaquil en espera de la brigada argentino-peruana del general Santa Cruz, que viene de regreso de Pichincha, y en apoyo de la próxima llegada del protector José de San Martín, que pretende, ignorando la presencia de Bolívar en Guayaquil, incorporar esta provincia al Perú.”<sup>54</sup>

---

53 La lucha de Guayaquil por el Estado de Quito-Julio Estrada Icaza-BCE-Tomo I-Pg. 217.

54 Bolívar día a día-Fabio Puyo Vasco y Eugenio Gutiérrez Cely-PROCULTURA S.A.-Volumen II-Pg. 325.



Olmedo permaneció una semana más en Guayaquil solucionando asuntos personales. En ese lapso, el 15 de julio, escribió al supremo delegado del Perú en Guayaquil, general Manuel Salazar y Baquíjano una carta en la que le decía:

“El 11 del presente entró en esta ciudad S.E. el Presidente de la República de Colombia en medio de las aclamaciones debidas a su nombre.- En el mismo día llegaron 1300 hombres que había indicado S.E. al Gobierno venían destinados a pasar al Perú.- Posteriormente S.E. ha reasumido el mando político y militar de la provincia, habiendo cesado en consecuencia todas las funciones de la Junta de gobierno.- Lo participo a V.E. para que en adelante sepa a quien debe dirigir sus comunicaciones oficiales.”<sup>55</sup>

Es importante señalar que Olmedo en su comunicación al general Salazar, no le dice que el Libertador *ha asumido* sino que “ha reasumido el mando político militar de la provincia”.

### **La lucha de Olmedo por el Estado de Quito**

En el criterio de Julio Estada Icaza y de otros historiadores guayaquileños, a Olmedo, “La forzada anexión de Guayaquil a Colombia le había destruido su ideal del Estado de Quito. Pero era un hecho irreversible, o así parecía entonces. Y un hecho que tampoco le había repugnado en 1821 -su correspondencia de la época lo prueba- pues su oposición fue siempre a la forma y no sobre el fondo de la anexión.”<sup>56</sup>

El Estado de Quito, por el cual trabajó devotamente José Joaquín Olmedo, que lamentablemente no pudo cristalizarse en julio de 1822, no era una entelequia, un proyecto vano, una creación imaginaria de un iluso, sino la sabia concepción de un gran estadista que vislumbraba un país sólido y fuerte, constituido sobre

---

55 José Joaquín Olmedo-Epistolario-Aurelio Espinosa Pólit -Biblioteca Ecuatoriana Clásica-Vol. 15-Pg. 496

56 La lucha de Guayaquil por el Estado de Quito-Julio Estrada Icaza-BCE-Tomo II-Pg. 571.

la base de la antigua Real Audiencia de Quito, cuyas tres provincias conformaban una nación forjada en tres siglos de vida en común y contaban con un vasto territorio que por la Costa iba desde el puerto de Buenaventura hasta el corte del río Tumbes, por la Sierra desde Popayán hasta Jaén y por el Oriente desde el río Caquetá hasta el Marañón-Amazonas.

Con el propósito de crear el Estado de Quito, Olmedo, a lo largo de la campaña de la independencia de los pueblos del actual Ecuador, buscó y aceptó todos los apoyos que contribuyeran a asegurar la libertad de Guayaquil y a procurar la liberación de las provincias de Cuenca y Quito.

La extraordinaria habilidad y prudencia con que se manejó frente a las presiones de Colombia y Perú, no pueden conceptuarse como debilidad de carácter y menos como perfidia. Al contrario, constituyeron la manifestación de una admirable firmeza en sus ideales, sin que lo amedrentara la tempestad de pasiones desatadas en su alrededor.

### **El ostracismo de Olmedo**

Sobre la destitución que sufrió Olmedo de su alta función de presidente de la Junta Superior de Gobierno de Guayaquil, al asumir el Libertador Bolívar los poderes supremos, el Padre Espinosa Pólit escribió: “Se comprende la amargura de Olmedo cuando el premio que recibió por sus patrióticas solicitudes, fue, a la llegada de Bolívar a Guayaquil, la arbitraria destitución de sus legítimas funciones por orden del Libertador. Pero éste, acostumbrado a dominar, hasta con afectada rudeza, a los generales sus compañeros de armas, se halló aquí ante un adversario inerme que, vencido y todo, no se dejó doblegar y tuvo valor para decirle de frente amargas verdades con una dignidad, que, más tarde, llegó Bolívar a respetar y admirar.”<sup>57</sup>

Gran documento para conocer la entereza civil de Olmedo es esta carta del 29 de julio de 1822 al Libertador:

---

57 José Joaquín Olmedo-Epistolario-P. A. Espinosa Pólit-Biblioteca. Ecuatoriana Clásica-Tomo 15- Pg. 28

“Es posible que Ud. no haya observado que mi situación aquí es difícil y violenta; ni a Ud. pueden esconderse las causas (...) Algunos me acusan de no haber tenido un voto pronunciado en la materia del día; sin atender a que, hallándome a la cabeza de este pueblo, mi carácter público exigía una circunspección bien rara que moderase el calor de los partidos interiormente, y que impidiese que las pretensiones extrañas se precipitasen, aun estando dudosa la existencia política de esta Provincia. Otros me acusan de no haber sostenido los derechos de este pueblo y de haber vendido la Provincia, habiendo llegado a tal extremo el acaloramiento, que aún se han formado planes para atropellar esta casa, que no es mía, y hacer un atentado. Yo me separo pues, atravesado de pesar, de una familia honrada que amo con la mayor ternura, y que quizá quede expuesta al odio y a la persecución por mi causa. Pero así lo exige mi honor. Además, para vivir, necesito de reposo más que del aire: mi Patria no me necesita; yo no hago más que abandonarme a mi destino.”<sup>58</sup>

Olmedo, se radicó en el Perú. ¿En qué otro país podría hacerlo? Allí había estudiado y trabajado como profesor en la Universidad San Marcos de Lima, en tiempos en que todas las colonias españolas de América eran parte de un solo Estado: el imperio español. Allí contaba con importantes amigos, los que tenían en alta estima sus valores humanos e intelectuales. Seguramente, en mérito de ese bien ganado prestigio, fue designado diputado por el Departamento de Puno, función desde la que participó en la elaboración de la Constitución Política peruana.

Pero, ninguno de esos hechos, absolutamente necesarios, legítimos y benéficos para un país de nuestra estirpe, justifica que se dude del profundo, auténtico y fecundo amor a la Patria que caracterizó la conducta personal y pública de José Joaquín Olmedo.

---

58 La lucha de Guayaquil por el Estado de Quito-Julio Estrada Icaza-BCE-Tomo II-Pg. 551.

Al respecto, con toda razón escribía Julio Estrada Icaza: “Es de irritante injusticia el equivocado juzgamiento del verdadero Padre de la Patria, de aquel insigne Olmedo, al que con tanta ligereza se lo tilda de peruanófilo. Aunque la tacha sea intrascendente para aquella época, es la intención con que hoy se la hace la que merece nuestro rechazo absoluto.”<sup>59</sup>

Para, más adelante, agregar: “Lejos estamos de apocar la manifiesta trascendencia del 10 de Agosto. Su eclosión, eco de la rebeldía quiteña expresada tan claramente en 1592 y en 1765, fue un llamado a luchar por la dignidad que el hombre debe atesorar por encima de todo. La revolución de agosto fue por lo demás, el necesario prolegómeno de la de octubre; y no dudamos que si se lanzaron los patriotas guayaquileños a su aventura fue porque consideraron que encontrarían el eco a su empeño allende la cordillera. ¿Cómo interpretar de otra manera su primera reacción, que fue la de buscar en la liberación de sus hermanos quiteños el complemento de su propia liberación?”<sup>60</sup>

## Entrevista de Bolívar con San Martín

El 25 de julio, el Libertador Bolívar, al conocer que el general San Martín ha llegado a Puná, le escribe dándole la bienvenida. “Más tarde, en el mismo día, al enterarse que San Martín ha resuelto no desembarcar, conociendo ya los últimos acontecimientos de Guayaquil y de que se le había adelantado el Libertador de Colombia a impedir la agregación de esta provincia al Perú, dejando sin objeto al viaje que se ha hecho coincidir con la reunión del Consejo Electoral convocada para el 28 siguiente, le dirige Bolívar una nueva comunicación: “Tan sensible me será que Ud. no venga hasta esta ciudad como si fuéremos vencidos en muchas batallas; pero, no, **Ud. no dejará**

---

59 La lucha de Guayaquil por el Estado de Quito-Julio Estrada Icaza-BCE-Tomo I-Pg. XV

60 La lucha de Guayaquil por el Estado de Quito-Julio Estrada Icaza-BCE-Tomo I-Pg. XVII

**burlada el ansia que tengo de estrechar su mano en el suelo de Colombia** (el subrayado es nuestro, no del autor), al primer amigo de mi corazón y de mi Patria... (2, Vol. I; p.654-655).

Ante esta nueva carta, “San Martín resuelve desembarcar como una muestra de cortesía con el presidente de Colombia, y para no poner en evidencia que la frustración de su proyecto de anexar la codiciada provincia de Guayaquil al Perú, verdadero motivo de su largo viaje de 11 días desde ese país, es la que le hace devolverse sin bajar a tierra (8; p. 196-198; Vol. IV; p. 132; 7, Vol. VI; p. 75 y 34, Vol. III; p. 196-198).”<sup>61</sup>

Los días 26 y 27 de julio sostienen sendas conferencias privadas los dos libertadores de América meridional, y el 28, a la 1 a.m. se reembarca San Martín de regreso al Perú, comentando a sus edecanes cuando ya está nuevamente a bordo del buque: **“¿Pero han visto ustedes como el general Bolívar nos ha ganado de mano?”**, sin duda refiriéndose al fallido objeto de su viaje con respecto a Guayaquil. Tópico este que diplomáticamente eludió tratar con Bolívar, según se desprende del informe que el Libertador remite el 29, por conducto de J. G. Pérez, al secretario de Relaciones Exteriores de Colombia acerca del contenido de sus conferencias con San Martín:

“Las especies más importantes que ocurrieron al protector en sus conferencias con S.E. durante su mansión en Guayaquil, son las siguientes:

“Primera. Al llegar a la casa pregunta el protector a S.E. si estaba muy sofocado por los enredos de Guayaquil (...).

“Segunda. El protector dijo espontáneamente a S.E. y sin ser invitado a ello, que nada tenía que decirle sobre los negocios de Guayaquil, en los que no tenía que mezclarse; **que la culpa era de los guayaquileños refiriéndose a los contrarios** (...).

---

61 Bolívar día a día-Fabio Puyo Vasco y Eugenio Gutiérrez Cely-PROCULTURA S.A.-Volumen II-Pg. 328

“Tercera: **El protector se quejó altamente del mando de sus compañeros de armas que últimamente lo habían abandonado en Lima. Aseguró que iba a retirarse a Mendoza;** que había dejado un pliego cerrado para que lo presentasen al Congreso, renunciando el protectorado; que también renunciaría la reelección que contaba se haría en él (...).

“Cuarta. **El protector dijo a S.E. que Guayaquil le parecía conveniente para residencia de la federación,** la cual ha aplaudido extraordinariamente como la base esencial de nuestra existencia. Cree que el gobierno de Chile no tendrá inconveniente en entrar en ella; pero si el de Buenos Aires por falta de unión en él; pero que de todos modos nada desea tanto el protector como el que subsista la federación del Perú y Colombia aunque no entre ningún otro Estado más (en) ella, porque juzga que las tropas de un Estado al servicio del otro deben aumentar mucho la autoridad de ambos gobiernos con respecto a sus enemigos internos, los ambiciosos y revoltosos.

“Quinta. Desde la primera conversación dijo espontáneamente el protector a S.E. que en materia de límites no habrá dificultad alguna; que él se encarga de promoverlo en el Congreso donde no le faltarían amigos. S.E. contestó que así debía ser principalmente cuando el tratado lo ofrecía del mismo modo, y cuando el protector manifestaba tan buenos deseos por aquel arreglo tan importante (...).

El mismo día 29, el Libertador Bolívar “Escribe al Vicepresidente Santander: “Yo creo que (San Martín) ha venido a asegurarse de nuestra amistad, para apoyarse en ella con respecto a sus enemigos internos y externos. Lleva 1.800 colombianos en su auxilio. (...) El protector me ha ofrecido su eterna amistad hacia Colombia; intervenir a favor del arreglo de límites; no mezclarse en los negocios de Guayaquil; **una federación completa y absoluta aunque no sea más que con Colombia, debiendo ser la residencia del Congreso, Guayaquil.** (...) Dice que no quiere ser rey, pero que

tampoco quiere la democracia y que sí el que venga un príncipe de Europa a reinar en el Perú. Esto último creo que es pro-forma. Dice que se retirará a Mendoza, porque está cansado del mando y de sufrir a sus enemigos.”<sup>62</sup>

Sobre el retorno de San Martín a Lima y su inmediata partida a Argentina, Bernardo Monteagudo, quien fuera su ministro de Gobierno, escribió: “En el mes de septiembre regresó de Guayaquil a Lima el General San Martín y fue recibido con aclamaciones: pero esa ya no era sino una maniobra de la ingratitud que tomaba las apariencias del agradecimiento para obrar sin obstáculos. Mi nombre servía de velo a los ataques que hacían al General San Martín: aún no era tiempo de que se pusiesen en campaña contra él, como lo han hecho después. Conociendo la nueva situación de los negocios, él se apresuró a cumplir el voto más antiguo de su corazón, que era dejar el mando (...) Poco después se despidió del pueblo y se embarcó para Chile: el día que abandonó la playa del Perú ganaron sus enemigos una batalla memorable: sus trofeos quedaron esparcidos por todo el territorio y por desgracia ya han empezado a recogerlos. Esto estaba en el orden de los acontecimientos políticos, a los ojos del vulgo, ellos se suceden unos a otros; pero todo se encadena al hombre que piensa.”<sup>63</sup>

### **Olmedo vuelve a Guayaquil**

Cuando el Gobierno del Perú necesitó enviar a Quito una comisión para solicitarle a Bolívar que asuma la dirección de la guerra de la independencia de ese país, pidió a Olmedo que la presidiera. El general O’Leary relata que la presencia de Olmedo “Fue muy grata al Libertador, quien le recibió con una cordialidad que así hace honor al que la dispensó como a quien la recibió”. Esa

---

62 Bolívar día a día-Fabio Puyo Vasco y Eugenio Gutiérrez Cely-PROCULTURA S.A.-Volumen II-Pg. 328-331

63 El Secreto de Guayaquil-La Entrevista de Bolívar y San Martín-Pío Jaramillo Alvarado-Casa de la Cultura-1952-Pg. 89

fue la feliz ocasión en la que se restableció la amistad entre los dos grandes hombres, para no deteriorarse nunca más.

Olmedo permaneció en Guayaquil, gozando de la compañía de su familia que tanto amaba, cuando conoció que el 6 de agosto de 1824 las tropas comandadas por el Libertador Bolívar habían derrotado en las pampas de Junín al ejército español. Inspirado en esa victoria escribió el inmortal poema “Canto a Bolívar”, que no sólo glorificó al Libertador sino que constituyó una bella expresión de la grandeza de su alma, en la que no cabía rencor alguno.

### **Olmedo es designado representante del Perú en Europa**

En marzo de 1825, el gobierno peruano, por decisión de Bolívar, designó a Olmedo ministro plenipotenciario ante las Cortes de Londres y París. Para aceptar el cargo, solicitó la autorización del gobierno de Colombia, Estado del cual era parte el actual Ecuador.

Al retornar de Europa en 1828, el buque que lo trasportaba hizo escala en El Callao, pero Olmedo no concurrió a saludar a su amigo el general José La Mar, Presidente del Perú, al que, además, debía informar sobre la representación del Perú que venía ejerciendo por tres años en Europa. No lo hizo, porque el Perú había declarado la guerra a Colombia.

Tan pronto Olmedo llegó a Guayaquil, el Libertador Bolívar le propuso lo acompañara en su gobierno como Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, cargo que no aceptó porque deseaba permanecer junto a su familia de la que había estado separado por tres años.

### **Síntesis de los insignes servicios de Guayaquil independiente y de Olmedo a la patria ecuatoriana**

Hay personas que creen, sin fundamento, que la expresión “Guayaquil Independiente” entraña un sentimiento adverso a la unidad nacional. Este es un error que, a la luz de la verdad histórica debe ser erradicado definitivamente por el bien de la Patria Ecuatoriana.



**Guayaquil Independiente** es el nombre con el que se conocía a la Provincia de Guayaquil mientras luchaba por mantener su independencia y por lograr la liberación de las provincias hermanas de Quito y Cuenca. Por lo tanto, es justo que los guayaquileños recuerden con orgullo esa etapa gloriosa de su historia y de la historia nacional.

Mal hace la ignorancia, mezquindad, falta de nobleza y de sentido de grandeza de unos pocos costeños y serranos que pretenden utilizar la expresión “Guayaquil Independiente” en beneficio de enfermizos odios y rencores que laceran la unidad nacional.

En buena hora que sean cada vez menos los individuos mal informados que no comprenden que cuando Guayaquil proclamó su independencia era una especie de islote en medio de un océano de fuerzas realistas que podían ahogarla en sangre. Razón por la cual necesitaba mantener relaciones cordiales con las fuerzas del general José de San Martín, al sur, y con las del Libertador Bolívar, al norte. Sabia y prudente política que nada tenía de malo.

Para aquilatar debidamente los servicios de Guayaquil Independiente y del presidente de su Junta de Gobierno, José Joaquín Olmedo, debemos tener presentes los siguientes hechos constantes en la historia nacional:

- Guayaquil fue creado como puerto de los pueblos que se fueran fundando en el territorio del antiguo reino indígena de Quito.
- Esa misión la cumplió Guayaquil plenamente en los tres siglos de la colonia española, sobreponiéndose a las invasiones y amenazas de los piratas, a las tremendas plagas y epidemias que la azotaban y a los frecuentes incendios que la asolaban.
- Para que cesara la injerencia que el virrey del Perú impuso sobre Guayaquil y Cuenca, para aislar a la rebelde Quito del 10 de agosto de 1809, los guayaquileños presentaron continuos pedimentos al rey de España, aportando su dinero, hasta que en 1819 el rey ordenó al virrey del Perú que no intervenga en Guayaquil por ser esta provincia del distrito de Quito.

- Al proclamar Guayaquil su independencia el 9 de octubre de 1820, izó una bandera constituida por tres franjas: las laterales, color blanco, y la central, azul, en la que constaban tres estrellas blancas que simbolizaban las provincias de Quito, Guayaquil y Cuenca, que integraron durante tres siglos la antigua Real Audiencia de Quito.
- Una de las primeras acciones que realizó Guayaquil Independiente fue organizar una fuerza militar, a la que denominó División Protectora de Quito, destinada a la liberación de las provincias hermanas de la Sierra.
- Al producirse la masacre de Huachi, el 22 de noviembre de 1820, en la que murieron y quedaron heridos cientos de jóvenes guayaquileños y de otros pueblos de la provincia, Guayaquil no renunció a la lucha a pesar del luto que la embargaba.
- Cuando en mayo de 1821 arribó el general Sucre con 700 soldados colombianos, la Junta Superior de Gobierno declaró a Guayaquil bajo los auspicios de Colombia y otorgó a su presidente, el Libertador Bolívar, todos los poderes para que la representara.
- Para la preparación de la campaña libertadora de las provincias de Quito y Cuenca, la Provincia de Guayaquil Independiente, bajo la inspiración y guía de Olmedo, ofrendó la vida de sus hijos y aportó con todos sus recursos económicos y logísticos.
  - El 31 de agosto de 1821, el Cabildo de Guayaquil Independiente, con la presencia de Olmedo y Roca, Presidente y miembro de la Junta de Gobierno, decidió la incorporación de la Provincia de Guayaquil a Colombia, resolución que debía ratificarla el Colegio Electoral que probablemente no se reunió por la interferencia de los agentes del Perú.
- Al conocer Guayaquil Independiente el segundo desastre sufrido en Huachi el 12 de septiembre de 1821, en el que perdieron la vida y fueron heridos centenares de sus hijos, no se amilanó y en la tarde del mismo día ya se habían acuartelado setecientos voluntarios. Con ese motivo, Olmedo le escribió a Sucre una sentida carta de solidaridad en la que le manifestó

que se harían todos los esfuerzos para restituir el poder de la fuerza a su mando.

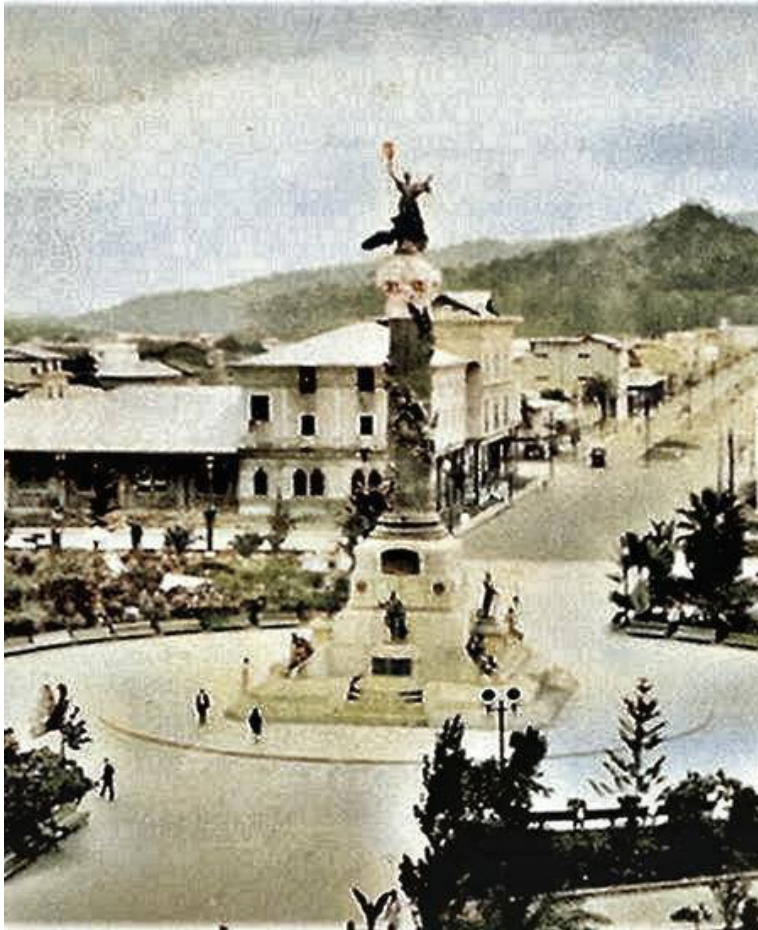
- En el mes de diciembre de 1821, la prudencia y nobleza de Olmedo y Sucre evitó que la discordia sembrada por los agentes del Perú entre las tropas colombianas y la población civil estallara en enfrentamientos fatales para el éxito de la guerra de la independencia.
- La absurda y arbitraria orden del general San Martín a la Junta de Gobierno de Guayaquil, para que el general La Mar sustituya al general Sucre en el mando de las tropas patriotas, no se cumplió porque Olmedo, con su tino y firmeza, lo disuadió.
- No obstante que a finales de diciembre de 1821 llegaron dos prominentes generales para presionar por la anexión de Guayaquil al Perú, la Junta de Gobierno, con su presidente, José Joaquín Olmedo, continuó apoyando hasta marzo de 1822, al ejército del general Sucre.
- Ante las presiones del Perú y Colombia para anexarse Guayaquil, Olmedo mantuvo con firmeza la disposición del Reglamento Provisional del Gobierno de Guayaquil en el sentido de que esa decisión correspondía al Colegio Electoral de la Provincia.
- Olmedo retardó la decisión del Colegio Electoral de la Provincia de Guayaquil en espera que las provincias de Quito y Cuenca alcanzaran su independencia para que en conjunto tomen la crucial decisión sobre su destino, que anhelaba fuera la Constitución del Estado de Quito.

## Conclusión

Sin el sacrificio, generosidad y fidelidad de Guayaquil Independiente y sin la firmeza y clarividencia del presidente de su Junta Superior de Gobierno, José Joaquín Olmedo, la independencia de la Patria Ecuatoriana no hubiera sido como lo fue, en alta medida, la obra gloriosa de sus propios hijos sino un aporte exclusivo de las armas de otros países.

## Bibliografía

1. La lucha de Guayaquil por el Estado de Quito-Julio Estrada Icaza-BCE-Tomo I Y II
2. Ensayo histórico crítico de las relaciones diplomáticas del Ecuador con los Estados limítrofes-Jorge Pérez Concha-Baco Central del Ecuador-Tomo I
3. Historia General del Ecuador-Federico González Suárez-Tomo III
4. Cartilla Patria-Modesto Chávez Franco-Junta de Beneficencia de Guayaquil
5. José Joaquín Olmedo-Epistolario-Corporación de Estudios y Publicaciones-Tomo 15
6. Bolívar día a día-Fabio Puyo Vasco y Eugenio Gutiérrez Cely-PROCULTURA S.A.-Volumen II
7. Sucre Gran Mariscal de Ayacucho-Serapio Eduardo Romero Mendoza-Ministerio de la Defensa
8. Monografías-Julio Tobar Donoso.
9. El Secreto de Guayaquil-La Entrevista de Bolívar y San Martín-Pío Jaramillo Alvarado-Casa de la Cultura-1952.



# La aurora gloriosa anuncia Libertad

Coronel Alberto Molina Flores

“En la mañana de ese glorioso 9 de octubre de 1820, cuando brilló ‘**La Aurora Gloriosa**’ y los primeros rayos del sol iluminaron la ciudad, Guayaquil y toda la provincia ya eran libres, para siempre, del dominio español”. La columna a los próceres que rinde homenaje a la gesta libertaria e independentista de Guayaquil, resume en una sola frase, la gesta que permitió la toma del puerto y la declaración de independencia de Guayaquil en un golpe de mano que, tras la toma de los cuarteles militares de la escasa guarnición española, le dio libertad al pueblo guayaquileño y anticipó las campañas por la libertad de la audiencia, que culminarían en la batalla del Pichincha, dos años más tarde.

La columna fue ideada por el propio José Joaquín de Olmedo, en conmemoración a la declaración de independencia, el 9 de octubre de 1820. La historia, según se lee en el periódico *El Patriota*, narra que José Joaquín de Olmedo, en la Junta Superior de Gobierno de la entonces Provincia Libre de Guayaquil, encargó que se levantara el monumento en el muelle de la ciudad; con la inscripción: “Aurora del 9 de octubre de 1820”, con el fin de perpetuar la memoria de este gran día. (Decreto de la Junta Superior de Gobierno, 1921)

El noble afán de los guayaquileños no alcanzaría una rápida realización. Serían necesarias varias resoluciones de los gobiernos de la ciudad y la realización de numerosas colectas para concretar la idea. Finalmente, el Concejo Municipal de Guayaquil decide el 22 de julio de 1891, la erección de un monumento conmemorativo de la independencia de la ciudad. Tras un largo proceso, recién en 1907, el jurado escoge el proyecto del artista catalán Agustín Querol para la confección de la columna. El diseño arquitectónico y la creación artística le corresponde a Querol, quien lamentablemente no pudo concluir la obra, pues falleció dos años después. Sus discípulos Folgueras y Monserrat serían los encargados de su culminación. El monumento fue pre inaugurado el 9 de octubre de 1918, tal como consta en la placa de bronce bajo la efigie de León de Febres Cordero. La inauguración oficial se haría el 9 de octubre

de 1920, con ocasión del centenario de la aurora gloriosa. (<http://www.encyclopediadelecuador.com/historia-del-ecuador/columna-los-proceres-del-9-octubre/>, 2020)

## **El 9 de octubre es el día más importante en la historia de Guayaquil**

La revolución del 9 de octubre de 1820 tiene sus antecedentes en la incansable labor proselitista de José de Antepara, José Joaquín Olmedo y José de Villamil –a partir de 1814- que llegaron a Guayaquil para dedicarse con entusiasmo y fervor a hacer conocer a los guayaquileños las nuevas visiones políticas y las nuevas formas de gobierno de los pueblos libres de América y Europa. (<https://www.metroecuador.com.ec>, 2019)

Estos tres patriotas no hablaban únicamente de cambiar autoridades como lo había hecho la revolución quiteña del 10 de agosto de 1809, sino que impulsaban los conceptos de independencia y de República, es decir la necesidad de cambios sustanciales en las estructuras políticas y sociales de la América española. (<http://www.encyclopediadelecuador.com>, 2020)

Fueron tan convincentes sus conceptos y argumentos, que su voz fue escuchada y esas ideas de independencia, poco a poco, de boca en boca, empezaron a regarse entre todos los guayaquileños.

Para entonces, la pérdida de sus colonias en América del Norte -que se había independizado en 1776- había puesto a Inglaterra en situación muy desfavorable con relación a España, que aún las conservaba. Decidida a terminar con la hegemonía ibérica, Inglaterra propició y financió la presencia de corsarios que atacaron los puertos y las naves españolas en el Pacífico, incitando además a la sublevación en contra de España. Militares británicos tuvieron destacada participación en las gestas libertarias americanas. Tal fue el caso del almirante Guillermo Brown, quien lo hizo a nombre del gobierno de Buenos Aires; y de Lord Cochrane y el almirante Illingworth, que navegaron bajo bandera chilena.

América empezaba a transformarse... Por el norte, Bolívar había logrado importantes triunfos tanto en Venezuela como en Nueva Granada, y desde el sur llegaban las noticias de los avances de San Martín. (<http://www.encyclopediadelecuador.com>, 2020)

A inicios de 1820, los guayaquileños percibieron que la lucha por la libertad dependía solo de ellos, que aunque el momento de la independencia estaba cerca, era imprescindible luchar por ella. Por eso decidieron apresurar sus acciones, pues comprendían que la independencia de los territorios de Guayaquil y la Audiencia de Quito sería pieza clave en el proceso de liberar toda la América española.

A pesar de importantes victorias de las tropas americanas, la guerra contra el imperio español aún tenía un resultado incierto. Bolívar, tras lograr la independencia de gran parte del Virreinato de Nueva Granada, estaba detenido al sur del territorio, sin poder trasponer la cordillera de Pasto, defendida férreamente por tropas españolas apoyadas por voluntarios pastusos. San Martín, al sur, casi no tenía ya hombres con quienes sostener sus luchas por la independencia del Virreinato de Lima. Las audiencias de Quito y Charcas aún permanecían sometidas al yugo español.

Una circunstancia fortuita reforzaría los afanes de los guayaquileños en la lucha por la libertad. A finales de julio, de paso para Caracas, exiliados de Lima, llegaron a Guayaquil los oficiales, sargento mayor Miguel de Letamendi y capitanes León de Febres-Cordero y Luis Urdaneta, miembros del afamado batallón español Numancia, quienes habían sido separados de dicho cuerpo del ejército colonial por sus simpatías independentistas. Los guayaquileños, no dudaron en invitarlos a que se queden en el puerto. (<http://www.encyclopediadelecuador.com>, 2020)

La presencia de los oficiales venezolanos otorgaría impulso decisivo a las ideas de libertad sembradas entre la clase dirigente guayaquileña por las ideas de los precursores de la independencia. A la voluntad de regir sus propios destinos, se sumaba ahora la imprescindible organización militar para enfrentar la lucha armada



contra la guarnición de la plaza y lo potenciales refuerzos que, en caso de darse la revuelta, seguramente vendrían del interior. El prestigio de los oficiales del Numancia y su capacidad de influenciar -con inteligencia y sólidos argumentos- a la oficialidad de los regimientos acantonados en la ciudad, evitó un derramamiento de sangre y propició la gesta de octubre.

### **La revolución guayaquileña estaba en marcha**

El domingo 1 de octubre de 1820, don José de Villamil y su esposa, doña Ana Garaycoa, ofrecieron una fiesta en su casa del Malecón a petición de la joven Isabelita Morlás -hija del ministro de las Cajas Reales don Pedro Morlás-. La fiesta constituyó una magnífica oportunidad para reunir a los conspiradores sin levantar sospechas. Para ello, además del círculo de amigos de Villamil, se invitó a quienes estaban dispuestos a respaldar la idea emancipadora. Esa noche, mientras las parejas bailaban en el salón principal, sin llamar la atención don José de Antepara reunió a los conjurados en una habitación apartada.

En esa reunión secreta, a la que Antepara llamó “La Fragua de Vulcano” –el momento mágico en que se encontraron todos los comprometidos con la libertad- estuvieron presentes, entre otros, los hermanos Antonio y Francisco de Elizalde, Lorenzo de Garaycoa, Francisco de Paula Lavayen, José de Villamil, Baltazar García, don Manuel Loro, Pedro Sáenz, Francisco Oyarvide, Luis Fernando Vivero, el comandante José María Peña, y por supuesto, los militares comprometidos en la revolución: Letamendi, Febres-Cordero, Urdaneta, Escobedo, quienes acordaron que el movimiento se daría al rayar el alba del 9 de octubre. (<https://www.coursehero.com>, 2020)

Algunos de estos nombres no han tenido trascendencia, porque lamentablemente la historia prefiere consignar a quienes tuvieron participación militar o política, pero fueron ellos, los civiles anónimos, quienes financiaron económicamente a la revolución; porque a los militares había que pagarles, eran soldados de

carrera; que al momento en que abandonaron las filas realistas y se pasaron al bando independentista, lógicamente dejaron de percibir sus sueldos. Queda entonces establecido que -solo con la ayuda de sus hijos- Guayaquil financió económicamente todos los gastos de su independencia.

Durante las reuniones secretas que sostuvieron en los días siguientes, los conjurados consideraron la necesidad de nombrar un líder que comandara el movimiento revolucionario en marcha. El primer escogido fue don Jacinto de Bejarano, tío de Vicente Rocafuerte, antiguo líder de los patriotas guayaquileños, quien se excusó expresando que sería indigno comandar un movimiento revolucionario sin poder estar presente en él, pues los achaques de su avanzada edad se lo impedirían. (<https://es.wikipedia.org>, 2020)

Se propuso entonces el mando a José Joaquín Olmedo, quien también se excusó señalando que era hombre de letras y no soldado, y que el líder de la revolución debía ser un militar con experiencia y capacidad de mando.

Por último se buscó a Rafael de la Cruz Jimena, quien por haber recibido su educación y su carrera militar en España, se excusó también por considerar que no sería caballeroso asumir la dirección de la lucha en contra de la corona española.

Ahora bien, aunque los tres propuestos se negaron a aceptar la dirección del movimiento revolucionario, se comprometieron a asumir sus responsabilidades con el movimiento que buscaba la independencia del puerto.

En los días siguientes, ante la falta de un líder que comande la revolución y ante la certeza de que los españoles mantenían en el Perú una gran fuerza compuesta por cerca de 22.000 efectivos, y otra en Quito y Pasto, con 6.000, en un exceso de preocupación, Villamil sugirió que el golpe debía ser aplazado.

Surgieron entonces la fortaleza de ánimo y el temple de León de Febres-Cordero, quien viendo comprometida la revuelta, expresó: “¿Cuál es el mérito, que contraeremos nosotros con asociarnos a la revolución después del triunfo de los generales Bolívar

y San Martín? Ahora que están comprometidos, o nunca; un rol tan secundario en la independencia es indigno de nosotros. De la revolución de esta importante provincia puede depender el éxito de ambos generales en razón al efecto moral que esto produjera aunque no produjera nada más.” (de Villamil, 1863).

### **¡Viva la Patria!**

En las primeras horas del 9 de octubre de 1820, embozados en las sombras y protegiéndose en los amplios soportales, uno a uno fueron llegando los comprometidos en el golpe revolucionario a las inmediaciones del Cuartel de Granaderos, situado en los bajos de la Casa del Cabildo. Una corta deliberación asignó responsabilidades y marcharon, a la voz de “Viva la Patria”, a cumplir con su destino frente a la historia. (<http://www.encyclopediadelecuador.com>, 2020)

Los capitanes Febres-Cordero y Nájera se tomaron el Cuartel de la Brigada de Artillería sin encontrar ningún tipo de resistencia; Urdaneta, junto con Antepara y algunos civiles, hizo lo propio con la batería Las Cruces, y, más tarde, se apoderaron del Cuartel Daule, cuyo jefe, el comandante Joaquín Magallar, murió al tratar de defender las instalaciones. Esta fue la única víctima de una revuelta que se concretó prácticamente sin derramamiento de sangre.

Finalmente, cuando rayaba el alba, el movimiento alcanzaba su culminación: fueron capturados el gobernador de Guayaquil, don Pascual Vivero y el jefe militar de la plaza, coronel Benito García del Barrio. Los restantes efectivos de la milicia, comprendiendo que era inútil cualquier resistencia, optaron por rendirse.

En la mañana de ese glorioso 9 de octubre de 1820, cuando los primeros rayos del sol iluminaron la ciudad, brilló **“La Aurora Gloriosa”**. Guayaquil y su provincia ya eran libres, para siempre, de la tiranía.

### **Se había iniciado la independencia de la Patria**

La noticia corrió por las calles de la pequeña ciudad. En edificios y casas se enarboló la bandera de Guayaquil Independiente,

formada por cinco franjas horizontales, tres celestes y dos blancas, y en el centro, tres estrellas blancas. Así lo confirma José de Villamil en sus memorias: "...por disposición de la Junta (de Gobierno) se desplegó la bandera de Guayaquil independiente compuesta de cinco fajas horizontales, tres azules y dos blancas y en la del centro (azul) tres estrellas..." De igual manera, la comunicación que el Ayuntamiento de Guayaquil envía ese mismo 9 de octubre de 1820 a Quito y a Cuenca dice textualmente "...el hermoso estandarte de la patria tremola en todos los puntos de esta plaza".

Los protagonistas de la revuelta y el pueblo guayaquileño, reunidos en la sala consistorial, a las 10 de la mañana conforman la Junta de Gobierno integrada por el coronel Gregorio Escobedo, el doctor Vicente Espantoso y el teniente coronel Rafael María Jimena.

Los líderes militares, Villamil y Febres-Cordero insistieron ante José Joaquín de Olmedo para que asuma el cargo de gobernador civil de la plaza, y ante su negativa, insistieron hasta que el prócer, tuvo finalmente que acceder.

Se proclamó entonces, con el voto general del pueblo, al que estaban unidas todas las tropas acuarteladas, mediante bando solemne, la libertad obtenida, y la independencia completa de Guayaquil y su provincia. El acta del cabildo suscrita el 9 de octubre de 1820, constituye -de hecho- el **Acta de la Independencia de Guayaquil** y de toda la Patria.

Esa acta, en su primera página, señala de manera enfática: "En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los nueve días del mes de octubre de mil ochocientos veinte y años, y primero de su independencia..." Allí, en el acta del 9 de octubre de 1820, por primera vez en nuestra historia aparece la palabra independencia. (<http://www.efemerides.ec>, 2015)

Al día siguiente de proclamada la independencia, Olmedo fiel a su formación jurídica y a su vocación republicana, convocó a una junta de todos los pueblos de la Provincia Libre de Guayaquil, con el fin de otorgarles un gobierno legítimo basado en el voto popular, sentando las bases de la estructuración jurídica del territorio.

Inmediatamente se organizó una Junta de Guerra presidida por Luis Urdaneta; Olmedo fue nombrado jefe político y Escobedo comandante militar. Dos días después, los guayaquileños enviaron a los generales Bolívar y San Martín sendos mensajes anunciándoles que Guayaquil ya era libre del dominio español, y que podían contar con ella en todo lo referente a las luchas por la independencia.

“La revolución de Guayaquil vino a despejar obstáculos a la marcha triunfal de los libertadores y a presentar ventajas excepcionales que fueron inmediatamente aprovechadas. Y sin embargo, la transformación del 9 de Octubre es uno de los hechos gloriosos en que no fue menester librar sangrientos combates ni lanzar el grito de victoria entre los ayes de dolor y el duelo de la población; porque la revolución estaba hecha ya en el campo de las ideas y no hubo necesidad de desarraigar a sangre y fuego las seculares instituciones coloniales” (Campos, 1999)

### **Acta de la Independencia del 9 de octubre de 1820**

En la sesión del cabildo abierto del 9 de octubre de 1820, el pueblo de Guayaquil le dio forma definitiva al acta que consagraba su independencia, que por su importancia histórica se transcribe completa:

“En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a nueve días del mes de octubre de mil ochocientos veinte años, y primero de su Independencia, reunidos los señores que lo han compuesto, a saber: Los Señores Alcaldes, Don Manuel José de Herrera y Don Gabriel García Gómez, y Señores Regidores Dr. José Joaquín de Olmedo, Don Pedro Santander, Don José Antonio Espantoso, Dr. D. José María Maldonado, Dr. D. Bernabé Cornejo, Don Jerónimo Zerda, Don Ramón Menéndez, Don Manuel Ignacio Aguirre, Don Juan José Casilari y Dr. D. Francisco Marcos, con el Señor Procurador General, Don José María Villamil; por ante mi el presente Secretario, dijeron: Que habiéndose declarado la Independencia, por el voto general del pueblo, al que estaban unidas todas las tropas

acuarteladas, Y, debiendo tomar en consecuencia, todas las medidas que conciernan al orden político, en circunstancias que este necesita de los auxilios de los principales vecinos, debían primeramente recibirse el Juramento al Señor Jefe Político, Señor Dr. Don José Joaquín de Olmedo por voluntad del pueblo y de las tropas; y, en efecto, hallándose presente dicho Señor en este excelentísimo Cabildo, prestó el juramento de ser Independiente y fiel a la Patria, defenderla, coadyuvar con todo aquello que concierna a su prosperidad, y ejercer bien y legalmente el empleo de Jefe Político que se le ha encargado. En seguida el referido Jefe político, posesionado del empleo, recibió el Juramento a todos los individuos de este cuerpo, quienes juraron ser Independientes, fieles a la Patria, y defenderla con todas las fuerzas que estén a sus alcances; cuyo juramento lo presenció el Señor Jefe Militar, Don Gregorio Escobedo.

Después de deste Acto se acordó igualmente que los empleados antiguos continúen en el servicio de su ministerio, siempre que con absoluta libertad presten el juramento de ser Independientes y fieles a la Patria, como de propender a la Libertad de la América, en el ejercicio de sus destinos, bajo el concepto que en caso de no quererlo prestar no serán acriminados por la omisión única de este acto; y habiéndose hecho llamar a los señores Don Pedro Morlás, Don Gabriel Fernández de Urbina y Don Bernardo Alzúa; Ministros de Hacienda Pública; Don Juan Ferruzola y Don José Joaquín Lovoguerrero, Administrador y contador de la Aduana Nacional; Don Ángel Tola y Don Carlos Calixto, Administrador y contador del ramo del tabaco; y Don Ramón Ferruzola, que no pudo comparecer en el acto y don Fernando Alzúa, quien expuso que no era empleado en ejercicio, sino agregado a estas cajas, y por este motivo no lo hacía cuanto por haber hecho dimisión de este cargo por no gravar inútilmente el Erario Público.

Se acordó igualmente que se expidiesen dos expresos a los Ayuntamientos de Quito y Cuenca, poniendo en su noticia la nueva forma de gobierno establecida en esta ciudad, exhortándoles a la uniformidad de sentimientos y operaciones, conducentes a la Independencia General de la América; y que esta providencia se extienda a todos los pueblos de esta jurisdicción por el Señor Jefe Político. Finalmente, se acordó que se publicará por bando con acuerdo del Señor Comandante Militar.

En este estado compareció Don Juan Ferruzola y habiéndose enterado de todo el contenido de esta acta, prestó juramento. Y habiéndose tratado del ejercicio de la Jurisdicción contenciosa y orden que debía observarse en la ciudad, se acordó generalmente que dicha jurisdicción se ejerciese por dichos Alcaldes con arreglo a las leyes que han regido hasta el día de hoy; y que para mantener el orden, se destinasen todos los señores del ayuntamiento a hacer patrullas, procurando mantener el sosiego, con el modo y sagacidad que exigen las circunstancias del día.

Con lo que, y no habiéndose tratado otra cosa, firmaron esta acta los señores. Por ante mí el presente Secretario.- José Joaquín de Olmedo, Manuel José de Herrera, Gabriel García Gómez. José Antonio Espantoso, Pedro Santander, José M. Maldonado, Bernabé Cornejo, Y Avilés, José Ramón Menéndez, Jerónimo Zerda, Manuel Ignacio de Aguirre, Francisco de Marco, José Villamil, Juan José Casilari, José Ramón de Arrieta, Secretario". (<http://www.encyclopediadelecuador.com>, 2012)

### **La libertad de los pueblos de Quito**

El ejemplo de Guayaquil fue seguido inmediatamente: el 10 de octubre plegó Samborondón; luego, Daule el 11 de octubre y Baba el 12; a continuación Jipijapa y Naranjal, el 15; Portoviejo el 18 y Montecristi el 23. ([www.eluniverso.com](http://www.eluniverso.com), 2013)

Cuenca viviría su propio proceso liberador que culminaría el 3 de noviembre, cuando las fuerzas patriotas se enfrentaron a la guarnición realista, logrando dominarla. El pueblo del Azuay declararía ese día la independencia.

Un mes más tarde, el 8 de noviembre de 1820 - los 57 diputados representantes de los pueblos de la provincia, convocados por el Ayuntamiento de Guayaquil- mediante expresión libre y democrática, eligieron a José Joaquín de Olmedo presidente de la Provincia Libre de Guayaquil, a Rafael Ximena responsable de los asuntos militares, a Francisco Roca encargado de los asuntos civiles, y designaron como secretario a Francisco de Marcos.

Se dictó además un “Reglamento Provisorio de Gobierno”, que fue la única Constitución que regiría los destinos jurídicos de la Provincia Libre de Guayaquil, que con una extensión de más de 53.000 km<sup>2</sup>, integraba todos los territorios comprendidos desde el río Esmeraldas, al norte, hasta la ciudad de Tumbes al sur, comprendiendo además las estribaciones occidentales de la cordillera de los Andes. Esa fue la Primera Asamblea Constituyente que se instaló en un territorio libre perteneciente a la Audiencia de Quito. (<https://es.linkfang.org/wiki>, 2020)

Inmediatamente y conscientes de que no se podía hablar de la independencia de la audiencia hasta no lograr la libertad de Quito, los patriotas guayaquileños estructuraron la “División Protectora de Quito”, las primeras unidades armadas, bajo las órdenes de Luis Urdaneta y León de Febres-Cordero, que una vez estructurados, iniciaron el azaroso proceso de luchar por la independencia.

En las cercanías de Bilován, en el camino hacia Guaranda, el 9 de noviembre de 1920, las tropas patriotas tuvieron su bautizo de fuego en el combate de Camino Real, en el que alcanzaron una victoria que permitió a Guaranda proclamar su libertad. Esa victoria inspiró a los pueblos de Latacunga, Riobamba, Ambato, Alausí, Loja y Tulcán, que el 11, 12, 13, 18 y 19 de noviembre se pronunciaron a favor de la libertad y adhirieron a la revolución de octubre. (<https://hazteverecuador.com>, 2020)



Los patriotas guayaquileños, animados por el triunfo y decididos a liberar a toda la patria, continuaron su marcha hacia Quito, pero el 22 de noviembre, en los campos de Huachi, cerca a Ambato, sufrieron una terrible derrota que los obligó a replegarse a Guayaquil. (<https://es.wikipedia.org>, 2020)

La derrota de Huachi demostró a los patriotas que al entusiasmo debía sumar preparación militar y armamento. La junta escribió nuevamente a Bolívar indicándole que Guayaquil era ya ciudad libre del yugo español, con un gobierno, pero que necesitaban refuerzos para poder mantener la independencia. Ante esta solicitud, Simón Bolívar envió al general Antonio José de Sucre, quien llegó a Guayaquil el 6 de mayo de 1821 acompañado de un fuerte contingente militar, e inmediatamente pasó a reorganizar las fuerzas patriotas, que una vez más marcharon hacia el interior. Se libraron entonces decisivas e importantes batallas como las de Cone, el segundo Huachi, Tanizagua y Riobamba (Tapi) para -entre triunfos y derrotas- dar la libertad a todos los pueblos de Quito. Esta heroica campaña independentista culminó el 24 de mayo de 1822 en el monumental escenario de la libertad: la batalla del Pichincha. (<https://www.notimerica.com>, 2020)

### **Historiadores dan su versión de los sucesos del 9 de octubre de 1820**

El historiador Alfredo Pareja Diezcanseco, en *Historia del Ecuador*, señala: “La aventura fue breve y fácil. En la noche del 8 al 9 de octubre, la empresa se cumplió. Os ahorraré detalles. Apresado, y parece que con su benevolencia, el teniente coronel Manuel de Torres Valdivia, Febres Cordero y Urdaneta rindieron por sorpresa los cuerpos militares. Murió en la acción el primer jefe del escuadrón ‘Daule’, Joaquín Magallar y hubo unos pocos heridos. Jóvenes guayaquileños acompañaron a los oficiales venezolanos en la acometida.

En la mañana del 9 de octubre, apresadas las autoridades, Guayaquil era libre. Se privó a España del único arsenal del Pacífico.

Mil quinientos hombres bien armados se rindieron. En poder de los patriotas quedaron muchos pertrechos de guerra y ciento cincuenta mil pesos en oro, comisados a las cajas reales”.

Jorge Salvador Lara en su *Breve historia contemporánea del Ecuador*, nos ilustra: “Así se produjo, casi sin derramamiento de sangre la revolución de Guayaquil que abrió camino definitivo a la emancipación del antiguo reino de Quito; rubricó, aunque fuera once años más tarde, la clarinada quiteña de 1809, anunciadora de libertad, e hizo posibles el triunfo de Pichincha, el encuentro de Bolívar y San Marín y las victorias finales de Junín y Ayacucho”.

El general Juan Francisco Donoso Game, en su artículo *La Guerra de la Independencia Ecuatoriana*, de la publicación *Historia Militar del Ecuador*, señala: “Meses antes de la llegada de Sucre, el 9 de octubre de 1820, se dio la hora gloriosa de Guayaquil. A la una de la madrugada y a los once años de la rebelión de Quito, en el puerto principal se levantaron, líderes y seguidores, contra los españoles opresores, buscando su independencia. León Febres Cordero en el cuartel de Artillería; Luis Urdaneta en el Daule; y, Diego Rivero en la casa del gobernador, dieron simultáneamente el golpe. El pueblo nombró a Febres Cordero Jefe Supremo de la Provincia, quien se excusó por delicadeza, formándose la primera Junta que después de unos meses convocó a los mejores ciudadanos de la provincia nombrándose la segunda Junta, de la cual salió la Suprema compuesta por José Joaquín de Olmedo que la presidió, el coronel Rafael mará Jimena, don Francisco María Roca y secretario don Francisco Marcos. Esta Junta Suprema de Gobierno de Guayaquil hizo conocer la libertad de su provincia a Bolívar y a San Martín. Manteniéndose independiente y autónoma, sin anexarse ni a Colombia ni al Perú, por lo pronto le dan el apoyo a su alcance requerido por el general Sucre”.

Silvio Heller, en su ponencia de incorporación a la Academia Nacional de Historia, bajo el título *Importancia de la Libertad en el Ecuador (1747-1979)*, señala: “Aquella tarde se habían corrido rumores y las autoridades estaban alertas al punto de haber ordenado el movimiento de los Granaderos. Pero eran esas mismas tropas las

que estaban decididas a alcanzar la libertad nacional. En efecto, la toma del cuartel de los Granaderos, en que se encontraban Escobedo y sus hombres, se dio sin derramamiento de sangre. Su ejemplo se siguió en toda la ciudad. La plaza más dura fue el batallón Daule, pero los planes se cumplieron y los comandantes españoles y sus hombres fueron rápidamente neutralizados. Las lanchas torpederas habían salido del puerto, así que no había que preocuparse por ellas. Para la mañana del 9 de octubre de 1820, la ciudad de Guayaquil había declarado su independencia”. (...).

El general Paco Moncayo, nos reseña en *Seguridad y Defensa en la Historia Ecuatoriana (Tomo I). El Golpe*: “(...). A la hora establecida, Escobar se hizo del mando del Cuerpo de Granaderos; a la una y media de la mañana, del día lunes 9 de octubre de 1820, Febres Cordero con cincuenta hombres de la unidad peruana se tomó el Cuerpo de Artillería; el capitán Luis Urdaneta con veinte y cinco soldados del mismo cuerpo, a los que se suman nueve voluntarios, se dirigió al escuadrón Daule. La complicidad de los sargentos Vargas y Pavón facilitó su ingreso. El comandante Joaquín Magallar pretendió resistir, pero murió a balazos, junto a ocho soldados, por lo que la tropa prefirió rendirse. Luego Urdaneta dispuso a Francisco de Paula Lavayen tomarse la batería de ‘Las Cruces’, ubicada al sur de la ciudad.

A las once de la noche sonaron dos cohetes; llegó luego García a su domicilio a descansar cuando a poco 50 efectivos atacaron el sitio al grito de ‘La Patria y América Libre!’ La fuerza de protección de la casa del comandante respondió ¡‘Viva el Rey, Viva España!’ ‘...la guardia compuesta de dos cabos 8 soldados 1 asistente y dos ordenanzas defendió tan decididamente el puesto que logró repeler a los invasores y les obligó a retirarse: el subteniente D. Hilario Álvarez que mandaba los 50 soldados rebeldes volvió reforzado al ataque. Con igual resultado las defensas tuvieron dos muertos y tres heridos, pero refrenaron el ataque’. Sin embargo, la resistencia resultó inútil porque las unidades en su totalidad se encontraban viviendo a la Patria y a América Libre.

Simultáneamente, el teniente de granaderos, Justo Rivera detuvo al gobernador y al coronel José Elizalde, teniente de gobernador. Cuando el Comandante de la Escuadrilla Joaquín Villalba, ignorante de los acontecimientos, desembarcó en Guayaquil a las 7 de la mañana, fue también apresado y se rindieron los tripulantes de las lanchas, con excepción de dos que luego fueron capturados. La independencia de Guayaquil estaba asegurada”.

El historiador Ángel Emilio Hidalgo, nos señala en su importante artículo “197 años de la *Aurora Gloriosa*”, publicado por el diario El Telégrafo; hechos importantes que vale la pena reseñar; porque nuevas investigaciones señalan que la madrugada del 9 de octubre de 1820, hubo enfrentamientos y muertos, no sólo del comandante Joaquín Magallar:

“Por el levante la madrugada clareó más que nunca. Los rebeldes arrestaron a ciertas autoridades y se tomaron los cuarteles. (...).

Actualmente tenemos el reto de recuperar la herencia libertaria de nuestros antepasados, lo que implica tomar conciencia de nuestra forma de ejercer ciudadanía. El 9 de octubre de 1820 es una fecha fundamental en la historia del Ecuador, porque allí comienza la última etapa de su proceso independentista, cuyo episodio inicial es el 10 de agosto de 1809, y final, el 24 de mayo de 1822”. (...). Sobre la independencia de Guayaquil se ha dicho bastante: algunas cosas inventadas, otras exageradas y unas pocas ciertas. No hace mucho se creía que había sido una revolución pacífica, sin gota de sangre derramada, excepto el episodio del oficial Joaquín Magallar, quien murió en un intercambio de balas con los amotinados. Pero una pesquisa documental en el Archivo General Militar de Segovia (España), por parte del historiador Enrique Muñoz Larrea, cambió por completo el relato historiográfico. El investigador ecuatoriano descubrió un informe del capitán español Ramón Martínez de Campos, quien intervino en los sucesos del 9 de octubre de 1820 y narró a sus superiores que el cambio de autoridades había dejado alrededor de 28 muertos, luego de una encarnizada lucha de tres horas en las calles de Guayaquil. Quedan sueltas, sin em-

bargo, algunas preguntas. La principal de ellas sería: ¿por qué en las fuentes ‘oficiales’ de la independencia de Guayaquil jamás se habló del enfrentamiento armado? Difícil saberlo, tratándose de una ciudad tan pequeña, la cual, según las estimaciones, no tendría entonces más de 20.000 habitantes. Lo anterior se corrobora en los tres relatos ‘canónicos’ de la independencia porteña: Reseña de los acontecimientos políticos y militares de la Provincia de Guayaquil, desde 1813 hasta 1824, inclusive, de José de Villamil; Reseña de los acontecimientos políticos y militares del Departamento de Guayaquil desde 1810 hasta 1823, de J. M. Fajardo, y Recuerdos históricos de la emancipación política del Ecuador y del 9 de octubre de 1820, de Juan Emilio Roca. En la parte esencial del escrito de Villamil se habla de la fiesta que el 1 de octubre dio el marino luisianés junto a su esposa, en homenaje a esa “preciosa niña de trece años” que era Isabelita Morlás, hija de Pedro Morlás, Tesorero Real. En medio del sarao, algunos invitados se dirigieron a un espacio íntimo donde se celebró la mítica reunión conspirativa que se dio en llamar la ‘fragua de Vulcano’. Allí se repartieron las misiones y los comprometidos juraron avanzar hasta las últimas consecuencias. El 7 de octubre se reunieron nuevamente ante los rumores de que el gobernador Pascual Vivero conocía del complot. Allí, según cuenta Villamil, se ventiló la posible estrategia: “Se propuso precipitar la revolución. Me opuse, alegando que nada sabíamos de la expedición que se aguardaba en Chile a las órdenes del General San Martín. Que nada sabíamos del General Bolívar; que el Perú estaba contenido por veinte y dos mil veteranos que acababa de ver: Quito y Pasto por seis mil: que aunque el triunfo de la revolución fuese completo, podía ser muy precario y que parecía más prudente y tal vez conveniente a la misma revolución esperar hasta saber algo que nos autorizara a emprender con alguna probabilidad de suceso decisivo, supuesto que teníamos motivos para no temer que el Gobernador procediera por un simple denuncia que con facilidad podíamos desvirtuar” (Villamil, Reseña, 1863). Pero la opinión del capitán venezolano León de Febres Cordero, quien había llegado días antes al puerto con el

batallón Numancia, se impuso con firmeza: ‘¿Cuál es el mérito -dijo- que contraeremos nosotros, con asociarnos a la revolución, después del triunfo de los Generales Bolívar y San Martín?’. Hay que entender cuáles fueron las condiciones y motivaciones políticas, económicas y militares que rodearon al 9 de octubre de 1820. Para esa fecha, Venezuela hace rato que era independiente, al igual que Chile, las Provincias Unidas del Río de la Plata y buena parte de Colombia. Por ello, la ruptura de Guayaquil no fue aventurada, aunque había mucha cautela respecto a lo que ocurría en el sur, pues no se sabía que el 8 de septiembre de 1820, el general José de San Martín había desembarcado en Paracas, al sur de Lima, lo que marcaría el inicio de la campaña de liberación del Perú. La salida que dio Febres Cordero fue, sin duda, acertada y en poco tiempo se convirtió en el líder de la revolución, frente a la ausencia del poeta Olmedo, quien no intervino porque al parecer se hallaba vigilado por las autoridades españolas. Llegó el 9 de octubre y por el levante la aurora clareó más que nunca. Los rebeldes arrestaron a ciertas autoridades y se tomaron los cuarteles. Cuando les preguntaron ‘¿quién vive?’, los independentistas respondieron: ‘¡La Patria y América Libre!’ y empezó la balacera. Cuando cesó el feroz enfrentamiento que penosamente dejó víctimas, cuenta Villamil que Febres Cordero fue hacia él, se abrazaron y con lágrimas en los ojos, le dijo emocionado: “Mire Ud. al Sol del Sud de Colombia”. (..).

La independencia de Guayaquil estampó la huella de los postulados libertarios de la Revolución Francesa (1789), lo que se hizo palpable cuando el 11 de noviembre de 1820 se promulgó el Reglamento de la Provincia Libre de Guayaquil, que en uno de sus artículos decía: ‘El comercio será libre, por mar y tierra, con todos los pueblos que no se opongan a la forma libre de nuestro gobierno’. La necesidad de establecer el libre comercio y así ganar mercados para el cacao guayaquileño fue la causa principal de la revolución. Una élite de terratenientes se había conformado desde la segunda mitad del siglo XVIII, a partir del llamado ‘primer boom cacaotero’. A pesar de que las políticas económicas de los Borbones fomentaban el comercio entre las colonias españolas, Guayaquil

resentía de las imposiciones del Consulado de Comercio de Lima. Por ello, en 1820, la vía independentista fue la alternativa que se esgrimió, de manera radical, para asegurar la economía de la ciudad-región. El proyecto republicano de la ciudad-estado duró dos años (1820-1822), hasta que el carisma de Bolívar y un triunfante ejército libertador comandado por Sucre, luego de su victoria en el Pichincha, convenció a los guayaquileños de que era posible un futuro colombiano. En ese lapso, Guayaquil no solo demostró que podía gobernarse solo, pues era más que ‘una ciudad y un río’ (la antigua provincia de Guayaquil ocupaba toda la actual Costa del Ecuador, excepto Esmeraldas), sino que era capaz de entregar generosamente su contribución a la independencia de los pueblos hermanos, cuando en el mismo 1820 se formó la ‘División Protectora de Quito’ con tropas guayaquileñas, las que franquearon la cordillera de los Andes y al grito de ‘¡Guayaquil por la patria!’, soñaron una América libre e independiente del dominio español. Toda esta historia de patriotismo caería en el vacío si no reflexionamos sobre la actualidad del legado de libertad e independencia de los próceres de octubre y lo que significa la tradición libertaria en el Guayaquil actual. (...)”.

## **La revolución del 9 de Octubre de 1820 en 20 hechos curiosos**

La revolución del 9 de Octubre de 1820, por la cual Guayaquil consiguió su independencia, tiene aspectos curiosos, desconocidos por muchos guayaquileños y la mayoría de ecuatorianos. Esta información fue tomada del cartilla cultural “Tiempos de Libertad: aspectos pocos conocidos”, del arquitecto Melvin Hoyos, Director de Cultura y Promoción Cívica en el Municipio de Guayaquil, que se distribuye en la Biblioteca Municipal de Guayaquil.

1. La revolución de octubre es la más rápida y efectiva que se conoce de cuantas se hayan llevado a cabo en América, (se inició a las 10 de la noche del día 8 y todo estaba consumado a las 4 de la mañana del día 9).

2. Isabelita Morlás tenía solo 14 años cuando solicitó al patriota José de Villamil que haga un baile el día 1 de octubre en su casa, se cree que con el fin de conocer y entablar amistad con el guapo oficial venezolano don León Febres Cordero y Oberto.
3. Isabelita Morlás y León Febres Cordero se casaron finalmente y tuvieron 7 hijos (3 de los cuales fueron nacidos en Guayaquil).
4. El más importante de los oficiales españoles, de los 700 hombres que formaban los Granaderos de Reserva era don Benito García del Barrio que vivía en un chalecito que quedaba justo en donde está la entrada a la Biblioteca Municipal. Él fue detenido en la revuelta.
5. El único muerto que hubo en la Revolución de Octubre fue el español comandante Joaquín Magallar, quien fue muy llorado por todos los guayaquileños, inclusive por los revolucionarios, ya que no solo era muy querido, sino que se iba a casar con una chica perteneciente a una de las más importantes familias de la ciudad.
6. El cuartel en el que estaba acantonado el Escuadrón de Caballería Daule era una fábrica de harina. A la edificación la llamaban La Tahona, que significa molino de harina.
7. El batallón de milicias compuesto por 200 hombres, todos guayaquileños, tenía su cuartel en el cruce de las actuales calles Pichincha y Clemente Ballén, es decir frente al Palacio Municipal. Sus miembros no eran otra cosa que la policía guayaquileña.
8. El cuartel de la Brigada de Artillería estuvo ubicado en el cruce de las actuales calles Clemente Ballén y Pedro Carbo (esquina del edificio de Correos del Ecuador).
9. Un grupo de patriotas, comandado por el cacique Hilario Álvarez, se tomó el fortín de la Planchada la madrugada del día 9 para posteriormente tomarse las instalaciones del Astillero hacia el norte. Estas instalaciones llevaban el nombre de “Tarazana”, que quiere decir fábrica de barcos (de ahí el



nombre de la actual ciudadela Atarazana, que fuera construida en dicho lugar).

10. Muy probablemente Olmedo llegó tarde a la firma del Acta de la Independencia, ya que es obvio que el documento estaba redactado al momento en que incluyeron entre líneas su nombre.
11. En la columna de los próceres solo hay 4 personajes de cuerpo entero, porque se considera que: Antepara fue el precursor, Villamil fue el organizador, Febres Cordero fue el ejecutor y Olmedo fue el consolidador.
12. En 1820 uno de cada diez habitantes de Guayaquil era soldado; buscar la emancipación hoy en condiciones similares a las que se vivía en ese entonces, sería como intentar dominar sin armas a un ejército de 300 mil hombres.
13. Astucia y sagacidad fueron las más importantes armas que tuvieron en sus manos los próceres del 9 de Octubre, de esa forma se explicaría que el ejército realista (español), casi en su totalidad, pasó a convertirse en el ejército guayaquileño, conocido como la División Protectora de Quito.
14. Rafael de la Cruz Ximena no aceptó ser líder de la revolución de octubre, no solo porque le debía mucho a España, sino porque era heredero de un marquesado.
15. El entonces comandante Joaquín Villalba debió estar al tanto de la revolución y por eso sacó a las lanchas torpederas a patrullaje la noche del día 8 y que ese dato se deduce gracias a la condecoración que la Junta Superior de Gobierno le concede un año después.
16. Luego de la reunión de la Asamblea, el 11 de noviembre de 1820, que nombró a José Joaquín de Olmedo como Presidente, a Francisco Roca como Ministro de lo Interior, y a Rafael Ximena Ministro de Guerra, Guayaquil pasó a ser República. Su extensión era toda la costa ecuatoriana menos Esmeraldas.
17. El Reglamento Provisorio es el primer documento jurídico de carácter constitucional estructurado en América Latina y en el que se respeta todas las libertades humanas.

18. Ese mismo 11 de noviembre, luego de dictar el Reglamento Provisorio que regiría los destinos de la sociedad de la nueva República, Olmedo dijo: “Guayaquil se independizó el 9 de octubre, pero fue libre el 11 de noviembre”.
19. Los guayaquileños le rindieron homenaje a los próceres de octubre por más de medio siglo, con desfile y comparsas que se realizaban en la antigua Plaza de Armas, en presencia de ellos y siendo ya estos unos ancianos, en el lugar en donde hoy se encuentra el Parque Seminario.
20. Un mes después de la revuelta, el 8 de noviembre de 1820, convocados por el Ayuntamiento de Guayaquil, los 57 diputados representantes de todos los pueblos del nuevo Estado eligieron a Olmedo como presidente de la Junta de Gobierno de la Provincia Libre de Guayaquil”.

### **José Joaquín de Olmedo**

José Joaquín de Olmedo (5 de marzo de 1780-19 de febrero de 1847), político y escritor ecuatoriano. Fue uno de los cimientos del proceso libertario ecuatoriano y latinoamericano. Poeta de palabra combativa, comprometida con su pueblo y con su historia. Nació en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. Hijo del español Miguel de Olmedo y Troyano, dueño de las fragatas San Isidro y San Fermín. Su madre, Ana Francisca de Maruri y Salavarría, perteneciente a la antigua nobleza vasca asentada en la cuenca del Guayas. Creció en una familia acomodada, lo que le permitió realizar sus estudios en el colegio de San Fernando de Quito, posteriormente, viaja a Lima para estudiar en la renombrada Universidad de San Marcos de Lima, donde se gradó de abogado. Desde niño y durante toda su vida se destacó por su talento para versar y escribir. (<https://www.biografiasyvidas.com>, 2020)

Luego de obtener su título, José Joaquín de Olmedo vuelve a Ecuador, en donde se desempeñó como abogado de la Audiencia de Quito; mientras tanto escribió un completo ensayo sobre la mita, sistema de trabajo de carácter obligatorio que fue instituido por

la monarquía española a la población indígena y campesina en las colonias americanas. Este trabajo, pronunciado en las Cortes de Cádiz, bajo el nombre de “Sobre la supresión de las Mitas”, propició la abolición de dicho sistema. (<https://www.efemerides.ec>, 2020)

Estando en España tuvo la oportunidad de trabajar como secretario en dichas Cortes hasta que las fuerzas napoleónicas fueron derrotadas y se restableció en el poder a Fernando VII, quien ordenó que éstas fueran disueltas. Luego de ello, se vivió un ambiente de tensión y persecución contra los diputados, por lo que Olmedo se vio obligado a refugiarse en Madrid.

Regresó a Ecuador con el fin de aportar al proceso de la independencia de Guayaquil, objetivo que finalmente culminó el 9 de octubre de 1820. Tuvo una participación destacadísima junto a personajes como José de Antepara y José de Villamil. Su propuesta se basó en el concepto de construir un cambio sustancial en las estructuras políticas y sociales de los pueblos de la América española. Una vez conseguida la proclamación de la independencia ante la corona española, Olmedo es designado presidente de la Provincia Libre de Guayaquil, un Estado libre y autónomo.

Como presidente de la naciente nación, José Joaquín de Olmedo impulsó y participó en la redacción de la Constitución de Guayaquil. En la parte militar, muy importante para evitar cualquier intento de reconquista, constituyó y armó la División Protectora de Quito, que sería el antecedente del ejército ecuatoriano, acto que fue de vital importancia para afrontar la batalla de Pichincha al mando del general Antonio José de Sucre. (<http://www.encyclopediadelecuador.com>, 2012)

En su función, Olmedo fue varias veces presionado - por emisarios de San Martín y por los enviados de Simón Bolívar- para anexar a Guayaquil sea al Perú como a Colombia, pero con alto patriotismo y habilidad política logró mantener la independencia de su patria chica.

Presentó una férrea oposición al proyecto de anexión de Guayaquil a la Gran Colombia, por parte del Libertador Simón Bo-

lívar; como consecuencia de estas desavenencias se exilia en Lima con su esposa. Estando allí, es elegido diputado del Departamento de Puno y fue designado para integrar la comisión del Congreso peruano encargada de redactar la primera Constitución peruana.

Posteriormente, retoma las relaciones con el Libertador Bolívar, que le insta a luchar por la independencia del Perú. El 9 de diciembre de 1824, se proclama la independencia de Perú, gracias a la victoria de los independentistas en las batallas de Junín y Ayacucho. En homenaje al Libertador, Olmedo crea *La victoria de Junín: canto a Bolívar*.

A partir de 1825, se desempeña como ministro plenipotenciario de la Gran Colombia en Inglaterra. En la capital inglesa publicó su célebre *Canto a Bolívar*.

En 1827 retorna a Guayaquil. Pocos meses después su hija Rosa murió, en su nombre escribió un hermoso poema llamado: *Mirrosita de Ayacucho*. Luego de tan lamentable suceso, volvería a la política activa tres años después, como delegado de Guayaquil a la Asamblea Constituyente de Riobamba, que el 14 de agosto de 1830, aprueba la Constitución que dio nacimiento a la República del Ecuador. Olmedo es electo vicepresidente de la naciente república.

Toda su vida estuvo ligada a la política y a las letras. También, José Joaquín de Olmedo dedicó su vida al periodismo, reflejando en todos sus escritos su amplia formación clásica con cierto sabor romántico. Esto le dio la posibilidad de estar junto a los grandes hombres de la independencia: Simón Bolívar, José de San Martín, Vicente Rocafuerte y el general Juan José Flores. El 19 febrero de 1847, falleció a los 66 años en su ciudad natal.

### **Canción al 9 de Octubre de 1820**

El Himno al Nueve de Octubre fue escrito en 1821 por el abogado, patriota y político José Joaquín de Olmedo como un poema épico para conmemorar la gesta independentista del 9 de octubre de 1820. Desde el 25 de junio de 1966 es oficialmente reconocida como el Himno de Guayaquil. El poema original consta

de un coro y tres estrofas. No obstante, únicamente se cantan el coro, la primera estrofa y, para finalizar, nuevamente el coro. Según el historiador Rodolfo Pérez Pimentel, cronista vitalicio de Guayaquil, la música del himno es una creación de la maestra de piano guayaquileña Ana Villamil Ycaza.

I

Veis esa luz amable  
Que raya en el oriente,  
Cada vez más luciente  
En gracia celestial  
¡Esa es la aurora plácida  
Que anuncia libertad!,  
¡Esa es la aurora plácida  
Que anuncia libertad!

Coro

Saludemos gozosos  
En armoniosos cánticos  
Esta aurora gloriosa  
Que anuncia libertad,  
¡Libertad!, ¡libertad!

II

Nosotros guardemos  
Con ardor indecible  
Tu fuego inextinguible,  
¡Oh santa libertad!  
Como vestales vírgenes  
Que sirven a tu altar.  
Como vestales vírgenes  
Que sirven a tu altar.

Coro

III

Haz que en el suelo que amas

Florezca en todas partes

El culto de las artes

Y el honor nacional

Y da con mano pródiga

Los bienes de la paz.

Y da con mano pródiga

Los bienes de la paz.

Coro

## Bibliografía:

1. Alarcón Costta, César. *Capítulos de la Historia Nacional*. 2015.
2. Campos, José Antonio. *Historia Documentada de la Provincia del Guayas, tomo IV, p. 2*
3. Comisión Nacional Anticorrupción, *Corrupción en la Década encubierta*. Diciembre 2017.
4. Donoso Game, Juan. *La Guerra de la Independencia Ecuatoriana. Historia Militar del Ecuador*. ANAHIMI. 2010.
5. Heller, Silvio. *Importancia de la Libertad en el Ecuador (1747-1979)*. Quito. 2012.
6. Hidalgo Ángel Emilio, artículo “197 años de la *Aurora Gloriosa*”, diario El Telégrafo. 2017.
7. Hoyos, Melvin. Charlas “Tiempos de Libertad: aspectos pocos conocidos”. Cartilla Cultural.
8. Moncayo, Paco. *Seguridad y Defensa en la Historia Ecuatoriana (Tomo I)*. CCE. 2019.
9. Pareja Diezcanseco, Alfredo. *Historia del Ecuador*. Quito 1962.
10. Salvador Lara, Jorge. *Breve Historia Contemporánea del Ecuador*. EFE. México. 1994.
11. Villamil, José de. *Memorias*.
12. <http://www.encyclopediadelecuador.com/historia-del-ecuador/revolucion-del-9-de-octubre-de-1820/>



## **Inmediatamente después**

Tcm. (sp) Édison Macías Núñez



## Primeras acciones

Después de haberse definido –en las primeras horas de la mañana del 9 de octubre de 1820– la exitosa revolución dirigida y protagonizada por prestantes patriotas y ciudadanos guayaquileños; se decidió de inmediato convocar a reunión de Cabildo abierto con el propósito de designar a las autoridades que habrían de asegurar, organizar y dirigir el nuevo sistema de gobierno que debía de instalarse y entrar en vigencia.

Pero antes, ya en la madrugada, en cuanto se dieron las condiciones favorables, se constituyó una Junta de Guerra, encabezada por Luis Urdaneta quien fue ascendido a coronel, igual que su compañero y paisano León Febres Cordero. Esta junta fue organizada para atender asuntos inherentes al aspecto militar, y dentro de esta tarea decidió el ascenso de militares destacados en la gesta octubrina. En versión de Camilo Destruge (D'Amcourt) estos fueron los ascendidos: “A teniente coronel: José Villamil, Miguel Letamendi y José María Peña; a sargento mayor: Hilario Álvarez, Damián Nájera y José Mateo Santisteban; entre los nombramientos notables puede considerarse el del coronel Manuel Antonio de Luzárraga, capitán de Puerto, en reemplazo de Joaquín Villalba; y del doctor José Leocadio Llona para secretario de la Junta... Por lo demás, esa Junta de Guerra fue conservada y continuó funcionando después de constituido el gobierno independiente.”<sup>1</sup>

Antes de instalarse el Cabildo abierto, el Dr. José Joaquín Olmedo fue propuesto para ocupar la función de Jefe Político, pero gentilmente se negó a hacerlo, aunque terminó aceptando tal dignidad que debía ser confirmada y oficializada en la reunión del pueblo guayaquileño.

En aquel mismo día, a las diez de la mañana, estaban reunidos las principales autoridades que hasta ese momento ejercían sus funciones; además del público que colmaba el salón de sesiones.

---

1 Destruge, Camilo (D'Amcourt). Historia de la revolución de Octubre, Campaña libertadora de 1820 – 22, tercera parte. Imprenta Elzeviriana, Barcelona.

Según versión de Camilo Destruge, el coronel Febres Cordeiro fue unánimemente aclamado y elegido para que ocupara la Jefatura Superior de la provincia, pero con su modestia característica se negó a aceptar esa importante función. Acto seguido se inició la sesión con la presencia de los alcaldes, los regidores —entre éstos el Dr. José Joaquín Olmedo— el procurador general y el secretario, quien iniciando su intervención leyó el acta: “Que habiéndose declarado la independencia por el voto general del pueblo, al que estaban unidas todas las tropas acuarteladas, y debiéndose tomar en consecuencia las medidas que conciernen al orden político en circunstancias que éste necesita de los auxilios de los principales vecinos, debía primeramente recibirse el juramento al señor Jefe Político que se ha nombrado...”

En efecto, previamente, la elección para este cargo favoreció al hasta ese entonces regidor José Joaquín Olmedo, por voluntad del pueblo y de las tropas. La nueva autoridad prestó el juramento correspondiente, comprometiéndose a “Ser independiente, fiel a su Patria, defenderla, coadyuvar con todo aquello que concierna a su prosperidad...”<sup>2</sup>

El jefe político, ya legalmente posesionado, recibió el juramento de las autoridades elegidas, teniendo como testigo, además de los integrantes del Cabildo, al jefe militar don Gregorio Escobedo. Culminado este acto de posesión de autoridades, se decidió que los empleados en funciones hasta ese momento continúen ejerciéndolas, comprometiéndose bajo juramento que serán “fieles a la Patria y propender a la libertad de América” A continuación se hizo llamar a las autoridades en condiciones de ser ratificadas, para que prestasen el juramento respectivo, a excepción de Juan Ferruzola por no estar presente, aunque cumplió con este requisito posteriormente.

Se acordó también, se hiciera conocer a los ayuntamientos de Quito y Cuenca, la forma de gobierno establecido en la ciudad;

---

2 Destruge, Camilo. Op. Cit.

y que el señor Jefe Político haga conocer a todos los pueblos de la jurisdicción las instrucciones vigentes y que “para mantener el orden, se destinasen todos los señores del ayuntamiento a hacer patrullas, procurando mantener el sosiego y la calma con el modo y sagacidad que exigen las especiales circunstancias del día.”<sup>3</sup>

A continuación, el secretario del Cabildo, José Ramón de Arrieta, hizo firmar el acta a las autoridades pertinentes, encabezando la lista de firmantes el jefe político, Dr. José Joaquín Olmedo.

Toda revolución implica un profundo cambio en la estructura social, política e institucional de un pueblo con la consiguiente aceptación o resistencia a esos cambios; la revolución guayaquileña no podía ser la excepción. Así como se produjo la anuencia mayoritaria del pueblo; aparecieron también grupos de seguidores del antiguo sistema que se oponían al cambio, y lo demostraron con actos de violencia y con acciones de evidente conspiración que ponían en riesgo la vigencia de los principios revolucionados esforzadamente instaurados.

Para neutralizar este estado de cosas e impedir que el ambiente caótico se arraigue, la autoridad correspondiente tuvo que actuar con mano fuerte; así lo hizo el coronel Gregorio Escobedo, jefe militar de la provincia, quien también se hacía llamar y firmó algunos documentos como “comandante general”. En algunas ocasiones las acciones represivas conllevaban inusitada violencia y una franca exteriorización de abuso de autoridad. Camilo Destruge se respalda en lo que escribió Roca al respecto: “Escobedo tomaba todas sus providencias de acuerdo con los demás jefes de su confianza, como Cordero, Urdaneta y otros, formando una Junta Militar para el mando de la plaza y dirección de las operaciones de guerra. Se estableció una junta de pacificación, la cual tenía por objeto confiscar los bienes de los españoles y se les privó de todo cuanto tenían en dinero y efectos. Todos los días se les pasaba lista a bordo del pontón (lugar que servía de cárcel), haciéndoles sufrir mil

---

3 Reyes, Oscar Efrén. Breve historia general del Ecuador, Vol. II – III, p. 17, Quito, Ecuador, 1977

humillaciones y penalidades; pues estaban encerrados en la bodega del buque personas acostumbradas a una vida tranquila y cómoda. Un trato tan cruel, que lejos de atraerle al cambio político, les hacía desear la restauración de su anterior estado”.

Esta actitud de agresiones extralimitadas del coronel Escobedo generaron disgusto y temor en los vecinos que impotentes tenían que sentir el peso de la opresión.

Esta política represiva aplicada por un jefe militar no tenía cabida en el espíritu tranquilo, ponderado y conciliador de José Joaquín Olmedo, por lo que renunció al cargo de jefe político. Esta inesperada situación provocó que con fecha 14 de octubre se reuniera en sesión el ayuntamiento de la ciudad para estructurar una Junta provisional de Gobierno, quedando integrada por el doctor José Vicente Espantoso como vocal; coronel Rafael María Jimena para la Junta de Guerra, pero será presidida por el jefe militar, Gregorio Escobedo, y para secretario el doctor Luis Fernando Vivero, con facultades para reemplazar al vocal que faltare por cualquier causa.

El coronel Escobedo tuvo la tarea de hacer conocer por bando las resoluciones tomadas; en su parte medular la composición de la Junta provisional de Gobierno “compuesta por dos individuos y su presidente que debía ser el comandante militar y un secretario nombrado por la misma Junta”. Esta resolución firmó José Joaquín Olmedo y demás autoridades del Ayuntamiento; pero a través del mismo bando dispuso el coronel Escobedo, que “todas las autoridades, corporaciones y vecinos, así civiles como militares, reconozcan a la Junta Provisoria de Gobierno establecida, a la que dirigirán sus recursos encabezados con el título de señores Presidentes y Vocales de la Junta de Gobierno y que, a sus provisiones y decretos autorizados por don Luis Vivero, Secretario electo de ella, se les dé el debido obediencia...” El documento que se hacía conocer tenía fecha 14 de octubre y con la firma Gregorio Escobedo.<sup>4</sup>

---

4 Reyes, Oscar Efrén. Obra citada

La Junta de Gobierno fue organizada con el carácter de provisional, pues se había decidido convocar al Colegio Electoral de la provincia para que el próximo mes, en fecha aún no determinada, se reuniese con el propósito de designar a las autoridades de la Junta de Gobierno definitiva.

### **En procura de auxilios**

Por experiencias recogidas de la revolución de Quito, el 10 de agosto de 1809, y por propia iniciativa tendiente a defender el éxito de la revolución guayaquileña, se dispuso se hiciera conocer de este feliz acontecimiento y, de paso, se pidiesen los auxilios pertinentes a Bolívar y a San Martín, dos reconocidos adalides de la lucha independentista en América e ideólogos influyentes de la libertad de esta parte del continente americano.

Se decidió que los auxilios militares y logísticos se solicitaran en primera instancia, al almirante Cochrane, comandante de la Esquadra Libertadora del Perú, mediante comunicación redactada de la siguiente forma: “Excmo. Señor: Al amanecer el día 9, brilló para nosotros la aurora de la libertad. El pueblo unido a las tropas de esta plaza, ha proclamado la Independencia de esta Provincia. Este plausible acontecimiento, tanto tiempo suspirado por todos los buenos vecinos de esta ciudad, se ha verificado con tal orden, que ni una sola gota de sangre ha salpicado el estandarte de la libertad.

Nuestros puertos como nuestros brazos, están abiertos para nuestros hermanos y amigos, que deben ayudarnos a mantener nuestra resolución, que se ha realizado no con tumultos ni muertos, sino con una fiesta pública. Este Ayuntamiento patriótico se adelanta a poner en conocimiento de V.E. este glorioso suceso, por lo que pueda interesar a sus operaciones militares, y para que una armoniosa combinación apresure el destino de la América. Reciba V.E. los sentimientos de respeto, amor y gratitud de toda esta Provincia.”<sup>25</sup>

---

5 Destrüge, Camilo. Obra citada

El documento fue firmado en la sala del Ayuntamiento de Guayaquil, el 10 de octubre, por José Joaquín Olmedo y otras autoridades del Cabildo. Fue dirigido al almirante Cochrane. Quien debía entregarlo personalmente era José Villamil. Igualmente, el teniente coronel Miguel Letamendi debía llevar otro mensaje y entregarlo al general José de San Martín, quien impulsaba la campaña libertadora del Perú.

El medio de transporte marítimo que debía utilizar la comisión era la goleta Alcance, que había pertenecido a José Villamil, quien la compró en Estados Unidos con una carga de armamento, que fue vendido al virrey Pezuela después de la batalla de Maipú. En esta goleta navegarían, José Villamil, como capitán, Miguel Letamendi, como jefe de la guarnición y Lorenzo Garaycoa, como oficial de la nave; además, llevaría a los prisioneros, todos ellos autoridades españolas que dejaron de serlo con el resultado exitoso de la revolución guayaquileña. Entre los principales detenidos se encontraban, el ex gobernador Vivero, el coronel José Elizalde, el coronel García del Barrio, un fraile de apellido Querejasu, superior de San Francisco y otros más que debían ser entregados al general San Martín.

Sobre las características y las circunstancias en que la fragata Alcance le sirvió de medio de transporte a la comisión de patriotas guayaquileños, José Villamil -antiguo propietario y luego capitán circunstancial de la goleta- nos narra: “Era un clipper de primera marcha; lo había hecho venir de Estados Unidos con armas que aunque insurgente, vendí al virrey Pezuela; y lo vendí luego (la nave) a los señores Luzárraga y a Manuel Loro, por temor que en una calma cayese en poder de los insurgentes, como había sucedido ya varias veces con otros buques. Hacía los viajes de Guayaquil a Callao; Manuel Loro era su capitán; Luzárraga el director de los negocios, de admirable tino, infatigable actividad y buen náutico”.<sup>6</sup>

---

6 Destruge Camilo, obra citada, p. 186

A continuación señala que para que la goleta sirviera de transporte de la comisión se dio un hecho fortuito: “Por una avería en su arboladura tuvo que arribar a este puerto (de Guayaquil); Loro estaba ya comprometido con la revolución; Luzárraga, no; ninguno de nosotros se animaba a hablarle de ella, aunque conocíamos que no podía sujetarse a ninguna clase de despotismo...” La avería fue reparada oportunamente, por eso el sábado siete de octubre debía partir; no obstante, la tripulación tuvo que cubrir ciertas necesidades antes de partir; el domingo ocho debían asistir a una ceremonia de reconocimiento al procurador general; pero el martes diez, la goleta Alcance se convertía en una nave histórica, al servicio de la revolución.

Varios días navegó por aguas peruanas, sin complicaciones que lamentar. El 31 de octubre en las proximidades de la Isla San Lorenzo, los tripulantes guayaquileños avistaron a la escuadra chilena al mando de Cochrane. La noticia de la independencia de Guayaquil fue saludada con cañonazos y con inusitado júbilo.

Después de la entrevista de los comisionados con el almirante Cochrane, éste les hizo conocer que San Martín se encontraba en Ancón. Hacía allá enrumbaron las velas; el general argentino los recibió con muestras de amistad y su entusiasmo se desbordó cuando supo de la independencia de Guayaquil, pues creía que este hecho de rebeldía y emancipación iba a impactar positivamente en el pueblo peruano, ansioso también de conseguir la libertad.

Después de entregar a San Martín los prisioneros —altas autoridades españolas como se dijo— y cumplir la misión encomendada, los comisionados se prepararon para el retorno; pero antes, San Martín, les confirió a Villamil y a Letamendi el grado de teniente coronel del ejército y entregó al jefe de la delegación guayaquileña 150 carabinas en excelente estado.

La goleta Alcance regresó a Guayaquil, llevando a bordo a los coroneles Toribio Luzuriaga y Tomás Guido, comisionados de San Martín ante el Gobierno independiente de Guayaquil. El 14 de noviembre llegaron a su destino; allí los comisionados informaron del resultado de la comisión y se enteraron de

algunas novedades, entre ellas la más importante: una fuerza militar al mando de los coroneles Luis Urdaneta y León Febres Cordero, ya había iniciado operaciones al interior de la Presidencia de Quito. Respecto al destino de la fragata Alcance, Camilo Destruge nos hace conocer que cambió de nombre por el de Patria y sus valiosos servicios concluyeron el 19 de septiembre de 1821 al haberse encallado en Chupaderos.

### **En busca de Bolívar**

La otra comunicación, esta vez elaborada por el jefe militar, coronel Gregorio Escobedo, dirigida al general Manuel Valdez comandante de la División de Popayán, fue escrita el 13 de octubre (tres días después de haber partido la comisión de José Villamil al sur), por el jefe militar Gregorio Escobedo (firma como Comandante General), en los siguientes términos: “Señor Comandante en Jefe de la División de Santa Fe, en Popayán o los Valles. Tengo la satisfacción de comunicar a Ud., un acontecimiento de la mayor importancia a la causa de la Patria. Al amanecer el día 9, todas las tropas de esta plaza, unidas al pueblo, han proclamado la Independencia, con un entusiasmo imponderable, y observando tal orden, que este suceso más ha parecido un regocijo público que una revolución.”

“Me presento a poner en conocimiento de Ud. esta noticia, por lo que debe influir en sus operaciones militares; en inteligencia de que, siendo yo el Comandante General de las Armas de esta provincia, no emitiré diligencia alguna para que cooperemos a la libertad de los países que nos rodean, los cuales, a esta hora, deben estar movidos o, al menos preparados a seguir nuestro ejemplo... Octubre 13 de 1820...”<sup>7</sup> Quien debía llevar esta comunicación era el capitán Francisco de Paula Santander; igualmente, otra comunicación fue enviada por el Ayuntamiento de la ciudad, al Libertador Simón Bolívar.

---

7 D’Americourt, obra citada, p. 192



El comisionado capitán Francisco de Paula Santander cumplió la tarea encomendada. Se dirigió primero a Popayán. El 8 de noviembre entregó la comunicación de Gregorio Escobedo al general Manuel Valdez y luego entregó el otro documento a Simón Bolívar.

De esta manera, los dos máximos jefes, Bolívar y San Martín, que luchaban por la libertad de los pueblos suramericanos, conocieron la feliz noticia, y para los dos constituía una magnífica oportunidad de anexar a sus dominios a la provincia guayaquileña recientemente independizada. Y lo harían no utilizando la retórica convincente, sino atrayendo a su favor a los integrantes de la Junta de Gobierno e inclusive prestando su colaboración práctica con la asistencia militar.

El Libertador Bolívar se mostró más práctico y contundente en sus decisiones: decidió el envío de tropas de auxilio a Guayaquil basándose en dos cursos de acción que elaboró con su Estado Mayor. El segundo curso de acción consideraba entre otros aspectos: “Enviar al general Sucre, que se encuentra acantonado en Popayán, a Guayaquil, para considerar la posición de los patriotas y dirigir la campaña de Quito... Destacar en Guayaquil al general Mires con el propósito de realizar una gestión diplomática preparatoria con el propósito de conseguir que la Junta de Gobierno aceptara el auxilio militar de Colombia...”<sup>8</sup>

Entre tanto, Sucre inició en Cali la organización del batallón Santander, enfrentando los problemas que implica la escasez de personal apto para el reclutamiento, la carencia de medios necesarios, la logística indispensable que incluía la falta de embarcaciones para transportar la tropa hacia el territorio de la Real Audiencia de Quito.

De esta situación embarazosa, en carta de 8 de marzo hizo conocer a Santander: “Antes de ayer llegué de Popayán a esta ciudad

---

8 Littuma Arízaga, Alfonso. Presencia del general Antonio José de Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho en los territorios de la Real Audiencia de Quito, p. 98, Quito, Ecuador, 1981.

(Cali) impaciente por marchar redobladamente, pero por desgracia no hay en Buenaventura un buque. Me detendré ocho días, a pesar mío, en tanto que de Esmeraldas vienen los que se han llamado. Me prometo mil cosas lisonjeras del batallón Santander, que por ahora consta de cuatrocientas plazas, entre las cuales hay ciento veteranas. Será aumentado en Tumaco con ciento cincuenta o doscientos hombres más.<sup>9</sup>

Para armar medianamente el batallón Santander y satisfacer otros requerimientos tuvo que hacer un empréstito de 10.000 pesos, de cuyo valor apenas le quedaron 3.000 pesos, cantidad suficiente para sostener los gastos de la expedición. Lograda la organización incompleta del batallón y conocedor de que los barcos de transporte estaban por llegar al puerto de Buenaventura, ordenó que dicha unidad se adelantara mientras Sucre, dispuesto a ultimar los detalles de la empresa, previó embarcarse el 28 de marzo con la esperanza de arribar a Guayaquil el 5 o 6 de abril.

El cálculo de fechas para partir de Buenaventura y llegar a su destino, por diferentes imprevistos, sufrió substanciales variaciones. Hasta el último momento encontró dificultades para completar el personal que le había ofrecido el Libertador, y le preocupaba no conocer las gestiones y actividades del general José Mires en Guayaquil. Pero los problemas de distinta índole no solo se presentaron previa la travesía, continuaron también durante la navegación. Las enfermedades habían hecho presa de algunos de sus soldados, el agua y los alimentos escaseaban, el invierno no era favorable para la navegación, por tal motivo tuvo que desembarcar en la Punta de Santa Elena y de allí dirigirse en penosas jornadas a Guayaquil, a donde llegó el 6 de mayo de 1821.

En la ciudad porteña se enteró con desagrado, “que las gestiones diplomáticas del general Mires para incorporar la provincia de Guayaquil a Colombia, y la propuesta de apoyar militarmente la

---

9 Archivo Sucre. Fundación Vicente Lecuna. Banco de Venezuela, tomo I (1821). Caracas, 1973. p. 285.

campana libertadora de Quito no habían sido del todo satisfactorias. Se inteligenció también de la realidad que vivían las tropas de la división patriota y el ambiente en general de la provincia...” De todas maneras, con fecha 12 de abril el general Mires había logrado “suscribir con la Junta de Gobierno de Guayaquil un convenio de cooperación y auxilios recíprocos, en las operaciones que se emprendan para defender el territorio y la libertad del país y promover de los pueblos subyugados...”<sup>10</sup>

Pero Sucre consiguió algo más: mediante convenio de 15 de mayo de 1821, la Junta Superior de Guayaquil declarará a la provincia que representa bajo los auspicios y protección de la República de Colombia.<sup>11</sup>

## **Segunda Junta de Gobierno y su reglamento**

La Junta de Gobierno elegida el 14 de octubre fue provisoria, pues, “cada pueblo debía proceder a elegir sus representantes que se reunirían en Guayaquil para participar en las sesiones el 8 de noviembre de 1820”.<sup>12</sup> De esta manera, el nuevo organismo que se elegirá tendría mayor representatividad y neutralizaría la excesiva injerencia que estaba ejerciendo el coronel Gregorio Escobedo, amparándose en el cargo de jefe militar de la provincia.

El 8 de noviembre, el Colegio Electoral convocó a una Asamblea de Representantes de todos los pueblos de la provincia, previamente elegidos, para elegir las autoridades pertinentes y aprobar la forma de gobierno que se había adoptado. Cincuenta y siete fueron los representantes que asistieron a tan trascendente asamblea.

“En medio de una situación no muy tranquila, por las amenazas del peruano Gregorio Escobedo, que trataba de prolongar

---

10 Macías Núñez, Edison. Historia general del Ejército, tomo 2. Producción Gráfica, Quito, Ecuador, 2007. p. 30.

11 *Ibíd.* P. 31.

12 Historia del Ecuador, Editorial Don Bosco, colección L.N.S., Cuenca, Ecuador, 1978.

su dominación absoluta sobre Guayaquil, realizó sin embargo, dicho Colegio Electoral una labor paciente de organización. Dictó el Reglamento o Carta Política fundamental de la provincia; reorganizó el Cabildo y designó el gobierno, que debía residir en una Junta, compuesta de tres miembros y un secretario con voz y voto en ausencia de algunos de los vocales; así, el doctor José Joaquín Olmedo, que la presidiría; coronel Rafael Jimena, encargado de los asuntos militares, Francisco María Roca; de todo lo relativo a la vida política y civil y Francisco Marcos, secretario”.<sup>13</sup> En un ambiente de tensa expectativa el Colegio Electoral elaboró el Reglamento que podría considerarse como la Carta Política que regirá a partir de aquel momento la vida independiente de Guayaquil. El Reglamento legalmente aprobado estaba compuesto de veinte artículos, los dos primeros ratificaban la independencia y su forma de gobierno:

**“Artículo 1º.-** La provincia de Guayaquil es libre e independiente; su religión es la católica; su gobierno es electivo; y sus leyes las mismas que regían últimamente en cuanto no se opongan a la nueva forma de gobierno establecida.”

**“Artículo 2º.-** La provincia de Guayaquil se declara en entera libertad para unirse a la grande asociación que le convenga de las que se han de formar en América del Sur.

De los restantes artículos se considera únicamente aquellos que se relacionan con el contenido de este trabajo:

**“Artículo 5º.-** Además de las atribuciones comunes anexas al gobierno le competarán las siguientes: 1º. Proveer todos los empleos civiles y militares; 2º. Imponer contribuciones; 3º. Celebrar tratados de amistad y comercio; 4º. Levantar tropas y dirigir las donde convenga; 5º. Emprender obras públicas; 6º. Formar reglamentos para el comercio nacional y extranjero y para todos los demás ramos de la administración...”

---

13 Reyes, Oscar Efrén. Breve Historia General del Ecuador, tomos II – III. Quito, Ecuador. p. 15.

“**Artículo 7º.**- El arreglo de la tropa, orden de ascensos, planes de defensa y todo lo concerniente a la milicia, permanecen al jefe militar.

“**Artículo 8º.**- En cualquier peligro de la Patria, el gobierno, de acuerdo con el jefe militar consultará la seguridad pública.

“**Artículo 9º.**- Desde la edad de dieciséis años nadie estará libre del servicio militar, cuando lo pida la seguridad y defensa del país...

“**Artículo 13.-** La perturbación del orden público es un crimen de Estado. Todo falso delator sufrirá la pena que merece el delito que lo delata.

“**Artículo 20.-** El gobierno, después de disuelta la presente Junta Electoral, queda autorizado para determinar los negocios que quedaron pendientes, y resolver las dudas que ocurriesen sobre este reglamento, el cual se comunicará a la Junta de Gobierno ya nombrada, para que lo cumpla y lo haga cumplir.”

El documento fue firmado por José Joaquín Olmedo, Presidente; y por José Antepara, Elector Secretario, el 11 de octubre de 1820.<sup>14</sup>

## **Asimilación de experiencias**

Las autoridades guayaquileñas obraron con iniciativa e inteligencia, consideraron y analizaron los hechos ocurridos en la revolución de Quito de 1809 y su posterior desmoronamiento por errores que los próceres guayaquileños no podían cometer. Sabían perfectamente que los quiteños no hicieron conocer, especialmente, a las provincias de Guayaquil y de Cuenca sus intenciones independentistas para que fuesen respaldados en sus empeños. Si bien es cierto, los patriotas quiteños designaron al capitán, luego coronel, Juan Salinas para que elaborase el Plan de defensa de Quito y sus provincias, que involucraban los campos

---

14 Avilés Pino, Efrén y Hoyos Galarza, Melvin. El libro de Guayaquil. Guayaquil: Poligráfica, 2007.

político, económico y sobre todo militar, pero su aplicación fue insuficiente.

En efecto, “organizó la Falange Fernando VII con el cuadro de oficiales, el orgánico de tropa, armamento, munición y la logística indispensables, pero con elementos de tropa bisoños y sin ninguna formación militar; como consecuencia de estas falencias la revolución pronto se vio acorralada por intempestivos y furibundos enemigos, pues las gobernaciones españolas de Cuenca, Guayaquil y Popayán estaban prestas a sofocar el movimiento revolucionario; entonces, recién los patriotas quiteños decidieron designar comisiones adeptas a su causa, con el propósito de obtener el reconocimiento de la revolución, pero ya era demasiado tarde. La única alternativa que les quedaba era mantener su resolución mediante la fuerza de las armas, confiando en sus tropas bisoñas y en mandos imprevistos e inexpertos”.<sup>15</sup>

Las autoridades guayaquileñas hicieron lo que debían hacer: enviar emisarios al sur y al norte de Sudamérica para hacer conocer el resultado exitoso de la independencia y pedir auxilio a Bolívar y San Martín para defenderla y consolidarla.

Luego planificaron dar un segundo paso, quizás el más importante y definitivo: neutralizar el riesgo evidente de la reacción española que tenía su bastión en Quito y podría poner en peligro la vigencia de la revolución. Para ello consideraron la organización de una “Gran Unidad”, que estuviese en condiciones de enfrentar con éxito a las tropas españolas, que en cualquier momento podrían atacar a Guayaquil y retomar el control político – militar.

Al frente de esta organización militar estarían los coroneles Luis Urdaneta, en calidad de comandante y León Febres Cordero, como jefe del Estado Mayor. Con esta designación se respetó la condición jerárquica de los dos jefes; si bien ambos tenían el grado de coronel, Luis Urdaneta, en cambio, era el más “antiguo”; es

---

15 Macías Núñez Edison, obra citada, p. 155.

decir, tenía mayor permanencia en las unidades militares en las que fue destacado.

Los dos jefes militares estaban convencidos que comandarían soldados neófitos en el arte de la guerra, por eso, debían rodearse de ciudadanos voluntarios, leales y con la convicción de luchar por la libertad de su pueblo; ventajosamente, se consideró que no integrarían el ejército patriota elementos de dudosa condición moral y cívica.

Se consideró que el reclutamiento se lo hará por medio del enganche, ingresaron personas voluntarias, que profesaban la religión “católica, apostólica y romana”. Se evitará a los viciosos, a quienes demostraban no resistirían las fatigas de campaña. Debían permanecer en el cuartel durante seis años los infantes, y ocho los de caballería y los dragones.

Lógicamente, los enganches o reclutamientos tenían un respaldo legal; en efecto, el Colegio Electoral, reunido el 8 de noviembre de 1820, aprobó la “Carta Política” dando instrucciones precisas a los aspectos relacionados con el campo militar. En el artículo 5° se daba responsabilidades al gobierno en cuanto a “proveer todos los empleos civiles y militares... levantar tropas y dirigirlas donde convengan”. Otros artículos se relacionaban también con el aspecto militar: “El arreglo de las tropas, orden de ascensos, planes de defensa”. Se estatúa igualmente la obligatoriedad del servicio militar desde los dieciséis años de edad, “cuando lo pida la seguridad y defensa del país”.

Jóvenes y entusiastas ciudadanos voluntarios acudieron al llamado, entre éstos dos mártires de la independencia, el teniente José Antepara, caído en el combate del “segundo” Huachi, el 12 de septiembre de 1821, y el teniente Abdón Calderón, sacrificado en la batalla del Pichincha, el 24 de mayo de 1822.

### **División protectora de Quito**

Así la denomina Camilo Destruge cuando se refiere a esta unidad militar. Fue organizada a base de unidades de infantería, caballería y limitada artillería, sus integrantes fueron reclutados en la ciudad y la provincia de Guayaquil.

La unidad militar tuvo la magnitud orgánica de una división de infantería, no incluía inicialmente el servicio logístico; lo hizo posteriormente, de acuerdo con las acuciantes necesidades que demanda todo compañía bélica.

Indudablemente, la unidad militar nació con importantes limitaciones, y no por el descuido o desconocimiento de sus organizadores, sino por falta de recursos idóneos para construir su orgánico operacional, por carencia de recursos económicos y materiales que le impidieron llegar a un nivel óptico o por lo menos satisfactorio, para su empleo en operaciones militares de envergadura.

De todas maneras, sus impulsores se ingeniaron para que, la unidad producto de su creación, pudiera abrir operaciones hacia el interior de la Presidencia de Quito. Estaban seguros de que su mando estaba bien representado por dos excelentes oficiales venezolanos: los coroneles Luis Urdaneta y León Febres Cordero, pero no había un cuerpo de oficiales profesionales que respaldasen eficientemente al mando militar.

Como nos narra Destruge: “Para la organización y mantenimiento del Ejército Libertador, se pidió una contribución a los españoles, residentes en la provincia, los cuales se apresuraron a pagarla, con la mejor voluntad, al comisario de Guerra. Y no por temor lo hicieron muchos de ellos, sino porque, a la verdad no eran hostiles a la causa de la independencia, ya en razón de reunirse con el cambio de sistema, ya por relaciones de la familia con los que figuraban en el movimiento, ya por otras causas”.

Como había poco tiempo para la preparación militar, se los instruía a los potenciales combatientes en el conocimiento y manejo de las armas, instrumento importante y compañero inseparable del soldado.

La infantería empleaba fusiles de chispa, calibre 16 y 17 mm y bayoneta. Este armamento era vulnerable a la lluvia, cuando se mojaban los medios que producían la chispa, el arma no funcionaba. El cargarla constituía verdadera odisea para el combatiente, y



dependía del grado de entrenamiento para que lo haga en el menor tiempo posible.

“Luego se les enseñaba la carga apresurada y, finalmente, la carga a discreción, con el objeto de que el recluta aprendiera a ejecutar el ejercicio con mayor rapidez y precisión, sin derramar la pólvora y sin estorbar a sus compañeros que se encontraban detrás, al lado y delante de él. El proyectil y los tacos se introducían en el cañón a golpes de baqueta.<sup>16</sup>

Es decir, la instrucción se limitaba al conocimiento de la nomenclatura y el empleo del armamento de dotación e incipientes formas de combatir.

El armamento era básicamente el fusil de chispa, similar al utilizado por los españoles, con las características siguientes:

- Calibre: 16 y 17 mm
- Longitud total: 1,35m
- Longitud del cañón: 0.98 m
- Peso de fusil: 5 kilos
- Peso de bala (proyectil): 0.28 gramos.
- Peso de la pólvora (carga): 0.11 gramos
- Alcance útil (efectivo): 200 m.

“El tiro de los fusileros era muy eficaz hasta los cien metros, bueno hasta los doscientos. Más allá de esta distancia había que apuntar arriba del blanco, o servirse del pulgar como alza, lo que quitaba al tiro exactitud. En tales condiciones se disparaban, por término medio, dos tiros cada minuto por soldados suficientemente instruidos.<sup>17</sup>

Para disparar durante el combate se utilizaba “el fuego de tres filas”, y el “fuego graneado de dos filas. En el “fuego de tres filas”, la primera fila disparaba desde la posición de rodillas; la

---

16 Muñoz Julio, “Doctrinas militares aplicadas en el Ecuador”, Quito, Ecuador, 1949.

17 de Giorgis, Federico. Lecciones de Historia Militar. Imprenta y Encuadernación Nacional, 1929. p.

segunda y tercera, de pie. Esta modalidad se la utilizaba cuando el terreno irregular permitía que la tercera fila estuviese a una altura superior a las dos primeras.

El fuego graneado de dos filas era “el más militar” y se lo ejecutaba así: el tirador de la segunda fila, después de disparar, pasaba su fusil con la mano derecha al de tercera fila, éste lo recibía con la mano izquierda y pasaba el suyo, cargado, con la mano derecha al de la segunda fila. Los soldados de la primera y segunda filas eran los únicos que disparaban, los de la tercera fila se convertían en abastecedores de la segunda fila.<sup>18</sup>

“Los gestores de la revolución, escribe el Tcrn. Julio H: Muñoz, procedieron con gran acierto, creando dos organismos especiales para hacer frente a todas las necesidades de la lucha por la independencia: la Junta de Guerra (la presidía el coronel Luis Urdaneta), que era así como un Estado Mayor General que debía entenderse en todos los asuntos relacionados con las operaciones militares, y la Junta de Requisición, organismo logístico encargado de requisar mulas, caballos, canoas, botes, balandras, lanchas y buques para el traslado de tropas a la zona de concentración, y para el acarreo de víveres desde la base de operaciones (Guayaquil) a Babahoyo, desde donde se conducían a lomo de mula el parque y los víveres destinados a las tropas combatientes”.<sup>19</sup>

Los transportes fluviales constituían un medio muy importante para el traslado de diferentes artículos e inclusive material bélico, especialmente hacia Bodegas, denominada a la actual ciudad de Babahoyo, considerando que podía utilizarse el cauce que pasa por dicha ciudad. Desde allí los cargamentos eran transportados hacia el interior de la Real Audiencia de Quito.

“El Servicio Sanitario que tradicionalmente es de vital importancia y un complemento indispensable en las operaciones, pronto habría de convertirse en el consuelo de enfermos y heridos durante el

---

18 Muñoz Julio, Obra citada, p.6

19 Ibid. p. 6

difícil y sacrificado camino que tenían que recorrer. En general, como sistema logístico disponía de los siguientes servicios: subsistencias, transportes fluviales, servicios de armas y municiones y el sanitario.”<sup>20</sup>

Las ideas tácticas que pudo haber empleado el ejército patriota, habrían sido extraídas de las instrucciones que dio el Libertador al general Bermúdez en 1819: “Si no hay obstáculos invencibles en el campo de batalla, o si nosotros no ocupamos posiciones ventajosas, debemos observarlo constantemente al enemigo, desde muy lejos, para atacarlo en la misma formación en que venga marchando...”

“Hará V.S. -continúa Simón Bolívar-, que las primeras compañías sean de hombres selectos para ponerles al frente, porque las tres primeras filas deciden la victoria... Un ala sobresaliente tiene mucho adelanto (ventaja) para flanquear al enemigo. Este no aleja jamás sus cuerpos avanzados (unidades). Si V.S. observa diligentemente las tropas españolas, aconseja el libertador, puede destruirlas sin lograr una batalla que puede ser ruinosa.

El orgánico estructural de la División Protectora de Quito era el siguiente:

### **Comando y Estado Mayor**

Comandante:	Crnl. Luis Urdaneta
Jefe del Estado Mayor:	Crnl. León Febres Cordero

#### **Unidades de combate**

1.- Batallón Libertadores N° 1

Comandante:	Sargento mayor Antonio Farfán
Efectivos:	600 hombres

2.- Batallón Libertadores N°2

Comandante:	Sargento mayor Hilario Álvarez
Efectivos:	300 hombres

3.- Batallón Vengadores

Comandante:	Tcrn. José María Peña
Efectivos:	300 hombres

---

20 Macías Núñez Edison, “Logística poder de combate”. Gráficas Bermúdez, Quito, 2014.

4.- Batallón Voluntarios de la Patria

Comandante: Tcrn. Ignacio de Alcázar

Efectivos: sin datos

5.- Batallón Defensores

Comandante: Tcrn. Dionisio Acuña

Efectivos: sin datos

6.- Escuadrón Daule

Comandante: Tcrn. Matías Tirapegui

Efectivos: sin datos

Unidades de apoyo

1.- Cuerpo de Artillería

Comandante Crnl. Manuel de Torres Valdivia.

De todas estas unidades, los batallones de infantería estaban medianamente estructurados; el escuadrón de caballería tenía una magnitud orgánica inferior a sus soldados, armados de lanzas y carabinas; la artillería con una dotación de cañones de pequeño calibre y artilleros sin la preparación que para el empleo de esta arma amerita.

Sin embargo de la premura del tiempo, se trató de darle a esta unidad la fisonomía de una organización militar; pues no tenía un medio peculiar que identifique a sus miembros, pero se pretendió darle una caracterización a través de su uniforme, aunque no del tipo de los tradicionales, pues los soldados lucían vestimenta heterogénea en colores y modelos. Predominaban las alpargatas de cuero o de fibra de cabuya; calzaban los clases zapatos con polainas y los oficiales, botas o botines.

## El Ejército español

Las unidades militares distribuidas en la Presidencia de Quito no permanecían concentradas en un solo lugar: se distribuían de acuerdo con las necesidades operacionales, pudiendo reforzarse con tropas provenientes del norte y en algunos casos con milicianos.

La base orgánica de la infantería era el batallón, integrado por cinco o seis compañías de fusileros y una de cazadores; de la

caballería, el escuadrón. La artillería, cuando el terreno se presentaba escabroso e irregular y no disponía de vías adecuadas, reducía ostensiblemente su empleo.

La infantería utilizaba el fusil de chispa que lanzaba, en versión de José Semprúm y Alfonso Bullón de Mendoza (“El ejército realista en la independencia americana”), “un proyectil esférico de plomo de unos 18 milímetros de calibre, con muy escasa precisión. Cada soldado lleva además una bayoneta, normalmente triangular, de unos 47 centímetros de longitud, que, calaba sobre el fusil, y es empleada en los combates cuerpo a cuerpo”.

Las misiones de la caballería, de acuerdo con los autores citados, “son fundamentalmente dos: como arma de ruptura contra las formaciones enemigas, sean éstas de infantería o caballería, y para la explotación del éxito atacando a las fuerzas enemigas en reiterada, normalmente en grado más o menos alto de desorganización.

El ejército realista empleaba la artillería de dos clases: de sitio y de campaña. La de sitio disponía de cañones, obuses y morteros de gran calibre, permitiendo a esta artillería abrir brechas en fortificaciones de posiciones defensivas. Las piezas de la campaña se dividían en ligeras, las que disparaban proyectiles de cuatro libras; y las piezas pesadas aquellas que empleaban proyectiles de ocho o doce libras. Estas tenían un tubo de aproximadamente dos metros de longitud y un calibre alrededor de 106 milímetros. Las piezas ligeras requerían para su empleo de cinco o seis sirvientes especializados.

En lo que tiene relación con las tácticas empleadas, la infantería organizaba las formaciones de combate en línea, en columna y en cuadro. La formación en línea se adoptaba tanto en la defensa como en el ataque. Consistía en el despliegue frontal de sus elementos, con una profundidad de tres filas, permitiendo una formación compacta en caso de llegar al combate cuerpo a cuerpo. La formación en columna ofrecía menos frente y mayor profundidad, a través de hasta doce filas. Restringía su potencia de fuego, pero ofrecía un blanco menor y mejor facilidad de maniobra. La formación en cuadro diseñada por líneas que formaban aquella

figura geométrica (en cuadro o en rectángulo), evitaban se exponga los flancos y la retaguardia a la acción de la caballería enemiga. En el centro de formación se situaban los mandos y los emblemas que motivaban a los combatientes.

La artillería desde aquellos tiempos constituía un arma de apoyo. En la ofensiva, ablandaba las posiciones enemigas, previo el ataque de las unidades de infantería o de la caballería; en la defensa en cambio, reforzaba el volumen de fuego de los defensores.

La caballería se empleaba básicamente en misiones de exploración y reconocimiento, pero ya en acción de armas, arrollaba y rompía los esquemas de combate del adversario, consolidando la victoria con la persecución y eliminación de los soldados.

Respecto a los militares españoles que intervinieron en el movimiento independentista de Guayaquil de 1820, Julio Abbi escribe: “Esta guarnición se hallaba compuesta por las siguientes unidades: Batallón de Granaderos de Reserva, unidad veterana enviada desde el Perú para asegurar la plaza; milicias de Infantería de Blancos, milicias de Infantería de Pardos; Escuadrón del Daule, también de milicias; 200 milicianos artilleros. Naturalmente las unidades milicianas eran todas de guayaquileños. En cuanto al Batallón de Granaderos estaba formado por gente indígena del Cuzco y que apenas sí hablaba y entendía el español, salvo los jefes y oficiales que eran de más elevada condición social. Entre los últimos, figura Hilario Álvarez, cacique cuzqueño. Únicamente el coronel era peninsular, siendo su segundo peruano, y el resto de los mandos también. En estas circunstancias, nada tiene de extraño que la sublevación triunfase con toda facilidad.”<sup>21</sup>

---

21 Albi Julio, “Banderas Olvidadas”, p. 78 Editorial Cultura Hispana, Madrid, 1999



# Biografías de personajes del 9 de octubre de 1820

Dr. César Augusto Alarcón Costta

**ACEVEDO, Carlos.** Patriota. Nació en Guayaquil a fines del siglo XVIII. Participó activamente en la gesta del 9 de octubre de 1820 que proclamó la Independencia de Guayaquil. Luego combatió en Camino Real, Huachi 1, Tanizahua, Yaguachi, Huachi 2, Riobamba y Pichincha. Continuó en el ejército libertador y participó en la batalla de Ayacucho. Alcanzó el grado de coronel. Estuvo casado con Josefa Avilés.

**ALARCÓN Y GUZMÁN, Cristóbal.** Patriota. Nació en Daule a fines del siglo XVIII. Participó en la gesta del 9 de octubre de 1820 y se enroló en la División Protectora de Quito que marchó hacia la sierra. Tomó parte en los combates de Camino Real y Huachi de noviembre de 1820. Alcanzó el grado de sargento mayor.

**ANTEPARA Y ARENAZA, José de.** Prócer de la independencia americana. Nació en Guayaquil el 2 de marzo de 1770; murió en Huachi (Tungurahua) el 12 de septiembre de 1821. Hijo de Juan Lorenzo de Antepara y de Vicenta de Arenaza. En su juventud se distinguió como empresario. En 1801 estuvo en México. Posteriormente, en Londres cultivó una estrecha amistad con el precursor de la independencia americana Francisco de Miranda, con quien desarrolló una serie de acciones por la independencia. En 1810 fundó el periódico *El Colombiano* que alcanzó cinco números y se constituyó en un trascendental impulso para la causa de la libertad. Miembro de la logia masónica. Escribió la primera biografía de Francisco de Miranda. Regresó a Guayaquil en 1814. El 1 de octubre de 1820 participó en la reunión en la casa del Gral. José de Villamil, realizada a pretexto de una fiesta social por su hija, y que fue la ocasión para solemnizar el compromiso patriota llamado “La Fragua de Vulcano”, en la que participaron los patriotas venezolanos León de Febres Cordero, Luis de Urdaneta y Miguel de Letamendi, que antes habían pertenecido al Batallón Numancia. Fue uno de los protagonistas del 9 de octubre de 1820; con Luis de Urdaneta participó en la toma del cuartel Daule y de la batería de



Las Cruces, así como en el ataque al Cuartel de Artillería. Fue uno de los ideólogos de la independencia. Cuando Sucre llegó al país, le designó como su ayudante de campo y con esa función participó en el combate de Cone (Yaguachi) el 19 de agosto de 1821, y el 12 de septiembre del mismo año en Huachi (Ambato), donde murió heroicamente. El 20 de diciembre de ese año, en la Catedral de Guayaquil, se realizaron sus exequias, según lo informó el periódico *El Patriota de Guayaquil* No. 5 del sábado 22 de diciembre de 1821. A su obra biográfica sobre Francisco de Miranda la tituló: “*Emancipación Sudamericana: Documentos históricos explicativos, que muestran los propósitos en curso y los esfuerzos hechos por el Gral. Miranda para conseguirla, durante los últimos veinticinco años*”

**ANTEPARA, Juan de.** Patriota. Nació en Guayaquil. Sobrino del prócer José de Antepara y Arenaza. Con el grado de teniente formó parte de la División Protectora de Quito, organizada en Guayaquil a raíz del 9 de octubre de 1820. Participó heroicamente en la Guerra de la Independencia. Combatió en la Batalla de Pichincha del 24 de mayo de 1822.

**ARIZA Y MATEUS, José de.** Patriota. Nació en Guayaquil en 1805. A la temprana edad de 14 años participó en la gesta patriótica de la independencia de Guayaquil el 9 de octubre de 1820 y alcanzó el grado de subteniente. El 19 de agosto de 1821 fue herido en el combate de Cone cerca de Yaguachi (Guayas). Formó parte del Ejército Libertador en toda la campaña por la independencia nacional. Por su destacada actuación en la Batalla de Tarqui del 27 de febrero de 1829 recibió dos medallas.

**AVILÉS Y PACHECO, Manuel.** Patriota, comerciante. Nació en Guayaquil. Participó en la gesta patriótica del 9 de octubre de 1820 que proclamó la Independencia de Guayaquil. Integró el Ejército Libertador y participó en la guerra de la independencia. Combatió en las batallas de Camino Real (1820), Huachi (1820), Ta-

nizahua (1821), Yaguachi (1821), Huachi (1821), Pichincha (1822). Su hijo Rosendo Avilés Tolosano fue un destacado filántropo.

**BODERO Y FRANCO, Guillermo.** Militar. Nació en Guayaquil en diciembre de 1804; falleció en la misma ciudad el 29 de septiembre de 1889. Se enroló en las fuerzas patriotas de la División Protectora de Quito organizada inmediatamente después de la gesta del 9 de octubre de 1820. Participó en las batallas de: Camino Real (1820), Huachi (1820), Tanizahua (1821), Cone (Yaguachi, 1821), Huachi (1821), Pichincha (1822), Tarqui (1829). El 11 de octubre de 1833 fue desterrado por Juan José Flores, y eludió la sanción al unirse al día siguiente a la insurrección de Mena y Rocafuerte. Después de la derrota de Flores en los combates de La Elvira del 2 y 10 de mayo de 1845, comandó una columna y se dirigió a Cuenca donde derrotó a las fuerzas del Gral. Guerra, el 4 de junio de ese año, en el combate del Tablón del Machángara. El 20 de diciembre de 1849, como coronel y jefe de uno de los batallones de Guayaquil, participó en el movimiento insurreccional liderado por el Gral. José María Urquina, contra el gobierno de Manuel Ascásubi. Luego participó en la insurrección que proclamó jefe supremo a Diego Noboa. Ese mismo año diputado de la Asamblea Nacional. Poco después fue ascendido a general. En 1859 fue secretario del traidor general Guillermo Franco, cuando se proclamó jefe supremo de Guayaquil, con el respaldo del presidente peruano Ramón Castilla. El 14 de noviembre de 1859, junto al Gral. José María Villamil, fue delegado para establecer las infamantes bases de un pretendido acuerdo en la fragata peruana Amazonas que se encontraba anclada en el río Guayas. En 1876 participó en la insurrección que llevó al poder al Gral. Ignacio de Veintemilla.

**BUSTINZA, Antolín.** Patriota. Participó en la gesta del 9 de octubre de 1820 que proclamó la independencia de Guayaquil. Se enroló en la División Protectora de Quito y con el grado de teniente combatió heroicamente el 9 de noviembre de 1820 en la

Batalla de Camino Real, por lo que en su parte de Guerra el Cnel. Luis de Urdaneta solicitó a la Junta de Gobierno su ascenso al grado de capitán. Continuó formando parte del Ejército Libertador y combatió el 9 de diciembre de 1824 en Ayacucho (Perú).

**CALDERÓN GARAYCOA, Abdón.** Héroe de la independencia nacional. Nació en Cuenca y fue bautizado el 31 de julio de 1804; murió en Quito el 7 de junio de 1822, a consecuencia de las heridas recibidas en la Batalla de Pichincha. Hijo del héroe de la independencia Cnel. Francisco García Calderón y de Manuela Garaycoa y Llaguno. Inmediatamente después de proclamada la Independencia de Guayaquil el 9 de octubre de 1820, se enroló en las fuerzas patriotas con el grado de subteniente. El 9 de noviembre de 1820 a órdenes del Cnel. Luis Urdaneta, comandante del Batallón Voluntarios de la Patria, participó en la Batalla de Camino Real (Bilován, Bolívar), que fue el primer triunfo de las armas libertadoras sobre el ejército realista. El 3 de enero de 1821, a órdenes del coronel argentino José García, como teniente del Batallón Libertadores tomó parte en la Batalla de Tanizahua (Bolívar), donde por segunda ocasión triunfaron los realistas. El 19 de agosto de 1821 a órdenes del sargento mayor Félix Soler, combatió como teniente del mismo Batallón Libertadores, en la Batalla de Yaguachi. El 12 de septiembre de 1821, a órdenes de Sucre participó en la Batalla de Huachi (Ambato) en la que triunfaron los realistas. En los meses de enero y febrero de 1822, a órdenes de Cnel. Luis Ibarra formó parte de la vanguardia del ejército libertador, en calidad de jefe de la tercera compañía Yaguachi. El 21 de abril de 1822, se destacó en la Batalla de Tapi (Riobamba) donde fue vencida la caballería española. En la Batalla de Pichincha del 24 de mayo de 1822 se destacó como abanderado de la tercera compañía del Yaguachi y combatió con extraordinario valor y singular coraje. Pese a las graves heridas recibidas se negó a abandonar el campo de combate. De su heroísmo, el Gral. Antonio José de Sucre, en su parte de guerra firmado el 28 de mayo y dirigido al Libertador Simón Bolívar dice:

“... en tanto hago particular memoria de la conducta del Teniente Abdón Calderón, que habiendo recibido consecutivamente cuatro heridas, jamás quiso retirarse del combate. Probablemente morirá, pero el Gobierno de la República sabrá recompensar a su familia los servicios de este Oficial Heroico”. El Libertador Simón Bolívar en reconocimiento a su extraordinario valor ordenó que en el futuro no se llene la plaza de capitán de la Compañía Yaguachi, grado al que fue ascendido *post mortem*, y que, al pasar lista, siempre se mencione su nombre y sus integrantes respondan en coro: “Murió gloriosamente en Pichincha, pero vive en nuestros corazones”. El “Héroe Niño” Abdón Calderón, de acuerdo con las investigaciones realizadas por el capitán de fragata Mariano Sánchez Bravo, murió en Quito en la casa del patriota Dr. José Félix Valdivieso y Valdivieso en la fecha antes mencionada, y al día siguiente su cadáver fue llevado al Convento de la Merced, donde se celebró la respectiva misa y fue enterrado.

**CORREA, José de la Cruz.** Prócer de la independencia, periodista. Estuvo casado con Trinidad Pareja y García. En 1815 fue alumno de latinidad del sacerdote chileno de la comunidad dominicana Miguel Cumplido, quien además encendió el espíritu patriótico de jóvenes como José de la Cruz Correa y José de Antepara. Participó activamente en el movimiento patriótico del 9 de octubre de 1820 que proclamó la Independencia de Guayaquil. Pocos días después, el 13 de noviembre fue nombrado Secretario del Ayuntamiento, así como director y redactor del periódico *El Patriota de Guayaquil*, cuya dirección la desempeñó hasta 1825. En 1827 viajó a Londres para especializarse en tipografía; en esta ciudad Vicente Rocafuerte que se desempeñaba como Encargado de Negocios de Méjico le proveyó de recursos económicos para adquirir materiales de imprenta. En 1829 regresó a Guayaquil y se reincorporó a las actividades periodísticas. En 1832, luego del lamentable fallecimiento de su tierna hijita Juana Rosa Julia Correa y Pareja, fue enviado a Bogotá en Misión de Servicios, misión que

se frustró debido a la neumonía que al pasar por las proximidades del Chimborazo cobró su vida.

**ELIZALDE LA MAR, Antonio.** Patriota, político, militar. Nació en Guayaquil el 23 de abril de 1795, falleció en la misma ciudad el 24 de mayo de 1862. Hijo de Juan Bautista de Elizalde y Echegaray y de María Josefa La Mar y Cortázar, hermana del mariscal José de La Mar. Participó en la campaña de la independencia. Participó en la gesta del 9 de octubre de 1820 en Guayaquil. Se destacó en las batallas de Huachi, Pichincha y Ayacucho. Participó junto a su tío en la campaña del Perú contra la Gran Colombia y fue derrotado en la Batalla de Tarqui el 27 de febrero de 1829. Con el grado de general asumió la jefatura militar de la revolución del 6 de marzo de 1845; el día 7 asumió la jefatura del Ejército y comandó la lucha contra las fuerzas del gobierno del Gral. Juan José Flores atrincheradas en la hacienda La Elvira. Después del triunfo encargó el comando al Gral. Illingworth. En 1847 presidente de la Cámara del Senado. Cuando desempeñaba las funciones de senador en el Congreso de 1849 participó como candidato a la Presidencia de la República. En las sesiones conjuntas de diputados y senadores, realizadas entre el 3 y el 14 de octubre de 1849, se efectuaron 104 votaciones consecutivas sin que ninguno de los dos candidatos: Antonio Elizalde y Diego Noboa, pudiera conseguir la mayoría constitucional de las dos terceras partes requerida para elegir presidente. Ante esa inusitada situación política, el Congreso encargó la presidencia al vicepresidente Manuel de Ascásubi y Matheu. En los primeros meses de 1850, fue proclamado jefe supremo en Manabí y Cuenca. Participó en los movimientos rebeldes que lograron la destitución del presidente Ascásubi. Más tarde el presidente Urvina le nombró representante diplomático ante el Perú.

**ELIZALDE LA MAR, Juan Francisco.** Patriota, militar. Nació en Guayaquil el 8 de septiembre de 1791, falleció el 16 de junio de 1861 en Guayaquil. Hijo del Cap. Juan Bautista de Elizalde

y Echegaray, y de María Josefa de La Mar y Cortázar. Participó en el movimiento libertador del 9 de octubre de 1820. El 22 de noviembre de ese año tomó parte en el combate de Huachi. En 1821 lideró la defensa de la causa de la independencia contra el ataque promovido por Ramón Ollague y el Crnl. López desde la corbeta Alejandra en el río Guayas frente a Guayaquil. Fue destinado a Portoviejo donde organizó las fuerzas de combatientes de la libertad que reforzaron al ejército patriota en Junín y Ayacucho. El 26 de enero de 1827 participó en la insurrección de la 3ra. División en Lima contra el gobierno de Bolívar y formó parte de las fuerzas de su tío el mariscal José La Mar; desembarcó en Manabí con el propósito de ampliar el movimiento en Guayaquil; después de aplastada la rebelión se radicó en la misma ciudad. En 1833 viajó por una temporada a Lima y retornó para unirse a las fuerzas anti floreas, participó en la batalla de Miñarica (Ambato) y después de la derrota regresó a Lima. En 1839 volvió a Guayaquil y se retiró a la vida particular.

**ESCOBEDO Y RODRÍGUEZ DE OLMEDO, Gregorio.** Prócer de la independencia. Nació en Arequipa (Perú) el 9 de mayo de 1795, falleció en el Cusco (Perú) en 1836. Hijo de Ramón Escobedo y María Manuela Rodríguez de Olmedo. Estudió en el seminario San Jerónimo de Arequipa. Luego, escogió la carrera militar y se incorporó al ejército realista dirigido por el Gral. José Manuel de Goyeneche. Arribó a Guayaquil en 1819 como segundo comandante del batallón realista Granaderos de Reserva. Se identificó con la causa de la independencia. El 1 de octubre de 1820 participó en la reunión en la casa del Gral. Villamil. A las 02:00 horas del 9 de octubre, conforme estuvo planificado, se incorporó con su unidad militar a la Proclama de la Independencia. En la mañana siguiente fue elegido presidente de la Junta de Gobierno y ejerció ese cargo hasta el 8 de noviembre, en que el colegio electoral nombró la nueva Junta integrada por Olmedo, Roca y Ximena. Desde Angas, cerca de Camino Real, donde tuvo lugar el primer combate victorioso contra las fuerzas realistas, José Gabriel

Ordóñez envió su parte de guerra al Presidente de la Junta de Gobierno de Guayaquil: “Ciudadano Gregorio Escobedo, Presidente de la junta de Gobierno. No puedo menos de adelantar la plausible noticia del triunfo de las armas de la patria en el punto de Camino Real, donde se hallaban situados los enemigos, en número de 280 hombres; lo que hoy, a las dos de la tarde fueron derrotados por las dos compañías... Es cuanto sabemos en este punto, por repetidos avisos que llegan cada momento. Salud, independencia y Libertad. Angas, noviembre 9 de 1820. José Gabriel Ordóñez”. Desde luego, el día anterior, 8 de noviembre, Escobedo había cesado en el mando de la Junta Patriótica de Guayaquil, pero en el frente de batalla no se conocía este particular. El Cnel. Escobedo informó de los sucesos al Gral. Manuel Valdez de la División Libertadora en Popayán en los siguientes términos: “Al amanecer del día 9, todas las tropas de esta Plaza unidas al pueblo, han proclamado la independencia con un entusiasmo imponderable y observando tal orden, que este suceso más ha parecido un regocijo público que una revolución”. Escobedo tuvo discrepancias con el nuevo gobierno de Guayaquil y fue expulsado de la ciudad. Posteriormente continuó luchando por la independencia a órdenes del mariscal José de La Mar y del Libertador Bolívar. Mientras cumplía sus misiones militares en Trujillo se efectuaron las batallas de Junín y Ayacucho, por lo que no participó en ellas. Más tarde, en 1830 durante el gobierno de Agustín Gamarra, en el Cusco promovió un movimiento federalista que fue reprimido, por lo que desterrado a Bolivia. Clandestinamente retornó a Arequipa donde fue nuevamente apresado y desterrado. En 1836 retornó al Cusco, ciudad en la que falleció.

**ESPANTOSO Y AVELLÁN, José Vicente de.** Prócer de la independencia, abogado. Nació en Guayaquil el 1 de marzo de 1788; murió en la misma ciudad el 17 de octubre de 1842. Hijo de Domingo de Espantoso y Castro, y de Juana María de Avellán Pacheco. Gramático en el colegio San Fernando de los Dominicos. En 1804 fue denunciado ante la Inquisición, por poseer y leer libros

franceses. Se graduó de abogado. En 1817 escribano del Cabildo y Auditor de Guerra. En 1819 Gobernador de Cabildo en reemplazo de Juan Mendiburo. El 14 de octubre de 1820, en representación del Ayuntamiento de la ciudad, formó parte de la Junta de Gobierno de Guayaquil Independiente que estuvo presidida por el Cnel. Gregorio de Escobedo. En 1822 presidente del Colegio Electoral de Guayaquil. En 1837-40 presidente de la Corte Superior de Justicia.

**FARFÁN DE SAN ROMÁN, Antonio.** Patriota. Nació en el Cusco en 1796; falleció en Quito el 19 de septiembre de 1867. Hijo de Domingo Farfán y de Rosa de San Román. Alcanzó el grado de general. Llegó a Guayaquil en 1819 como capitán del Batallón Granaderos de Reserva. El 9 de octubre de 1820 estuvo entre los comprometidos y jugó un rol muy importante para lograr que su batallón se una a la causa patriótica. El 17 de julio de 1821 defendió a Guayaquil de las acciones dirigidas por el comandante Nicolás López que pretendió devolver la ciudad a la administración realista. Participó en la Batalla de Tapi, Riobamba, el 21 de abril de 1822. Se destacó en la Batalla de Pichincha del 24 de mayo de 1822. En octubre de 1831, contribuyó con el Gral. Juan José Flores para sofocar el levantamiento de tres compañías del Batallón Vargas en Quito. En 1832, cuando se declaró la incorporación de Popayán y Pasto al Ecuador, se desempeñó como jefe militar de la campaña militar y ocupó Pasto. Sin embargo, debido a la traición del teniente coronel Ignacio Sáenz, debió ordenar la retirada. En 1833 Flores le nombró jefe del Estado Mayor General para enfrentar el levantamiento del Cnel. Mena. En julio de 1834 asumió la defensa de Quito frente a las tropas del proclamado Jefe Supremo José Félix Valdivieso, dirigidas por el Gral. Guerrero, que terminaron ocupando la ciudad. Por su importante participación en la Guerra de la Independencia recibió varias condecoraciones.

**FEBRES CORDERO Y OBERTO, León de.** Prócer de la independencia. Nació en Altagracia (Maracaibo, Venezuela) el



28 de junio de 1797; falleció en Mérida (Venezuela) el 7 de julio de 1872. Hijo de Bartolomé Febres Cordero y Padrón, y de María Prudencia Oberto y Farías. En 1812 se incorporó al batallón realista de Infantería Veterana donde su padre fue capitán. Luego integró el regimiento Numancia que enfrentó a los patriotas en Nueva Granada y Perú. En este país fue licenciado en 1820 por su identificación con la independencia. El 1° de octubre en Guayaquil se comprometió con los próceres Antepara y Villamil. En la madrugada del 9 de octubre insurreccionó y asumió la dirección del cuartel de Artillería y Granaderos de Reserva, inmediatamente formó parte de la Junta Provisoria de Gobierno Civil y Militar. Dirigió la marcha de los patriotas al interior del país. El 9 de noviembre derrotó a los realistas en la Batalla de Camino Real (Bolívar), que se constituyó en la primera victoria militar alcanzada por los patriotas en la Guerra de la Independencia. Después del triunfo de los realistas en Huachi (Ambato) el 22 de noviembre, retornó a Babahoyo. Temporalmente permaneció en Perú a órdenes de San Martín. En 1822 regresó para combatir junto a Sucre, quien el 28 de abril de 1822 le designó comandante militar y gobernador civil de Riobamba. El 5 de julio de 1822 acompañó a Bolívar en su ascenso al Chimborazo. Designado jefe del Batallón Vargas se instaló en Guayaquil desde el 14 de julio y contrajo matrimonio con Isabel Morlás. Combatió en la Batalla de Tarqui. Como general de división concurrió por la Gran Colombia a la firma del Tratado de Girón. Diputado por Guayaquil al Primer Congreso Constituyente de Riobamba. Viajó a Venezuela donde tuvo una activa participación política y militar en las luchas por la consolidación republicana de ese país hasta 1863 en que se retiró a la vida privada.

**FLORENCIA, Juan de Dios.** Patriota. Nació en Guayaquil. El 9 de octubre de 1820 participó en la gesta patriótica de la independencia y alcanzó el grado de subteniente. El 11 de noviembre del mismo año fue miembro del Colegio Electoral en calidad de representante de Samborondón.

**FRANCO, Agustín.** Patriota. Nació en Guayaquil a fines del siglo XVIII o inicios del XIX; murió asesinado en Esmeraldas en noviembre de 1835. Participó activamente en la gesta libertadora del 9 de octubre de 1820 que proclamó la Independencia de Guayaquil. Se incorporó al ejército patriota y participó con gran valor en las batallas de Pichincha, Junín y Ayacucho. En 1833 se unió a las fuerzas revolucionarias de Mena y Rocafuerte. Por no estar de acuerdo con el convenio acordado entre Vicente Rocafuerte y Juan José Flores, luego de ordenar el fusilamiento del Crnl. Sandoval, que fraguaba una traición; se unió a las fuerzas del Gral. Barriga y tomó parte en la Batalla de Miñarica (Ambato) donde triunfó Flores. Salió hacia Colombia. En octubre de 1835 intentó un nuevo movimiento insurreccional contra Flores ingresando al país por mar desde el norte. Se enfrentó con las fuerzas gubernamentales en Esmeraldas. Sus desmoralizados soldados, luego de asesinarlo, se rindieron.

**GARAYCOA Y LLAGUNO, Lorenzo de.** Patriota. Nació en Quito el 10 de agosto de 1794; falleció en Yaguachi el 1 de noviembre de 1880. Hijo de Francisco de Garaycoa y Romay (español), y de María Eufemia Llaguno y Lavayen. Existen versiones de que habría nacido en Guayaquil. En 1816 participó en la acción de la juventud guayaquileña que por error inducido por las autoridades españolas tomaron por asalto la nave del comodoro Guillermo Brown, confundién-dole como pirata. Alcanzó el grado de coronel. Participó activamente en la gesta patriótica del 9 de octubre de 1820. Formó parte del grupo de voluntarios que con Luis Urdaneta sometieron a los soldados del cuartel Daule e inmediatamente con Francisco Lavayen a la guarnición de Las Cruces. En 1822 regidor de Guayaquil. El 24 de mayo de 1822 participó en la Batalla de Pichincha y presenció el sacrificio de su sobrino el “Héroe Niño” Abdón Calderón. Posteriormente se retiró a su hacienda en Yaguachi.

**GARCÍA Y DE LA ROCHA, Baltazar.** Patriota. Nació en Guayaquil en 1799; murió en la misma ciudad el 15 de abril de 1883. En febrero de 1816 estuvo entre los jóvenes que tomaron por asalto y vencieron al comodoro Guillermo Brown que llegó a difundir las ideas de la independencia americana, pero que, por desinformación de las autoridades realistas de Guayaquil, fue confundido con piratas. Participó activamente en la gesta patriótica del 9 de octubre de 1820. Formó parte del grupo de voluntarios dirigido por Luis Urdaneta que sometió a los soldados del cuartel Daule, e inmediatamente con Francisco Lavayen a la guarnición de Las Cruces. Se enroló en la División Protectora de Quito y combatió en las batallas de Cone, Segundo Huachi, Tapi y Pichincha de Pichincha. Posteriormente continuó la lucha por la independencia del Perú, en la Batalla de Ayacucho del 9 de diciembre de 1824, se desempeñó como ayudante de campo del general José María Córdova. En la vida republicana continuó prestando sus servicios en el ejército. Alcanzó el grado de coronel.

**LARA Y PONCE DE LEÓN, Manuel de.** Patriota. Nació en Guayaquil. Participó en la gesta patriótica de la independencia de Guayaquil el 9 de octubre de 1820. El 11 de noviembre de 1820 integró el Colegio Electoral de Guayaquil en calidad de representante de Daule. Participó en la Batalla de Pichincha del 24 de mayo de 1822.

**LAVAYEN Y MUGUERZA, Agustín de.** Patriota. Nació en Guayaquil el 22 de agosto de 1794 y fue bautizado el 7 de septiembre del mismo año. Hijo de Pedro Lavayen y Rodríguez Plaza, y de María Magdalena Muguerza y Rivas. Estuvo casado con María de los Ángeles de la Peña y Boniche. Participó en la gesta patriótica del 9 de octubre de 1820 que proclamó la Independencia de Guayaquil. Se incorporó a las fuerzas libertadoras. Combatió en las batallas de Huachi (1820), Tanizahua (1821), Huachi (1821), Pichincha (1822), Tarqui (1829) y Miñarica (1835). Alcanzó el grado de coronel.

**LAVAYEN Y MUGUERZA, Francisco de Paula.** Prócer de la independencia. Nació en Guayaquil en 1785; falleció en Quito el 24 de mayo de 1858. Hijo de Pedro Lavayen y Rodríguez Plaza y de María Magdalena de Muguerza y Rivas. Alcanzó el grado de coronel. El 10 de mayo de 1816 participó en el combate contra el comodoro inglés Guillermo Brown que llegó al puerto al mando de las tropas libertadoras enviadas por el gobierno libre de Argentina con el propósito de encender la lucha por la independencia hispanoamericana. El 1 de octubre de 1820 participó en la reunión patriótica en la casa de José de Villamil. El 9 de octubre de 1820 junto a Urdaneta tomó parte activa en la gesta libertadora de Guayaquil, estuvo en la toma del cuartel Daule y la batería Las Cruces. El día 12 salió de Guayaquil con rumbo al Cauca para informar de los acontecimientos al Libertador Bolívar. Denunció ante Sucre la traición del Cnel. Nicolás López. El 19 de agosto de 1821 participó en el combate de Cone (Yaguachi); el 12 de septiembre de ese año estuvo en el combate de Huachi donde fueron derrotados los patriotas; el 24 de mayo de 1822 participó en la Batalla de Pichincha. En 1823 se dirigió al Perú y tomó parte en las batallas de Junín y Ayacucho. El 27 de febrero de 1829 enfrentó a la invasión peruana en la Batalla de Tarqui. En 1833 participó activamente contra el gobierno de Juan José Flores. El 20 de junio de ese año fue apresado por las fuerzas gubernamentales en la isla Puná, donde estuvo el centro de operaciones de la insurrección. Salió libre el 19 de julio. Finalmente se radicó en Quito. Fue sepultado en el cementerio de El Tejar.

**LAVAYEN Y MUGUERZA, Miguel de.** Patriota. Nació en Guayaquil en 1791; murió en la misma ciudad en 1831. Hijo de Pedro Lavayen y Rodríguez Plaza y de María Magdalena de Muguerza y Rivas. Participó en la gesta patriótica del 9 de octubre de 1820 en que se proclamó la Independencia de Guayaquil. Se incorporó a las fuerzas libertadoras y alcanzó en grado de teniente coronel.

**LETAMENDI Y MARTÍNEZ DEL CAMPO, Miguel de.** Prócer de la independencia. Nació en la isla de Trinidad, Venezuela, el 29 de enero de 1792; falleció en Lima el 17 de agosto de 1871. Hijo del Cnel. José Matías Letamendi, y de Ana Asunción Martínez del Campo. Alcanzó el grado de coronel. Empezó su carrera castrense en la Escuela Militar de Madrid. En 1808 como subteniente del Batallón Numancia, bajo las órdenes del Gral. José de Lamar, combatió contra las fuerzas invasoras francesas de Napoleón. Regresó a Venezuela y luego de combatir contra las tropas libertadoras, como sargento mayor del batallón español Numancia estuvo en Lima en 1820. Debido a su identificación con la causa de la independencia, junto a León de Febres Cordero y Luis de Urdaneta, se les ordenó regresar a Venezuela. Al pasar por Guayaquil tomaron contacto con los patriotas. El 1 de octubre de ese año estuvo presente en la reunión efectuada en la casa de José de Villamil, donde tuvo lugar el histórico compromiso patriota conocido como “La Fragua de Vulcano”. El 9 de octubre participó en la gesta libertadora de Guayaquil. El 11 de octubre, a bordo la goleta Alcance partió con dirección sur para informar de los hechos al Libertador San Martín, a quien encontró frente a Ancón el 1° de noviembre. Retornó a Guayaquil, colaboró con la causa y se radicó en esta ciudad, donde con un socio español establecieron la “Casa de Comercio de Letamendi y Codecido”. Enfermo, a inicios de 1871 por recomendación médica se trasladó a Lima, donde poco después falleció.

**LLONA Y RIVERA, Manuel Leocadio.** Prócer de la independencia, abogado. Nació en Guayaquil en 1797; falleció en Lima a mediados del siglo XIX. Hijo del capitán Manuel Miguel Llona Arechaga Cearreta, y de Leonor Rivera Viñas y Morán de Butrón. Por sus ideales patrióticos, en 1818 fue perseguido por la Gobernación de Guayaquil ejercida por Juan Manuel de Mendiburo. En la madrugada del 9 de octubre de 1820 lideró y condujo a un importante número de guayaquileños al Salón del Cabildo donde

se declaró la independencia y se firmó la histórica acta. Asesor de la Junta de Guerra estructurada con la Presidencia de Luis de Urdaneta. En calidad de diputado por San Lorenzo de Jipijapa participó en el Colegio Electoral reunido en Guayaquil a partir del 8 de noviembre del 1820 y que el día 11 del mismo mes aprobó el Reglamento Provisorio. En 1821 desempeñó las funciones de síndico del Municipio de Guayaquil. Se identificó con el Libertador Simón Bolívar y el 13 de julio de 1822 lideró al grupo de guayaquileños que solicitó la anexión de Guayaquil a Colombia. Por su iniciativa, se arrió la bandera bicolor de Guayaquil Independiente y se izó el tricolor amarillo, azul y rojo, en el Malecón de la ciudad de Guayaquil. En 1826 Juez de Hecho. Cuando en Ecuador se constituyó en república soberana, fue partidario del gobierno del Gral. Juan José Flores. Debido a confrontaciones políticas se trasladó a vivir en el Perú. Fue padre del poeta Numa Pompilio Llona.

**LÓPEZ, José.** Héroe de la independencia. Nació en Guayaquil. Participó activamente en la gesta del 9 de octubre de 1820. Integró la División protectora de Quito organizada a raíz de la independencia de Guayaquil. El 9 de noviembre de 1820 con el grado de sargento y junto al sargento Francisco Tejada, fueron los primeros patriotas del Ejército Libertador comandado por Febres Cordero, que atacaron a las fuerzas realistas del Gral. Forminaya en el combate de Camino Real, primera victoria militar de la campaña libertadora de 1820, que se constituyó en la primera victoria militar de los patriotas y dio lugar a la independencia de Guaranda proclamada el 10 de noviembre del mismo año. De acuerdo con el parte elevado por Urdaneta, el sargento José López combatió heroicamente, fue herido por una bala de fusil en una pierna, por lo que solicitó su promoción al grado de subteniente. Continuó en el ejército libertador y participó en la Batalla de Pichincha el 24 de mayo de 1822.

**LORO, Manuel.** Patriota, emprendedor. Nació en Vizcaya (España) a fines del siglo XVIII. Se radicó en Guayaquil donde en sociedad con Manuel de Luzárraga mantuvieron la goleta Alcance al servicio del comercio. En octubre de 1820 se identificó con la causa de la independencia. En la referida embarcación los patriotas viajaron a Lima para dar a conocer al Gral. José de San Martín de la independencia de Guayaquil.

**LUZÁRRAGA ECHEZURRÍA, Manuel Antonio de.** Empresario, patriota. Nació en Mundaca (Vizcaya, España) el 1 de octubre de 1796; murió en Cádiz (España) en 1859. Hijo de Manuel Antonio de Luzárraga, y de María de Echezurría. En 1814 llegó a Guayaquil e inició su actividad empresarial en el negocio de la transportación marítima de diversas mercaderías. En 1818, en sociedad con el Cap. Manuel Loro, adquirió la goleta Alcance dedicada al transporte comercial entre Guayaquil y el Callao (Perú). El 1 de octubre de 1820 participó en la reunión patriótica conocida como “La Fragua de Vulcano”, celebrada en la casa del Gral. José de Villamil. Luego de la gesta patriótica del 9 de octubre fue nombrado Capitán del Puerto de Guayaquil. En su casa se hospedó el Gral. José de San Martín los días 26 y 27 de julio de 1822, con oportunidad de su encuentro con Simón Bolívar; además en su casa ubicada en las actuales calles 9 de Octubre y Pichincha tuvo lugar el baile en homenaje a los dos libertadores. En 1825 fundó la “Sociedad Económica de Amigos del País”. En esos años fue el principal exportador de cacao e importador del país, así como propietario de la principal flota naviera. En 1834 el presidente Flores le ascendió al grado de general de brigada. En la presidencia de su tío político Vicente Rocafuerte, fue ministro plenipotenciario en México, en cuya calidad firmó el Tratado de Paz, Amistad, Comercio y Navegación con ese país. En 1840 agente en Guayaquil de la Pacific Steam Navigation Corporation. Propietario del vapor Guayas, cuyo dibujo fue incorporado al Escudo Nacional. En 1842 intentó fundar un banco en Guayaquil. Su negocio comercial y financiero, denomi-

nado Casa Luzárraga, fue el principal establecimiento económico del país y tuvo una gran influencia política en los primeros años de vida republicana, dado que fue una de las principales fuentes de crédito para el Estado. En 1859 el gobierno autorizó establecer el Banco de Circulación y Descuento Manuel Antonio de Luzárraga y la emisión de billetes hasta por 500.000 pesos. Retornó a España, para tratarse de una dolencia cardíaca y poco después murió.

**MANRIQUE, Diego.** Patriota. Nació en Guayaquil a fines del siglo XVIII. Participó activamente en la gesta del 9 de octubre de 1820 en Guayaquil. Miembro del Colegio Electoral nombrado a raíz de esa gesta patriótica. Con el grado de capitán formó parte de la División Protectora de Quito, organizada en Guayaquil para luchar contra el sistema colonial español. Participó heroicamente en la Guerra de la Independencia. Combatió en la Batalla de Pichincha el 24 de mayo de 1822. Fue partidario de la incorporación a la Gran Colombia.

**MARCOS CRESPO, Francisco de.** Vicepresidente de la República. Nació en Guayaquil el 11 de mayo de 1794; falleció en la misma ciudad el 29 de junio de 1872. Hijo de Antonio de Marcos y González de la Carbonera (español) y de Francisca Crespo y Casaus (guayaquileña). Se doctoró en jurisprudencia en la Universidad de Santo Tomás de Quito. Participó en la gesta del 9 de octubre de 1820. El 8 de noviembre de ese año fue elegido secretario de la Junta Suprema de Gobierno de Guayaquil. En 1827 senador del Congreso reunido en Bogotá. En 1828 asistió a la Asamblea de Ocaña. Diputado a la Primera Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador reunida en Riobamba desde el 14 de agosto de 1830. En 1833 presidente del Congreso Nacional. Ministro plenipotenciario ante el gobierno de Nueva Granada durante el gobierno de Vicente Rocafuerte. Ministro del Interior y Relaciones Exteriores de la segunda administración Flores desde el 1 de febrero de 1839 hasta el 17 de enero de 1843. En 1843 presidente de la Convención



Nacional Constituyente; esa misma Convención le eligió Vicepresidente de la República y al Gral. J. J. Flores presidente por tercera ocasión. En octubre del mismo año estuvo encargado de la Presidencia de la República. En 1850 respaldó al Gral. José María Urvina. Secretario general de la espuria Jefatura Suprema del Distrito de Guayaquil, proclamada el 17 de septiembre de 1859 por el traidor Gral. Guillermo Franco, bajo el patrocinio del presidente peruano Gral. Ramón Castilla que en ese momento dirigía el bloqueo militar del puerto de Guayaquil. Gestionó el retiro de las fuerzas invasoras.

**MENDIBURO Y MEDRANO, Juan Manuel de.** Gobernador de Guayaquil. Nació en Lima en la segunda mitad del siglo XVIII; falleció en la misma ciudad el 15 de junio de 1820. Hijo de Juan Miguel de Mendiburo y Arzac, y de Mariana de Medrano y Sarmiento. En 1796 compró el cargo de capitán de la Sala de Armas de Lima. Viajó a España y participó en la lucha contra la ocupación francesa. En 1815 como brigadier del Real Ejército de España fue nombrado Gobernador y Comandante General de Guayaquil. Al aproximarse a Guayaquil fue apresado por el comodoro Guillermo Brown que en representación de los patriotas de Argentina difundía los ideales de independencia. Mal informados los jóvenes guayaquileños atacaron a Brown y luego lo canjearon por Mendiburo, quien poco después asumió su cargo. Durante su administración (1816-1820), persiguió a los patriotas que difundían las ideas libertadoras. Luego de su renuncia, regresó a Lima donde falleció.

**MERINO ORTEGA, Pablo.** Vicepresidente de la República. Nació en Guayaquil el 1 de junio de 1793; falleció en la misma ciudad el 27 de febrero de 1854. Hijo de José López Merino y de Teresa Ortega y Dávalos. En 1838 se casó con Josefa Menéndez y Espantoso. Estudió en Quito. A raíz del Primer Grito de la Independencia, con sus compañeros formó un grupo en defensa de la Patria, por lo que luego fue expulsado del colegio y viajó a Lima. El 9 de octubre de 1820, suscribió el Acta de Independencia de Gua-

yaquil. En 1826 diputado por Guayaquil al Congreso Colombiano. En 1828 diputado a la Convención de Ocaña. En septiembre de 1831 el Congreso Nacional le nombró consejero de Estado, por 17 votos sobre 6 obtenidos por Diego Noboa. En 1833 participó en la Revolución de los Chiguaguas. En 1835 estuvo en contra de Flores y participó en la Batalla de Miñarica luego de la cual con los derrotados se refugió en Colombia. En 1842 ministro de la Corte Superior de Guayaquil. Actuó en la Revolución del 6 de marzo de 1845 y fue secretario general del Gobierno Provisorio. Presidente de la Convención Nacional reunida en Cuenca el 3 de octubre de 1845. La misma Convención le eligió vicepresidente de la República, en tal condición ejerció la presidencia como encargado del poder entre el 2 de diciembre de 1845 al 2 de enero de 1846 y desde el 22 de julio al 14 de septiembre de 1846. En 1848 representó al Ecuador en el Congreso Americano de Lima. En 1849 ministro del Interior del presidente Manuel Ascázubi.

**MERINO ORTEGA, Rafael.** Patriota. Nació en Guayaquil el 30 de agosto de 1804; murió en la Unión, El Salvador, el 28 de diciembre de 1828. Hijo de José López Merino y Moreno, y de Teresa Ortega y Dávalos. Participó activamente en la gesta del 9 de octubre de 1820 que proclamó la independencia de Guayaquil. Luego viajó a Centro América y vivió un tiempo en El Salvador, donde alcanzó el grado de general. Cuando se disponía regresar a su país, fue fusilado.

Nota: aún para aquella época, alcanzar el grado de general antes de los 24 años es inusual. Revisar.

**MORLÁS TINOCO, Isabel.** Patriota. Nació hacia 1802 en Puerto Cabello, Venezuela; murió en Mérida, Venezuela, el 9 de abril de 1873. Sus padres fueron Pedro Morlás (español) e Isabel Tinoco y Martínez de Agreda (venezolana). La familia llegó a Guayaquil cuando Pedro Morlás fue nombrado ministro contador de las Reales Cajas. El 1 de octubre de 1820 en casa de la familia

Morlás surgió, por sugerencia de Isabel, la idea de realizar esa noche un baile en la casa del Gral. José de Villamil, lo que se constituyó en la ocasión propicia para promover una disimulada reunión social de los patriotas de Guayaquil, entre quienes estaban además de su padre, los próceres de la independencia de Guayaquil, incluidos los jóvenes militares del Batallón Numancia que habían retornado desde el Perú con destino a Venezuela: Urdaneta, Febres Cordero y Letamendi. Los patriotas se comprometieron solemnemente a protagonizar el movimiento libertador del 9 de octubre de 1820 en el que proclamaron la Independencia de Guayaquil. Este histórico compromiso en nuestra historia se conoce como “La Fragua de Vulcano”. Posteriormente el patriota León de Febres Cordero contrajo matrimonio con Isabel Morlás y juntos, a partir de 1833 se radicaron en Venezuela.

**MORLÁS, Pedro.** Patriota. Nació en España. Viajó a América y se radicó inicialmente en Venezuela donde se desempeñó como oficial del Ministerio de Marina y también en la contaduría del Apostadero de Puerto Cabello. Luego se trasladó a Guayaquil donde trabajó como ministro contador de las Cajas Reales en el año de 1815. En su casa, en la mañana del 1 de octubre de 1820 tuvo lugar un encuentro de patriotas quienes, acordaron realizar esa misma noche un baile en casa del Gral. José de Villamil, que dio lugar a la célebre reunión conocida con el nombre de “La Fragua de Vulcano” en la que los próceres de la independencia se comprometieron a luchar por la independencia de Guayaquil, propósito que lograron el 9 de octubre de 1820. Su esposa Isabel Tinoco y Martínez de Agreda y su hija Isabelita Morlás también contribuyeron al éxito de la causa.

**NÁJERA Y MURILLO, Damián.** Prócer de la independencia. Conocido como capitán Nájera o Damián Nájera. Nació en Guayaquil hacia 1793; murió en el Perú aproximadamente en 1855. Hijo de José Patricio Nájera y Manuela Murillo y Miranda. Como

capitán de artillería, tuvo una destacada participación e la gesta libertadora de Guayaquil el 9 de octubre de 1820, en la que, por encargo de los revolucionarios, mantuvo en su casa al teniente coronel Manuel de Torres Valdivia bajo el pretexto de jugar naipes, para evitar que asuma el mando de cuartel. Luego Torres fue entregado a Febres Cordero y el capitán Nájera fue a casa de Torres para solicitar las llaves del arsenal, que fue entregado a los revolucionarios. Después de la independencia de Guayaquil viajó al Perú donde se distinguió por su valor y capacidad. Gobernador de Maynas entre 1824 y 1830. Comandante militar de Maynas. Comandante general del Departamento de Amazonas. Subprefecto de Chachapoyas. Su liderazgo en la Amazonía peruana duró hasta mediados del siglo XIX. Introdujo la técnica del tejido de sombrero de paja toquilla en Moyobamba, para lo que dio acogida a tejedores guayaquileños que llegaron como perseguidos políticos y enseñaron esa técnica. En 1851 hizo su testamento.

**OLMEDO MARURI, José Joaquín.** Prócer de la independencia, poeta, político, abogado. Nació en Guayaquil el 20 de marzo de 1780; falleció en la misma ciudad el 19 de febrero de 1847. Hijo de Miguel Agustín Olmedo y Troyano (español) y Ana Maruri Salavarría (guayaquileña). Inició sus estudios en el colegio San Fernando de Quito y tres años después los continuó con profesores particulares en su propio hogar. En 1805 se doctoró en jurisprudencia en la Universidad de San Marcos de Lima. Profesor del colegio San Carlos y de la Universidad de San Marcos. En 1812 diputado de las Cortes de Cádiz, donde condenó el sistema de explotación de las “mitas”. Presidente de la Junta de Gobierno surgida a raíz del 9 de octubre de 1820. Diputado de la Primera Asamblea Nacional Constituyente reunida en Riobamba el 14 de agosto de 1830, la misma que le eligió Vicepresidente de la República, función que no la llegó a desempeñar. Presidió la Convención Nacional reunida en 1835. En 1838 alcalde primero de Guayaquil y luego gobernador interino de la provincia. A raíz de la Revolución Marcista del 6 de

marzo de 1845 presidió el triunvirato integrado conjuntamente con Vicente Ramón Roca y Diego Noboa. En noviembre de ese año, con apoyo de Vicente Rocafuerte, fue candidato a la Presidencia de la República y perdió frente a Vicente Ramón Roca. Fue ministro plenipotenciario del Perú en Londres. Autor de: *Canto a Bolívar* (1826); *En la muerte de mi hermana*; *La canción india*; *Canción del 9 de Octubre* (1821); *Canto al General Flores, vencedor en Miñarica* (1835); *Canción del 10 de Agosto* (1837) que sirvió de inspiración para la Letra del *Himno Nacional* de Juan León Mera; *Ensayos sobre el hombre*; *Elegía en la muerte de doña Antonieta de Borbón* (1807); *El árbol*; *Mi retrato*; *Alfabeto de consejos*; *Al General La Mar* (1846).

**PAVÓN VALAREZO, Isidro.** Prócer de la independencia. Nació en Samborondón (Guayas) y fue bautizado allí mismo el 21 de mayo de 1797. Hijo de Diego Pavón y Juana Valarezo. En su juventud empezó su carrera militar. En la gesta del 9 de octubre de 1820 que proclamó la Independencia de Guayaquil se desempeñó como sargento primero del Batallón de Caballería Daule. Fue uno de los militares comprometidos con la causa libertadora que se esforzó por convencer a sus compañeros de armas a sumarse a la causa patriótica. En homenaje a su heroísmo en Samborondón se levanta un monumento con su busto.

**PEÑA, José María de la.** Patriota. Nació a fines del siglo XVIII; murió en Guayaquil el 20 de junio de 1833. Estuvo casado con María de la Cruz Mosquera. El 9 de octubre de 1820 participó en la gesta patriótica de la Independencia de Guayaquil. Inmediatamente después y con el grado de teniente coronel de la División Protectora de Quito comandó el Batallón Vengadores, formado por cuerpos cívicos o pardos libres. El 11 de noviembre del mismo año fue miembro del Colegio Electoral de la misma ciudad. Participó en la Guerra de la Independencia. Combatió en la Batalla de Pichincha del 24 de mayo de 1822. Fue ascendido a coronel. En 1823 fue comandante del Resguardo.

**QUEVEDO, José Manuel.** Patriota. Participó activamente en la gesta del 9 de octubre de 1820 que proclamó la Independencia de Guayaquil y alcanzó el grado de teniente. Se incorporó en la División Protectora de Quito que se organizó para liberar a la Patria. El 9 de noviembre de 1820 participó en el combate de Camino Real, en la que se destacó por su heroísmo, en razón de lo cual el Cnel. Luis de Urdaneta solicitó su ascenso al grado de capitán. Luego tomó parte en las batallas de: Huachi (1820), Tanizahua (1821), Cone (1821), segundo Huachi (1821), Riobamba (1822) Pichincha (1822) y Ayacucho (1824).

**RIVAS, José.** Patriota, militar. Nació en Guayaquil a fines del siglo XVIII; falleció en Ambato en 1847. Estudió en su ciudad natal y en el colegio San Carlos de Lima. Cuando retornó a la Patria, participó activamente en la Guerra de la Independencia. Estuvo presente en la célebre reunión del 1 de octubre de 1820 celebrada en la casa del Gral. José de Villamil, a la que la historia le conoce como “La Fragua de Vulcano” en la que los patriotas se comprometieron a luchar por la independencia. Participó activamente hasta culminar con la victoria de Pichincha. En 1833 participó en la Revolución de los Chiguaguas como secretario de Vicente Rocafuerte. Fue legendaria su habilidad para fabricar moldes de letras con harina y utilizarlas como matriz de hojas volantes con pronunciamientos políticos. Después de la traición de Mena fue capturado y llevado en calidad de preso a Guayaquil. En 1845 durante la Revolución Marcista que derrocó al Gral. Flores, fue secretario del triunvirato integrado por Vicente Ramón Roca, José Joaquín Olmedo y Diego Noboa. Se desempeñó como juez de Comercio y secretario de la Gobernación del Guayas. Falleció en Ambato cuando viajaba a Quito para asumir el cargo de secretario del presidente Vicente Ramón Roca. Alcanzó el grado de coronel. Según algunas versiones habría sido el autor de la obra *Vida del insigne Negrete* atribuida a José Mascote.

**RIVERA, Justo.** Militar. Nació en Perú. Participó en la gesta del 9 de octubre de 1820 con el grado de teniente de milicias y oficial de granaderos. Al Tnte. Justo Rivera le correspondió dirigirse a la casa del gobernador José Pascual de Vivero a quien encontró en el lecho y le dio a conocer que estaba arrestado. Sin prestar resistencia el funcionario se dijo a sí mismo: “Toma, por gobernar en tierra” y se entregó. Mientras caminaba arrestado se le acercó el segundo jefe de la plaza Cnel. José de Elizalde y preguntó: “¿Qué pasa?”; al identificarse, también fue apresado. A las siete de la mañana llegó la escuadrilla y su comandante Villalba igualmente fue aprehendido, con lo cual triunfó la revolución. Después de proclamada la independencia de Guayaquil, Justo Rivera continuó en las filas patriotas y combatió en Huachi.

**ROBLES GARCÍA, Ciriaco.** Patriota. Nació en Guayaquil hacia el año 1797; murió en la misma ciudad en 1864. Hijo de Tadeo Lupercio de Robles Pacheco y de Manuela García Coronel y Unzueta. Hermano mayor de Francisco Robles García. Participó activamente en la gesta libertadora del 9 de octubre de 1820 en que se proclamó la independencia de Guayaquil. Participó junto a Abdón Calderón en la Guerra de la Independencia Nacional. En 1826 secretario del Cabildo de Daule.

**ROCA RODRÍGUEZ, Francisco María Claudio.** Prócer de la independencia. Nació en Guayaquil el 6 de junio de 1786; falleció en Lima el 20 de agosto de 1846. Hijo del comandante Bernardo Roca y Licerias y de Ignacia Rodríguez y Carrascal. Desde muy joven abrazó la causa de la independencia. Fue un entusiasta difusor de las ideas de la libertad americana. Introdujo la primera imprenta a Guayaquil y en ella se editaron hojas volantes revolucionarias y los periódicos *El Patriota de Guayaquil* y *El Republicano del Sur*. El 8 de noviembre de 1820 Guayaquil eligió su Junta de Gobierno Independiente con José Joaquín Olmedo, como presidente y José de Antepara, secretario; ese mismo día se designó a

Rafael Ximena como vocal encargado de lo militar, a Francisco María Roca vocal para la administración político-civil, y a Francisco de Marcos, secretario. Después de la incorporación de Guayaquil a la Gran Colombia, Francisco María Roca se radicó en Lima, donde a partir de 1835 ejerció las funciones de cónsul del Ecuador.

**ROCHA, Fulgencio.** Patriota. Nació en Guayaquil. Participó en la gesta del 9 de octubre de 1820 que proclamó la Independencia de Guayaquil. Se enroló en la División Protectora de Quito y con el grado de teniente combatió heroicamente el 9 de noviembre de 1820 en la Batalla de Camino Real, por lo que el Crnel. Luis de Urdaneta en su parte de guerra solicitó su ascenso al grado de capitán. Continuó formando parte del Ejército Libertador y combatió en Huachi (22 de noviembre de 1820), Tanizahua (3 de enero de 1821), Cone (19 de agosto de 1821), segundo Huachi (12 de septiembre de 1821), Riobamba (21 de abril de 1822) y Pichincha (24 de mayo de 1822).

**SALAZAR, Antonio.** Patriota. Nació en Guayaquil. Participó en la gesta del 9 de octubre de 1820 que proclamó la Independencia de Guayaquil. Se enroló en la División Protectora de Quito y con el grado de teniente combatió heroicamente el 9 de noviembre de 1820 en la Batalla de Camino Real, por lo que el Crnel. Luis de Urdaneta en su parte de guerra solicitó su ascenso al grado de capitán. Continuó formando parte del Ejército Libertador y combatió en Huachi (22 de noviembre de 1820), Tanizahua (3 de enero de 1821), Cone (19 de agosto de 1821), segundo Huachi (12 de septiembre de 1821), Riobamba (21 de abril de 1822) y Pichincha (24 de mayo de 1822).

**SALCEDO, Manuel.** Patriota. Nació en Guayaquil. Participó en la gesta del 9 de octubre de 1820 que proclamó la Independencia de Guayaquil y alcanzó el grado de Subteniente. Se enroló en la División Protectora de Quito y combatió heroicamente el 9 de



noviembre de 1820 en la Batalla de Camino Real, por lo que el Cnel. Luis de Urdaneta solicitó su ascenso al grado de teniente. Continuó formando parte del Ejército Libertador y combatió en Huachi (22 de noviembre de 1820), Tanizahua (3 de enero de 1821), Cone (19 de agosto de 1821), segundo Huachi (12 de septiembre de 1821), Riobamba (21 de abril de 1822), Pichincha (24 de mayo de 1822); y, Ayacucho (9 de diciembre de 1824).

**SOTO, Mariano.** Patriota. Nació en Guayaquil. Participó activamente en la gesta del 9 de octubre de 1820 que proclamó la Independencia de Guayaquil y alcanzó el grado de subteniente. Se enroló en la División Protectora de Quito y combatió heroicamente el 9 de noviembre de 1820 en la Batalla de Camino Real, por lo que el Cnel. Luis de Urdaneta solicitó su ascenso al grado de teniente. Continuó formando parte del Ejército Libertador y combatió en Huachi (22 de noviembre de 1820), Tanizahua (3 de enero de 1821), Cone (19 de agosto de 1821), segundo Huachi (12 de septiembre de 1821), Riobamba (21 de abril de 1822), Pichincha (24 de mayo de 1822); y, Ayacucho (9 de diciembre de 1824).

**TEJADA, Francisco.** Héroe de la independencia. Participó activamente en la gesta del 9 de octubre de 1820 que proclamó la Independencia de Guayaquil. Se incorporó a la División protectora de Quito. El 9 de noviembre de 1820 con el grado de sargento y junto al sargento José López, fueron los primeros patriotas del Ejército libertador comandado por Febres Cordero, que atacaron a las fuerzas realistas del Gral. Fominaya en el combate de Camino Real. La victoria alcanzada fue el primer triunfo militar de la Guerra de la Independencia de 1820-22. Al día siguiente, 10 de noviembre, se proclamó la independencia de Guaranda. De acuerdo con el parte elevado por el Cnel. Luis de Urdaneta, el sargento Francisco Tejada se destacó en el combate y fue herido en la cara por una bala, por lo que solicitó su ascenso al grado de subteniente. Participó en las batallas de Pichincha y Ayacucho.

**TORRES VALDIVIA, Manuel de.** Patriota. Nació en España. El 9 de octubre de 1820, con el grado de teniente coronel estuvo al mando de la brigada de artillería española acantonada en Guayaquil. Con engaño fue invitado por el suboficial Damián Nájera a jugar baraja en su casa, para evitar que enfrentara a los patriotas que ese día proclamaron la independencia de Guayaquil. Por su identificación con la independencia recibió la Medalla de Octubre y continuó al mando del Cuerpo de Artillería que formó parte de la División Protectora de Quito organizada a raíz de la gesta del 9 de octubre. A partir del 4 de enero de 1821 fue comandante de caballería de las fuerzas patrióticas por encargo de Toribio de Luzuriaga. Más tarde tomó parte en la campaña por la independencia del Perú. Se destacó como artillero. En 1823 comandante de artillería en Guayaquil.

**URDANETA FARÍA, Luis.** Prócer de la independencia. Nació en Maracaibo (Venezuela) el 24 de octubre de 1796; murió en Panamá el 27 de agosto de 1831. Hijo de José de Urdaneta Barrenechea y Tronconís y de Francisca Faría. Sobrino del Gral. Rafael Urdaneta. Alcanzó el grado de general. Inició su carrera militar en el Batallón de Milicias de Blancos de Maracaibo. Más tarde, como miembro del batallón realista Numancia, luego de participar en acciones militares en Venezuela, fue trasladado al Perú, de donde en septiembre de 1820, debido a sus simpatías por la causa de la independencia americana, junto a León de Febres Cordero y Miguel Letamendi, regresaron a su tierra de origen. Sin embargo, al encontrarse de paso por Guayaquil, conocieron de los preparativos patriotas para proclamar la independencia de la ciudad. Se vincularon a los próceres guayaquileños y el 9 de octubre de 1820, con el grado de capitán fue uno de los líderes del movimiento patriota. Pocos días después, con el grado de teniente coronel, dirigió el primer ejército patriota que derrotó a las fuerzas realistas en Camino Real el 9 de noviembre de 1820 y proclamó la independencia de Guaranda al siguiente día. El 22 de noviembre fue derrotado por el ejército realista dirigido por el teniente coronel Francisco González

en Huachi (Ambato). Luego prosiguió en la campaña libertadora bajo las órdenes de Sucre y participó en la Batalla de Pichincha. En noviembre de 1822 fue enviado en misión al Perú. Participó en la Batalla de Junín y luego ocupó transitoriamente Lima. En febrero de 1829, con el grado de general, se distinguió en la campaña de Tarqui, cuando el 14 de febrero puso en fuga a los invasores peruanos en Saraguro, cerca de Loja. A partir del mes de noviembre de 1830 acaudilló un movimiento de dimensiones nacionales, con el propósito de reintegrar al país a la Gran Colombia bajo la presidencia del Libertador Simón Bolívar. Su principal apoyo estuvo en Guayaquil, Cuenca e Ibarra. El movimiento protagonizó varios enfrentamientos armados en el centro de la República; se prolongó hasta inicios de febrero de 1831, en que de manera oficial llegó al país la noticia de la muerte de Simón Bolívar acaecida el 17 de diciembre de 1830 en Santa Marta (Colombia), dejando sin argumento a la causa. En mayo de 1831 abandonó el país y viajó a Panamá.

**VARGAS, Manuel.** Militar. Nació en el Perú. Estuvo en Guayaquil en octubre de 1820 a órdenes de Gregorio de Escobedo y plegó a la causa de la independencia. Participó en la reunión que tuvo lugar en la casa de Gral. José de Villamil en la que se ultimaron los detalles de la gesta patriótica del 9 de octubre en que se proclamó la Independencia de Guayaquil.

**VILLAMIL JOLY, José María de.** Prócer de la independencia. Nació en Nueva Orleans (Louisiana, Estados Unidos) el 10 de junio de 1788; falleció en Guayaquil el 12 de mayo de 1866. Hijo de Pedro González de la Galea y Villamil, y de Catherine Joly Lebrún. Empezó su carrera militar como sargento primero del batallón Reflejos Voluntarios. En 1810 viajó a Europa donde se relacionó con americanos que trabajaban por la causa de la independencia de Hispanoamérica. Desde 1811 se radicó en Guayaquil y se dedicó a actividades comerciales. En 1813 compró en Estados Unidos la goleta Alcance en la que embarcó armas que las vendió al Virrey

del Perú. En 1815, en Puerto Príncipe (Haití), hizo amistad con el Libertador Bolívar. Miembro de la Logia Masónica. En febrero de 1816 en Guayaquil fue uno de los líderes de la lucha contra el comodoro Guillermo Brown, comandante de la escuadra argentina, que viajaba por las costas sudamericanas convocando a los pueblos a unirse a la causa de la independencia. El 1 de octubre de 1820 en su casa ubicada en la actual Av. Simón Bolívar entre Miguel A. Elizalde y Boulevard 9 de Octubre, tuvo lugar la reunión patriótica, conocida como “La Fragua de Vulcano”, en la que se preparó la gesta del 9 de octubre de 1820 que proclamó la independencia de Guayaquil. Su esposa Ana Garaycoa Llaguno confeccionó la primera bandera celeste y blanca entregada al pueblo en la mañana de ese primer día de libertad. A fines de 1831 en Guayaquil promovió la formación de la empresa para colonizar el Archipiélago de Galápagos. Con ese propósito en noviembre de ese año elevó la correspondiente solicitud al prefecto del Departamento de Guayaquil Vicente Ramón Roca. El 19 de enero de 1832 el gobierno del Gral. Juan José Flores, aceptó y puso a disposición de los empresarios la goleta Mercedes, para que viajen a las islas y tomen formal posesión de ellas a nombre del Estado del Ecuador, para lo que comisionó al Cnel. Ignacio Hernández. La goleta partió el 22 de enero con algunos de los promotores y 25 colonos. El 9 de febrero arribaron al puerto de San Carlos en la isla Floreana (Santa María). El acto solemne de posesión e incorporación de Galápagos al Ecuador tuvo lugar el 12 de febrero de 1832, con el nombre de “Archipiélago de Ecuador”. José de Villamil partió de Guayaquil el 26 de septiembre en la goleta Isleña junto a 40 futuros pobladores. El 12 de octubre asumió el cargo de gobernador de Galápagos. El 19 de septiembre de 1833 condenó a muerte a Miguel Pérez, acusado de asesinato y piratería. Un año después informó al gobierno que la población llegaba a 120 habitantes, que vivían en 80 casas, habían trabajado la tierra y construido algunos pequeños caminos. Una de las principales ocupaciones era la de proveer alimentos y agua a los buques balleneros. En noviembre de 1835 estableció la primera escuela para niños.

Retornó a Guayaquil el 29 de junio de 1836. Renunció al cargo de gobernador con fecha 23 de noviembre de 1837. En 1839 nuevamente asumió la gobernación. Después de los abusos de James Williams, que casi termina con el proyecto de colonización, en 1842 volvió a emprender su proyecto sin alcanzar resultados positivos. En 1848 fue designado cónsul en San Francisco (California). En 1851 ministro de Relaciones Exteriores del gobierno del Gral. José María Urbina. Fue el mentalizador del Decreto de Manumisión de los Esclavos, puesto en vigencia por ese gobierno. En 1852 fue engañado por Julius Brissot, un audaz filibustero norteamericano que, argumentando la supuesta existencia de grandes cantidades de guano en Galápagos, el 20 de noviembre de 1854 consiguió la firma de un convenio entre Estados Unidos y Ecuador para la explotación de ese recurso, sin embargo, la protesta de Francia, Inglaterra, Chile, España y de sectores nacionales impidió la ratificación de ese convenio por su potencial peligro para la soberanía nacional. Ese mismo año el gobierno de Urbina le nombró jefe civil y militar del Archipiélago. Vendió dos quintas partes de su propiedad en la isla Floreana al francés Delfín León Iturburu, lo que más tarde sirvió de pretexto para algunos reclamos del gobierno francés. Alcanzó el grado de general. Murió sin haber recuperado sus inversiones.

**VITERI Y GÓMEZ, Isidro. Patriota.** Su apellido completo fue Sáenz de Viteri. Nació en Guayaquil el 2 de marzo de 1799 y fue bautizado el 1 de mayo del mismo año; murió en Loja el 2 de junio de 1869. Hijo de Mariano Sáenz de Viteri, y de Juana María Gómez Cornejo y Silva. Estuvo casado con Juana de Dios Luzcando. Con el grado de capitán participó heroicamente en la Guerra de la Independencia. Participó en las batallas de: Huachi (22 de noviembre de 1820), Tanizahua (3 de enero de 1821), Cone (19 de agosto de 1821), segundo Huachi (12 de septiembre de 1821), Riobamba (21 de abril de 1822), Pichincha (24 de mayo de 1822). Años más tarde fue gobernador de Loja.

**VIVERO Y SALAVARRÍA, José Pascual de.** Gobernador de Guayaquil. Nació en Sevilla el 21 de marzo de 1762; murió en Lima el 14 de marzo de 1834. Hijo de Juan Manuel Vivero y María Antonia Salavarría. En 1781 ingresó a la Marina española y participó en varios combates navales en Europa. En 1795 llegó al Perú. Presidente interino de la Audiencia de Charcas (Bolivia) en 1816. Tesorero de las Cajas Reales en Lima en 1818. En enero de 1820 llegó a Guayaquil como gobernador interino, a pesar de sus medidas militares no pudo impedir el movimiento libertador del 9 de octubre de 1820; fue apresado por el oficial patriota Justo Ribera. Tras cinco días de prisión fue enviado al cuartel patriota de San Martín en Lima. Poco después en junio de 1821 se pasó al bando patriota. En 1824 volvió a las fuerzas realistas que se sublevaron en el Callao, por lo que tras su derrota fue nuevamente detenido. Después de la Batalla de Ayacucho en 1824, por segunda ocasión se pasó a las fuerzas de la independencia y prestó sus servicios al Perú. En 1833 vicealmirante y vocal de la Suprema Corte Marcial.

**VIVERO Y TOLEDO, Luis Fernando.** Abogado, político, publicista. Nació en Pujilí (Cotopaxi) el 4 de junio de 1790; falleció en Guayaquil el 1 de octubre de 1842. Hijo de José Bernardo de Vivero González y de Mariana Toledo y Vela. Contrajo matrimonio con Francisca Garaycoa. En 1810 se doctoró en Jurisprudencia en la Universidad de Quito. Profesor de la Universidad de Santo Tomás y del colegio San Fernando de Quito. Posteriormente se radicó en Guayaquil. El 1 de octubre de 1820 participó en la célebre reunión patriótica realizada en la casa de José de Villamil, conocida en la historia como “La Fragua de Vulcano”. El 9 de octubre de 1820 fue secretario de la primera Junta de Gobierno integrada por el Cnel. Gregorio Escobedo, Tnte. Rafael María Jimena y Dr. Vicente Espantoso. Propietario de la segunda imprenta establecida en Guayaquil donde se editaron importantes libros del pensamiento liberal. En 1827 diputado por Guayaquil al Congreso Gran Colombiano instalado en Bogotá y luego concurrió al de Ocaña. Colaboró con

el gobierno de Vicente Rocafuerte e impulsó el establecimiento de jurados para los juicios. En 1838 secretario del primer Arzobispo de Guayaquil que era su cuñado monseñor Francisco Javier Garaycoa. En 1839 instaló en Guayaquil la tercera imprenta que hubo en la ciudad y publicó el periódico *El Chanduy*. Después de su muerte, su esposa asumió la propiedad y la administración de la imprenta. Autor de: *Lecciones de política* (1827); *Breve opúsculo sobre reformas que deben hacerse a la ortografía castellana*.

**XIMENA, Rafael María.** Prócer de la independencia. Nació en Guayaquil el 22 de agosto de 1789; falleció en Lima el 11 de abril de 1830. Hijo de Gaspar de la Cruz Jimena y Muñoz de Guzmán, y de María Ignacia de Larrabeitia y Ramírez de Arellano. Estuvo casado con María del Carmen Roldán Herrera-Campusano. Alcanzó el grado de coronel. Estudió en el colegio Militar de Caballeros Cadetes del Alcázar de Segovia. Como miembro del ejército español participó en la lucha contra la ocupación francesa. Permaneció en España hasta inicios de 1820, en que regresó a Guayaquil. Inicialmente se negó a participar en las acciones patrióticas del 9 de octubre de 1820, debido a su lealtad con España. A raíz de la independencia de Guayaquil conjuntamente con José Joaquín Olmedo y Francisco María Roca Rodríguez, el 8 de noviembre de 1820 integró la Junta Suprema del Gobierno Revolucionario de Guayaquil. Asumió el cargo de comandante general del Departamento y organizó la Brigada de Artillería de las fuerzas libertadoras. Cuando Guayaquil tomó la decisión de integrarse a la Gran Colombia dejó la ciudad y se trasladó a vivir en Lima, donde prestó importantes servicios públicos. Sus restos mortales se encuentran en el cementerio de la ciudad de Guayaquil.

## Bibliografía

1. ALARCÓN COSTTA, César Augusto, *Combates y protagonistas. Provincia de Bolívar Siglo XIX*, Editorial Raíces, Fundación Ecuatoriana de Desarrollo, Imp. Grafitext, Quito, 2013.
2. ALARCÓN COSTTA, César Augusto, *Diccionario Biográfico Ecuatoriano*, Editorial Raíces, Fundación Ecuatoriana de Desarrollo, Imp. Mariscal, Quito, 2010.
3. AROSEMENA A., Guillermo, *Comerciante, la faceta desconocida de Olmedo*, pub en: *Memorias Porteñas*, Año 6, N° 293, diario Expreso, Guayaquil, 10 de marzo del 2019.
4. ARREGUI SILVA, Luis Benigno, *10 de Noviembre Día Libertario de Guaranda*, publicado en: *La gesta de Camino Real*, Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”, Núcleo de Bolívar, PPL impresores, Quito, 1997.
5. AVILÉS PINO, Efraín, *Diccionario del Ecuador. Histórico, Geográfico, Biográfico*, Filanbanco. Imp. Cromos, Guayaquil.
6. CASTILLO, Abel Romeo, *La Independencia de Guayaquil 9 de Octubre de 1820*, Selección de Abel Romeo Castillo, Ed. Banco Central del Ecuador, Guayaquil, 1983,
7. CHAVES, Ángel Polibio, *La ciudad de Guaranda*, artículo escrito por designación del Ministerio de Instrucción Pública y la Academia de Historia para el libro *EL MUNDO BOLIVARLANO*; publicado en: *La gesta de Camino Real*, Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”, Núcleo de Bolívar, PPL impresores, Quito, 1997.
8. CHAVES, Ángel Polibio, *Obras completas*, Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”, Núcleo de Bolívar, Guaranda, 2008.
9. CORDERO PALACIOS, Octavio, *Estudios Históricos Selección*, Banco Central del Ecuador, Colección Histórica N° 9, Quito, 1986.
10. COSTALES DE OVIEDO, Ximena, recopiladora, *Etnohistoria del Corregimiento de Chimbo 1557 – 1820*, Mundo Andino, 1983, 372 y 273.
11. DESTRUGE, Camilo, *Historia de la Revolución de Octubre y Campaña Libertadora de 1820 - 22*, Banco Central del Ecuador, Sucursal Mayor, 2ª edición, Guayaquil, 1982.
12. DOMÍNGUEZ GOYES, Leopoldo Emiro, *Reseña histórica de la construcción del Monumento a los Héroes de Camino Real*, publicado en: *La gesta*



- de Camino Real*, Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”, Núcleo de Bolívar, PPL impresores, Quito, 1997.
13. ERASO, Abraham, *La Provincia Bolívar en 1934*, Quito.
  14. GÓMEZ ITURRALDE, José Antonio, *Figuras de Octubre*, Pub. *El Universo*, Guayaquil, viernes 17 de octubre del 2008.
  15. HUERTA RENDÓN, Francisco, *Figuras de Octubre*, pub. *El Universo*, Guayaquil, 19 de octubre del 2008.
  16. JURADO NOBOA, Fernando, *Historia Social de la Provincia de Bolívar*, Colección Nuestras Raíces, varios tomos, Edit. e Imp. Delta, Quito, 1996.
  17. LEÓN DE NOBOA, Teresa, Introducción a: *La gesta de Camino Real*, Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”, Núcleo de Bolívar, PPL impresores, Quito, 1997.
  18. LOOR MOREIRA, Wilfrido, *Guayaquil y Manabí en 1820*, publicado en *Estudios Históricos*, Colección Grupo Aymesa, vol. 16, Quito.
  19. MOSCOSO PEÑAHERRERA, Diego, *Don Simón y su gente*, Artes Gráficas Silva, Quito, 2012.
  20. PÉREZ CONCHA, Jorge, *La fragua de Vulcano*, publicado en: *La Independencia de Guayaquil 9 de Octubre de 1820*, Selección de Abel Romeo Castillo, Ed. Banco Central del Ecuador, Guayaquil, 1983.
  21. PÉREZ PIMENTEL, Rodolfo, *Diccionario Biográfico del Ecuador*, tomos: 1 – 22, Universidad de Guayaquil, 1987 – 2001.
  22. REINO GARCÉS, Pedro, *Guayaquil se constituye en Departamento General de Marina 1822*, pub. en *El Telégrafo*, Guayaquil, 11 de octubre de 2015
  23. *Ruta viva de la independencia de Guayaquil*, revista del Municipio de Guayaquil Nebot Alcalde.
  24. ROBLES CHAMBERS, Pedro, *Microdiccionario Biográfico de los Próceres de la Independencia*, publicado en: *La Independencia de Guayaquil 9 de Octubre de 1820*, Selección de Abel Romeo Castillo, Ed. Banco Central del Ecuador, Guayaquil, 1983.
  25. ROSERO JÁCOME, Rocío, *¿Olmedo político patriota o desertor...?* Ed. Eskeletra, 1994.
  26. SALTOS, Augusto César, Altiplano N° 9, p. 53, citado en SILVA MONTENEGRO, Fausto, *Camino Real e Independencia de Guaranda*,

- Serie “*Historia y Cultura*” N° 1, I. Concejo Municipal del Guaranda, 1996.
27. SALVADOR LARA, Jorge, *Breve Historia Contemporánea del Ecuador*, Fondo de Cultura Económica. Colección Popular, México, Primera edición 1994, primera reimpresión, 1995, México.
  28. SILVA MONTENEGRO, Fausto, *Camino Real e Independencia de Guaranda*, Serie “Historia y Cultura” N° 1, I. Concejo Municipal del Guaranda, 1996.
  29. SILVA MONTENEGRO, Fausto, *Acontecimientos históricos*, Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”, Núcleo de Bolívar, Ed. Pedagógica Freire, Riobamba, 2006.
  30. VÁSCONEZ BENAVIDES, Prof. Homero, *Aporte histórico de Guaranda y Riobamba a la Causa Libertaria de 1822 a 1830*, publicado en: *La gesta de Camino Real*, Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”, Núcleo de Bolívar, PPL impresores, Quito, 1997.
  31. VERDEZOTO PAZOS, Ángel, *El Combate de Camino Real*, Revista *Emprendedores*, N° 54 Noviembre-Diciembre Quito, 2012.
  32. VILLAMIL, Gral. José de, *Reseña de los acontecimientos políticos y militares de la provincia de Guayaquil. Desde 1813 hasta 1824 inclusive*, publicado en: *Cronistas de la Independencia y de la República*, Biblioteca Ecuatoriana Clásica, Vol. 17, Ed. Corporación de Estudios y Publicaciones, Quito, 1989.

[www.ancestors.familysearch.org](http://www.ancestors.familysearch.org)  
[www.archivobigraficoecuador.com](http://www.archivobigraficoecuador.com)  
[www.diccionariobiograficoecuador.com](http://www.diccionariobiograficoecuador.com)  
[www.ecured.cu](http://www.ecured.cu)  
[www.encyclopediadelecuador.com](http://www.encyclopediadelecuador.com)  
[www.geneaolifamiliar.net](http://www.geneaolifamiliar.net)  
[www.geni.com](http://www.geni.com)  
[www.gw.geneanet.org](http://www.gw.geneanet.org)  
[www.myheritage.es](http://www.myheritage.es)  
[www.pressreader.com](http://www.pressreader.com)



## **La independencia de Guayaquil; un análisis de su alcance jurídico**

General Édison Narváez Rosero

## ACTA DE LA INDEPENDENCIA DE GUAYAQUIL

Sesión del Cabildo del 9 de octubre de 1820:

“En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a nueve días del mes de octubre de mil ochocientos veinte años, y primero de su Independencia, reunidos los señores que lo han compuesto, a saber: los señores Alcaldes, don Manuel José de Herrera y don Gabriel García Gómez, y señores Regidores Dr. José Joaquín Olmedo, don Pedro Santander, don José Antonio Espantoso, Dr. D. José María Maldonado, Dr. D. Bernabé Cornejo, don Jerónimo Zerda, don Ramón Menéndez, don Manuel Ignacio Aguirre, don Juan José Casilari y Dr. D. Francisco Marcos, con el señor Procurador General, don José María Villamil; por ante mí el presente Secretario, dijeron:

Que habiéndose declarado la Independencia, por el voto general del pueblo, al que estaban unidas todas las tropas acuarteladas; y, debiendo tomar en consecuencia, todas las medidas que conciernen al orden político, en circunstancias que este necesita de los auxilios de los principales vecinos, debía primeramente recibirse el juramento al señor Jefe Político, señor doctor don José Joaquín Olmedo, por voluntad del pueblo y de las tropas; y, en efecto, hallándose presente dicho señor en este Excelentísimo Cabildo, prestó el juramento de ser independiente y fiel a su patria, defenderla, coadyuvar con todo aquello que concierna a su prosperidad y ejercer bien y legalmente el empleo de Jefe Político, que se le ha encargado.

En seguida, el referido señor Jefe Político, posesionado del empleo, recibió el juramento a todos los individuos de este Cuerpo, quienes juraron ser independientes, fieles a la Patria, y defenderla con todas las fuerzas que están a sus alcances; cuyo juramento lo presencié el señor Jefe Militar, don Gregorio Escobedo.

Después de este Acto se acordó igualmente que los empleados antiguos continúen en el servicio de su ministerio, siempre que con absoluta libertad presten el juramento de ser Independientes y fieles a la Patria, como de propender a la Libertad de la América,

en el ejercicio de sus destinos, bajo el concepto que en caso de no quererlo prestar no serán acriminados por la omisión única de este acto; y habiéndose hecho llamar a los señores don Pedro Morlás, don Gabriel Fernández de Urbina y don Bernardo Alzúa; Ministros de Hacienda Pública; don Juan Ferruzola y don José Joaquín Lovoguerrero, Administrador y contador de la Aduana Nacional; don Ángel Tola Y don Carlos Calixto, Administrador y contador del ramo del tabaco; Y don Ramón Ferruzola, que no pudo comparecer en el acto y don Fernando Alzúa, quien expuso que no era empleado en ejercicio, sino agregado a estas cajas, y por este motivo no lo hacía cuanto por haber hecho dimisión de este cargo por no gravar inútilmente el Erario Público.

Se acordó igualmente que se expidiesen dos expresos a los Ayuntamientos de Quito y Cuenca, poniendo en su noticia la nueva forma de gobierno establecida en esta ciudad, exhortándoles a la uniformidad de sentimientos y operaciones, conducentes a la Independencia General de la América; y que esta providencia se extienda a todos los pueblos de esta jurisdicción por el Señor Jefe Político. Finalmente, se acordó que se publicará por bando con acuerdo del Señor Comandante Militar.

En este estado compareció don Juan Ferruzola y habiéndose enterado de todo el contenido de esta acta, prestó juramento.

Y habiéndose tratado del ejercicio de la Jurisdicción contenciosa y orden que debía observarse en la ciudad, se acordó generalmente que dicha jurisdicción se ejerciese por dichos Alcaldes con arreglo a las leyes que han regido hasta el día de hoy; y que, para mantener el orden, se destinasen todos los señores del ayuntamiento a hacer patrullas, procurando mantener el sosiego, con el modo y sagacidad que exigen las circunstancias del día.

Con lo que y no habiéndose tratado otra cosa, firmaron esta acta los señores, por ante mí el presente Secretario.

José Joaquín de Olmedo, Manuel José de Herrera, Gabriel García Gómez, José Antonio Espantoso, Pedro Santander, José M. Maldonado, Bernabé Cornejo y Avilés, José Ramón Menén-

dez, Jerónimo Zerda, Manuel Ignacio de Aguirre, Francisco de Marcos, José Villamil, Juan José Casilari, José Ramón de Arrieta, Secretario.

## Introducción

La gesta independentista es la suma de una serie de acontecimientos y causas políticas, económicas, ideológicas, religiosas de orden interno en las colonias americanas y el adverso escenario de la corona española en Europa y la influencia de la revolución francesa y la independencia de los Estados Unidos. Todos ellos confluyeron en el pensamiento y acción del 9 de octubre de 1820, que si bien, no es el corolario del proceso, sin duda, es el hito gravitante de la etapa final que se consolida el 24 de mayo de 1822, la integración en la Gran Colombia y la conformación de la República independiente en 1830.

En el Ecuador el proceso de la independencia, se desarrolla en cuatro momentos claramente marcados<sup>1</sup>: el primero, llamado como la Revolución quiteña, se extiende entre 1808 y 1812, cuando Quito impulsa un proyecto económico y político, que finalmente fue aplacado. El segundo, de 1812 a 1820, en el cual las autoridades realistas retoman el control de la situación en medio de varios intentos libertarios en Quito, Riobamba y el mismo Guayaquil que fueron sofocados por Montes y Aymerich. El tercero se inicia el 9 de octubre de 1820, cuando Guayaquil proclama su independencia e inicia la campaña por la liberación del resto de la Audiencia de Quito, que culmina dos años después, el 24 de mayo de 1822, con el triunfo de los patriotas en Pichincha. La última etapa va de 1822 a 1830, cuando el antiguo Reino de Quito pasa a formar parte de la Gran Colombia como departamento del Sur y termina cuando se separa de ese Estado y se constituye en la República del Ecuador.

---

1 Landázuri, Carlos, 1989. *Antecedentes y desarrollo de la independencia ecuatoriana*, repositorio de la UASB: 20-21.

Se requieren generar varios enfoques históricos para llegar a la gesta guayaquileña; el primero tiene que ver con la Revolución Quiteña, ocurrida 11 años antes de los acontecimientos de Guayaquil de 1820; mientras los patriotas quiteños en 1809 deseaban adelantarse a las demás regiones del imperio español en América para imponer sus aspiraciones de autonomía, para 1820 la llama de la independencia estaba prendida en todo el continente. Con la espada de Bolívar la Nueva Granada había sido liberada, la Gran Colombia se había constituido, por lo menos formalmente, e incluso en el realista Perú se hallaba ya la expedición libertadora de San Martín. Para los patriotas guayaquileños resultaba evidente que su ciudad no podía permanecer indiferente frente a semejantes realidades, ante las que se volvía imperativo pronunciarse.

Otro enfoque importante tiene que ver con los constantes ataques que sufría el puerto guayaquileño, por parte de realistas, limeños y corsarios que afectaban de manera significativa el atraque de navíos, el intercambio comercial y en general la relación con los puertos en la rivera del Pacífico, relaciones de las que dependían la mayoría de los habitantes de Guayaquil. A esta situación se debe sumar la inestabilidad generada por el cambio de jurisdicción a los que era sometida la audiencia, por parte de la corona española, ubicándola bajo dependencia y regulaciones administrativas eclesiásticas y militares entre las jurisdicciones de Lima y Bogotá<sup>2</sup>.

Un tercer enfoque tiene que ver con la enorme influencia de la revolución francesa que trajo consigo en el pensamiento y libros de la época, los principios de libertad, igualdad y fraternidad de los seres humanos, que fueron irradiados en la mente americana de los patriotas criollos por varios personajes que se formaron en el estudio y el análisis de las ciencias sociales, políticas y jurídicas y más que todo en la realidad de lo que constituyeron casi 300 años de colonialismo.

---

2 Morán Fernando, "La República de Guayaquil como sujeto de derecho internacional y su contribución a la formación del nuevo estado", Universidad de Guayaquil, 2013.

Otro detonante de la Revolución de Octubre constituye la desconfianza de los guayaquileños respecto de las leyes, reformas legales y disposiciones de la nueva Constitución 1812<sup>3</sup>, obra de los legisladores americanos y españoles reunidos en Cádiz, que fue jurada según consta en las Actas del Cabildo de Guayaquil y que recoge principios de carácter liberal y de la revolución francesa.

Con una gran capacidad intelectual y moral, los movimientos insurgentes americanos fueron liderados por gente notable que no solo los guiaron hacia la independencia, con la motivación nacionalista de libertad y democracia, sino de un razonamiento estructurado que inclusive se adelantaba a la época al plantear un moderno modelo de gobierno como lo veremos más adelante en los actos jurídicos de la gesta libertaria.

Precisamente la revolución francesa y sus principios, fueron recogidos en obras literarias que caracterizaron el período conocido como la Ilustración<sup>4</sup>, que tiene como uno de sus principales expositores a Voltaire<sup>5</sup>, quien toma como antecedente a pensadores británicos para proponer una obra basada en la destrucción de lo antiguo y principalmente contra el cristianismo. Uno de los más grandes contribuyentes al pensamiento de la época es Thomas Paine<sup>6</sup>, que plasma sus ideas como promotor del liberalismo y de la democracia, ejes fundamentales de los principios que impulsan

---

3 La Constitución española de 1812, conocida popularmente como La Pepa o La Constitución de Cádiz, fue promulgada por las Cortes Generales de España, reunidas extraordinariamente en Cádiz, el 19 de marzo de 1812, se le ha otorgado una gran importancia histórica por tratarse de la primera constitución promulgada en España, además de ser una de las más liberales de su tiempo.

4 Ilustración: fue un movimiento cultural e intelectual, primordialmente europeo, nació a mediados del siglo XVIII y duró hasta los primeros años del siglo XIX, activo en Francia, Inglaterra y Alemania

5 François Marie Arouet, más conocido como Voltaire (n. París, 21 de noviembre de 1694, f., 30 de mayo de 1778) fue un escritor, historiador, filósofo y abogado francés que figura como uno de los principales representantes de la Ilustración

6 Político, escritor, filósofo, intelectual radical y revolucionario estadounidense de origen inglés,



los nuevos estados y gobiernos que se multiplicaban en las colonias españolas.

Otro soporte intelectual de la revolución es Jean-Jacques Rousseau<sup>7</sup> un pensador clásico, definido como un ilustrado; cuyas ideas políticas influyeron en gran medida en la Revolución francesa y en América, desarrollando las teorías republicanas y el crecimiento del nacionalismo. Su herencia de pensador radical y revolucionario está probablemente mejor expresada en sus dos más célebres frases, una contenida en *El contrato social*<sup>8</sup>: “El hombre nace libre, pero la sociedad lo corrompe”; la otra, contenida en su *Emilio, o De la educación*: “El hombre es bueno por naturaleza”<sup>9</sup>.

Es precisamente en el *Contrato Social* donde Rousseau brinda respuestas absolutas, terminantes: allí se encuentran los grandes principios del nuevo régimen: voluntad general, soberanía popular, libertad e igualdad amparados por un sistema legal, “Rousseau parte de unos presupuestos antropológicos claros: el hombre, por su naturaleza, es libre, e igual a sus semejantes. Pero en el estado social se encuentra alineado, esclavizado. Se impone buscar una organización social que devuelva al hombre sus derechos naturales. Para eso la sociedad debe ordenar a partir de un contrato entre todos los miembros de la comunidad”<sup>10</sup>.

El pacto social otorga a la estructura política un poder absoluto, pues todos los particulares realizan una cesión de sus derechos a favor de la comunidad. Este poder dirigido por la voluntad general, toma el nombre de soberanía. De esta manera se

---

7 Ginebra, Suiza (28 de junio de 1712- 2 de julio de 1778); escritor, filósofo, músico, botánico y naturalista franco-helvético

8 Rousseau, Juan Jacobo, 1762

9 *Emilio, o De la educación* es un tratado filosófico sobre la naturaleza del hombre escrito por Jean-Jacques Rousseau en 1762, quien la creía la “mejor y más importante de todas sus obras”.

10 Ruiza M, Fernández T y Tamaro E, (2004), Resumen de *El contrato social*, de Jean-Jacques Rousseau. En Biografías y Vidas. La enciclopedia biográfica en línea. Barcelona (España).

introducen en la teoría política de Rousseau dos conceptos claves, como son el de la voluntad popular y la soberanía del pueblo.

Charles Louis de Secondat, Barón de Montesquieu<sup>11</sup>, es uno de los filósofos y ensayistas ilustrados más relevantes en especial por la articulación de la teoría de la separación de poderes, que se da por descontada en los debates modernos sobre los gobiernos y ha sido introducida en muchas constituciones a lo largo del mundo. Su pensamiento debe ser enmarcado dentro del espíritu crítico de la Ilustración francesa, patente en rasgos como la tolerancia religiosa, la aspiración de libertad y su concepto de la felicidad en el sentido cívico.

Respecto de la obra “Espíritu de las leyes” de Montesquieu<sup>12</sup>: “La constatación de la existencia de diversos sistemas de legislación lleva a Montesquieu a realizar una búsqueda de las causas de dichas diferencias. Y encontrará éstas en unos factores determinantes: formas de gobierno, costumbres, religión, clima, comercio, etc.”<sup>13</sup>. El principio político de Montesquieu de la división de poderes es el que más trascendió desde entonces hasta la instalación de gobiernos modernos. Un Estado es libre cuando “el poder contiene al poder” decía Montesquieu. Este pensador construyó una teoría de control y contrapesos entre los diferentes poderes que constituyen al Estado.

Las autoridades españolas con pleno conocimiento de las ideas contenidas en estos documentos y del efecto que podrían causar en sus provincias de ultramar, extremaron medidas a fin de impedir el ingreso y difusión de los mismos, se dictan una serie de órdenes escritas para sus autoridades seccionales, las que son citadas por Camilo Destruge<sup>14</sup>:

---

11 Fue un cronista y pensador político francés que vivió durante la Ilustración.

12 El espíritu de las leyes, es un tratado de teoría política y derecho comparado publicado en 1748 por el filósofo y ensayista Montesquieu.

13 Pérez Galo, 1972, *Literatura del Ecuador (400 años)*, primera edición, crítica de Vicente Rocafuerte a la obra de Rousseau.

14 Destruge, Camilo, 1909: *Controversia Histórica sobre la Iniciativa de la Independencia Americana*.

“Y así por ejemplo, el año citado el Secretario del Real y Supremo Concejo de Indias dirigió un oficio, de fecha 7 de junio a los Virreyes, Capitanes Generales, etc., llamándoles la atención sobre los designios del gobierno de Francia y de algunos revolucionarios franceses, como también de otros promovedores de la subversión en los dominios de España en el nuevo mundo, que envían allí libros y papeles perjudiciales a la pureza de la religión, quietud pública y debida subordinación de las colonias. Ordenábase recoger todos los libros y papeles impresos que hubieren entrado y aun se apoderaran las autoridades de la correspondencia privada, si averiguaban que algunos la tuvieran con el reino de Francia o con extranjeros que atizaren las tendencias revolucionarias, o con otras personas sospechosas de propagandistas contra el sosiego y obediencia de las colonias de España.”

De estos pensamientos ya esparcidos en la América colonial se nutrieron próceres de la independencia de la talla de Eugenio de Santa Cruz y Espejo, Pedro Vicente Maldonado, Juan Pío Montufar, Miguel Antonio Rodríguez, José María Lequerica, y Vicente Rocafuerte ilustres patriotas que junto a decenas de criollos acogieron el germen de la revolución, la independencia, la libertad y la democracia.

### **El 9 de octubre y el Acta de Independencia de Guayaquil**

La etapa final de la independencia de la Real Audiencia de Quito se inició en Guayaquil cuando los patriotas del puerto destituyeron a las autoridades realistas el 9 de octubre de 1820. El núcleo del movimiento estuvo formado por los oficiales de los cuerpos militares acantonados en esa plaza, movidos por tres venezolanos que habían servido en el batallón Numancia, del cual habían sido dados de baja en Lima porque se sospechaba de sus simpatías por la independencia: el sargento mayor Miguel Letamendi y los capitanes León de Febres Cordero y Luis Urdaneta. A ese núcleo se sumaron los miembros de la oligarquía

local, hacendados y comerciantes, como José de Villamil, José Joaquín Olmedo, Jacinto Bejarano, Luis Fernando de Vivero, Francisco y Antonio Elizalde, Lorenzo de Garaicoa, Francisco de Paula Lavayen, Manuel de J. Fajardo, Vicente Ramón Roca y muchos otros.

El mismo día; “una vez que se aseguró el respaldo de las tropas y del pueblo, se reunió un cabildo abierto en el cual el doctor Olmedo se posesionó como Jefe Político de la provincia y el teniente coronel Gregorio Escobedo como Jefe Militar. Escobedo, peruano, había sido segundo jefe del batallón Granaderos de Reserva, al cual había puesto al servicio de la revolución. Posteriormente, el 8 de noviembre, se reunió una asamblea de representantes de la provincia, o Colegio Electoral, que expidió un Reglamento, o ley fundamental de la provincia libre y nombró una Junta de Gobierno presidida por Olmedo e integrada además por el coronel Rafael M. Jimena, como vocal encargado de lo militar, Francisco María Roca, vocal de la administración político-civil, y el doctor Francisco Marcos, como secretario.”<sup>15</sup>

El acta de independencia<sup>16</sup>, es el primer acto administrativo y jurídico mediante el cual se establece que Guayaquil se yergue como provincia independiente de la corona española; en acto seguido se nombran las autoridades que dirigirán sus nuevos destinos y se elabora el acta de convocatoria para que los representantes de los diferentes pueblos vecinos, participen en la elaboración del reglamento provisional o constitución. En la misma se establecía también, la forma de representación y el número de delegados de estas comarcas a elegir como un principio de participación, representatividad y de voluntad soberana propios de los principios democráticos de un nuevo estado.

---

15 Destruge Camilo, 1982: 171-173 y Villamil, 1983: 11-13.

16 En el Museo Municipal de Guayaquil se conserva el Libro de Actas del Cabildo, en el cual se encuentra consignada el Acta del 9 de octubre de 1820, correspondiente al día en que Guayaquil proclamó su Independencia.

## Consideraciones jurídicas del Acta de Independencia

En este valioso documento, como primer aspecto y el más importante a resaltar es la decisión expresa de los que comparecen en el mismo, de declararse un pueblo independiente: “En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a nueve días del mes de octubre de mil ochocientos veinte años, y primero de su Independencia.” acto constituyente y fundacional reconocido en el derecho constitucional moderno.

Los funcionarios nombrados en el Acta de Independencia y juramentados en sus cargos, tienen como antecedente la participación en la organización de los cabildos, que eran organizaciones políticas creadas por los españoles para administrar sus colonias. Este término que procede del latín *capitulum*, tiene varios usos. Puede tratarse del ayuntamiento o la municipalidad, de la junta que celebra ésta, que a la fecha constituía un eficaz mecanismo de representación de las élites criollas, frente a las autoridades nombradas por los reyes. Los cabildos estaban conformados por varios regidores, dos alcaldes, alférez real, alguacil mayor como cargos electivos y por escribano, procurador, depositario, que eran cargos permanentes y por tanto empleados del cabildo.

Los alcaldes, era elegidos por los regidores, por un periodo de un año, presidían el cabildo y eran la primera autoridad municipal. Regidores, elegidos por votación popular, eran quienes gobernaban y controlaban el cabildo, dentro de sus funciones estaba la de elegir a los alcaldes. Procurador, era un cargo administrativo, pero muy importante ya que le correspondía la representación legal del municipio, tenía una duración de un año en sus funciones. Secretario, era un cargo administrativo encargado de anotar y archivar las resoluciones del cabildo.

Otro aspecto destacado fue la visionaria idea de comunicar la independencia a los ayuntamientos de Quito y Cuenca, para que conocieran la nueva forma de gobierno de la ciudad y exhortándolos para que unifiquen esfuerzos para la independencia de toda América.

Una vez proclamada la independencia y firmada el Acta de la Independencia; y nombradas y juramentadas sus autoridades, se procedió a encomendar despachos al almirante Thomas Cochrane, Jefe de la Escuadra Libertadora del Perú, cuyo oficio fue encargado a José de Villamil y otro para el protector José de San Martín, que fuera encargado a don Miguel de Letamendi. Estos despachos no eran otra cosa que la notificación de la independencia de Guayaquil y una implícita petición de ayuda para mantener vigente la libertad. Los encargados se embarcaron el día 12 de octubre de 1820, en la goleta Alcance, para cumplir su cometido, es necesario mencionar que esta embarcación aparentemente estaba comprometida con la causa, desde mucho antes.<sup>17</sup>

Olmedo<sup>18</sup>, con su pensamiento democrático y adelantado a la época se le ocurrió hacer una convocatoria para que el resto de las poblaciones que formaban parte de la provincia de Guayaquil, mandaren a sus delegados para formar una Asamblea Constituyente para que organice los destinos de la Provincia de Guayaquil Independiente.

### **Convocatoria a Junta de Representantes**

La convocatoria para la Junta de Representantes de pueblos que conforman la provincia de Guayaquil, la expidió el ayuntamiento y contenía el siguiente articulado:

“1.- Que se instale en la ciudad, como cabeza de Provincia, una Junta compuesta de los diputados elegidos por cada pueblo, en la forma que se dirá. 2.- Que la convocatoria se haga inmediatamente, para que se tomen, con la prontitud debida, las providencias concernientes. 3.- Que todos los Jueces y Cabildos se conservarán, entre tanto sean removidos por deci-

---

17 Fazio, Mariano, 1987, *Ideología de la emancipación guayaquileña*, pp. 44 y 45

18 José Joaquín Eufrasio de Olmedo fue un abogado, político, prócer y poeta guayaquileño. Fue uno de los personajes con mayor trascendencia y participación en la historia ecuatoriana. (20 de marzo de 1780-19 de febrero de 1847).

sión de la Junta. 4.- Que todo Juez de partido, luego que llegue a sus manos la orden que le comunique el señor Jefe Político interino, convoque en todo el partido, a todos los que sean cabeza de familia, para que, en el primer día festivo, elijan sus diputados, a pluralidad de votos, y que nadie sea rechazado. 5.- Que el pueblo de Samborondón elija dos, Babahoyo dos, Caracol uno, Baba con Pimocha cuatro, Puebloviejo con Ventanas dos, Palenque uno, El Estero uno, Daule cinco, Santa Lucía uno, Yaguachi dos, Balao con la Puná uno, Machala dos, El Morro dos, Chongón uno, Colonche uno, Chanduy uno, La Punta (Santa Elena) dos, Jipijapa cuatro, Monte-Cristi dos, Charapotó uno, Pichota uno, Canoa uno, Chone uno y la ciudad de Guayaquil diez y seis. 6.- Que sean admitidos a elección todos aquellos cabezas de familia (a excepción de los esclavos) que sean vecinos del partido o que actualmente residan en él, bajo la inteligencia de que todo sujeto de algún carácter que no concurra, debe ser notado y tenido por sospechoso en las actuales circunstancias. 7.- Los diputados se pondrán en marcha para esta ciudad, donde estarán precisamente el día 8 de noviembre entrante, en que se instalará la Junta.<sup>19</sup>

## **Reglamento Provisorio Constitucional de la Provincia Libre de Guayaquil**

El Reglamento Provisorio Constitucional<sup>20</sup> (conocido también como Reglamento Provisional de Gobierno), fue la primera y única Constitución que tuvo la Provincia Libre de Guayaquil. Fue el fundamento y la fuente de la autoridad jurídica que sustentaba la existencia de Guayaquil y de sus territorios emancipados. Este reglamento fue el primer texto constitucional con fuerza de ley

---

19 Destruge Camilo, (1920), *Historia de la revolución de octubre y campaña libertadora de 1820-22*, primera parte, Guayaquil, Imprenta Eizeviriana de Borrás, pp. 203-204

20 Reglamento Provisorio Constitucional de la Provincia Libre de Guayaquil cuyo original esta exhibido en el Museo Municipal de la ciudad.

creado en el actual territorio de Ecuador, y uno de los primeros en América del Sur.

La carta fundamental de la Provincia entregó el poder a un triunvirato integrado por Olmedo, Ximena y Roca. De inmediato se enviaron mensajeros a Bolívar y San Martín, del mismo modo que a las ciudades de la Sierra que indicaban la constitución del nuevo Estado. El reglamento estuvo vigente hasta cuando la Provincia Libre de Guayaquil fue forzada a anexarse a la Gran Colombia.

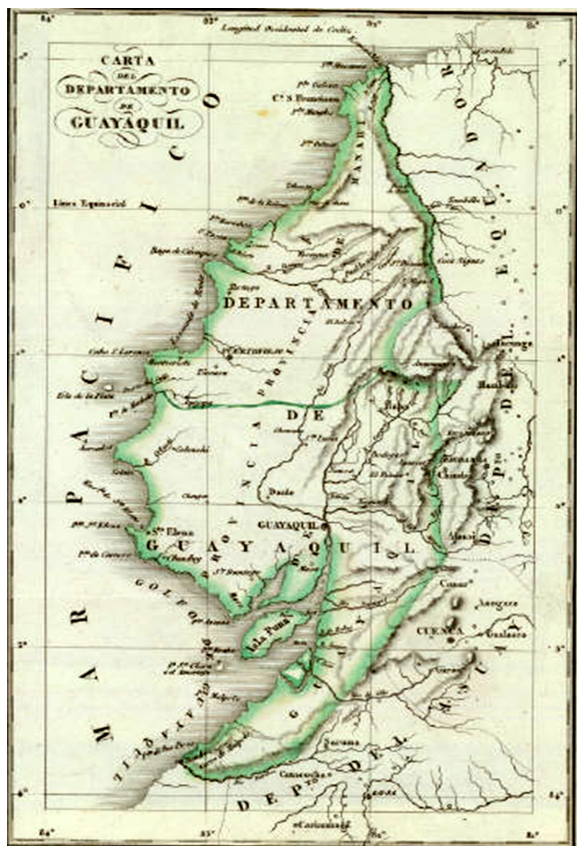


Grafico No 1: Carta de la Provincia independiente de Guayaquil de 1820. Archivos del Museo de la Ciudad.



Esta Carta Magna se origina luego de la revolución independentista de Guayaquil el lunes 9 de octubre de 1820, a la que se sumaron inmediatamente varios ayuntamientos, Samborondón el 10, Daule el 11 y Naranjal el 15. Veintitrés días después, el miércoles 8 de noviembre, convocados por el ayuntamiento de Guayaquil, los 57 representantes de todos los ayuntamientos del nuevo Estado instalaron el Congreso de la Provincia Libre de Guayaquil<sup>21</sup>. El organismo colegiado dictó su estatuto electoral o Constitución de la provincia denominada “Reglamento Provisorio de Gobierno” que regiría los destinos jurídicos de este Estado.

La Constitución guayaquileña constaba de veinte artículos agrupados en los seis capítulos que integran el texto. Sus puntos principales contenían elementos propios del republicanismo como la división de poderes y la igualdad ante la ley, y del liberalismo como el libre comercio, normas sobre el servicio militar voluntario (excepto en caso de guerra) y el derecho de elegir su futuro estatus político; siendo el establecimiento de una religión oficial (religión católica) el único aspecto conservador que se constata en la carta política.

### **Consideraciones legales del Reglamento Provisorio Constitucional**

*“Artículo 1.- La Provincia de Guayaquil es libre e independiente; su religión es la católica, su gobierno es electivo; y sus leyes las mismas que reglan últimamente en cuanto no se opongan a la nueva forma de gobierno establecida.”*

Este artículo confirma la condición básica de independencia y libertad en el nacimiento de un organismo jurídico que se independiza de sus obligaciones anteriores con la corona, premisas ya declaradas en el acta de independencia de Guayaquil. Por otra parte, ratifica la religión introducida por los españoles en la conquista y que en virtud de su arraigo en el pueblo fue ratificada en el presente documento.

---

21 Destruge Camilo, 1920, Revolución de Octubre, pp. 211

La Constitución de carácter liberal, establece un gobierno electivo, es decir participativo, un hito importante y sin parangón para la época y la región, similar a varios principios recogidos del proceso norteamericano. En el ordenamiento jurídico es importante destacar el mantenimiento de las leyes que regían a la época, es decir el Derecho de Indias<sup>22</sup>, el consuetudinario, el de la ciencia jurídica y el de la costumbre; se declaró que esto sucedería siempre que no se opongan a la nueva forma de gobierno, es preciso recordar que la constitución de la corona que regía para los territorios americanos era la de 1812, elaborada en Cádiz, y en la que participó José Joaquín de Olmedo.

*“Artículo 2.- La Provincia de Guayaquil se declara en entera libertad para unirse a la grande asociación que le convenga de las que se han de formar en la América del Sur”.*

La redacción de este artículo manifiesta y ratifica la soberanía de Guayaquil, para poder elegir su destino, pero en aplicación práctica fue utilizado como una válvula de escape para los fines anexionistas de Bolívar en contra de Guayaquil.

*“Artículo 3.- El comercio será libre, por mar y tierra, con todos los pueblos que no se opongan a la forma libre de nuestro gobierno”.*

El desarrollo de este artículo nos remite a un principio substancial y fundamental para el interés de los guayaquileños y de los pueblos de la costa en general, desde su independencia hasta nuestros días, considerado que se ha formulado como causal para tomar la decisión del golpe del 9 de octubre, el comportamiento obstruccionista de los comerciantes limeños, apoyados por los realistas, que obligaron a que las mercaderías (cacao, madera, etc.) que salían por el puerto de Guayaquil, fueran primero al Callao, antes de ser exportadas.

---

22 Pérez Collados José, Rodríguez Barbosa Samuel, Juristas de la Independencia, cátedra de cultura jurídica, Madrid, 2012, pág. 13.

Es por esta razón que el artículo tiene total armonía con los ideales del libre comercio, expresados en el reglamento que para tal efecto la Junta de Gobierno de Guayaquil, elabora 2 años más tarde elaboró;<sup>23</sup> y demás disposiciones que tenían como objeto la regulación de los actos de comercio que se realizarán por este puerto, lo que refleja la importancia y sensibilidad del comercio para la región.

*“La Junta Superior de Gobierno. Hallándose ya libres muchas provincias de la Sierra por los progresos que han hecho las armas de la División unida que marcha sobre Quito, y deseando que cuanto antes se restablezca entre todos los pueblos amigos las relaciones de comercio, que se hallaban suspendidas, como efecto de los males de la guerra; la Junta de Gobierno ha venido en decretar, y decreta: 1°. Queda abierto el comercio con todos los pueblos del interior, que se hallen libres. 2°. Queda abolido el derecho doble, que se impuso últimamente sobre los efectos de los expresados pueblos, cuando se hallaban sujetos al dominio español; y pagarán solamente el derecho simple que señala el reglamento. Imprimase y circúlese. Sala de Gobierno de Guayaquil mayo 13 de 1822 –Olmedo –Ximena –Roca –Pablo Merino Secretario.”*

*La Junta Superior de Gobierno. “Habiéndose franqueado el comercio con las provincias de la Sierra, y debiéndose tomar las providencias más exactas, no solo para evitar los fraudes, que con perjuicio del Erario, se pueden cometer, sino también para no dar lugar a los desórdenes que son consiguientes al tráfico de las personas desconocidas o perjudiciales; ha venido en decretar: 1°. Toda persona, sin excepción alguna, que se dirija de esta Provincia a las de la Sierra, deberá llevar al correspondiente pasaporte del gobierno, y presentarlo a los alcaldes del tránsito; sin cuyo requisito no se le permitirá pasar adelante, ni salir del territorio. 2°. Todas las personas que vengan de dichas provincias sin pasaporte de los jefes de los pueblos libres, serán detenidos en el primer punto de este territorio, y los alcaldes darán cuenta al gobierno. 3°. En los pasaportes que se den a los oficiales, se expresará la clase de auxilios que deben proporcionarles, y los alcaldes se estarán obligados*

---

23 Castillo Romeo, Abel: El Patriota de Guayaquil y Otros Impresos Volumen II, Publicación del Sábado 18 de mayo de 1822, p. 97.

*a prestarlos otro más. 4°. Ninguna clase de efectos se podrán extraer sin la correspondiente guía de la Aduana, que será presentada a dichos alcaldes, por las facultades que atribuye a los ayuntamientos de los pueblos el artículo 5 del reglamento de comercio. Los efectos que se presentaren sin este requisito, cual fuere la persona que los conduzca, detenidos y remitados. 5°. Los comandantes militares darán a los alcaldes los auxilios que necesiten para hacer cumplir exactamente este derecho. Publíquese y comuníquese a quien corresponde. Guayaquil mayo 14 de 1822 –Olmedo –Ximena – Roca –Pablo Merino Secretario.”67*

*“Artículo 4.- El Gobierno residirá en tres individuos elegidos por los electores de los pueblos, entenderá en todo lo gubernativo y económico de la administración pública; habrá un Secretario, con voz y voto en la imposibilidad de alguno de los vocales de la Junta, dos oficiales de Secretaría, con dotación fija”.*

La forma de gobierno propia de un movimiento revolucionario establece inicialmente la designación de un triunvirato para la dirección del gobierno, encargada a las figuras del movimiento libertario: Olmedo, Roca y Ximena; además introduce el principio de representatividad democrática y de elección popular para ser elegidos y fija su ámbito de competencia, es decir su ámbito de acción que era lo gubernativo y económico de la administración pública.

*“Artículo 5.- Además de las atribuciones comunes anexas al Gobierno, le competarán las siguientes; 1ª Promover todos los empleos civiles y militares; 2ª Imponer contribuciones; 3ª celebrar tratados de amistad y comercio; 4ª Levantar tropas y dirigir las a donde convenga; 5ª Empezar obras públicas; 6ª Formar reglamentos para el comercio nacional y extranjero y para todos los demás ramos de la administración”.*

El gobierno asume las obligaciones propias de una función ejecutiva y la estructuración del servicio público civil y el manejo militar que respalda la continuidad de la revolución y el apoyo a otros sectores de la nación al conformar la “División Protectora de

Quito”,<sup>24</sup> la cual tuvo una participación activa en las luchas por la independencia. El encargo de las relaciones internacionales se fija en la celebración de tratados de comercio y amistad, que más allá de estos intereses puntuales, reflejaba la necesidad de reconocimiento urgente de otras naciones ya emancipadas en el continente para fortalecer la gesta.

*“Artículo 6.- Cada mes se publicará un estado mayor de la entrada, salida y existencia de la tesorería. Cada tres meses se publicará un estado por menor de entradas y gastos públicos.*

La organización y pulcritud en el manejo de las finanzas públicas era una preocupación del nuevo gobierno, ejemplo de transparencia que lamentablemente no ha subsistido hasta nuestros días a pesar de la virtualidad de los sistemas telemáticos a disposición de la administración gubernamental.

*Artículo 7.- El arreglo de la tropa, orden de ascensos, planes de defensa y todo lo concerniente a la milicia, pertenecen al Jefe Militar.*

*Artículo 8.- En cualquier peligro de la Patria, el Gobierno, de acuerdo con el Jefe Militar, consultará la seguridad pública.*

*Artículo 9.- Desde la edad de diez y seis años nadie estará libre del servicio militar, cuando lo pida la seguridad y defensa del país”.*

Los artículos 7, 8 y 9, observan la reiterada preocupación en la dirección y organización del ejército, por tanto, la defensa del Estado naciente, su seguridad y la proyección de esta fuerza armada que hasta la actualidad sigue siendo referente de la soberanía y a la que se le ha seguido asignando como misión consustancial la

---

24 El ejército estaba formado principalmente por las tropas de los batallones Daule y Yaguachi, y por varios otros efectivos militares que se habían plegado a la causa patriota. Se le bautizó a este ejército con el nombre de División Protectora de Quito.

tutela inclusive de la misma democracia. Se establece al Jefe Militar como una especie de asesor de la Junta de Gobierno, para la toma de decisiones que tiene relación con la seguridad nacional y con el orden interno, y crea el servicio militar que con variación de su voluntariedad ha subsistido en 200 años de vida republicana.

*“Artículo 10.- Los jueces solamente entenderán en lo contencioso de las causas y administrarán justicia en lo civil y criminal. Nadie será juzgado por comisión especial. Habrá un juez de letras nombrado por el Gobierno, con las atribuciones que le daba la última ley, y al cual también corresponde lo contencioso de hacienda.*

*Artículo 11.- Habrá un juzgado para los recursos de segunda instancia, compuesto por tres miembros.*

*Artículo 12.- Los Alcaldes de los pueblos son también jueces de primera instancia; y los recursos contra ellos se interpondrán ante el juzgado de segunda instancia”.*

Los artículos referidos nos remiten a la organización, orientación y la administración de la justicia, se manifiesta que el poder judicial tendrá jueces de primera y segunda instancia, los de primera conocerán las causas civiles y penales, también se da competencia a los alcaldes que serán jueces de primera instancia.

Se establece que las apelaciones a los jueces de primera instancias, serán conocidas por un tribunal de tres miembros, los cuales conocerán la causa en segunda y podemos colegir que en definitiva instancia. Se legisla en el sentido que no habrá jueces para situaciones especiales, nombrados para juzgar un caso en particular. Se pone de manifiesto un caso de injerencia del poder ejecutivo en el judicial, en virtud del nombramiento de un juez que conozca casos de hacienda, pero que es nombrado por el Gobierno.

*“Artículo 13.- La perturbación del orden público es un crimen de Estado. Todo falso delator sufrirá la pena que merece el delito que delata”.*

Al articulado del reglamento general, se le incorpora un tipo penal, absolutamente legítimo en razón de la oposición aun latente de los realistas y los contrarios a la revolución durante los 18 meses de gobierno que enfrentaría la Junta de Gobierno.

***Artículo 14.-** Habrá una diputación de comercio arreglada en lo posible a la ordenanza de Cartagena. El juzgado de alzadas se compondrá de un individuo del juzgado de segunda instancia, sacado por suerte, y de dos colegas nombrados por las partes. El primero y segundo diputado se elegirá cada dos años en junta general de comercio.*

Se vuelve a confirmar la importancia que otorga la Junta a la gestión comercial para Guayaquil, al menos en 4 de los 20 artículos del reglamento se consideran regulaciones referentes a este tema. Llama la atención la composición del tribunal de juzgamiento para estas causas, que son una analogía de los procesos de mediación y arbitraje concebidos en la actualidad bajo el amparo de una ley específica, novedoso para la época.

***Artículo 15.-** Para el gobierno interior de los pueblos habrá un Ayuntamiento elegido por los padres de familia o cabezas de casa. El ayuntamiento de la capital se compondrá de dos alcaldes, diez regidores, un síndico procurador con voz y voto, y un secretario. Será presidido por el Presidente de la Junta de Gobierno. Los alcaldes se mudarán cada dos años, y los regidores por la mitad. Los ayuntamientos de los pueblos se formarán, según su población, arreglándose al último reglamento: quedan suprimidas las tenencias”.*

El referido artículo genera la organización interior pues regula la forma y composición de los gobiernos seccionales, los mismos que tendrán a su cargo el control de los pueblos del interior, así como su duración en los cargos, que deben ser elegidos por votación popular, muy homologable a la organización política de nuestra nación concebida en una división territorial por provincias, cantones parroquias y ciudades que son gobernadas o administradas por mandatarios electos por sus mandantes en elecciones libres.

**“Artículo 16.-** Estará a cargo de los ayuntamientos: 1°. La policía general de la población; 2°. Promover la educación de la juventud; 3°. Fomentar la agricultura y el comercio; formar el censo y estadística de la Provincia; 4°. Auxiliar a los alcaldes para extinguir la ociosidad y perseguir a los vagos y malhechores, especialmente en los campos; 5°. Administrar los propios y arbitrios de que darán cuenta anual al Gobierno; 6°. Repartir y recaudar las contribuciones; 7°. Cuidar de las escuelas y hospitales; reparar los caminos y cárceles, proponer e intervenir en las obras públicas de utilidad y ornato, conforme en todo al último reglamento; 8°. Señalar la renta de los empleados de nueva creación.”

**“Artículo 17.-** El Ayuntamiento de la capital, con noticia instruida de los fondos públicos y gastos, procederá al reglamento de la contribución ordinaria general impuesta por el gobierno, con derecho de representar lo que convenga al menor gravamen de los pueblos. Cualquiera contribución extraordinaria se hará con conocimiento del Ayuntamiento.”

**“Artículo 18.-** Ningún pago se admitirá con cuenta a la tesorería si no se hubiere por orden especial del Gobierno.

**“Artículo 19.-** La representación provincial se convocará por el Gobierno cada dos años en el mes de octubre, o antes si la necesidad los exigiese, Luego que se reúna abrirá un juicio público de residencia al Gobierno. Y si aprobase en conducta, podrá ser reelegido.”

**“Artículo 20.-** El Gobierno, después de disuelta la presente Junta Electoral, queda autorizado para determinar los negocios que quedaren pendientes, resolver las dudas que concurriesen sobre este reglamento, el cual se comunicará a la Junta de Gobierno, ya nombrada, para que lo cumpla y haga cumplir. Guayaquil 11 de noviembre de 1820 José Joaquín Olmedo, Presidente, - José Antepara, Elector Secretario.”

Estos últimos artículos se interiorizan en la administración del Estado, estableciendo organizaciones internas, generando obligaciones y definiendo la forma y tiempo de



elección democrática de los representantes; también incluye la responsabilidad y autorización a la Junta para que concluya los negocios pendientes.

### **Principios ideológicos de la Revolución**

Es importante a la luz del derecho constitucional desarrollar en breve análisis de los principios que alentaron a los gestores de la revolución de octubre, por sus ideales adelantados a la época, basados en los pensamientos plasmados en un marco de libertad y democracia, amparados en una voluntad popular. Para este análisis procederemos a remitirnos a los criterios de la obra de Mariano Fazio Fernández<sup>25</sup>.

**Principio de Supremacía Constitucional**, por el cual se establece que la única forma de tener un orden interno, era creando leyes que deban ser cumplidas por sus conciudadanos. Este principio fue basado sin duda en la Teoría del Contrato Social ya referida, la cual influyó en el pensamiento de los gestores de la revolución. La aplicación de este principio se produce después de reunido el Colegio Electoral, cuando se elabora el Reglamento Provisorio Constitucional, que fue la Constitución de la naciente República. Además se dictan leyes y reglamentos complementarios posteriormente que permiten operacionalizar los mandatos elaborados en materia de comercio y orden interno. La imprenta constituye un aporte directo a la difusión de todas las disposiciones y comunicados realizados por la Junta, órgano máximo del Gobierno. Se creó El Patriota<sup>26</sup>, que era un diario oficial en el que salían las publicaciones.

**Principio de la Voluntad Popular**, por el cual se recurre a la voluntad popular para elegir a sus representantes y que estos a su vez sean los encargados de elaborar la Constitución que rigió sus destinos. Es así que para la Junta que se celebra el 8 de noviembre

---

25 Fazio, Mariano 1987, *Ideología de la emancipación guayaquileña*, pp. 44 y 45

26 Enciclopedia Del Ecuador, 2016-03-28, *El Patriota de Guayaquil* - Historia del Ecuador.

de 1820, se hace una convocatoria para que los pueblos vecinos elijan a sus representantes, de entre los cabezas de familia y 1 por cada 1500 habitantes. Esto refleja el preclaro concepto de los patriotas para legitimar la revolución a través de una organizada participación representativa de la voluntad popular a través de sus representantes.

**Principio de Igualdad.** Es una de las más importantes innovaciones realizadas para la época, en virtud de que la Junta, como recordamos es el órgano máximo del Gobierno, procedió a dictar el Reglamento de Comercio. También se dicta otro reglamento para que no aumente el precio de los esclavos, mediada por medio de la cual se pretendía que no se especule con el precio de los mismos y que en lo posible su valor tienda a la baja para desestimular su comercio. Como golpe de gracia a la esclavitud el 18 de abril de 1822, se declara la libertad de vientres, por la cual los hijos de esclavos, no podrán ser esclavos a partir de la fecha de expedición de la norma. Se reproduce este histórico documento:

*Como ningún momento, por sólido que sea es bastante a perpetuar de una manera digna y superior a la injuria del tiempo la época feliz en que un pueblo se restituye al uno de su libertad, sino lo erige la voluntad misma; y como por otra parte, este sagrado nombre, pronunciado continuamente por todos, nos hace tener siempre fijas nuestras miradas sobre aquella porción de nuestros semejantes a quienes ese precioso don fue arrebatado bárbaramente, nos hace avergonzarnos de no apresurarnos a vengar de algún modo el ultraje de la naturaleza, ya que encomendada por el transcurso del tiempo una odiosa propiedad, en contravención del derecho natural, no nos impidiera extirpar los males de raíz. Deseando pues el gobierno destruir con pasos progresivos aquella obra de barbarie y cortar el antiguo abuso que hizo de los hombres un efecto permutable y sujeto a los cálculos de un tráfico monstruoso, ha acordado y decreta:*

1. Se declaran libres todos los hijos de los esclavos que en adelante nacieren en el territorio de la provincia. 2. Las partidas bautismales sería un documento auténtico de la restitución de este derecho de que gozarán con los demás que tienen los ciudadanos de Guayaquil, luego que cumplan la edad de 21 años siempre que ejerciesen alguna profesión o industria útil. 3. Será obligación de los amos el proveer los gastos de la enseñanza y educación de los hijos

*de madres esclavas en la edad de su lactancia, y posteriormente hasta la edad de 16 años en los varones y 18 en las mujeres. 4. La humanidad prescribe y el orden social impone a los amos el deber, no solo de mantener a los niños libres durante este tiempo, sino también de instruirlos en las primeras letras y en los principios de la religión y de sus deberes hacia la patria. 5. En justa retribución de cuidado y gastos que hagan los patrones para alimentar y educar estos nuevos hombres, particularmente en su infancia quedan estos obligados a servirlo hasta la edad que prefija el artículo 3 cumplida la cual podrá permanecer en el mismo servicio sino quieren adoptar otro ejercicio honesto para ganar la subsistencia; quedando también emancipados, si antes de aquella edad se casaren. 6. Los que renunciaren al servicio de los nuevos libres antes de la edad prefijada como retribución de su cuidado y gastos, los entregarán a los procuradores generales para que los destinen a las escuelas públicas y les señalen un maestro de cualquier oficio a quien se transmitirá el derecho y obligaciones que tenían los patrones hasta la mencionada edad. 7. Cuando algunos patrones no cumplieren con las obligaciones que se les imponen los síndicos procuradores están facultados para recoger a los nuevos libres y educarlos como se previene. 8. Las madres que mudasen de amos deben llevar consigo sus hijos y el dueño poseedor de la madre está en las obligaciones que se señalaban al primero. 9. Se recomienda especialmente a la filantropía de los amos, la educación de las mujeres, siendo uno de los principios que más deben influir en las mejoras de las costumbres públicas, quedando encargados desde ahora los cuerpos municipales de estimular el celo de los patrones por todos los medios que estén en su arbitrio para el mejor complemento de esta providencia. 10. Las municipalidades de cada pueblo quedan encargadas de nombrar uno de sus miembros para que pase al cuerpo una razón de los patrones que cumplan con más celo y humanidad lo que se previene, para que el Gobierno y el Pueblo reconozca a los ciudadanos virtuosos. Imprimase y circúlese Sala de Gobierno de Guayaquil. A 1º de abril de 1822. Olmedo – Ximena- Roca- Pablo Merino secretario.”<sup>27</sup>.*

**Principio de Libertad de Prensa**, este es uno de los preceptos que más han defendido las constituciones desde entonces por la

---

27 Romeo Castillo Abel: El Patriota de Guayaquil y Otros Impresos Volumen II, Publicación del Sábado 20 de abril de 1822, p. 77.

defensa de las libertades de los seres humanos al poder expresar su opinión y ser comunicada y socializada a través de medios libres, profesionales e independientes; este principio se lo materializa al crear el “Patriota”, diario perteneciente a la Junta, en el que aparte de las noticias oficiales, había un espacio para la publicación de comentarios que enviaban los ciudadanos, opinando, preguntando u ofreciendo servicios. José Joaquín Olmedo al respecto y como una muestra de su pensamiento visionario con relación a este principio manifiesta: *‘La fuerza moral de los gobiernos representativos, está todo entera en la acción del espíritu público de la libertad de imprenta, que sólo con la felicidad pública puede inspirar un verdadero patriotismo. La publicidad es siempre favorable a la verdad; y como la moral y la religión (y añadiré la política de su verdadera acepción) son la verdad por excelencia, mientras se permita más a los hombres discutir sobre sus derechos más se esclarecen y se ennoblecen. Esta doctrina liberal de la publicidad es la salvaguardia de la autoridad civil y de la libertad del pueblo; ella es opuesta a la doctrina tenebrosa de los misterios del poder para mantener los pueblos en la servidumbre. La opinión pública y la libertad de imprenta son la espada flamígera del querubín que vela sobre el árbol de la libertad.’*<sup>28</sup>

*La Junta el 14 de marzo de 1821, respecto a la libertad de prensa manifestó: ‘La opinión debe ser libre y todo ciudadano tiene facultad para pronunciar la suya con franqueza y dignidad, pero emplear la sedición especialmente con la clase militar, que es el brazo derecho del Estado, y preparar una subversión que nunca se hace sin sangre (...) De este modo, jamás seremos libres; y agitados por tantos contrarios choques, el edificio social tenderá principalmente a su disolución.’*<sup>29</sup>

## Conclusiones

La gesta guayaquileña de 1820 constituye un hito central en el largo y doloroso proceso libertario que inició en 1809 y culminó en 1822, motivado por varios aspectos de carácter interno, los intereses de seguridad y comercio de los guayaquileños, la influencia del pensamiento de varios notables en las revoluciones e independencia

28 Romeo Castillo Abel: Op. Cit. p. 77.

29 Manifiesto de la Junta Superior de Gobierno 14-III-1821.

de Francia, los Estados Unidos y de varias ciudades en América, además de la situación de la corona española en Europa.

La proclama libertaria más allá de una declaración de principios o voluntades de los pueblos guayaquileños, estableció las bases de un novedoso modelo de gobierno al instaurar de manera organizada un esquema administrativo de orden legal, independiente de la corona española, con elementos propios de una nación con bases democráticas de participación, institucionalidad y de respeto a las libertades humanas.

La débil situación del movimiento independentista frente a las amenazas realistas e internas mismas, forzó a los gestores a fortalecer en sus actos administrativos y constitucionales a la organización y mando de la fuerza militar, no solo terrestre sino naval, capaz y suficiente para respaldar la gesta y que se proyecte en apoyo a similar esfuerzo en el resto de ciudades, lo que efectivamente se plasmó en la intervención de la “División Protectora de Quito” en el camino libertario hasta llegar al 24 de mayo de 1822.

En el campo externo y ante la necesidad de legitimar el movimiento libertario y sostenerlo en el tiempo, la República de Guayaquil fue reconocida por países como los Estados Unidos de América, Perú, Chile, Guatemala y Colombia en los próximos 22 meses como una muestra de la visión diplomática y la importancia del factor externo.

La República de Guayaquil contó con un Colegio Electoral, con un Reglamento Provisional, que era su Constitución, con símbolos patrios bandera, escudo, himno, con un ejército, con una Junta de Gobierno, con cabildos, es decir con una base institucional, bien organizada que le sirvió para mantenerse como tal, en sus 22 meses de gobierno.

La gestión realizada por don José Joaquín de Olmedo, figura dominante y cabeza visible de todo el tiempo de vigencia de la Junta de Gobierno, como autoridad máxima de la República de Guayaquil, identifica un líder, estratega y estadista visionario que, en base a la experiencia obtenida en las cortes de Cádiz, redactó

el Reglamento Provisorio, que fue una verdadera constitución, la misma que recoge principios básicos innovadores para la época ya relatados.

## Bibliografía

1. AYALA, MORA: E. (ed.), 1983-1995: *Nueva historia del Ecuador, 15 vols., Quito, Corporación Editora Nacional – Grijalbo*
2. DESTRUGE, CAMILO, (1920), *Historia de la revolución de octubre y campaña libertadora de 1820-22, primera parte, Guayaquil, Imprenta Eizzeviriana de Borrás.*
3. DESTRUGE, CAMILO: Biografía del General don León de Febres Cordero, Guayaquil, reditado facsimilarmente en julio 2011, bajo el Programa Editorial de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil.
4. DESTRUGE, CAMILO: Estudios, relaciones y episodios históricos, Volumen I, Guayaquil, Año 1912, reditado facsimilarmente en julio 2011, bajo el Programa Editorial de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil.
5. FAZIO MARIANO: 1987, *Ideología de la emancipación guayaquileña.*
6. LANDAZURI, CARLOS: 2012, *Antecedentes y desarrollo de la Independencia ecuatoriana*, repositorio de la UASB.
7. MORAN, FERNANDO: 2013, *La República de Guayaquil como sujeto de derecho internacional y su contribución en la formación del nuevo estado*, Repositorio de la Universidad de Guayaquil.
8. ROMEO CASTILLO, ABEL: *El Patriota de Guayaquil y Otros Impresos Volumen II, Publicación del Sábado 22 de junio de 1822, pp. 125 -126.*
9. PÉREZ COLLADOS JOSÉ, RODRÍGUEZ BARBOSA SAMUEL: 2012, *Juristas de la Independencia, cátedra de cultura jurídica, Madrid.*
10. VILLAMIL, JOSÉ: 1946, *Reseña de los Acontecimientos Políticos y Militares de la Provincia de Guayaquil.*



# La armada en el contexto histórico de Guayaquil

Suboficial José Gabriel Vargas Molina

## Antecedentes

Santiago de Guayaquil, fue fundada por los conquistadores hispánicos e instaurada como astillero y puerto comercial de la corona española, convirtiéndose rápidamente en uno de los puertos más importantes de la Mar del Sur, por lo que constantemente fue asediada por piratas y filibusteros europeos.

En 1763, el Corregimiento de Guayaquil se transformó en el Gobierno de Guayaquil y pasó a formar parte del Virreinato de Nueva Granada. Dentro del territorio de lo que hoy es Ecuador, fue la primera ciudad en obtener su independencia de España, de forma definitiva, el 9 octubre de 1820. Con el tiempo y el esfuerzo de sus habitantes, Guayaquil llegó a convertirse en la segunda ciudad más grande del Ecuador, y el centro más importante del comercio, recreación y finanzas, con influencia a nivel nacional y regional.

Por otro lado; la Armada del Ecuador, una de las instituciones centenarias del Estado Ecuatoriano, poseedora de una rica historia de trabajo, mística marinera y heroísmo de sus hombres, cuya base principal ha sido la ciudad de Guayaquil, ha logrado convertirse en una de las organizaciones que siempre ha estado impulsando el desarrollo del sector marítimo del Ecuador en general y de Guayaquil en particular, a través de despertar la conciencia marítima nacional, sobre la importancia del mar como fuente de recursos naturales, mantener la seguridad del tráfico marítimo nacional e internacional, integridad del territorio marítimo ecuatoriano, así como también velar por la seguridad de la vida humana en el mar.

La historia nos ha demostrado que la existencia de la Armada del Ecuador, y de la ciudad y puerto de Guayaquil están íntimamente ligadas en una unión fraterna y de vida en común, donde la una y la otra han conseguido desarrollarse, apoyándose mutuamente como veremos a continuación.

Sin duda, el origen de la nacionalidad ecuatoriana es marítimo, culturas nativas que poblaron regiones adheridas al mar y sus costas, se dedicaron a la navegación y al comercio. Investigadores paleontólogos y arqueólogos, dividen los períodos de la navegación



aborigen en tres principales épocas: cultura machalilla (1500 aC a 1200 aC); período de desarrollo regional, cultura jambelí (500 aC a 500 dC); y, período de integración, culturas manteño huancavilca (500 a 1530) fecha en que llegaron los españoles por primera vez a las costas de nuestro país.

Cuando los españoles en su afán de conquista de nuevos territorios llegaron a las costas de la Mar del Sur en 1526, a la altura de Punta Galera se encontraron con una balsa aborigen, a la que lo identificaron como una “extraña embarcación”. En la Relación Sámano-Xerez publicada en el libro “Relaciones Primitivas de la Conquista del Perú” de Raúl Porras Barrenechea<sup>1</sup>, se hace relación a este acontecimiento:

“Este navío que digo que tomo tenya parecer de cavida de asta treinta toneles hera hecho por el plan e quilla de unas cañas tan gruesas como postes ligadas con sogas de uno que dicen henequén que es como cáñamo y los altos de otras cañas mas delgadas ligadas con las dichas sogas a do venían sus personas y la mercadería en henxuto porque lo baxo se bagnaba traye sus masteles y antenas de muy fina madera y velas de algodón del mismo talle de manera que los nuestros navíos y muy buena xarcia del dicho enequen que digo que es como cáñamo e unas potalas por anclas a manera de muela de barvero.

“Trayan muchas piezas de plata y de oro para el adorno de sus personas, para hazer rescate con aquellas con quyen yban a contratar en que yntervenyan y diademas y cintos y puñetes y armaduras como de piernas y petos y tenazuelas y cascabeles y sartas y macos de quantas y rosecleres y espejos goarnecidos de la dicha plata y tacas y otras vasijas para veber trayan muchas mantas de lana y de algodón y camisas y aljulas y alcaceres y alaremes y otras muchas ropas todo lo mas dello muy labrado de labores muy ricas. De colores de graña y carmesy y hazul

---

1 Estrada Ruiz, Jenny, Historia Marítima del Ecuador. Tomo II Período Prehispánico. Pag.20

y amarillo y de todas otras colores de diversas maneras de labores e figuras de aves y anymales y pescados y arboledas y trayan unos pesos chiquitos de pesar oro como hechura de romana y otras muchas cosas en algunas sartas de cuentas venían algunas piedras pequeñas de esmeraldas y cacadonias y otras piedras y pedazos de cristal y anyme todo esto trayan para rescatar por unas conchas de pescado de que ellos hazen cuentas coloradas como corales y blancas que trayan casy el navío cargado dellas”.

Con seguridad podemos manifestar que los conocimientos de la navegación aborígen, constituyeron un aporte inmenso al desarrollo de los pueblos aborígenes costeños descendientes de huancavilcas, manteños y punáes que fundamentan la nacionalidad ecuatoriana.

“También de los bosques tropicales obtuvieron la caña guadua para las casetas o superestructuras donde descansaban durante el viaje; el henequén para las jarcias el algodón del que elaboraron las velas y la madera con que la fabricaron un elemento de su invención llamado Guara o Guare, sistema con el que lograron controlar el rumbo de sus naves en alta mar, conduciéndolas contra vientos y corrientes y controlando el comercio marítimo hasta la llegada de los españoles<sup>2</sup>”

Esta es una constancia, de que los experimentados navegantes de las culturas manteños, huancavilca y punáes, utilizando estas embarcaciones no solo se dedicaban a la navegación, sino al comercio marítimo a larga distancia, llevando a bordo mercancías para el intercambio comercial con los pueblos costeros desde nuestro país hasta México y Perú, utilizando grandes balsas veleras manipulando materiales de la zona y un sistema de timones múltiples (guaras), que constituyen el uso de tecnologías tempranas de su propia invención.

---

2 Estrada Jenny, *Marinos Inventores*, Instituto de Historia Marítima, pág. 17

Durante el proceso de la conquista, se fundan las ciudades como un hecho jurídico irrefutable para mantener la posesión del territorio y lograr la organización de las colonias y su vida comercial y jurídica; razón por la cual, el Cabildo Quiteño en 1560 pide al rey de España Felipe II, la creación de una real audiencia, cuya petición fue atendida el 29 de agosto de 1563 cuando se funda la Real Audiencia de Quito, que abarca territorios específicos y sometiéndola, en ciertos asuntos al Virreinato de Lima. La Cédula Real de 1563 está inscrita en la Ley X de la Recopilación de Indias.

El texto completo de la Real Cédula es el siguiente: (se mantiene la escritura original)

Fúndase por Provisión Real la Audiencia de San Francisco de la Provincia de Quito.

Señálanse límites<sup>3</sup>

Agosto 29 - 1563

Don Felipe por la gracia de Dios Rey de Castilla, de León ..... etc.: Por cuanto Nos para la buena gobernación de la provincia del Quito y otras tierras que de yuso irán declararlas, hemos acordado de mandar fundar una nuestra Audiencia y Chancillería Real que resida en la ciudad de San Francisco de la dicha provincia del Quito, y hemos mandado quel nuestro Presidente y Oidores de la dicha Audiencia vayan luego a residir y residan en ella y usen y exerzan los dichos sus oficios en los límites que por Nos le serán señalados; y porque es nuestra voluntad que la dicha Audiencia tenga, son los siguientes: por la costa hacia la parte de la ciudad de los Reyes hasta el puerto de Paíta exclusive y. la tierra adentro hasta Piura y Caxamalca y Chachapoyas y Moyobamba y Motilones exclusive, de manera que la dicha Audiencia tenga por distrito hacia la parte susodicha los pueblos de Jaén, Valladolid, Loja, Zamora, Cuenca, La Zarza y Guayaquil con todos los demás

---

3 Colección de Cédulas Reales dirigidas a la Audiencia de Quito. Tomo Primero 1538-1600. Publicaciones del Archivo Municipal, Quito-Ecuador. pág. 27

pueblos que estuvieren en sus comarcas y se poblaren y hacia la parte de los pueblos de la Canela y Quixos ha de tener los dichos pueblos con lo demás que se descubriere; y por la costa hacia Panamá hasta el puerto de la Buenaventura inclusive y por la tierra adentro a Pasto, Popayán, Cali y Buga y Chanchica y Querschicona y todos los dichos lugares con sus términos inclusive, y todos los demás lugares de la provincia de Popayán han de quedar a la Audiencia del Nuevo Reino de Granada; y porque las cosas de nuestro servicio y administración de nuestra justicia y buena gobernación de las dichas tierras y provincias se hagan como deban y convengan al bien general de las dichas tierras; y visto por los del nuestro Consejo de las Indias y conmigo el Rey consultado, fue acordado que debíamos mandar dar esta nuestra carta en la dicha razón, y Nos tuvimoslo por bien, por la cual mandamos a todos los nuestros Gobernadores y otras Justicias y Jueces cualesquier de la dicha provincia del Quito y de las otras provincias y tierras y pueblos de suso declaradas, a quien esta nuestra carta fuere mostrada o su traslado signado de Escribano Público o della supiéredes en cualquier manera, y a cada uno y cualquier de vos en los lugares y jurisdicciones que en todo lo que por la dicha nuestra Audiencia vos fuere mandado, la obedezcáis y acatéis y cumpláis y executéis y hagáis cumplir y executar sus mandamientos en todo y por todo según y de la manera que por ella os fuere mandado, y le déis y hagáis dar todo el favor y ayuda que vos pidiere y menester hubiere sin poner en ello excusa ni dilación ni interponer apelación ni suplicación ni otro impedimento alguno, so las penas que vos pusiere o mandare poner, las cuales Nos por la presente vos ponemos y habemos; por puestas, y le damos poder y facultad para las executar en los que rebeldes e inobedientes fueren y en sus bienes; y porque podría ser que por algunos impedimentos o por enfermedad o otras cosas que subciesen al dicho nuestro Presidente y Oidores no pudiesen llegar juntos a la

dicha ciudad de San Francisco del Quito y a los que llegasen antes que los otros les podría ser puesto impedimento en el uso y exercicio de sus oficios diciendo que no los podrían usar sino todos juntos, de que podrían subceder ruidos y diferencias; por ende, por la presente, querernos y mandamos y damos licencia y facultad a los dichos nuestro Presidente e Oidores para que cualquier o cualesquier dellos que llegaren a la dicha ciudad del San Francisco del Quito, primero que los otros, no embargante que no lleguen todos juntos los que de ellos llegaren, entre tanto que llegan y se juntan todos, puedan hacer y hagan la dicha Audiencia y entender y despachar y determinar las causas, pleitos y negocios de ella, como si todos juntos estuviesen y residiesen en ella; para lo cual, por esta nuestra carta, le damos poder cumplido con todas sus incidencias y dependencias, anexidades y conexidades; y los unos ni los otros no fagades ni fagan ende al so pena de la nuestra merced y de cien mil maravedís para la nuestra Cámara. Dada en Guadalajara, a veintinueve de Agosto de mil y quinientos- y sesenta y tres años. Yo el Rey.

Yo Francisco de Erazo, Secretario de Su Majestad Real la fice escrebir por su mandado (1).

Hay un sello real en el original

Como puede observarse dentro de los territorios de la Real Audiencia de Quito, se encuentra expresamente ubicada la ciudad de Guayaquil, que se convirtió, en un puerto de vital importancia para la Real Audiencia de Quito; constituyéndose, en una región de importancia geopolítica, estratégica y económica del imperio español. A pesar de que las autoridades de la Audiencia, no le daban el apoyo necesario para poder desarrollarse, las potencias extranjeras si lo identificaban como un puerto muy próspero y de gran comercio, el resultado era el continuo ataque de los piratas que veían en Guayaquil, un lugar ideal para lograr un buen botín, recordemos que en aquellos tiempos, las costas del virreinato estaban infestadas de corsarios, piratas y contrabandistas.

Este crecimiento se puede observar por ejemplo en el estudio “Problemas metodológicos en el Estudio de la Real Hacienda: Ingreso bruto e ingreso neto en las cajas de Guayaquil (1757-1804) de la Dra. María Luisa Laviana Cuetos de la Universidad de Sevilla España<sup>4</sup>: “En 1757 solo había en Caja al comenzar la cuenta 11.333 pesos 4 reales, cifra que en años sucesivos va aumentando enormemente de manera que al cierre de la cuenta del año 1804 queda un residuo en Caja de 266.465 pesos, es decir, la cifra inicial se ha incrementado en un 2.251 por 100. A este respecto, es interesante la observación que hace el Contador General del Concejo de Indias en su informe sobre cuentas de tabacos de Guayaquil, cuentas que tienen la misma tendencia a engrosar desmesuradamente los caudales que dejan en Caja”.

### **Creación de la Capitanía de Guayaquil**

En 1793 en las Ordenanzas de la Armada Española se organiza su fuerza naval en Servicio de Apostaderos y Escuadras, por la necesidad de proteger los puertos más importantes del ataque de los piratas ingleses y holandeses. Producto de esta nueva organización, el 13 de marzo de 1801 se crean simultáneamente las capitanías de puerto en Concepción y Guayaquil, junto a las de El Callao y Valparaíso que ya existían.

El historiador Emilio Estrada, en lo que respecta a la organización de la Capitanía del Puerto de Guayaquil dice: “Para establecer el Apostadero de El Callao, llegó el brigadier de la Real Armada, Tomás de Ugarte y Liaño. La creación de dicho Apostadero fue dispuesta por reales órdenes de 23 de mayo y 22 de julio de 1797: simultáneamente se creaban las capitanías de puerto en Concepción, Valparaíso, Callao y Guayaquil”.

Por investigaciones recientes, se ha determinado que la creación de la Capitanía de Guayaquil y la Capitanía del Puerto de Concepción

---

4 Historia Económica de América Latina de la colección “Nuestra Patria es América” No. 7 Pág.6

en Chile se realizaron el 13 de marzo de 1801<sup>5</sup>, como se comprueba con los documentos encontrados y que se describe a continuación:

“Don Josef Antonio Caballero, director General de la Armada Real, con sede en Aranjuez, España, expone la necesidad de que se establezcan las Capitanías de Guayaquil y Concepción de Chile mediante el siguiente comunicado:

“Dirección General No. 44

Excelentísimo Señor:

A los conocimientos con que ya me hallaba de la necesidad de que se establezca el empleo de Capitán de Puerto en la Ría de Guayaquil y en la Concepción de Chile, acaba de unírseme por recomendaciones que he recibido últimamente del Comandante de Marina en el Callao de Lima D. Tomas Ugarte el de los perjuicios graves que trae al servicio del Rey y al comercio nacional la falta de sujetos facultativos que tomen a su cargo la policía y gobierno de dichos puertos, que sobre ser los más frecuentados de aquellos mares, se hallan en ventajosa situación para proveer los Almacenes de Marina en Lima de los efectos navales que produce aquel país con no tanto gravamen como hoy sufre el Real Erario por defecto de conocimientos facultativos en los sujetos que intervienen en sus acopios.

Hallo pues de mi esencial obligación exponerlo así a V.E. por si fuese del agrado del Rey que en Guayaquil y en Concepción de Chile se establezcan Capitanías de Puerto a semejanza de Lima y Valparaíso, donde se hallan ya instituidas; pero considerándose empleos fijos como en Europa y dándose a Tenientes de Navío beneméritos en clase de retiro. Dios Guarde a V.E. mSaS.

Aranjuez 1 de Marzo de 1801.

Exmo. Señor. Firma”

---

5 Documentos ubicados por el CPCB-GC Ernesto Escobar Vallejo, en el museo archivo de la Real Armada Española “Álvaro Bazán” ubicado en el Palacio del Marqués de Santa Cruz, localidad de Viso del Marqués (Ciudad Real), España.

Este pedido es atendido, y con el siguiente documento se dispone:

“Aranjuez 13 de Marzo de 1801

Capitanías de puerto generalidad

Exmo. Sr. Caballero.

Manda S.M. establecer Capitanías de Puerto en Guayaquil y Concepción de Chile y que se confieran a Tenientes de Navío en clase de retiro.”

Podemos concluir, que la Capitanía del Puerto de Guayaquil fue establecida por la Real Armada Española el 13 de marzo de 1801; esto es, antes de la independencia y de haberse creado el Departamento Marítimo del Ecuador, lo que en el futuro sería la Armada del Ecuador. Al haber transcurrido 219 años desde su creación, convierte a la Capitanía de Guayaquil en el reparto más antiguo de la Armada, manteniendo su nombre desde su creación.

El historiador Mariano Sánchez, en cuanto al primer Capitán del Puerto dice:

“El rey Carlos IV había nombrado, en palacio, a 19 de diciembre de 1801, como gobernador de Guayaquil al teniente coronel Don Bartolomé Cucalón y Villamayor, pero aquel llegó a la ciudad y se hizo cargo de dicho puesto recién el 5 de marzo de 1803. Una de sus primeras gestiones fue la de establecer la ya creada Capitanía del Puerto de Guayaquil, nombrando capitán del puerto interino a su hijo Don José María Cucalón y Aparicio, con el visto bueno del comandante del Apostadero del Callao. Aquel se posesionó como tal el 1 de septiembre de 1803. Este sería el primer capitán del puerto de Guayaquil en la historia, aunque la ejercería de manera interina. Es así, que solo sirvió en aquel cargo hasta el 15 de octubre de 1804 en que llegó su reemplazo, que lo era el capitán de fragata Joaquín de Asunsolo y La Azuela, quien en realidad era el capitán del puerto de Guayaquil titular, nombrado por el Rey, y lo ejerció<sup>67</sup>”.

---

6 Publicado en Diario El Expreso, día 24 de marzo de 2019.



## La Armada durante la Gran Colombia

Siendo parte del Estado Colombiano, la Armada se organiza en cuatro Departamentos Marítimos; el último es el de Guayaquil, y se instaura de la siguiente forma: Un secretario de Marina, que dependía a su vez, del secretario de Guerra y Marina de la Gran Colombia. El mencionado secretario de Marina tenía bajo su jurisdicción a un director de Marina, que a su vez mandaba sobre las cuatro comandancias generales de marina que se habían creado para hacer más eficiente la misión de la Armada en tan extenso territorio de la recién creada República que abarcaba los territorios de Venezuela, Nueva Granada y Quito.<sup>7</sup>

El Libertador Bolívar, una vez creado el IV Departamento Marítimo, piensa en la necesidad de un instituto donde se formarían los futuros hombres de mar ecuatorianos y fue así como el 9 de octubre de 1822 se decreta la creación de la primera Escuela Náutica en Guayaquil, encomendando su dirección al almirante Illingworth y otros valiosos marinos de ese entonces. Esta escuela, junto con la de Cartagena de Indias, serían las dos escuelas náuticas en época de la Gran Colombia.

Casi un año después de creada la Escuela Náutica; el 11 de septiembre de 1823, abre sus puertas a la sociedad ecuatoriana el alma mater de la Armada Nacional, donde se formaron los forjadores de la institución y del país en general, tales como: José María Urbina y Francisco Robles que llegaron a generales y fueron presidentes de la República; José Antonio Gómez y Juan Manuel Úraga, también generales de Marina; Francisco Calderón Garaycoa, Agustín Oramas, José Rodríguez Labandera, Francisco Javier Aguirre Abad y Pedro Carbo entre otros.

El guayaquileño José Rodríguez Labandera, alcanzó el grado de teniente de fragata, fue instructor de la Escuela Náutica y luego de su separación se dedicó a construir juguetes mecánicos y

---

7 Hadelis Jiménez López, *La Armada de Venezuela en la guerra de la Independencia*, p. 26,

construyó máquinas que fundían letras para imprentas, una pierna ortopédica, etc., pero su mayor logro fue construir en 1838 una nave de guerra, un submarino que lo bautizó “Hipopótamo” el mismo que lo probó en las aguas del río Guayas, frente al malecón de la ciudad de Guayaquil, siendo un acontecimiento público y puesto en conocimiento del gobierno, por el gobernador de la provincia general Vicente González Rodríguez.

La historiadora Jenny Estrada, al respecto dice: “Según la cronología de la historia de los sumergibles, el submarino ‘Hipopótamo’, inventado y probado por José Raymundo Rodríguez Labandera, el año 1838, en las aguas del río Guayas, frente a la ciudad de Guayaquil, ocuparía uno de los primeros lugares entre similares inventos del mundo y el primer lugar entre los que se inventaron en América Latina. Lamentablemente el Ecuador no estimuló al inventor y nunca validó ese honor<sup>89</sup>”.

### **La Armada en la época republicana**

El 23 de septiembre de 1830, la primera Asamblea Constituyente reunida en Riobamba, determina la separación del Departamento del Sur de la Gran Colombia y la conformación de un Estado independiente con el nombre de Estado del Ecuador. Elige por unanimidad al general venezolano Juan José Flores como presidente de la naciente república; tras quince votaciones, el guayaquileño José Joaquín de Olmedo es electo vicepresidente.

A inicios de 1827 cambió la organización de la Marina Militar, y el IV Departamento Marítimo pasó a denominarse Apostadero de Marina de Guayaquil, en cuyo comando continuó el ya contralmirante Juan Illingworth. El Comandante de este apostadero, en noviembre de 1830 era el capitán de navío Thomas C. Wright.

En 1832 continuaba desempeñando las mismas funciones de Comandante del Apostadero de Guayaquil, el capitán de navío

---

8 Estrada Jenny, *Marinos Inventores*, Instituto de Historia Marítima, Pág. 35

Thomas Charles Wright, siendo éste el último jefe naval que tuvo dicha denominación ya que en lo posterior se llamó Departamento Marítimo del Ecuador, según ley dictada por el Congreso el 3 de noviembre de ese año; este cargo pasa a llamarse comandante general del Departamento Marítimo del Ecuador. El 8 del mismo mes, el general Juan José Flores disponía el ejecútese. El mando de este departamento se lo debía asignar a un general de brigada de Marina o capitán de navío, bajo la denominación de comandante general. Se estableció también que habrá un Mayor de Departamento dirigido por un capitán de fragata, quien se haría cargo de las oficinas de mayoría, secretaría y sus correspondientes archivos; de ese modo se legalizó la Marina durante la República. El primer Comandante General, fue el general de marina, don Juan Ignacio Pareja y Mariscal, ecuatoriano de nacimiento.

El decreto de creación o legalización de la Marina de Guerra ecuatoriana dice:<sup>9</sup>

### **LEI**

Denominando al antiguo establecimiento de la marina militar en el puerto de Guayaquil departamento marítimo del Ecuador, i fijando su jurisdicción i funcionarios.

Que el antiguo apostadero de Guayaquil debe variar su denominación por no depender en el día de otro departamento marítimo;

Que conviene fijar el número de empleados que deben servir las dependencias militares de marina,

### **DECRETA:**

Art. 1. El establecimiento de la marina militar en el puerto de Guayaquil, se nombrará departamento marítimo del Ecuador.

---

<sup>9</sup> Tomado del Primer Registro Auténtico Nacional de la República del Ecuador. Formado en virtud del Decreto Legislativo de 23 de marzo de 1839. Tomo I.- Quito, imprenta de Gobierno por Juan Campuzano, año de 1840. Este documento es parte de la biblioteca de la Comandancia General de Marina.

Art. 2. Su jurisdicción se entenderá desde el río Tumbes por el Sur, i por toda la Costa del territorio del Estado, hasta los límites que por el Norte señalen los tratados, que han de celebrarse con el Estado de la Nueva Granada.

Art. 3. El mando de este departamento se dará a un Jeneral (sic) de brigada de marina, ó capitán de navío, á juicio del Gobierno, bajo la denominación de comandante jeneral con las prerogativas y responsabilidad que designan las ordenanzas jenerales de la armada.

§. único. Cuando el Gobierno por circunstancias particulares nombre un Jeneral ó Coronel del ejército para la comandancia de armas del departamento, reunirá este el mando de la comandancia jeneral de marina.

Art. 4. Habrá un mayor de departamento de la clase de capitán de fragata, quien se hará cargo de las oficinas de mayoría, secretaría i sus correspondientes archivos con las atribuciones que tienen por las ordenanzas de mayores de departamento marítimo.

Art. 5. Este jefe tendrá a sus órdenes para el despacho de las dos oficinas, un conjunto, i dos escribientes.

Art. 6. En el arsenal subsistirán los dos empleados que hai en la actualidad, i son el sub inspector, i el contador interventor.

Art. 7. El sub- inspector será de la clase de teniente de navío, y reunirá el cargo de capitán de puerto.

§. único. Tendrá a sus órdenes un subalterno de la clase de alférez, cuando el Gobierno lo juzgare necesario.

Art. 8. Ninguno de los oficiales desembarcados, cualquiera que sea su destino en tierra, podrá tomar ración de armada, sin que se le descuenta de su sueldo.

Art. 9. Los oficiales embarcados en buques de guerra, que tengan ménos de la mitad de su dotación de marinería, según reglamento; no gozarán de la media gratificación que les señala en puerto el decreto del Poder Ejecutivo de 7 de setiembre de 1826, sino solo la ración, á mas del sueldo.

Art. 10. Los jenerales, jefes y oficiales que se hallen sueltos en la actualidad, i los que queden sin destinos después que se haga el arreglo de la corta dotación que debe permanecer en la fragata Colombia; quedarán reformados en los mismos términos que los del ejército, i con la parte del sueldo que les asigna la lei de retiros de 27 de octubre del presente año.

Art. 11. Los jefes y oficiales de esta armada que tengan las aptitudes correspondientes á su graduación, conforme a los artículos 24 y 32 del tratado 2.º lit. 2.º i al 88 del tratado 2.º lit. 3.º de las ordenanzas de la armada serán agregados al Estado Mayor jeneral, colocándolos en las secciones de artillería, de marina, i topografía.

Art. 12. En los empleos efectivos ó ascensos que se hayan de conferir á los oficiales de la armada como que este cuerpo facultativo; observará el Gobierno estrictamente los trámites que previenen las ordenanzas de los referidos artículos, escijiendo en todos los casos pertenecientes a la marina de guerra i mercante el informe del comandante jeneral con acuerdo de la junta económico-gubernativa del departamento, la que á la vez será junta de dirección.

Art. 13. Si las circunstancias escijiesen mayor aumento de buques de guerra, que el que hay en la actualidad, serán empleados en ellos los oficiales que estén destinados en tierra, i los reformados ocuparán su lugar según se previene en las ordenanzas de la armada.

Art. 14. Los oficiales desembarcados, i los destinados á buques desarmados asistirán dos días de la semana á casa del comandante jeneral, á la hora que éste, ó el mayor del departamento designe; para conferenciar sobre las materias facultativas que hayan anunciado previamente, cumpliendo lo que previenen las ordenanzas desde el art. 69 hasta el 89 tratado 2.º lit. 3.º.

Art. 15. El comandante jeneral dará parte semanalmente al Gobierno de que se han tenido las conferencias, i de los oficiales que sin justa causa hayan dejado de concurrir á ellas.

Art. 16. La falta de asistencia á estos actos será considerada como de gravedad, i se sentará en la oja de servicios.

Dada en Quito á tres de noviembre de mil ochocientos treinta i dos – Vijésimo segundo – El Vice-Presidente del Congreso Pablo Vascones – El Secretario del Congreso – Mariano Miño. Palacio de Gobierno en Quito á ocho de noviembre de mil ochocientos treinta i dos – Vijésimo segundo – Ejecútese – Juan José Flores – Por S. E. – Antonio Martinez Pallares.

### **Períodos difíciles en la existencia de la Armada**

Los gobiernos administraban el país con una visión exclusiva de los sucesos del territorio continental, olvidándose de la realidad del mar, pese a la milenaria tradición marítima que se remonta siglos atrás, desde la navegación precolombina, los astilleros reales, la participación durante las guerras de la independencia, quedándose como una organización que existía únicamente como instrumento para apoyar las continuas “revoluciones” y revueltas internas que lo ponían de parte del lado de los contrincantes, pero siempre alrededor del puerto de Guayaquil.

Es importante destacar que los gobiernos de la república, a lo largo del siglo XIX, le dieron las espaldas al mar y por lo mismo la Armada existe solo en nombre. Es el gobierno del general Eloy Alfaro, luego de la revolución liberal, que inicia la organización del Ejército Nacional, con el apoyo de la misión militar chilena, y por ende de la Armada que era parte de éste<sup>10</sup>. La Armada Nacional continuó apoyando al desarrollo del país a través de dar soporte a la seguridad de la navegación, instalando y manteniendo su servicio de faros y boyas<sup>11</sup> y su permanente apoyo logístico a las islas Galápagos, transportando personas y todo tipo de materiales y alime

---

10 Latorre, Octavio, Historia y Evolución de la Armada Ecuatoriana, Vol. I, pág. 1

11 Estrada Eduardo, Historia Marítima del Ecuador, Tomo XIII, Los faros de la República del Ecuador 1841-1941.

## Bibliografía

1. Estrada Ruiz, Jenny, Historia Marítima del Ecuador. Tomo II Período Prehispánico, INHIMA, Guayaquil, 2012
2. Historia Económica de América Latina de la colección “Nuestra Patria es América” No. 7, ADHILAC, Quito, 1992
3. Hadelis Jiménez López, La Armada de Venezuela en la guerra de la Independencia, Caracas, Venezuela, 2000
4. Estrada Jenny, Marineros Inventores, Instituto de Historia Marítima, Guayaquil, 2011
5. Colección de Cédulas Reales dirigidas a la Audiencia de Quito. Tomo Primero 1538-1600. Publicaciones del Archivo Municipal, Quito-Ecuador, 1935
6. Tomado del Primer Registro Auténtico Nacional de la República del Ecuador. Formado en virtud del Decreto Legislativo de 23 de marzo de 1839. Tomo I.- Quito, imprenta de Gobierno por Juan Campuzano, año de 1840.
7. Vargas, José Gabriel, Historia Resumida de la Armada del Ecuador, INHIMA, Guayaquil, 2014
8. Latorre Octavio, Historia y Evolución de la Armada Ecuatoriana, Vol. I, DIGEIM, Quito, 2004
9. Estrada Eduardo, Historia Marítima del Ecuador, Tomo XIII, Los faros de la República del Ecuador 1841-1941, INHIMA, Guayaquil, 2002
10. Estrada Icaza Julio, El Puerto de Guayaquil – 3 Puerto Nuevo, Instituto de Historia Marítima, Guayaquil, 1994
11. Tobar Vega, Hugo, Los Orígenes Paralelos de la Ingeniería Marítima y de la ESPOL, ESPOL, Guayaquil, 2008
12. Sánchez, Mariano, Bodas de Oro Autoridad Portuaria de Guayaquil, APG, Guayaquil, 2008
13. Instituto Oceanográfico de la Armada 75 años, INOCAR, Guayaquil, 2007
14. Instituto de Historia Marítima, Guayaquil, 1989

## **Internet**

<http://biblioteca.armada.mil.ec/omeka-2.4.1/items/show/526>

<https://www.astinave.com.ec>

<https://colegiodeeconomistas.org.ec/boletin-213-la-memoria-historica-de-la-armada-del-ecuador/>



L

La **Academia Nacional de Historia Militar** (ANAHIMI), es una entidad de carácter científico orientada al estudio y difusión de la historia militar del Ecuador, a través de la investigación, la producción editorial y la información, como estrategias de fortalecimiento de la unidad nacional, con el compromiso de recuperar la memoria colectiva; resaltar las gestas militares de nuestra historia; y reconocer el esfuerzo, dedicación y meritos de militares y civiles que han hecho aportaciones valiosas al conocimiento de nuestra identidad, para proyectar a Fuerzas Armadas y a la Nación hacia un futuro de paz y dignidad.



Su boletín semestral es el órgano oficial de difusión de la Academia Nacional de Historia Militar.

**Academia Nacional de Historia Militar**

Venezuela 1034 entre Mejía y Olmedo

**Edificio del Antiguo Círculo Militar**

Telf. (593 2) 2570-123

**Web:** [www.anahimi.mil.ec](http://www.anahimi.mil.ec)